



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN GEOGRAFÍA

LA PRODUCCIÓN IDEOLÓGICA, MATERIAL Y SOCIAL DEL PERIURBANO
DE LA CIUDAD DE MORELIA (1976-2018)

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

DOCTORA EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:

NORMA ANGÉLICA RODRÍGUEZ VALLADARES

TUTOR PRINCIPAL

DR. JOSÉ ANTONIO VIEYRA MEDRANO
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL

MIEMBROS DEL SÍNODO

DRA. YADIRA MIREYA MÉNDEZ LEMUS
DRA. CINTHIA FABIOLA RUÍZ LÓPEZ
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL

DR. RODRÍGO ALEJANDRO HIDALGO DATTWYLER
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

DR. EVERALDO BATISTA DA COSTA
UNIVERSIDAD DE BRASÍLIA

DR. JESUS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MORELIA, MICHOACÁN, OCTUBRE DE 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A mi hijo, que ha sido la persona más cercana en este andar por el mundo académico, compañero de trabajo de campo y de la vida.

A mi familia, mamá, hermana, hermanos, tías, primas, primos, que, aunque poco comprenden mi afán por continuar mis estudios, han respetado y han estado ahí siempre.

A mi gran amiga, hermana del alma, Irma Ramírez Cruz por su apoyo invaluable este último año.

A las y los informantes de esta investigación, especialmente a la presidenta y presidentes del comisariado ejidal de los ejidos que forman parte de esta investigación, así como a las líderes de los asentamientos San Javier y Rocadura, porque sin su apoyo desinteresado esta tesis no sería posible.

A todas las personas que enfrentamos la pandemia por el Covid-19, inmersas en un modelo urbano neoliberal con condiciones inadecuadas en los temas de vivienda, equipamientos, servicios de salud, fuentes de trabajo, movilidad, sanidad y espacios públicos, con la esperanza de que la lucha por ciudades incluyentes y justas se posicione ahora más que nunca.

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca otorgada para realizar estudios de doctorado durante el periodo 2015-2019.

A mi Tutor Principal, Dr. Antonio Vieyra, por la conducción extraordinaria de esta investigación, la certeza que brindó siempre para realizar de las distintas actividades, la confianza depositada en mi trabajo, así como el apoyo constante y oportuno para la consolidación de mi formación académica y de esta tesis.

A la Dra. Yadira Méndez Lemus por el compromiso constante con la lectura de mi trabajo, las recomendaciones siempre valiosas y el apoyo fraterno para concretar esta investigación. Al Dr. Jesús Rodríguez por sus comentarios certeros que orientaron el trabajo de investigación a lo largo de los cuatro años.

A la y los miembros del Sínoo de Tesis. Dra. Cinthia Fabiola Ruíz López, gracias por acompañar la etapa final de este trabajo y por las recomendaciones finales que sin duda permitieron mejorar la calidad de la tesis. Dr. Rodrigo Hidalgo Dattwyler, gracias por aceptar formar parte del Sínoo y por compartir su amplia producción académica, cuya lectura ha enriquecido el análisis teórico. Dr. Everaldo Batista da Costa, gracias por todos los conocimientos transmitidos en la estancia de investigación realizada en la Universidad de Brasilia, mismos que han permitido traer los métodos dialéctico y existencialista al desarrollo de esta tesis.

A los proyectos:

“¿Urbanización de la pobreza sin migración? Expansión del periurbano de ciudades medias y transmutación de medios de vida de campesinos pobres: El caso de la conurbación Morelia Tarímbaro, Michoacán”, financiado por PAPIIT-DGAPA-UNAM (Clave IA301316) y “Nuevas geografías de la urbanización en México: Transformaciones territoriales y medios de vida de sectores sociales

vulnerables en las periferias de ciudades medias” financiado por DGAPA-PAPIIT-UNAM (clave IG300319).

A las y los investigadores, técnicos, posdoctorados, personal administrativo y asistentes del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, por la oportunidad de conocerles, por los valiosos consejos y el apoyo brindado durante mi paso por el CIGA.

Al personal académico y administrativo del Instituto de Geografía que desde Ciudad Universitaria realizan una labor fundamental.

A las amigas y amigos del grupo de Ambientes Urbanos y Periurbanos, espacio valioso de aprendizaje colectivo que me aportó información relevante y me permitió enriquecer el análisis.

A las amigas y amigos que tuve oportunidad de conocer durante mi paso por la UNAM Campus Morelia, gracias por todo lo compartido y lo aprendido, especialmente a Ivett Pérez Baltazar por su apoyo en la revisión final de este documento.

A mis profesoras, profesores, amigas y amigos de El Colegio de Michoacán, por permanecer cercanos siempre y porque este logro es también resultado de lo aprendido en el Centro de Estudios en Geografía Humana.

Contenido

Introducción	9
Capítulo 1. La teoría de la producción del espacio y los estudios del periurbano.....	20
1.1 La producción del espacio y el poder	21
1.1.1 El papel del derecho en la producción ideológica y material del espacio .	25
1.1.2 La producción social del espacio.....	33
1.2 Los estudios del periurbano	36
1.2.1 Lo rural y lo urbano	42
1.2.2 El análisis del periurbano en Francia, Estados Unidos y América Latina .	46
1.2.3 Desarrollo conceptual de los fenómenos de periurbanización	51
Capítulo 2. Metodología.....	54
2.1 Paradigma teórico y metodología	54
2.1.1 Métodos, herramientas y técnicas.....	57
2.1.2 Instrumento para la aplicación de entrevistas	62
2.2 Zona de estudio.....	69
2.2.1 Recorridos de campo preliminares.....	71
2.2.2 Delimitación de la zona de estudio.....	74
2.2.3 Recorridos de campo en la zona de estudio	85
2.3 Identificación de actores	91
2. 4 Análisis preliminar de las entrevistas	96
Capítulo 3. Representaciones del espacio político-económico.....	101

3.1 Representaciones espaciales en instrumentos intergubernamentales	101
3.2 Representaciones espaciales en instrumentos nacionales y locales.....	109
3.3 Conclusiones	120
Capítulo 4. La producción del periurbano en Morelia	122
4.1 La producción ideológica del periurbano	124
4.1.1 La producción desde el gobierno y las normas jurídicas	125
4.1.2 Racionalidades políticas, conflicto y competencia	129
4.2 La producción material del periurbano	145
4.2.1 La producción liderada por el sector inmobiliario	146
4.2.2 El papel de la industria y agroindustria en la producción del periurbano	158
4.3 La producción social del periurbano.....	161
4.3.1 La práctica espacial de los ejidatarios	163
4.3.2 La práctica espacial de los asentamientos irregulares	177
Conclusiones.....	182
A manera de propuesta	191
Bibliografía	196

Índice de mapas

Mapa 1. Contornos urbanos y uso de suelo	74
Mapa 2. El periurbano en Morelia.....	77
Mapa 3. Caracterización de la zona de estudio. Fuente: Diseño propio	84
Mapa 4. La producción ideológica, material y social del periurbano	123
Mapa 5. Áreas de protección ambiental	141

Índice de figuras

Figura 1. Dimensiones, conceptos, temas y metodología.....	60
Figura 2. Sectores y temas de entrevistas	62
Figura 3. Crecimiento demográfico y físico de Morelia	70
Figura 4. Actores en la zona de estudio	91
Figura 5. Estadística de los Ejidos.....	95
Figura 6. Análisis preliminar entrevistas con ejidatarios	97
Figura 7. Análisis preliminar entrevistas con sociedad civil	98
Figura 8. Análisis preliminar entrevistas con funcionarios públicos.....	99
Figura 9. Instrumentos jurídico-normativos	102
Figura 10. Estructuras y superestructuras.	127
Figura 11. Génesis y proceso del Ejido.....	166
Figura 12. La producción ideológica, material y social del periurbano	182
Figura 13. Líneas generales de acción en el periurbano	192

Índice de imágenes

Imagen 1 Infraestructura educativa en la Aldea	72
Imagen 2 Faldas del cerro de Punhuato	72
Imagen 3. Autoconstrucción de vivienda en la Aldea	72
Imagen 4. Fraccionamiento Villas del Oriente	72
Imagen 5. Coto cerrado y crecimiento futuro en Altozano	73
Imagen 6. Tierras de cultivo y fraccionamiento cerrado Altozano	73
Imagen 7. Fraccionamiento la Campiña.....	73
Imagen 8. Tabiqueras en Tenencia Morelos.....	73
Imagen 9. Imagen de satélite sentinel 2A	75
Imagen 10. Parcelas en San Juanito Itzúcaro	85
Imagen 11. Actividad pecuaria en San Juanito Itzúcaro	85
Imagen 12. Fraccionamiento Arko San Antonio	86
Imagen 13. Fraccionamiento San Mateo	86
Imagen 14. Fraccionamiento San José	86

Imagen 15. Inmediaciones del fraccionamiento Arko San Pedro	86
Imagen 16. Inmediaciones del Fraccionamiento Villas del Pedregal	87
Imagen 17. Fraccionamiento Arko San Pedro	87
Imagen 18. Crecimiento futuro de Arko San Pedro	87
Imagen 19. Instalación de drenaje Arko San Pedro	87
Imagen 20. Fraccionamiento en construcción	88
Imagen 21. Inmediaciones de San Nicolás Obispo	88
Imagen 22. Aula escolar en colonia Rocardura	89
Imagen 23. Instalaciones de la Asociación Juchari Mintzita	89
Imagen 24. Inmediaciones de la papelera Crisoba	90
Imagen 25. Fraccionamiento Villas del Pedregal	150
Imagen 26. Fraccionamiento Arko San Pedro	152
Imagen 27. Inmediaciones de la superficie de Altozano	156
Imagen 28. Papelea Crisoba, antes Cepamisa	159

Introducción

Las ciudades han experimentado cambios importantes con la implementación de políticas de ajuste estructural que permitieron el protagonismo del sector privado en los procesos de planeación y gestión del territorio. El sector inmobiliario en alianza con instituciones intergubernamentales, gubernamentales, y en algunos casos instituciones sociales locales, han impuesto un modelo de ciudad caracterizado por la fragmentación y destrucción de formas de vida y recursos naturales.

Por su parte los gobiernos con la adopción de lógicas de la globalización competitiva como la zonificación, el crecimiento inteligente, la generación de mega regiones, la metropolización, entre otras, han fomentado las prácticas depredadoras de empresas capitalistas que buscan altas rentas de sus inversiones territoriales, sin importar los costos sociales y ambientales que generan sus negocios.

En este proceso las zonas de borde de las ciudades, predominantemente rurales se han convertido en paraísos de la especulación, principalmente, inmobiliaria, son las que aportan la mayor cantidad de suelo para expansión urbana, para el desarrollo de actividades industriales y agroindustriales, ello origina cambios en los medios y modos de vida de la población, así como, pérdida de la superficies rurales y degradación de recursos naturales, principalmente agua y bosque.

La producción de zonas de contacto urbano-rural se da desde lógicas competitivas y mercantilistas del espacio. Dicha producción involucra un proceso más abarcador y complejo en el que los propios actores sociales habitantes del periurbano, toman parte en el conjunto de decisiones y acciones que transforman su realidad espacial y alteran sus formas de vida rural.

En este proceso emerge el periurbano, como espacio social, económico y político, límite de una ciudad en el cual convergen dinámicas rurales y urbanas en un ambiente de competencia e interacción crítica que genera procesos de

inclusión, yuxtaposición y exclusión. Sin duda las áreas periurbanas son un fenómeno dominante y un desafío para la planificación en el presente siglo, porque no se trata sólo de una franja entre la ciudad y el campo, sino de un territorio multifuncional que generalmente presenta una densidad de población relativamente baja, dispersión de asentamientos humanos, una alta dependencia del transporte, falta de gobernanza y comunidades fragmentadas.

Es un espacio con una gran diversidad de usos de suelo para actividades como turismo, vivienda, industria, sitios de negocios, agroindustria, agricultura tradicional, áreas de conservación, incluso actividades ilegales e informales como el comercio chatarra, vertimiento de desechos entre otros. Las dinámicas de cambio de uso de suelo se dan en múltiples niveles y generan conflicto entre diferentes grupos porque detrás de los procesos físicos de expansión y aglomeración hay poderosas fuerzas sociales, económicas y políticas que juegan un papel fundamental en la estructuración del espacio.

El periurbano es objeto de una producción ideológica que no interactúa con la realidad espacial, como se puede observar en el diseño de políticas, leyes y normas cuya aplicación, sin embargo, tiene repercusiones en estos territorios que son gestionado de manera arbitraria por instrumentos que no responden a los problemas complejos y cambiantes que ahí se presentan. Además, es objeto de una producción material desde la cual el espacio se convierte en una mercancía, un producto que se compra y se vende, del cual todos buscan obtener la mejor renta. Por otro lado, en el periurbano tiene lugar la producción social misma que se da a partir de las prácticas espaciales que integran la producción ideológica y material.

Estas distintas formas de producción que confluyen en los espacios de interacción urbano-rural plantean la necesidad de un análisis que refleje las objetividades y subjetividades de ese concreto-abstracto que es el periurbano. El cual sólo puede ser capturado a través de un enfoque metodológico que permita analizar las partes que lo componen, para después mirar el conjunto de

fenómenos ideológicos, materiales y sociales a partir de los cuales se produce dicho espacio.

En este sentido “La producción ideológica, material y social del periurbano de la ciudad de Morelia (1980-2018)”, es una investigación que se enmarca en los estudios de carácter social, particularmente se identifica con la teoría, métodos y conceptos de la geografía humana. Su objetivo general es analizar las zonas de contrato urbano-rural desde sus componentes ideológicos, materiales y sociales para mostrar las dimensiones e interacciones de estas distintas formas de producción del periurbano. Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Analizar la forma en que los instrumentos ideológicos intervienen en la producción del periurbano, los procesos de privatización, desregulación, reorientación del gasto público y derecho de propiedad, así como las tensiones, conflicto y competencia que encierra el marco jurídico-normativo con el cual se gestiona dicho espacio.
2. Identificar las fuerzas económicas globales y locales que impulsan la producción material del periurbano, las condiciones que subyacen a esta forma de producción y el conflicto que genera la transformación radical del espacio por la construcción de grandes fraccionamientos habitacionales, asentamientos irregulares e instalación de zonas industriales y agroindustriales.
3. Comprender las prácticas espaciales de los actores sociales que habitan el periurbano, la forma en que estos viven los encuentros y desencuentros con la producción ideológica y material, es decir, con las políticas urbanas, rurales y ambientales, los cambios legales, así como los procesos de especulación de tierras.

El objeto de estudio en esta investigación son las ideas y actuaciones de los distintos actores que habitan e intervienen en el periurbano, la forma en que piensan, vive y enfrentan los cambios constantes, así como las formas materiales

e inmateriales en que se traducen las racionalidades político-económicas de funcionarios de gobierno y empresarios inmobiliarios.

La pregunta general a la cual responde la presente investigación es: ¿Cuáles son los elementos, ideológicos, materiales y sociales que confluyen en la producción de espacios urbano-rurales o periurbanos?, mientras que las preguntas específicas son: ¿En qué forma el instrumental jurídico-normativo que se aplica para las zonas de interacción urbano-rural, a su vez produce ese espacio?, ¿Cómo se manifiesta la producción material del periurbano y cuáles son sus efectos?, ¿En qué condiciones se da la producción social del periurbano, el rol de los distintos actores, sus luchas, encuentros y desencuentros?.

Con la respuesta a estas interrogantes se intenta ver cuál es el modelo o modelos de urbanización imperantes y por qué, cuáles son los intereses que hay tras las normas y proyectos urbanos que se impulsan con la emisión de instrumentos de planeación y gestión.

El análisis en la producción ideológica se centra en la discursividad y textura de leyes, códigos, reglamentos, planes y programas, las realidades político-económicas que estos abordan, así como las lagunas y espacios en blanco. En la producción material el análisis busca develar las lógicas de ganancia de los empresarios, las alianzas que estos construyen con distintos actores y los impactos para la población local. Mientras que desde la producción social se analiza el espacio de encuentro en el que confluyen las distintas fuerzas, objetividades y subjetividades que dan forma al periurbano.

El caso de estudio que permitió dar respuesta a las interrogantes de la investigación fue el poniente de la ciudad de Morelia, zona que comprende los ejidos de *Cointzio*, *San Juanito Itzícuaró*, *San Lorenzo Itzícuaró*, *La Nueva Florida*, *La Mintzita*, *San Nicolás Obispo*, *Santiago Undameo*, *Tenencia Morelos* y *San Antonio Parangare*, así como el Área Natural Protegida de la Mintzita que alberga el manantial del mismo nombre, la zona industrial donde se asienta la papelería Crisoba, los asentamientos irregulares Rocardura, San Javier y Jardines

de la Mintzita, así como los fraccionamientos Villas del Pedregal y Arko San Pedro (capítulo 2, apartado 2.2).

El análisis de la información recabada se realizó a partir de la combinación de métodos dialéctico y fenomenológico, con los que se intentó ver la realidad como un todo estructurado y entender, desde las percepciones los distintos actores que interactúan en el periurbano, el conflicto que genera el uso y la apropiación del espacio. Las técnicas metodológicas utilizadas fueron el análisis documental y cartográfico, recorridos de observación directa y entrevistas semiestructuradas con actores que habitan e intervienen en la zona de estudio (capítulo 2, apartado 2.1).

Los actores en esta investigación fueron identificados en cuatro sectores; sociedad civil, ejidal, empresarial y gubernamental. Se realizaron entrevistas con actores clave identificados en dichos sectores como los presidentes del comisariado ejidales, representantes de asociaciones civiles, empresarios inmobiliarios, funcionarios públicos, legisladores y regidores con atribuciones en los temas urbano, rural y ambiental (ver capítulo 2, apartado 2.3).

Las ideas que promueven los actores fue un aspecto central en la investigación, de acuerdo con el método dialéctico, nos permitió profundizar en las subjetividades que encierran las zonas de contacto urbano-rural, mismas que son parte de objetividades que evidencian las transformaciones y cambios espaciales de los espacios periurbanos.

La metodología utilizada nos ayudó a entender quiénes son los actores que intervienen y propician los fenómenos de expansión desordenada, quiénes intentan contener dicho fenómeno, así como las instituciones e instrumentos que participan en el juego de fuerzas, y que intereses son imperantes en el proceso.

Adentrarnos en el conflicto y competencia que se genera en las zonas de interacción urbano-rural y la articulación de aspectos sociales, espaciales, económicos e institucionales que confluyen en la conformación de dicho espacio

fue necesario para identificar las condiciones institucionales, fuerzas externas e internas y flujos de poder que producen las transformaciones aceleradas, mal planeadas e insostenibles en los espacios rurales adyacentes a la ciudad.

El análisis dialéctico de las dimensiones ideológica, económica y social del periurbano nos ha permitido plantear la necesidad de una intervención integral que atienda las deficiencias del marco jurídico-normativo, plantee alternativas a las políticas económicas neoliberales y promueva la construcción de una ciudadanía cohesionada, con capacidad para posicionarse frente al capital y los poderes políticos del Estado.

La tesis que integra este trabajo de investigación titulada *La producción ideológica, material y social del periurbano de la ciudad de Morelia (1976-2017)*, se desarrolla en cuatro capítulos: 1. La teoría de la producción del espacio y los estudios del periurbano, 2. Metodología, 3. Representaciones del espacio político-económico, 4. La producción del periurbano en Morelia. Así mismo la tesis contiene conclusiones, y a manera de propuesta se plantean vías de acción generales para resolver los problemas detectados en la investigación.

El marco teórico que da sustento a la investigación se construyó desde las corrientes críticas del derecho, la geografía y la filosofía, desde esta base epistemológica desarrollamos los conceptos producción, espacio, periurbano, neoliberalismo, derecho y poder, que dan sustento a los capítulos posteriores. En ese sentido en el primer capítulo de la tesis se presenta una la discusión teórica que retoma la teoría de la producción del espacio desarrollada por Henri Lefebvre, misma que plantea la producción social del espacio a partir de la práctica espacial integradora de la práctica política, económica y social.

Este planteamiento sobre las dimensiones que adquiere la producción espacial nos permitió vincular los conceptos de derecho y poder con la producción ideológica y material del espacio, formas espaciales que se encuentran en la práctica espacial a través de la cual se da la producción social del espacio. Las dimensiones económica, social e institucional se vinculan con el derecho,

entendido como un cuerpo de representaciones ideológicas del espacio para mantener un orden social y gobernar según intereses económicos, tecnológicos, administrativos y políticos preponderantes. Mientras que el poder es entendido como un aspecto de las relaciones entre las personas, particularmente nos referimos a la articulación de relaciones de poder en el espacio.

El derecho y el poder son ámbitos desde los cuales se organiza y controla el uso y apropiación del espacio, al señalar lo que es preciso hacer y no hacer. Su ejercicio está disperso en instituciones y burocracias intergubernamentales, gubernamentales y locales, en lo que se refiere al Estado este impone un instrumental jurídico-normativo que se ejerce sobre las distintas configuraciones geográficas.

Los conceptos de derecho y poder junto con la teoría la producción del espacio se vincularon a los estudios del periurbano para el análisis de la interacción urbano-rural. Esto permitió retomar los diagnósticos y el marco conceptual sobre las áreas periurbanas producto de investigaciones realizadas en otros países y especialmente en México.

Los estudios sobre los espacios periurbanos en nuestro país se han realizado desde diferentes enfoques teórico-metodológicos, lo cual han brindado un importante punto de partida que sintetiza las características esenciales de los espacios de interacción urbano-rural, entre las cuales destaca la multiplicidad de actores, la diversidad de usos de suelo y las relaciones conflictivas que genera el uso y apropiación del espacio.

En el capítulo dos de la tesis se detalla ampliamente la metodología que se siguió para el desarrollo de la investigación, se explican los elementos del análisis social, los fundamentos de la teoría crítica y la base ontológica, epistemológica y metodológica del análisis realizado. Como señalamos en párrafos anteriores adoptamos la dialéctica como método propio de la teoría crítica, que a lo largo de la historia se ha transformado hasta adentrarse en el conflicto, la negociación, la lucha de clases y el trato del hombre con la naturaleza.

En esta investigación el análisis dialéctico nos ha permitido poner a dialogar a las personas para vincular sus ideas y percepciones, descubrir las relaciones entre sus distintas realidades, e intentar captar de modo integral el dinamismo de la realidad periurbana, que se transforma de manera acelerada por los procesos especulativos del suelo y la dinámica de expansión urbana.

Para evitar las visiones economicista y determinista, que han producido la separación entre teoría y praxis, hacemos uso de la fenomenología como método que profundiza en los procesos espaciales a partir de las visiones, percepciones y experiencias de los actores. Esta combinación de métodos dialéctico y fenomenológico, que plantea una reformulación de la teoría crítica y confronta las interpretaciones del marxismo ortodoxo que produjeron la separación entre teoría y praxis, nos permitió capturar los procesos materiales y existenciales a partir de los cuales se produce el periurbano.

Desde el marxismo y el existencialismo pudimos abordar la experiencia para en ella intentar descubrir la síntesis concreta en la totalización del fenómeno periurbano. Mediante estos métodos tratamos de comprender el espacio geográfico en la perspectiva de la existencia del sujeto frente a la producción económica y simbólica del mundo. Las categorías de la fenomenología como son percepción, esencia y existencia nos permitieron adentrarnos en los aspectos objetivos y subjetivos de los fenómenos que observamos en campo.

De igual manera en este capítulo se explican los métodos, herramientas y técnicas utilizadas para la generación y análisis de información, así como el trabajo previo que se realizó para la definición de la zona de estudio y la identificación de los actores. Entre las técnicas metodológicas utilizadas se encuentran los recorridos de campo tanto preliminares como en la zona de estudio, el análisis cartográfico y las entrevistas semiestructuradas.

En el tercer capítulo de la tesis presenta un análisis documental previo, en el que se analizan diversos instrumentos legales intergubernamentales, nacionales y locales, que reflejan las representaciones espaciales construidas desde la

producción ideológica del espacio. En los instrumentos legales y normativos se observa que la producción económica tiene mayor relevancia, con el argumento de la dinamización de la economía y la generación de empleos se promueven inversiones de capital que convierten el espacio en un producto que se compra y se vende, así se privilegia su valor de cambio sobre su valor de uso.

En los apartados de este capítulo podemos observar como el entramado jurídico-normativo interactúa con la realidad social, económica y geográfica, en la que se presentan diversos fenómenos vinculados con el régimen de propiedad y las fuerzas productivas, como la propia expansión de las ciudades, el abandono del campo, el agotamiento de recursos naturales, entre otros. Este capítulo nos permite ver como la alineación de las leyes locales a las políticas internacionales influye en la producción del periurbano, y como los gobiernos en todos los niveles y escalas geográficas se convierten en los principales actores para orquestar la producción del espacio.

Finalmente en el capítulo cuarto de la tesis titulado la producción del periurbano en Morelia plantea una producción ideológica, material y social en la zona de estudio, la cual concentra una diversidad de actores y procesos que constituyen un todo de esencias y existencias, mismas que representan al mismo tiempo lo real-abstracto y lo real-concreto. El análisis muestra lo abstracto y lo concreto de los fenómenos que ocurren en el poniente de la ciudad, una realidad que evoluciona y se transforma, en la que existe una totalidad producida y una totalidad en producción.

En este capítulo desde el método dialéctico se analizan las ideas y acciones de los distintos sectores en la periferia poniente de la ciudad de Morelia, donde como ya señalamos, existen usos de suelo agrícola, pecuario, industrial, agroindustrial, urbano y ambiental, cuya interacción desencadena conflictos de competencia entre los actores que históricamente han habitado ese espacio y las fuerzas externas que buscan su apropiación con fines mercantilistas.

Desde el análisis realizado se plantea la existencia de tres formas de producción espacial que dan origen al periurbano: la producción ideológica que se da en los instrumentos jurídico-normativos en los cuales se normatiza el espacio, desde las racionalidades político-económicas que imponen usos y funciones en medio del conflicto y la competencia por el ejercicio de poder de los distintos actores; la producción material que se ve reflejada en la construcción de fraccionamientos cerrados como objetos inmobiliarios que transforman el espacio, junto con las actividades industriales y agroindustriales que desde una perspectiva utilitaria se asientan en el lugar para la explotación de los recursos existentes; la producción social liderada por los actores que históricamente han habitado la zona, en este caso los núcleos ejidales y asentamientos irregulares, cuyas utopías y realidades nos acercan a la esencia de las prácticas espaciales, que también encierran la producción ideológica y material.

La interacción urbano-rural contiene visiones ideológicas, económicas y sociales segmentadas que, sin embargo, están dialécticamente reunidas en la práctica espacial mediante la cual se produce el periurbano. En este sentido la tesis contiene conclusiones que destacan el papel de las distintas formas de producción, las verticalidades y horizontalidades que se ven reflejadas en las visiones y acciones segmentadas de los artífices de dicha producción, así como la ausencia de un proyecto del sector ejidal que aglutine y sea capaz de imponer frenos a los agentes económicos y políticos que dilapidan su espacio.

Del mismo modo se plantean, a manera de propuesta, vías generales de intervención, en los tres ámbitos de producción ideológica, material y social, para la construcción de un proyecto de base social acorde a las formas de ser y de existir de las personas, sus medios y modos de vida, así como sus aspiraciones y visiones en el mundo. Las ideas a partir de las cuales se genera el entramado jurídico normativo deben tomar en cuenta el proyecto ciudadano y mirar la realidad económica, política, social, cultural y ambiental de cada lugar. En el plano económico se tiene que dejar de simular la generación de fuentes de empleo, y mirar otras propuestas de desarrollo económico, como la economía

popular, así como facilitar el surgimiento de estructuras económicas centradas en el trabajo, capaces de coexistir, complementarse y competir con el sector empresarial capitalista.

Capítulo 1. La teoría de la producción del espacio y los estudios del periurbano

Este primer capítulo presenta la discusión teórica que da sustento a esta investigación, partimos de la teoría de la producción del espacio desarrollada por Henri Lefebvre en los años setenta. Este autor plantea la producción social del espacio a partir de una práctica espacial integradora de la práctica política y económica. El análisis dialéctico que propone Lefebvre permite desentrañar las partes que conforman la realidad para después analizarlas en conjunto, con énfasis en el conflicto y competencia que se genera en el proceso de producción. Desde esta postura dialéctica Lefebvre concibe al espacio como producto y como medio de producción, sin negar su carácter eminentemente social y dinámico.

Esta construcción teórica constituye nuestro punto de partida para el análisis del periurbano, espacio cuya producción está relacionada con las relaciones de poder que se tejen en todos los niveles geográficos y en todos los estratos sociales, por ello vinculamos la producción del espacio con el poder como conceptos centrales de la investigación. Las relaciones de poder se expresan a través de ideas, es ahí donde el derecho juega un papel fundamental ya que dichas ideas se traducen en leyes que intentan guiar la práctica espacial.

Desde este planteamiento desarrollamos la propuesta de una producción ideológica y material del periurbano, que tiene como aliado principal el derecho como idea razonada de los tecnócratas que detentan el poder. Los cambios legales que facilitan la apropiación de la naturaleza están vinculados con las fuerzas económicas que transforman la morfología del espacio. Abordamos también la producción del espacio social que nos permite reunir todos los elementos que influyen y están presentes en el periurbano para analizarlos en conjunto y establecer las relaciones entre la producción del espacio ideológico, material y social.

De igual manera se integran los estudios que abordan el periurbano como nuevo campo de especialización dentro de la geografía y las ciencias sociales. El análisis de la interacción urbano-rural tiene una larga trayectoria en los países europeos, principalmente en Francia, pero es en las últimas cuatro décadas que el tema tiene mayor auge tras los fenómenos de explosión de las ciudades derivados de los procesos de restructuración económica y política impulsados a nivel global.

Los procesos de periurbanización son estudiados desde diferentes enfoques, lo que permite desentrañar sus causas y consecuencias espaciales, sociales, económicas y ambientales. Se genera un gran número de conceptos para referirse a ese espacio límite de las ciudades, en el que interactúan procesos rurales y urbanos, generalmente, en un ambiente de conflicto y competencia por la apropiación de recursos.

Predomina un carácter empírico en los estudios del periurbano, centrado en la observación directa de los procesos que ocurren en campo, lo que ha permitido observar fenómenos como la falta de una planeación que valla a la par con la dinámica de crecimiento, las deficiencias legales, la especulación inmobiliaria, la desarticulación de instituciones, así como las condiciones sociales de la población que vive en esa interfase, fenómenos que se vinculan con la teoría de la producción del espacio, las condiciones ideológicas, materiales y sociales que subyacen en su producción.

1.1 La producción del espacio y el poder

La teoría de la producción del espacio, desarrollada por Henri Lefebvre (2013) en los años setenta, considera el espacio natural como un punto de partida, mientras que el espacio-tiempo social encierra los aspectos principales de la segunda naturaleza. De esta manera el autor nos sitúa en el origen del proceso de producción del espacio que se da mediante flujos de materia y energía.

En la construcción de su propuesta Lefebvre (2013) ve al espacio como un producto que interviene en la producción al entrar en las relaciones de producción y en las fuerzas productivas, pero ello no implica que el espacio sea considerado un concepto estático y aislado, por el contrario, el espacio es dialéctico en tanto producto-productor y soporte de relaciones económicas y sociales. Entre la producción y el producto como entre la naturaleza y la producción existe una relación dialéctica.¹

Los conceptos de producción y producir elaborados por filósofos y acaparados por la economía política son retomados por Lefebvre (2013) en un sentido amplio para reunir en su teoría los distintos tipos de espacios y las modalidades de su génesis. La producción y el producto se presentan como dos aspectos inseparables, así el espacio social es un producto social y al mismo tiempo constituye un medio de producción, control, dominación y poder, engendrado por las fuerzas sociales y políticas del Estado que intentan adueñarse de él.

Con frecuencia el concepto de poder es entendido como una fuerza unitaria e independiente², en esta investigación se entiende como aspecto de las relaciones entre las personas, esto nos lleva a considerar el poder como un aspecto de muchos tipos de relaciones interpersonales, institucionales y a nivel de las sociedades. Las prácticas institucionalizadas y las instituciones

¹ En tanto que la naturaleza crea y no produce, provee de recursos, valores de uso no intercambiables por ello retornan a la naturaleza pp127.

² Existen distintas formas en que el poder se entreteteje: en el sentido nietzscheano la capacidad inherente a un individuo, es decir, donde las personas entran en un juego de poder pero no explican de que se trata ese juego; desde el punto de vista weberiano como capacidad de un *ego* para imponer a un *alter* su voluntad; el poder táctico o de organización que controla los contextos en que las personas exhiben sus capacidades e interactúan con los demás; y el poder estructural que se manifiesta en las relaciones, no sólo opera en campos y escenarios sino que también los organiza y dirige, especifica la dirección y distribución de los flujos de energía, en términos marxistas se trata del poder para desplegar y distribuir la mano de obra social, y de acuerdo con Foucault, al hablar de gobierno, es el ejercicio de la acción sobre la acción (Wolf, 2001).

mediadoras establecen relaciones de poder que le confieren un carácter político al espacio:

El espacio permite integrar lo económico en lo político. Las zonas «centradas» irradian y ejercen sus influencias «culturales» ideológicas y de todo tipo en todas direcciones. El poder político no es *per se* productor del espacio, pero lo reproduce en tanto que lugar y medio de la reproducción de las relaciones sociales (que le son confiadas). En el espacio del poder, el poder no aparece como tal, sino que se disimula bajo la denominada «organización del espacio». Suprime, elude y evacua todo cuanto se le opone mediante la violencia inherente y, si ésta no fuera suficiente, mediante la violencia expresa (Lefebvre, 2013:356).

Lefebvre (2013) plantea que en ocasiones el espacio apenas empieza a mostrar su carácter político cuando exige su despolitización, si contraria los intereses dominantes. Sin embargo, el poder no debe ser entendido como una fuerza unitaria e independiente, para un análisis coherente de la producción del espacio debe ser entendido como un aspecto de las relaciones entre las personas, aunque tengamos claro que los equilibrios de poder (ganancias y pérdidas) más o menos fluctuantes constituyen un elemento integral de todas las relaciones humanas y una serie acumulativa de ganancias puede construir monopolios de poder y, al mismo tiempo, generar esfuerzos para poner a prueba y desestabilizar las posiciones menos favorecidas:

Concebir el poder en términos correlativos, en vez de imaginarlo como un “paquete de poder” concentrado, tiene la ventaja adicional de que nos permite considerar el poder como un aspecto de muchos tipos de relaciones. El poder funciona de manera distinta en las relaciones interpersonales y al nivel de las sociedades (Wolf, 2001).

Para Raffestin (2013) hay tres formas de concebir el poder: como poder-atributo, es decir, el poder se adquiere, se conserva y se toma a través de los actores, lo que remite a las nociones de influencia autoridad y poder propiamente dicho; como esfera problemática confinada a lo político y por tanto a la geografía política clásica, que se tiende a concebir como semejante a la identidad del Estado y la política; como proceso relacional que abre una vía nueva que permite la emergencia de la idea del poder como flujo, como proceso de comunicación

inherente a toda relación. Concebir el poder como un aspecto relacional en la producción del espacio nos abre a la posibilidad de ver las relaciones de poder que subyacen en las distintas formas de producción del espacio.

La producción del periurbano lleva implícitas relaciones de poder tanto en el campo de acción de los tecnócratas y los sectores empresariales, como en la vida de los grupos sociales que habitan dicho espacio. En conjunto las decisiones y acciones de estos actores agudizan los procesos de control, mercantilización y degradación que están en el centro de la producción de los espacios de interacción urbano-rural.

La producción del espacio para Lefebvre (2013) toma forma en la triada conceptual de la práctica espacial, las representaciones del espacio y los espacios de representación. La práctica espacial, es vivida antes de ser conceptualizada, es donde una sociedad secreta su espacio, lo postula y lo supone en una interacción dialéctica, lo produce lenta y serenamente, dominándolo y apropiándose de él. La representación del espacio, es el espacio concebido por los planificadores, urbanistas, tecnócratas, fraccionadores, ingenieros, se trata del espacio dominante en cualquier sociedad. Mientras que los espacios de representación encierran lo vivido a través de las imágenes y los símbolos que lo acompañan, se trata de un espacio dominado pasivamente y experimentado. Entre estos tres espacios existe una relación dialéctica, la ideología solo toma consistencia por la intervención del espacio social y en su producción.

El espacio entra en las fuerzas productivas, en la división del trabajo. Sus relaciones con la propiedad están claras, también con los intercambios, con las instituciones, con la cultura, con el saber. Se vende y se compra: tiene valor de cambio y valor de uso. No se sitúa pues, en tal o cual de los niveles o planos clásicamente jerarquizados y distinguidos (Lefebvre, 2013:56).

La teoría de la producción del espacio nos permite distinguir tres formas de producción ideológica, material y social, mismas que guardan una relación

estrecha con las instituciones, la mercantilización de la tierra y el saber. Estos componentes los analizamos en periurbano, espacio de interacción urbano-rural en el cual se logró identificar la acción de las instituciones cuyos representantes establecen las reglas a las cuales deberán sujetarse los poseedores del suelo en su práctica espacial. Dichas reglas también deberán ser acatadas por los planificadores en la determinación de usos del suelo, que generalmente será aprovechada por el sector empresarial para disponer del espacio, en tanto producto necesario para la reproducción de su capital.

Mientras los empresarios buscan la dominación del espacio, la práctica espacial de los poseedores del suelo se sujeta a las determinaciones de las instituciones, para las cuales el valor de cambio está por encima del valor de uso. De manera que ese espacio originalmente producido de manera lenta, como señala Lefebvre, sufre cambios acelerados en la interacción dialéctica de las visiones y decisiones de poseedores, propietarios (ejidatarios y sociedad civil), funcionarios (legisladores, presidentes municipales, regidores y planificadores) y empresarios (inmobiliarios e industriales). De esta manera el espacio vivido, es a su vez representado y mercantilizado por la acción de las instituciones, empresas y las decisiones de los propietarios o poseedores originales del suelo.

1.1.1 El papel del derecho en la producción ideológica y material del espacio

Para Lefebvre (2013) el concepto de espacio integra lo mental, cultural, social y lo histórico, se trata de una construcción evolutiva de elementos simultáneos. Para el autor la producción de nuevos espacios no puede separarse de la transformación económica, en ese sentido el espacio moderno posee caracteres precisos homogeneidad-fragmentación-jerarquización. La homogeneidad no está en los planes y en los proyectos, está en la construcción de conjuntos aislados, que paradójicamente fragmentan el espacio porque están mal vinculados con sus alrededores y centro urbano. Así mismo en el marco jurídico se establece una jerarquización estricta de espacios agrícolas, pecuarios,

forestales, de conservación, residenciales, comerciales, de ocio, industriales etc., desde una lógica que ocultar bajo ese orden una división jerarquizada y fragmentada.

Sin embargo los conflictos más agudos tienen origen en las formas de apropiación y explotación de la naturaleza adherida al mismo espacio, materia prima para la producción, que generalmente es arrebatada de forma violenta y usada de manera irracional para generar, con el uso de las técnicas, productos mercantiles cuya producción en serie mostrará una materialidad evidente que rompe con las prácticas espaciales primigenias, con las cuales contradictoriamente mantiene una interacción dialéctica basada en las relaciones de propiedad y las fuerzas productivas:

podemos afirmar que el espacio es una relación social, pero inherente a las relaciones de propiedad (la propiedad del suelo, de la tierra en particular), y que por otro lado está ligado a las fuerzas productivas (que conforman esa tierra y ese suelo); vemos pues, que el espacio social manifiesta su polivalencia, su realidad a la vez formal y material. Producto que se utiliza, que se consume, es también medio de producción: redes de cambio, flujos de materias primas y de energías que configuran el espacio y que son determinados por él. En consecuencia, ese medio de producción, producido como tal no puede ser separado de las fuerzas productivas, incluyendo la técnica y el conocimiento, ni separado de la división social del trabajo, que lo modela, ni de la naturaleza, ni del Estado y las superestructuras de la sociedad (Lefebvre, 2013:141).

La dialéctica que envuelve la producción del espacio es evidente en el periurbano dado el proceso de producción no acabado que en él existe, mismo que muestra con claridad las relaciones y conflictos entre la sociedad, el Estado y las empresas, así como al interior de cada uno de estos entes. La sociedad tiene que acatar las reglas que impone el Estado³, y a su vez éste le provee a la sociedad algunos elementos básicos para su subsistencia. Los conflictos surgen cuando el Estado no garantiza las condiciones mínimas para el desarrollo de las

³ Es importante también señalar que el cuerpo de funcionarios que encabeza los poderes ejecutivo y legislativo son electos por la sociedad de acuerdo con el sistema de gobierno representativo que tenemos en el país.

actividades de las personas o contrario a ello obstaculiza sus procesos de producción y reproducción.

En los espacios de interacción urbano-rural, esto se ve reflejado en la carencia de servicios e infraestructura, déficit que se convierte en un problema cuando los nuevos pobladores acaparan los recursos existentes de por sí escasos, conflicto en el cual las empresas inmobiliarias son responsables por no considerar las necesidades de sus clientes cuando proyectan y construyen vivienda en la periferia de la ciudad.

La relación dialéctica entre el Estado, los pobladores originarios del periurbano y las empresas es evidente en las transacciones mercantiles, dónde las instituciones del Estado establecen las condiciones para que los propietarios vendan y los inmobiliarios compren,⁴ en actos comerciales que encierran un gran número de objetividades, subjetividades y contradicciones como veremos en el capítulo tres y cuatro de la tesis. El espacio mismo señala Lefebvre al ser simultáneamente producto del modo de producción capitalista e instrumento económico-político de la burguesía, revela sus propias contradicciones:

La organización del espacio centralizado y concentrado sirve a la vez al poder político y a la producción material, optimizando los beneficios. Las clases sociales se invierten y mudan en la jerarquía de espacios ocupados [...] los nuevos espacios tienden a formarse a escala mundial integrando y desintegrando la escala local y nacional. Se trata de un proceso lleno de contradicciones, ligado al conflicto entre la división mundial del trabajo -en el modo de producción capitalista- y el esfuerzo para lograr un orden mundial más racional (Lefebvre, 2013:60).

Las instituciones internacionales ligadas a los gobiernos modelan el espacio desde una racionalidad político-económica para disponer de él con fines de

⁴ Las empresas se suman según las posibilidades de comercialización, disponibilidad de recursos naturales y humanos, restricciones medioambientales, seguridad de la inversión y clima empresarial (Harvey, 2001)

control y mercantilistas. Sánchez (1992) señala que hay dos formas de conseguir obediencia, la conformación social y la coacción social, la primera establece relaciones de poder indiscutibles porque logra que los individuos asuman normas y valores imperantes en la sociedad, y la segunda es ampliamente utilizada en las relaciones espaciales cuando se quiere conseguir la obediencia de grupos sociales territorialmente diferenciados, consiste en la aplicación de mecanismos de sumisión usando la violencia social, psíquica o corporal. Los grandes objetivos de la humanidad se enmarcan en ámbitos sociales, actuaciones de orden económico, político, ideológico, cultural y territorial que configuran campos de poder en los que se disputa el uso y apropiación del espacio.

Históricamente el poder político ha generado representaciones espaciales desde las cuales ejerce poder sobre el espacio, desde las ordenanzas publicadas en 1573 (con el fin de descubrir, poblar y pacificar) se produce un espacio por el poder político que violenta el espacio existente y tiene un objetivo económico, es una forma racionalizada y teorizada que sirve de instrumento para el ejercicio de poder.

Las ideas en tanto estructuras mentales tienen un contenido, tratan de algo, tienen funciones, hacen algo para la gente, y tanto la cooperación como el conflicto invocan e implican juegos de poder en las relaciones humanas. Wolf (2001) señala que el llamado a la razón que vino con la ilustración ha tenido sus consecuencias y para observarlas es necesario ver quien está usando la razón, la racionalidad, la lógica y la neutralidad para hacerle qué a quién.

El uso de la razón se expresa a través de ideas, éstas permiten abarcar la gama completa de las construcciones mentales que se manifiestan en las representaciones o discursos políticos, mientras que el término ideología es más limitado⁵ porque se refiere a configuraciones o esquemas unificados que se

⁵ Abellán-García (2012) define la ideología como un pequeño conjunto de ideas solícitamente articuladas bajo la forma de discursos, imágenes y símbolos. Señala que las características comunes de la ideología son las siguientes: concede preferencia a una idea sobre la realidad, es decir, si una realidad no encaja con los presupuestos ideológicos será subyugada, suprimida e

desarrollan para ratificar o manifestar el poder. Por ello equiparar todo proceso de formación de las ideas con una ideología sólo enmascara las distintas formas en que las ideas llegan a vincularse con el poder (Wolf, 2001). Al conceder primacía a un conjunto limitado de ideas sobre la realidad aniquilamos nuestra capacidad de pensar crítica y creativamente, descubrir algo nuevo, enriquecernos en nuestro trato con la realidad porque sólo veremos lo queremos ver (Abellán-García, 2012).

Se trata de ampliar el análisis del poder político y entenderlo como un componente de las relaciones entre individuos en las cuales cada uno actúa desde su autonomía y su capacidad de acción. Además, es necesario un concepto que permita distinguir los actos de poder vinculados al papel social que el individuo representa, así como las relaciones de poder que se tejen en los conflictos internos y de competencia, y en medio de los cuales se desarrollan los procesos de restructuración económica y política que impactan las zonas de contacto urbano-rural, (Sánchez, 1992 y Keivani y Mattingly, 2007).

El poder está inmerso en cada estrategia y acción espacial apunta, cuyos objetivos generalmente se construyen desde el gobierno en la idea de mejorar la eficiencia administrativa, propuesta que resulta atractiva para los empresarios porque fortalece los procesos de industrialización, especialización, secularización y asignación burocrática racional, lógicas que se establecen como opciones de avanzada superiores a las actuaciones no razonadas, que se ejercen sobre el espacio.

La abstracción y manipulación de la que es objeto el espacio produce simultáneamente la repulsión de algunos grupos hacia la periferia, la reducción

ignorada, hasta tornarse invisible; parte de una verdad parcial que resulta evidentemente movilizadora para un determinado grupo y la convierte en absoluta; exige tener enemigos que combatir; es simple tanto en el discurso como en la aplicación social; exige tener héroes o referentes a los que acudir, en caso de duda, para saber qué pensar o que hacer; y es utópica, sus objetivos últimos han de ser inalcanzables, pero lo suficientemente nobles para que merezca la pena entregar la vida por su causa.

del espacio central con el fin de encarecer el precio de los volúmenes disponibles y organizar el centro como lugar de decisión, riqueza, poder e información, planificar espacialmente la producción y los flujos, así como encontrar aliados entre las capas medias y entre las élites (Lefebvre, 2013: 407).

Desde esas visiones institucionalistas que organizan el espacio, se cree que la acción colectiva de los individuos y grupos sociales, sus contradicciones, conflictos y luchas de poder, transcurren en mayor o menor medida, en el mundo de las instituciones, y que estas constituyen la estructura básica por medio de la cual la humanidad a lo largo de la historia ha creado un orden, y de paso ha procurado reducir la incertidumbre. Sin embargo, desde una perspectiva más crítica se puede observar que el uso de la razón y las técnicas en la formulación de principios universales como la zonificación, las políticas de crecimiento inteligente, las filosofías en pro de la alianza sector público/sector privado, son parte de una estrategia territorial para el control de recursos⁶ que aseguren las inversiones del empresarialismo urbano:

El gobierno metropolitano, «se precipita hacia afuera» como capa institucional específica caracterizada por formas de organización corporativas y modos de conducta empresariales [...] la hegemonía se convierte en el centro de la lucha política. Imponer concepciones del mundo y así limitar la capacidad para construir alternativas es siempre una tarea fundamental de las instituciones de poder dominantes (considérese cuánto y con qué profundidad ha penetrado la ideología del individualismo y el liberalismo de libre mercado en tiempos recientes) (Harvey, 2001:213 y 214).

Los gobiernos cada vez más tienden a adoptar formas de organización empresarial, mismas que se imponen a la sociedad a través del derecho⁷, que

⁶ Desde una visión menos radical Duhau y Giglia (2004:258), en Cravino (2014), conciben el orden urbano como un conjunto de normas y reglas tanto formales (pertenecientes a alguna jerarquía del orden jurídico) cómo convencionales a las que recurren los habitantes de la ciudad explícita o tácitamente en el desarrollo de los espacios y bienes públicos o de uso colectivo que, más allá de la vivienda, son los elementos constitutivos de la ciudad.

⁷ Boaventura de Sousa Santos (2005) habla del retorno al fascismo no como el que se vivió en Europa, ahora se trata de un régimen social y de civilización que no sacrifica la democracia ante las exigencias del capitalismo pero promueve una versión empobrecida de ella, mezclada con un proceso de creciente exclusión social en el cual hay un "otro" un diferente que perturba la

no es más que un cuerpo de representaciones ideológicas del espacio para mantener el orden social y gobernar según intereses económicos, tecnológicos, administrativos y políticos preponderantes, así el conjunto de leyes se establece según la lógica de la clase dominante, lo que constituyen un primer momento sobre el cual se asientan las prácticas espaciales (Lefebvre, 2013; Harvey, 2005 y Castells, 1974).

Las reformas estructurales y legales han impactado de forma significativa las zonas de contacto urbano-rural. En México la reforma al artículo 27 constitucional que se realizó en 1992, ha generado un escenario de privatización y comercialización de tierras ejidales en un ambiente de inequidad, liderado por empresas de capital inmobiliario y actores políticos. Las instituciones surgidas como parte de la estrategia neoliberal para fortalecer el sistema capitalista están agudizando los problemas de pobreza, desigualdad y fragmentación en los territorios donde se instalan, por eso es necesario conocer la ideología que estas empresas promueven y vincularla con la parte discursiva de la cultura jurídica para saber quién la produce, quién la controla, qué fuerzas, y qué instituciones (Peet, 2012).

La respuesta a estas interrogantes puede ayudar a entender la construcción de espacios abstractos que se originan con la implementación de políticas neoliberales para mantener un orden social aparente. Además, permite comprender el proceso en el que el derecho es convertido, de acuerdo con Hespanha (1998), en un cúmulo de leyes generales, abstractas y complejas elaboradas por los políticos desde sus cúpulas de poder, y por tanto distantes de los problemas reales de las personas. ⁸

supuesta homogeneidad del "nosotros" por lo que es construido como el culpable de todos los males, este fascismo del apartheid social aparece en las ciudades modernas muy fragmentadas.

⁸ Leyes y los reglamentos, elaborados por un mundo político cada vez más cerrado sobre sí mismo, envueltos en un lenguaje técnico y hermético, y constituyendo un mundo inmenso e imposible de abarcar, aparecen como un universo normativo sin sentido, distante de los problemas reales de las personas, monopolizado por un puñado de elegidos, y sospechoso de proteger intereses inconfesables. En cuanto a la justicia, su lentitud, su precio, la impenetrabilidad

En este sentido Blomley (1992) señala que el derecho expresa categorías convencionales legales y espaciales, como los límites entre espacios públicos y privados o la designación de zonas residenciales, que lejos de ser un inocente acto administrativo representan una clasificación arbitraria del espacio. Se crean espacios con un componente material y discursivo, en los cuales como señala Eibenschutz (2012) se ha llegado al absurdo de suponer que el medio natural y el artificial, adaptado por el hombre, son de naturaleza distinta y pueden ser manejados de manera independiente. Se ha llegado incluso a plantear como contradictorios la preservación y el desarrollo, por ello se han construido legislaciones distintas.

Así desde la producción ideológica se generan productos políticos en los cuales el espacio es definido, recortado y reorganizado con cierta arbitrariedad. Desde la producción material se generan productos estratégicos desde los cuales se intenta someter a la periferia para la construcción de objetos de cambio, como casas, muebles, alimentos etc., en muchos casos para responder a una demanda creada por la cultura de consumo impuesta desde el sistema de producción capitalista. La producción ideológica y material del espacio llevan a la decadencia de los procesos sociales existentes en el periurbano espacio que es a la vez abstracto, real e instrumental.

El espacio a través de los regímenes legales y de planeación se vuelve un instrumento político que facilita las formas de control social y se ordena jerárquicamente como una condición necesaria para la circulación y acumulación de capital (Blomley, 1992; Blacksell, 1986, y Sauri, 1989). Dentro de ese orden aparente existe una heterogeneidad de situaciones que expresan distintas posiciones en el orden urbano y rural. Las diferencias jerárquicas y de distintos estratos urbanos se traducen en diversas formas de producción y reproducción

de su lenguaje, habían hecho que recurrir a los tribunales se convirtiese en un juego caro y de resultados aleatorios (Hespanha, 1998:239).

del espacio que deben ser analizadas en conjunto (Cravino, 2014 y Duhau y Giglia, 2004).

1.1.2 La producción social del espacio

Para Lefebvre (2013) el concepto de espacio social introduce en su seno el concepto de producción, envuelve las cosas producidas y comprende relaciones de coexistencia y simultaneidad, en su orden y/o desorden. El espacio social es resultado del conjunto de decisiones y acciones de la sociedad sobre la naturaleza primigenia, mismas que se manifiestan de manera simultánea:

En tanto que es resultado de una secuencia y de un conjunto de operaciones no puede reducirse a la condición de simple objeto [...] permite que tengan lugar determinadas acciones, sugiere y prohíbe otras. Entre esas acciones unas remiten al universo de la producción, otras al del consumo (Lefebvre, 2013:129).

Entre la producción y el consumo se establece una relación dialéctica que involucra naturaleza, trabajo, técnica, conocimiento, relaciones de propiedad e instituciones del Estado, elementos que coexisten y dan lugar a una multiplicidad de espacios que se superponen, y ocultan una gran variedad de relaciones sociales y bienes tangibles e intangibles que también son determinantes en los procesos de producción.

Méndez *et al.*, (2016), señala que los bienes tangibles e intangibles de origen urbano y rural juegan un papel importante en la selección de estrategias para la adaptación. Entre los tangibles se encuentra la tierra, el ingreso, las herramientas, el empleo, la vivienda y el agua. Los intangibles se refieren a las relaciones sociales, la educación, la salud, el conocimiento, las destrezas y el tiempo. Las relaciones sociales son un bien intangible importante que se puede encontrar no sólo en los hogares campesinos, también se encuentra en otros actores no relacionados con la agricultura y en las instancias gubernamentales y no gubernamentales.

Los bienes tangibles e intangibles son determinantes en las relaciones de poder que se gestan en el espacio. Sánchez (1992) habla de tres aspectos de dichas relaciones: su coherencia y articulación con el espacio, que parte de la idea de que el conjunto de las partes de un sistema social debe posibilitar la consecución de objetivos globales socialmente formulados para lograr la coherencia entre fines y medios; el dominio del espacio por los grupos sociales, que se refiere a la necesidad del individuo o el grupo social de apropiarse del espacio; y la localización de las fuerzas de decisión y organización del espacio. La ubicación de los centros de gestión y decisión es importante para los procesos de dominio, apropiación e influencia que dan lugar a procesos de territorialización y desterritorialización:

Las transformaciones socio-económicas, político-organizativas, físicas y ambientales que suceden en la periferia de las ciudades como consecuencia de la urbanización, tienen influencia marcada en la construcción de redes, las cuales reflejan múltiples intereses en conflicto, por lo que generan acciones de territorialización y desterritorialización beneficiándose con ello algunos grupos y perjudicándose a otros. Por lo tanto, la adaptación a la "periurbanización" no es un proceso exclusivo de los productores agropecuarios, en realidad todos los residentes del periurbano enfrentan procesos de cambio y ajustes con el fin de "encajar" en su territorio y mejorar su condición actual (Méndez *et al.*, 2016:101).

En la simultaneidad de procesos a partir de los cuales se produce el espacio participan todos los grupos sociales que en él habitan y que intentan controlar. Se trata como señala Wolf (2001) de observar el proceso donde convergen la producción material, la organización y la formación de las ideas, y el modo en que esta convergencia no está congelada en un momento dado de la historia, sino que se despliega, en el tiempo y en el espacio, a través de cambios que generan tensión. Es decir, explorar la conexión que existe entre las ideas y el poder, las ideas entendidas como estructuras mentales con capacidad para motivar, conmover, codificar creencias, moldear la fuerza de voluntad, también pueden implicar la racionalización de una conducta orientada al propio interés.

Las ideas son parte de una totalidad que encierra las distintas formas en que las sociedades generan sus espacios y sus tiempos sociales, como pueden ser

espacios de representación y representaciones del espacio. Las ideas reflejan las visiones segmentadas, que el propio espacio reúne mediante su movimiento dialéctico:

El espacio no abole los otros elementos y recursos del juego sociopolítico, sean las materias primas o los productos más acabados, sean las empresas o la cultura. Más bien los reúne, y entonces sustituye a cada uno de ellos tomándolos aparte y envolviéndolos. De ahí ese gran movimiento en el curso del cual el espacio ya no puede considerarse como una esencia un objeto distinto para y ante los sujetos, haciendo gala de una lógica autónoma. Tampoco puede ser considerado como resultado o resultante, efecto empíricamente contrastable de un pasado, de una historia, de una sociedad [...] su papel es cada vez menos neutral y más activo como instrumento y objetivo, como medio y meta (Lefebvre, 2013:440)

El concepto de espacio (social) y el espacio mismo escapan a la clasificación base-estructura-superestructura, es más bien condición y resultado de superestructuras sociales debido a que las instituciones que componen el Estado exigen espacios ordenados de acuerdo a requerimientos específicos. La forma del espacio social es el encuentro, la concentración y la simultaneidad de todo lo que hay en el espacio, todo lo que está producido, bien sea por la naturaleza o por la sociedad, ya sea mediante la cooperación o en el conflicto, seres vivos, objetos, cosas y símbolos, conlleva la agrupación actual o potencial:

El espacio social no posee todos los caracteres de la cosa como opuesta a la acción creadora. En tanto que espacio social, es obra y producto: esto es, realización del ser social. Pero en determinadas coyunturas puede asumir los rasgos fetichizados, autonomizados, de la cosa (de la mercancía y del dinero) (Lefebvre, 2013:157)

Como ocurre en las relaciones centro-periferia donde el espacio es visto más como objeto, mercancía que se compra y se vende sin considerar la práctica espacial que ahí existe, como señala Lefebvre (2013:157) “el tiempo vivido pierde forma e interés social salvo por lo que respecta al tiempo de trabajo. El espacio económico subordina al tiempo; en cuanto al espacio político, lo expone como amenaza y peligro (para el poder) la primacía de la esfera económica y más aún de la política implica la supremacía del espacio sobre el tiempo”.

En el periurbano como en ningún otro espacio se puede ver esa supresión de tiempos, en tanto espacio dinámico cuyos cambios acelerados impulsados por la inversión de capital, invisibilizan los procesos históricos que le dieron vida. Su condición de espacio de interacción urbano-rural deja ver con mayor claridad la superposición de espacios y sus formas de producción ideológica, material y social, así como la distancia que separa las categorías mentales del espacio real, es decir, de la práctica social.

Como señala Lefebvre (2013) el trabajo intelectual al igual que el trabajo manual se dividen, pero la práctica espacial los engloba, dado que se trata de una proyección de todos los aspectos y elementos de la práctica social que conlleva la sujeción del conjunto de la sociedad a la práctica política y al poder del Estado. El espacio social, entendido como el punto donde los recortes espaciales y la sociedad dividida se funden en una totalidad, nos debe permitir aportar elementos para una perspectiva de proyecto de futuro, de otro espacio y de otro tiempo.

1.2 Los estudios del periurbano

La urbanización en la periferia de las ciudades es un fenómeno que se origina por diferentes factores, en los últimos años se ha encontrado que los procesos deficientes de planeación y gestión territorial generan cambios insostenibles de uso de suelo y un crecimiento urbano desordenado. Estos factores están estrechamente relacionados con los reajustes, mutaciones y recalificaciones que experimentan el periurbano principalmente en las ciudades medias que tienen una dinámica de crecimiento acelerado (Ávila, 2001 y 2004; y Vieyra, 2014).

Ávila (2001) señala que el proceso de periurbanización tiene lugar en numerosas ciudades en el mundo, independientemente del nivel de desarrollo económico de cada país, sin embargo, su origen es distinto. En los países industrializados surge por la descentralización de la industria y el comercio, también tiene que ver con el éxodo poblacional hacia el campo, mientras que en los países pobres hasta la década de los ochenta tenía lugar por el flujo continuo de migrantes

rurales, aunque en México los flujos migratorios en las últimas décadas no son determinantes:

La migración interna en México ha disminuido su intensidad a partir de 1980. La población rural ya no se mueve al mismo ritmo hacia las ciudades, mientras que la movilidad entre ciudades no ha sido tan elevada para compensar la desaceleración de la migración rural-urbana. La migración urbana-urbana es ahora el flujo predominante en la movilidad interna del país. Los migrantes residentes intermunicipales sumaron 3.8 millones en el 2000, de los cuales 2.5 millones, o 64% tuvieron como origen y destino un municipio urbano metropolitano. En 2010 la migración reciente intermunicipal fue de 4 millones y la movilidad urbana-urbana ascendió a 2.7 millones, esto es, 67% de la migración total (Sobrino, 2016:73).

La etapa neoliberal no tuvo gran efecto en la evolución de los componentes del crecimiento demográfico, pero sí en los patrones de distribución territorial de la población y en el desempeño competitivo de las ciudades (Sobrino, 2016). Las transformaciones y ajustes económico-estructurales (emprendidos a partir de los años ochenta) redefinieron cuantitativa y cualitativamente el papel de las regiones y ciudades (Trejo, 2016). En las grandes capitales y en las principales ciudades de los distintos países de América Latina surgen nuevas dinámicas regionales en el crecimiento urbano y metropolitano, se establecen nuevas centralidades, lo que origina un proceso de relocalización de actividades productivas, comerciales y de servicios.

Las ciudades no sólo aumentan en población y demanda de satisfactores, sino también en una expansión física sobre espacios rurales y áreas de preservación ecológica lo que genera graves conflictos socio-económicos y ambientales por la conformación de franjas periurbanas que se caracterizan por; un desarrollo discontinuo entorno a la ciudad central, áreas de baja densidad con manchones de concentración; desarrollo radial que sigue los ejes de las principales vías de comunicación; y usos de suelo urbanos en espacios predominantemente rurales (Vieyra, 2016).

Desde una visión enmarcada dentro de la corriente del institucionalismo tradicional Sobrino (2016) plantea la urgencia de contar con un marco normativo

acorde a la nueva realidad del país que permita el ejercicio eficiente y eficaz de los gobiernos municipales en el ámbito de la concentración metropolitana que enfrenta retos de eficiencia económica, calidad de vida y sustentabilidad. La construcción de legislaciones independientes emanadas de la visión sectorial es criticada por Eibenschutz (2012) quién plantea que el cumplimiento de dicha legislación genera confusión, complicación, traslapes, esfuerzos innecesarios y multiplicación de costos, esto sumado a la voracidad de los especuladores urbanos y la corrupción de gran parte de los funcionarios públicos da como resultado la situación caótica frente a la cual se encuentran muchas ciudades que:

Ante la ausencia de instrumentos fiscales y de planeación urbana que permitan un verdadero control en el uso del suelo, la practica establecida por los promotores inmobiliarios consiste en adquirir grandes predios en zonas distantes de las ciudades, generalmente de uso agrícola que después de algunos años se incorporan al desarrollo urbano mediante la obtención del cambio en el uso del suelo tramitado legal o ilegalmente ante los cabildos locales. Este cambio implica automáticamente una multiplicación del valor del suelo que se capitaliza como parte del precio de venta de las viviendas; el efecto de esta forma de incorporar el suelo agrícola al desarrollo urbano genera también plusvalías muy significativas en los terrenos ubicados entre la ciudad y los nuevos desarrollos descritos, que ven incrementado su valor sin que los propietarios hayan realizado ningún mejoramiento o inversión en ellos (Eibenschutz, 2012:130).

En este proceso los planes urbanos se han convertido en un instrumento que tiene como meta fundamental el contar con el plan mismo. La planeación no es un proceso continuo de toma de decisiones públicas y privadas en las que se busque mejorar las condiciones de justicia social para la población y garantizar que la disolución y construcción de un espacio legal límite permita la reasignación derechos legales a la población. Contrario a estas previsiones la planeación es un proceso que generalmente está desfasado en tiempo y espacio por lo tanto pierde su esencia.

Los procesos deficientes de planeación propician una reconfiguración espacial caótica y la transformación de la vida social y cultural de los habitantes del lugar y de los nuevos residentes. La planeación está vinculada a las decisiones y

actuaciones de actores económicos y políticos que desde las distintas escalas territoriales intervienen en la producción del periurbano.

La falta de una planeación que integre la diversidad de prácticas sociales a partir de las cuales se da la producción del periurbano, origina los fenómenos de especulación de tierras, marginación, falta de servicios, inseguridad, segregación espacial, física, social e institucional, de ahí la necesidad de dar coherencia a las políticas, estructuras, sistemas y normas, así como de mejorar los mecanismos de coordinación y colaboración incorporando una visión integrada y colectiva de las problemáticas del territorio. (Poncela *et al.*, 2015)

En ese sentido Larrazábal *et al.*, (2014) señala que los patrones de urbanización evidencian la ausencia de una planeación que vaya a la par con la rapidez de la expansión, y la necesidad de generar políticas integradoras que faciliten la colaboración entre diferentes sectores. La necesidad de un tratamiento diferenciado del periurbano y de generar estrategias específicas para la planeación y gestión, también es planteada por López *et al.*, (2005) y Allen (2003), quienes abordan el problema que representa la atención de lo urbano y lo rural como una dicotomía y los conflictos político-administrativos que esto genera.

Allen (2003) señala que ya existe un consenso en relación a que las características rurales y urbanas coexisten más allá de los límites de la ciudad y que la dicotomía urbano-rural es insuficiente para hacer frente a los procesos de cambio, también plantea que la legislación aplicable a las relaciones campo ciudad ha sido insuficiente para las entidades político administrativas porque enfrentan limitaciones conceptuales e instrumentales para la toma de decisiones y la concreción de actuaciones. Los gobiernos enfrentan el desafío de evaluar críticamente los beneficios económicos frente a la pérdida de tierras agrícolas, los impactos ambientales y el cambio en los medios de subsistencia rurales con la conversión de tierras para uso urbano (Sietchiping *et al.*, 2014).

La importancia de la inclusión del análisis textual en los estudios del periurbano para saber si los gobiernos, tecnócratas, parlamentarios y la sociedad civil refuerzan o desafían las estructuras existentes y cómo su discurso cambia con el tiempo, además puede ser utilizado para resaltar o modificar medios de subsistencia local, es planteada por Keivani y Mattingly (2007). Estos autores señalan que la investigación teórica y empírica no debería detenerse sólo en la descripción de los procesos del periurbano, debe interesarse en los conflictos, instituciones, estructuras de gestión, es decir, interrogar sobre la influencia de fuerzas globales y locales, así como las relaciones de poder a nivel local. Un análisis de este tipo permitiría la comprensión de las causas profundas de los conflictos y contradicciones del periurbano.

El conflicto y la competencia entre diferentes grupos sociales y políticos en el periurbano es un tema que aborda Ravetz *et al.*, (2013), quien plantea que detrás de los procesos físicos de expansión/aglomeración hay poderosas fuerzas sociales, económicas y políticas. Señala que en estos espacios compiten aspectos económicos, históricos, ecológicos, y las dinámicas de cambio de uso de suelo se dan en múltiples niveles.

En el mismo sentido Torres (2008) plantea que la expansión es influenciada por diferentes fuerzas sociales donde la legislación y otros aspectos institucionales relacionados con los derechos de propiedad tienen un papel importante. Además, plantea que la expansión urbana en todo el mundo siempre se ha asociado a la destrucción, la fragmentación de los ecosistemas naturales, la disminución de la diversidad de especies y un mayor riesgo de inundaciones debido a una más amplia superficie impermeable, mayor tiempo de viaje, contaminación del aire, mayor consumo de energía, pérdida de tierras de cultivo, disminución de la estética del paisaje y de los contactos sociales.

Sietchiping *et al.*, (2014) señala que la especulación del suelo y la urbanización de las zonas periurbanas conduce a los altos precios de la tierra, que se vuelve inaccesible para las personas de bajos ingresos quienes encuentran como

alternativa la invasión de tierras privadas, del estado y zonas de importancia ambiental. Este autor plantea que un problema es la falta de sistemas jurídicos específicos relacionados con las áreas peri-urbanas que combinen elementos de sistemas como la agricultura, el medio ambiente y las funciones de la ciudad.

La interfaz periurbana se caracteriza por la pérdida paulatina de áreas rurales, tierras agrícolas, suelo fértil, paisajes naturales, etc., y por la inexistencia de algunos atributos urbanos como servicios e infraestructura. El periurbano constituye un mosaico complejo de subsistemas rurales, urbanos y ambientales, por ello es necesario analizar estos componentes a partir de la articulación de elementos que revelen fenómenos como la especulación inmobiliaria, la apropiación de tierras con alto valor ambiental, la marginación de ciertos grupos a ocupar zonas de riesgo, entre otros. Para Ravetz *et al.*, (2013) las áreas periurbanas pueden convertirse en un fenómeno dominante y un desafío para la planificación en el presente siglo.

En el ámbito institucional Allen (2003) observa una desarticulación de las estructuras gubernamentales y una fragmentación de instituciones de planeación y gestión de la interfaz periurbana, por ello plantea la necesidad de un cambio conceptual y metodológico de la definición física de las zonas urbanas y rurales a una comprensión más amplia de los complejos patrones de asentamiento humano, uso y flujo de recursos naturales, capital, bienes y servicios para los cuales los límites jurisdiccionales son insuficientes.

La intervención en el ámbito político-institucional se plantea como una solución para enfrentar los problemas derivados de los fenómenos de periurbanización. Sietchiping *et al.*, (2014) señala que la especulación e invasión de tierra en el periurbano se puede controlar con la creación de sistemas jurídicos específicos que atiendan ambos sistemas, promuevan la urbanización sostenible y mejoren la capacidad de gestión. Para este autor los problemas del periurbano están relacionados con la diversidad de instituciones que intentan controlar esos

espacios, con capacidades limitadas y sistemas administrativos insuficientes⁹ para detener las fuerzas que promueven la expansión urbana.¹⁰

El periurbano es un espacio en el que compiten intereses, prácticas y percepciones de grupos sociales heterogéneos en constante transición como pequeños agricultores, colonos informales, empresarios industriales y urbanos. La legislación aplicable y los procesos de planeación no han sido adecuados y suficientes para atender los intereses y demandas de esta gran diversidad de actores.

1.2.1 Lo rural y lo urbano

Los estudios sobre el periurbano constituyen un campo de especialización emergente que enfrenta el desafío de construir un marco teórico-metodológico sólido que de sustento a los estudios de dicho espacio. En tanto, el análisis teórico de la interacción urbano-rural tiene que recurrir a dos subdisciplinas de la geografía humana con larga tradición, la geografía rural y la geografía urbana, que generalmente han caminado como campos independientes entre sí.

Las transformaciones globales han generado notables discrepancias en los territorios rurales, y la política dirigida al espacio rural se ha caracterizado por la paulatina eliminación de la intervención del Estado para dar mayor libertad a los mercados, hecho que se enmascara en la idea de dotar de mayor autonomía a los productores rurales para elevar su competitividad económica por medio de la innovación tecnológica, la inversión de capitales y la liberalización de precios agrícolas. Estos cambios estructurales han respondido más al contexto

⁹ Entre otras cosas se carece de sistemas de información desagregados para conocer el número de población e indicadores sociales que ayuden en la planeación e implementación de políticas públicas (Torres, 2011).

¹⁰ Las multas que se imponen por incumplimiento a las normas difícilmente pueden disuadir a los desarrolladores, ya que optan por invertir en las afueras de la ciudad donde existen lagunas legales y la aplicación de las normas es más débil (Sietchiping, *et al.*, 2014).

económico y político mundial que a las condiciones del espacio rural-local, al cual se le han impuesto mayores controles regulatorios.

Una institución que adquiere gran relevancia en los estudios del ámbito rural, en el caso mexicano, es el Ejido, régimen de propiedad que para los campesinos representa un dispositivo fundamental de seguridad para el cumplimiento de múltiples propósitos, en tanto que para el gobierno representa un aparato político esencial para asegurar la estabilidad en el campo y permitir que la agricultura comercial privada se encargue del abasto de alimentos. La reforma al artículo 27 constitucional que en 1992 libero el mercado de tierras ejidales, fue considerada por los partidarios del modelo de liberalismo económico como un medio adecuado para aprovechar el potencial productivo, pero los partidarios del liberalismo político consideraban que desarticularía el modelo de control político, y no el sistema de beneficios económicos paralelo. La primera posición se centró en la reducción de la inversión económica y el manteniendo el control político, mientras que la segunda en la reducción del control político y el mantenimiento de la intervención económica (Gordillo, Jenvry y Sadoulet, 1998).

En Morelia el Ejido tiene particular importancia en la interacción urbano-rural, debido a que, previo a la reforma constitucional, la mayor parte de tierras conservaba ese régimen de propiedad, por ello históricamente el crecimiento de la ciudad se ha dado a partir de la desincorporación de tierras ejidales, de ahí la relevancia del Ejido en los estudios del periurbano.

La urbanización se gesta a través de un proceso de concentración de la población y transformación dicotómica de las conductas sociales y culturales, generalmente se asocia a la concentración de inversión productiva y oportunidades de empleo. Mientras que la ciudad es entendida por Sobrino (2016), desde la combinación de dos hechos: la producción, acumulación y concentración de un medio para las actividades humanas y el desarrollo de funciones de producción, distribución, intercambio y consumo; y como sede de

la cristalización de las relaciones sociales o espacio socialmente construido, que se expresa en términos de la innovación, creatividad, desigualdad e inequidad.

El crecimiento de las ciudades tradicionalmente se ha relacionado con el incremento de la población, en los últimos años se ha dicho que se transita hacia una sociedad fundamentalmente urbana, esta afirmación se apoya en las cifras de organismos internacionales que muestran el incremento de la población urbana frente a una importante disminución de la población rural, así como en las proyecciones que indican que este fenómeno continuará en el futuro. Naciones Unidas (2014), plantea que el 54% de la población habita en ciudades y que las regiones más urbanizadas del mundo son Norteamérica, América Latina y Europa con una población urbana del 82%, 80% y 73% respectivamente, este organismo prevé que para el año 2050 la población urbana representará el 66%. En México, según datos del Banco Mundial, en 2014 el 80% de la población vivía en ciudades, con este argumento las instituciones explican las nuevas dinámicas del crecimiento urbano y metropolitano, así como el surgimiento de nuevas centralidades y la relocalización de actividades económicas.

Los gobiernos pretenden que sus ciudades sean competitivas para atraer nuevas inversiones y mejorar la articulación entre economías nacionales y el sistema mundial, mientras que las empresas demandan la construcción de nueva infraestructura para desarrollar sus actividades, este proceso modernizador profundiza las desigualdades sociales y origina nuevos fenómenos de pobreza (Hiernaux & Lindón, 2006).

Lo urbano reviste particular importancia en el contexto actual donde la liberación del mercado de tierras, la difusión de nuevas tecnologías de comunicación y los nuevos patrones de consumo han difuminado los límites de lo urbano. Desde la nueva geografía económica se considera la urbanización como positiva e irreversible, su preocupación se centra en los costos económicos de la concentración de la producción en unas pocas ciudades y sus hipótesis plantean

que esta concentración en algún momento comienza a revertirse debido a los mismos problemas e ineficiencias que genera, sin embargo:

estas hipótesis - “optimistas”- que reivindican las funciones de control y comando económico y social que ejercen en las grandes ciudades y valoran la urbanización por las eficiencias en incremento de la productividad y las condiciones de vida que genera –deben someterse a escrutinio conceptual y empírico (Rodríguez, 2016:22)

Como diversos estudios señalan existe una urbanización hipertrofiada entre otras razones porque no existe un vínculo entre el desarrollo económico y social como resultado del sistema capitalista imperante, se suman otros factores como la posición subordinada de los gobiernos al sistema económico mundial. En la intensidad y el caos observado en los procesos de urbanización en diferentes ciudades se pierde el análisis sustantivo de la espacialidad ¹¹ y la geografía urbana tiene cada vez mayores dificultades para explicar y comprender la complejidad espacio-temporal de la ciudad, entendida como un palimpsesto formado por fragmentos, con ritmos y momentos diferentes, que se contradicen, se contraponen y se superponen en el contexto urbano contemporáneo (Carreras y García, 2006).

Desde los enfoques económicos, tradicionalmente se ha dicho que el espacio urbano articula (mejor o peor) y potencia (más o menos) un conjunto de dotaciones, equipamientos, actividades productivas, empleos, sinergias y otras capacidades, este proceso se conoce como economías de aglomeración. Como parte de las estrategias de acumulación en distintas escalas (global, nacional y local), se presentan formas de anclaje y desanclaje donde la renta se traduce en estrategias del capital inmobiliario que intensifican la puja por la apropiación de la tierra urbana y suburbana, con visibles consecuencias en materia de segregación socio territorial, en algunos casos en forma de segundas

¹¹ Hiernaux y Lindón, (2006) plantean que en el contexto de la interdisciplinariedad los geógrafos perdieron el horizonte de la espacialidad y adoptaron discursos a- espaciales de sesgo económico, o bien redujeron el espacio a su mínima expresión: la localización.

residencias en las localidades turísticas más cercanas y en algunos núcleos rurales regionales revalorizados en el marco de las nuevas formas de integración rururbana (Gorenstein, 2015).

El espacio rural y el urbano son redefinidos por el uso sistemático de las contribuciones de la ciencia y de la técnica, así como por las decisiones sobre los usos del territorio en la ciudad y el campo. La metrópoli está presente en todas partes, en el mismo momento, de manera instantánea y las grandes firmas en este periodo científico-técnico producen una segmentación vertical del territorio (Santos,1998). Las transformaciones recientes no son sólo cuantitativas, también son cualitativas la ciudad y el campo han perdido su especificidad:

El campo ya no es habitado por agricultores y campesinos de manera predominante. En las ciudades llama la atención la extensión. La oposición ciudad/campo ya perdió vigencia. Hoy, más bien se observa un *continuum*. Con el automóvil, los avances de las telecomunicaciones, internet, el teléfono móvil (Claval, 2010:77).

El tema de la interacción urbano-rural ha despertado gran interés en la comunidad académica, especialmente entre las disciplinas sociales, con el surgimiento de redes temáticas, foros y seminarios en los que se generan debates importantes en el ámbito interdisciplinario, las discusiones giran en torno a la necesidad de crear marcos teórico-metodológicos necesarios para abordar las zonas de contacto urbano-rural (Ávila, 2005).

1.2.2 El análisis del periurbano en Francia, Estados Unidos y América Latina

En Europa la interacción urbano-rural se introduce desde los años sesenta con el tema de la agricultura periurbana, particularmente la geografía francesa desde los años sesenta-setenta integra el estudio de la ciudad al temario de la geografía rural, la construcción del periurbano lleva implícito un componente demográfico y económico frente a la marginalización del espacio rural (Paniagua, 2006).

La geografía británica y francesa se renuevan a partir de las mutaciones de espacios rurales, particularmente en Francia se da un tránsito del estudio de una realidad casi inmóvil a una realidad en constante transformación, la ciudad entra en el temario de la geografía rural como crisol de los procesos socioeconómicos más generales, que provocaban el deterioro de las relaciones de proximidad y comunidad (Paniagua, 2006).

Existe una discusión permanente de los procesos que ocurren en el periurbano, mismos que concluyen que este fenómeno se ha constituido en una forma de vida que es asumida por los propios habitantes y las instancias que intervienen en el ordenamiento territorial, se reconoce la importancia de factores como la movilidad poblacional, la accesibilidad a los centros urbanos, la densidad y expansión de la infraestructura de transporte urbano y suburbano, la elección del lugar, la renta de la tierra y las condiciones del mercado inmobiliario, también se discute hasta qué grado la urbanización del campo ha sido contrastada con la ruralización de la ciudad (Ávila, 2016).

Desde la geografía norteamericana se concibe el periurbano como un híbrido con relaciones entrecruzadas que se manifiesta en la proliferación de pequeñas ciudades en regiones rurales, desarrollos ex-urbanos, fortalecimiento de comunidades periurbanas dentro de la franja urbano-rural. Pérez (2016) señala que el desarrollo teórico sobre las periferias urbanas se inició desde los años cuarenta, con el surgimiento de conceptos como *rururban*, *periurban* y *suburban* que mostraron la dificultad de trazar una línea divisoria entre lo urbano y lo rural, se enfocaron a mostrar la complejidad que supone el incremento de la vivienda en la periferia cercana a las ciudades, desplazamientos, mezcla de usos de suelo, así como algunos aspectos culturales debidos al vuelco de lo natural y/o rural.

Los *exurbia* o asentamientos más allá de la frontera urbana son propuestos como una de las nuevas formas de estructuración sociespacial, a diferencia de los otros conceptos desarrollados que suponían una fuerte relación con el centro de

la ciudad los *exurbia* se conciben como entes semiautónomos en donde tienen lugar actividades económicas (agrícolas, industriales, de comercio y servicios) y por ende no existen muchos desplazamientos hacia el centro de las ciudades (Pérez, 2016).

El estudio de los fenómenos de periurbanización en Estados Unidos se ha caracterizado por el establecimiento de expresiones contemporáneas de lo urbano y lo rural, como *amenity migrations* que refiere a la creciente incorporación al mercado inmobiliario de propiedades rurales valoradas por sus atributos estéticos. *Urbanlifestyle* y el *idyllic*, en el primero se da relevancia a la identidad de clase, condición sexual, raza, salud física y mental, entre otros, mientras que el segundo se refiere a la idealización del ámbito rural como espacio de tranquilidad e inalterabilidad de la naturaleza por ello la población de origen urbano se plantea la búsqueda de estilos de vida armónicos con la naturaleza. Los *commuters* son los habitantes de las comunidades rurales que realizan el movimiento en sentido contrario, del campo a la ciudad para realizar su trabajo y actividades cotidianas, para ellos el estilo de vida, tranquilidad y contacto con la naturaleza, tiene otro sentido, es un mero dormitorio, ambas situaciones constituyen el post-rural (Ávila, 2016).

Además, la geografía anglosajona ha desarrollado modelos que caracterizan las vinculaciones entre lo urbano y lo rural, entre ellos la ciudad-región. Este concepto considera que las relaciones de la ciudad con su entorno están sustentadas en amplios intercambios que impactan sobre todo en los mercados de trabajo y vivienda.¹²

¹² Ávila (2016) menciona que una obra que tuvo gran repercusión en el tema fue *Handbook of Rural Studies*, plantea que una vez que se hizo manifiesto el paso de la urbanización en la organización de los territorios, paso a un segundo término el interés por el estudio de las áreas rurales y generalmente fueron ignoradas, pero eso reveló la necesidad de teorizar y reconceptualizar el papel y el rol que en los sucesivos desempeñaría la ruralidad.

En América Latina los fenómenos de periurbanización están marcados por una alta heterogeneidad de los agentes sociales y procesos espaciales, con una alta movilidad e incidencia en el juego de fuerzas que construye el territorio. Ávila (2001) plantea que en esta región el periurbano es principalmente un espacio habitacional, donde la población vive en condiciones muy variadas, en casas que se erigen con materiales de desecho como madera, cartón y lámina hasta construcciones que cumplen con las formalidades arquitectónicas, donde es común observar áreas residenciales de acceso restringido. La precariedad en la regulación de la tierra, viviendas inadecuadas, altos niveles de delincuencia, falta de infraestructura y degradación ambiental son tan comunes como la industrialización, los rascacielos y las autopistas (Torres, 2008).

Desde estos planteamientos generales la especificidad de los pueblos y comunidades originarias, particularmente en el caso mexicano de los ejidos, que habitan el periurbano es ignorada, pese a que tradicionalmente en América Latina las periferias de las ciudades han sido espacios de pobladores rurales y pobres urbanos. Sin embargo, en los últimos años estos espacios se han llenado de diferentes actores y procesos, inmobiliarias y poblaciones de medianos y altos ingresos. En Chile, Argentina y Venezuela las migraciones y la repentina transformación del suelo agrícola en grandes conjuntos de vivienda ha tenido impactos socio-espaciales que se reflejan en las nuevas dinámicas de interacción entre el medio rural circundante y las grandes ciudades.

Además, la dinámica de las periferias está vinculada a la integración de complejos rururbanos de encadenamientos productivos, el consumo local-regional, la vulnerabilidad y riesgo de nuevos asentamientos, las marcadas desigualdades socio-territoriales, así como los cambios en el sentido de pertenencia por la pérdida de tierras agrícolas y la revaloración de procesos culturales (Ávila, 2016).

Para el análisis del fenómeno de periurbanización en Colombia se adopta el concepto de interfase urbano rural, entendido como un espacio geográfico de

carácter sistémico complejo en el que convergen distintas lógicas territoriales, hace referencia a las áreas marginales en el proceso de urbanización, pobladores con una condición dual, un campo relacional en proceso y en continua construcción donde se reproducen condiciones de insostenibilidad ambiental en estrecha relación con las dinámicas territoriales de lo urbano y lo rural (López *et al.* 2005).

En México disciplinas como la sociología, el urbanismo, la antropología y la propia geografía han abordado con cierta regularidad los procesos de interacción campo-ciudad, pero su interés por el tema es relativamente nuevo, es hasta los años ochenta del siglo pasado que se muestran algunas variantes con respecto a lo que tradicionalmente señalaban las teorías espaciales de lo urbano y lo rural. Los estudios generalmente se concentraban en los efectos económicos y espaciales de la expansión metropolitana. En los años noventa las investigaciones señalan la necesidad de nuevas definiciones para un ámbito en plena transformación y surgen los conceptos de rurbanización, periurbanización, nueva ruralidad, entre otros, en este contexto la dicotomía urbano-rural es rebasada (Ávila, 2005).

Cruz (2016) señala que la urbanización de la periferia, en el caso de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, se vincula a tres procesos: yuxtaposición de usos del suelo tradicional con los residentes de las nuevas urbanizaciones; la permanencia de actividades agrarias vinculada a las prácticas tradicionales relacionadas con la gestión del territorio del pueblo y su vida ordinaria;¹³ la

¹³ Este autor plantea que uno de los efectos de la reforma agraria fue la dotación y/o restitución de tierras, pero también la diversificación de sus formas de propiedad porque un pueblo podía tener tierras ejidales, comunales, pequeñas propiedades privadas y el fundo legal, estas formas de propiedad se vincularon con diversas formas de urbanización, colonias populares, fraccionamientos residenciales, el crecimiento de los fundos legales en muchos casos se desarrollan en la irregularidad, entre otras razones, porque la urbanización se ha dado en tierras ejidales y de conservación.

presencia inmobiliaria de los agentes locales y de aquellos relacionados con las actividades de servicios financieros y corporativos.

Para el caso de la ciudad de Morelia se han realizado estudios desde diferentes enfoques temáticos como medioambiente, riesgos, segregación social y territorial, pobreza, planeación y gestión, entre otros (Hernández y Vieyra, 2010, Larrazábal *et al.*, 2014 y Poncela *et al.*, 2015). En Morelia las malas decisiones de uso de suelo y la especulación inmobiliaria han contribuido a la ocupación en la periferia de tierras de uso primordialmente agrícola y pecuario, el continuo rural ha sido absorbido por una urbanización dispersa que produce cambios en los medios y modos de vida de la población rural (Ramírez, 2005; Canabal, 2005; Hernández y Vieyra, 2010).

1.2.3 Desarrollo conceptual de los fenómenos de periurbanización

Para referirse a estas zonas de interacción entre lo rural y lo urbano se utilizan diferentes conceptos; zona peri-urbana, de encuentro, suburbana, rur-urbana, rural-urbana, de transición urbano-rural, de continuum rural-urbano, de borde de ciudad, entre otras. López *et al.* (2005) señala que estos espacios son entendidos unas veces como límite de la ciudad, otras como zona de amortiguación y otras como la confluencia de diversos usos del suelo, para el autor estas categorías hacen referencia a espacios que se están condicionando mutuamente en el tiempo, bien desde la inclusión, la exclusión o la yuxtaposición, en algunos casos se asocian a ideas estáticas sobre el comportamiento del territorio o establecen relaciones de jerarquía entre lo rural y lo urbano.

Allen (2003) plantea que aun cuando no existe un consenso sobre la definición de estas zonas de interacción, pero se reconoce que las características rurales y urbanas tiende a coexistir más allá del límite de las ciudades, y que la dicotomía urbano-rural es insuficiente para abordar los procesos de cambio de la interfaz periurbana.

En este sentido Larrazábal *et al.*, (2014) señala que el concepto de periurbano surge ante las limitaciones de la dicotomía entre lo rural y lo urbano, es realmente una zona de transición entre estos dos ámbitos y se convierte en una arena de competencia e interacción crítica entre subsistemas sociales y ambientales con procesos dinámicos¹⁴ y puntos críticos para acciones de adaptación y mitigación que busquen la sustentabilidad.

El periurbano es un espacio donde compiten intereses, prácticas y percepciones de grupos sociales heterogéneos en constante transición como pequeños agricultores, colonos informales, empresarios industriales y urbanos, es un espacio en el que surgen actividades informales y a menudo ilegales como los mataderos clandestinos y el uso intensivo de agroquímicos y fertilizantes, así como actividades relacionadas con el suministro de materiales de construcción, (Allen, 2003). Para Ávila (2001) la manifestación espacial más clara del proceso de periurbanización lo constituye la formación de coronas o espacios periféricos concéntricos, en los cuales se entrelazan actividades económicas y formas de vida que manifiestan características, tanto del ámbito urbano como del rural.

Para Ravetz *et al.*, (2013) el periurbano no es sólo una franja entre la ciudad y el campo, sino de un territorio multifuncional que generalmente presenta una densidad de población relativamente baja, dispersión de asentamientos humanos, una alta dependencia del transporte, falta de gobernanza y comunidades fragmentadas. En el periurbano existe una gran diversidad de usos como el turismo, la vivienda, sitios de negocios, agricultura, áreas de conservación, actividades ilegales e informales como el comercio chatarra, vertimiento de desechos entre otros. Ravetz *et al.*, (2013) señala que, desde una visión alternativa, el periurbano es en primer lugar un producto financiero donde

¹⁴ Como puede ser el cambio de uso de suelo, la construcción de vivienda y llegada de nuevos pobladores, la degradación y redistribución de recursos como el agua, la modificación de medios de vida de la población rural etc.

el imperativo de acumulación del capital global impulsa una ideología y promueve la especulación inmobiliaria.

En este marco conceptual es posible identificar elementos ideológicos, materiales y sociales. Los estudios del periurbano han abordado ampliamente las problemáticas y transformaciones sociales que se producen en las zonas de contacto urbano-rural, así como los componentes estructurales que integran lo económico y lo político, ámbitos desde los cuales se ejerce poder para el uso y apropiación del espacio.

La ideología del sistema capitalista de producción trabaja en la construcción y deconstrucción de lo rural y lo urbano, espacios cuya esencia es trastocada para fundirse en un híbrido rural-urbano que integra lo social, lo material y lo ideológico. El periurbano es simultáneamente producto del modo de producción capitalista, e instrumento económico-político, sin embargo, estos procesos imperantes no ocultan su condición social.

Los fenómenos de periurbanización en Francia, Estados Unidos y América Latina son diferenciados, dadas las condiciones sociales, económicas y culturales distintas, sin embargo, en todos los casos se pueden distinguir los elementos ideológicos que están detrás de las transformaciones espaciales a partir de las cuales se producen el periurbano, así como los componentes materiales que transforman la morfología rural.

La teoría de la producción del espacio se hace presente en los estudios del periurbano, ya que estos revelan la existencia de la triada conceptual de la cual habla Lefebvre (2013), cuando hace referencia a la práctica espacial, las representaciones del espacio y los espacios de representación, no obstante es necesaria una mirada dialéctica de los componentes sociales, materiales e ideológicos desde los cuales se produce dicho espacio, así como un análisis fenomenológico que permita llegar a la esencia del periurbano.

Capítulo 2. Metodología

2.1 Paradigma teórico y metodología

Esta investigación se inscribe en los fundamentos del análisis social que plantean desentrañar los elementos que estructuran y organizan la capa visible de la realidad (que se presenta multifacética, caótica, dispersa y diversa, y a su vez ofrece un orden que debe ser objeto de crítica) y la capa oculta que permite ordenar la dispersión y cuestionar el orden aparente. En este proceso de deconstrucción de la complejidad social es necesario separar los elementos económicos, sociales, ideológicos y ambientales sin romper los puentes de vinculación e interrelaciones en los distintos niveles y espesores de esa realidad compleja (Osorio, 2001).

El paradigma que guía la presente investigación es el de la teoría crítica que parte del supuesto ontológico del realismo histórico, desde el cual se plantea que la realidad es modelada por valores sociales, políticos, culturales y económicos. La teoría crítica se interroga en relación al ser de la realidad que se estudia, el poder de los actores, la estructura y las jerarquías causales. Desde su base epistemológica se interroga sobre el ser del conocimiento, su factibilidad, confiabilidad, origen y los cambios en la producción de teorías, así como en relación a la justificación de las creencias y la garantía de verdad del análisis (Carballido, 2015 y Guba y Lincoln, 2002).

Los supuestos metodológicos de la teoría crítica son dialógicos y dialécticos lo que supone un criterio de delimitación de la ciencia, el uso de uno o varios métodos con objetivos y procedimientos lógicos, así como el uso de técnicas aceptables y confiables con criterios de aplicación que permitan obtener, registrar, analizar, manipular, presentar datos, así como demostrar su confiabilidad con base en teorías y lo observable. La dialéctica hasta el siglo XVIII aparece vinculada a la lógica y la epistemología bajo la forma de debates y de discusiones sobre ideas, proyectos o posibilidades, en sus orígenes no se

interesaba por el análisis de la realidad (Carballido, 2015 y Guba y Lincoln, 2002). De acuerdo con Abellán-García (2012), Hegel es quién le infunde a la dialéctica un sentido metafísico y el criterio de los contrapuestos (tesis-antítesis) que deberán enfrentarse, y la superación del conflicto será la síntesis, aparecerá desde entonces unida a la idea de lucha, conflicto y negociación. Con Marx la dialéctica se aplica a la historia, al trato del hombre con la naturaleza y a la lucha de clases.

De acuerdo con Abellán-García (2012) la dialéctica es una categoría epistemológica, un método o camino por el que las personas transitan en un diálogo en el que tratan de vincular diversas ideas entre sí, no pone su mirada en conceptos aislados sino en diversos campos de ser, para descubrir las relaciones entre realidades distintas y captar la realidad de modo integral. El método es fecundo porque no es mera lógica ni simple método, sino fidelidad a lo real, pretende ajustarse a la condición misma de la realidad, que es relacional y dinámica y a la vez estable y estructurada. El fundamento ontológico permite dar cuenta del dinamismo de la realidad, las relaciones entre los actores y en general el ser de la realidad que se estudia.

La dialógica por su parte es una expresión popularizada en la filosofía de los siglos XX y XXI, plantea que el conocimiento de la verdad y el bien se alcanza, confirma y realiza fundamentalmente en la comunidad, es fruto de una búsqueda comunitaria dialogada. También considera que las realidades no pueden comprenderse de manera aislada por ello busca vincular ideas y conceptos, es decir, considera que el mismo acto del conocimiento humano es ya un diálogo entre el hombre y la realidad. El pensamiento dialógico libera a la inteligencia de esquemas prefijados y previene al hombre de falsas seguridades (Abellán-García, 2012).

Tanto la dialéctica como la dialógica asumen que hay un logos en el dinamismo de la realidad y por ello la reflexión debe explicar no sólo lo que permanece, sino lo que cambia, y por qué cambia.

Desde esta perspectiva dialéctica y dialógica las visiones del marxismo ortodoxo que se concentran en la crítica radical de las relaciones de poder que determinan el uso y apropiación del espacio no son consideradas en este trabajo de investigación, porque estas visiones economicistas y deterministas acentúa la separación entre teoría y praxis. Para evitar esa ruptura hacemos uso de la fenomenología que profundiza en los procesos espaciales a partir de las visiones, percepciones y experiencias de los actores.

Para capturar las objetividades y subjetividades de los fenómenos que ocurren en el periurbano en México y evitar las visiones parceladas que dificultan la comprensión de los procesos materiales y existenciales a partir de los cuales se produce la interfase urbano-rural, proponemos la combinación de materialismo histórico y fenomenología en las dimensiones dialécticas desarrolladas por Marx y Sartre.

La propuesta de una fenomenología del materialismo histórico originalmente fue planteada por uno de los miembros de la escuela de Frankfurt, Herbert Marcuse, quien pone a dialogar a Heidegger y Marx, para plantear una reformulación crítica de la teoría marxista y confrontar las interpretaciones ortodoxas que produjeron la separación entre teoría y praxis, relegando ésta última a un segundo plano (Marcuse, 1929).

Partimos de acuerdo con Sartre (2002:36) de entender el marxismo como una filosofía no superada, porque las circunstancias que la engendraron aún prevalecen. Esta corriente de pensamiento coincide con la fenomenología existencialista al plantear que la noción de totalidad evoluciona constantemente para tornarse otra. Además "del mismo modo que el marxismo, el existencialismo aborda la experiencia para en ella descubrir la síntesis concreta que sólo se puede concebir en el interior de una totalización en movimiento y dialéctica" (Sartre, 2002:36).

El debate geográfico sobre la relación entre materialismo histórico y fenomenología se apoya en los geógrafos brasileños Costa y Suzuki (2012), y

Scarlato y Costa (2017) que buscan comprender el espacio geográfico en la perspectiva de la existencia del sujeto frente a la producción económica y simbólica del mundo.

La combinación de métodos se justifica en las limitaciones que tanto la fenomenología como la dialéctica tienen para abordar la complejidad de dimensiones de la esencia humana espacializada, las condiciones de materialidad no son suficientes para explicar dicha esencia, el ser humano tiene emociones y percepciones que le permiten una construcción de representaciones simbólicas, es decir, esencia y apariencia operan recíprocamente (Scarlato y Costa, 2017).

Las categorías de la fenomenología como son percepción, esencia y existencia potencializan y auxilian para llegar a lo concreto de un fenómeno histórico, percibir el mundo es vivenciar su objetividad y subjetividad, lo que no representa la aprehensión de una verdad absoluta, pero constituye una evidencia que nos permite pisar terreno firme para consolidar cualquier investigación.

La combinación de métodos permite una lectura fenomenológica y dialéctica de los elementos geográficos e históricos que remiten a la esencia de los fenómenos espaciales de dimensiones existenciales, para lograrlo se deben considerar tres condiciones 1) metodológicamente es importante comprender el concepto de esencia, 2) valorizar la investigación histórica, y 3) asumir la postura del diálogo de métodos (Scarlato y Costa, 2017).

2.1.1 Métodos, herramientas y técnicas

Delgado y Gutiérrez (1999) señalan que la relación entre métodos y técnicas reviste un carácter complejo y por ello la conexión entre ambos conceptos tiende a ser mutuamente problemática. Un método puede utilizar diversas técnicas, o distintas combinaciones de ellas y muchas técnicas pueden ser instrumentos de métodos diferentes. La distinción entre métodos y técnicas resulta relevante e intelectualmente productiva para el investigador, porque cuando esa distinción

desaparece, los métodos tienden a asociarse con las técnicas, perdiendo su autoconciencia epistemológica; y las técnicas son proclives a quedar indebidamente secuestradas por métodos concretos, renunciando a otros posibles modos de aplicación.

Uno de los métodos que se utiliza en esta investigación es el análisis de contenido, que tiene como objetivo establecer las conexiones existentes entre los diferentes elementos de un texto, que puede clasificarse de acuerdo a tres criterios básicos: los niveles del hecho comunicativo (sintáctico, semántico y pragmático), las dimensiones del mismo y sus dinámicas. El hecho comunicativo que produce y da sentido a un texto es una realidad dinámica que se genera dentro de un proceso de comunicación y se organiza en una determinada dirección, dicho proceso sigue un propósito característico y en él resultan involucradas varias subjetividades cuya presencia cobra relevancia en relación con ese propósito. Siempre que hay comunicación, hay alguien que comunica, pero también se comunica algo y a su vez ese contenido se comunica para algo y alguien (Delgado y Gutiérrez, 1999).

Estos elementos hacen que el análisis de contenido sea el método apropiado para conseguir el objetivo de la presente investigación, en la que se observa el dinamismo de la realidad y la dirección que se da a dicha realidad, se trata de indagar en relación a lo que comunican los actores y el propósito de dicha comunicación.

Las estrategias de análisis de contenido se pueden organizar de acuerdo con dos grandes criterios el número y la calidad de los elementos (niveles, dimensiones y dinámicas consideradas por el investigador) que involucra dos estrategias la extensiva en la que se reducirá al máximo los elementos considerados, centrándose en unos pocos e ignorando los demás, pero tratando de lograr un tratamiento en cierto modo exhaustivo, completo y preciso de los elementos examinados, para lo cual se suele requerir corpus textuales amplios, producidos por diversos autores. La estrategia intensiva trata de integrar en el

análisis, potencialmente, todos los elementos presentes en el texto y reconstruir relaciones sistemáticas del mismo, suelen tener como objeto material un corpus relativamente pequeño (Delgado y Gutiérrez, 1999).

Esta investigación se organiza entorno tres grandes dimensiones; espacial, económico-social e institucional. La estrategia que se adopta es extensiva debido a que el corpus objeto de análisis es muy amplio, se reducirán al máximo los documentos analizados, sin perder de vista la totalidad, exhaustividad y precisión del análisis de contenido.

Delgado y Gutiérrez (1999) señalan que cuándo más extenso un corpus, y más numerosos son sus autores, más difícil es realizar un análisis que considere de manera pormenorizada las dinámicas comunicativas involucradas, y que investigue un gran número de dimensiones comunicativas. Así mismo cuanto más variada es la autoría de un corpus, y más diversos sus contextos, más fácil resulta aplicar estrategias intertextuales, y más complicado estrategias extratextuales de tipo circunstancial o extensivos. Los análisis macro realizados sobre un corpus grande y con muchos autores tienden a adoptar perspectivas del primer tipo, extensivas e intertextuales. En tanto que los análisis micro que operan sobre un corpus relativamente pequeño y/o con pocos autores pueden permitirse con más facilidad el uso de técnicas del segundo tipo, intensivas y extratextuales.

El corpus que se examina en la investigación es amplio porque se trata de una gran diversidad de documentos jurídico-normativos como leyes planes, programas, informes y plataformas político-institucionales. Además de otros documentos como la transcripción de entrevistas semiestructuradas realizadas como parte de esta investigación.

Delgado y Gutiérrez (1999) plantean que el corpus objeto de análisis puede simplemente recopilarse o bien puede producirse, esto último ocurre cuando los textos son generados como resultado de la propia intervención del investigador en grupos de discusión o entrevistas cuyo resultado final de un conjunto de

textos. Cuando más creativo e innovador es el análisis mayor es la probabilidad de que el investigador tenga que organizar sus datos mediante esquemas categoriales inéditos.

En el siguiente diagrama se presenta de manera precisa las dimensiones abordadas en la investigación, los conceptos centrales de las mismas y las categorías o temas que se examinaron en el corpus recopilado y producido, además se establece los métodos particulares que se utilizan, así como las técnicas y herramientas. Las flechas indican las interrelaciones que se establecen entre dimensiones, categorías y temas (ver figura 1).

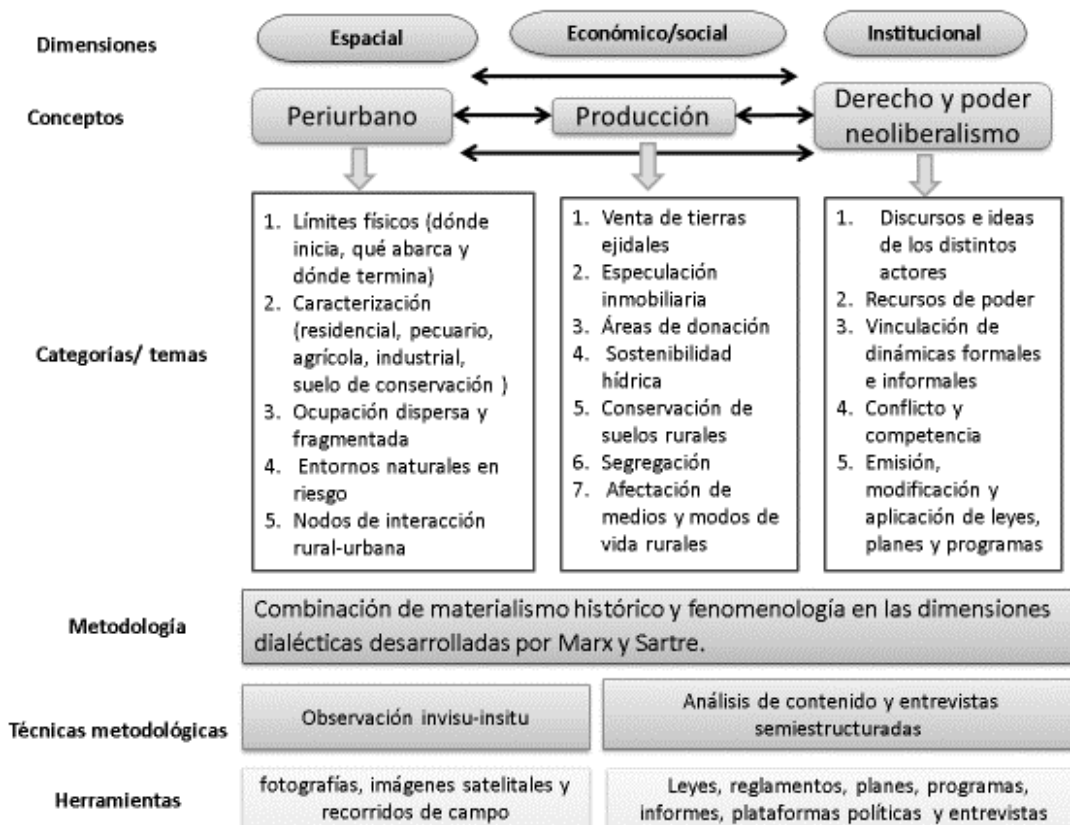


Figura 1. Dimensiones, conceptos, temas, metodología, técnicas y herramientas
Fuente; Elaboración propia

De manera general, la secuencia metodológica que se siguió para el desarrollo de la presente investigación se presenta en los siguientes diez pasos, los cuáles serán abordados con mayor detalle en los siguientes apartados.

1. Recorridos de campo preliminares
2. Análisis documental preliminar
3. Delimitación de la zona de estudio
4. Identificación de actores
5. Recorridos de campo en la zona de estudio
6. Entrevistas semiestructuradas
7. Transcripción de entrevistas semiestructuradas
8. Análisis de contenido de las entrevistas

Los temas generales que se abordaron en las entrevistas semiestructuradas fueron definidos por sector para tener una mirada completa de las diferentes visiones que inciden en la producción del periurbano (ver tabla 2).

Sector	Temas
Inmobiliario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Superficie de tierras que ocupan los proyectos inmobiliarios construidos y por construir la zona de estudio (tipos de vivienda que construyen, uso de suelo anterior, áreas de donación, sostenibilidad hídrica) 2. Reforma al artículo 27 constitucional (qué representó en el proceso de compra de tierras y autorización de cambios de uso de suelo) 3. Fenómenos de segregación/integración rural-urbano en la zona de estudio 4. Suficiencia/insuficiencia del marco jurídico para la actividad inmobiliaria. 5. Políticas rurales y urbanas (fomentan o desalientan los procesos de urbanización)
Ejidal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de integración de tierras ejidales al crecimiento urbano (antes y después de la reforma al artículo 27 constitucional) 2. Superficie de tierras ejidales vendidas (cómo se da la venta de tierras y que actores participan) 3. Cambio de uso de suelo (ventajas y desventajas para el sector rural) 4. Integración/desintegración urbano-rural 5. Programas de apoyo al campo 6. Suficiencia/insuficiencia del marco jurídico 7. Cambios en los medios y modos de vida 8. Nivel de bienestar a partir de la venta de tierras
Sociedad Civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios de uso de suelo 2. Sostenibilidad hídrica 3. Áreas de donación y áreas naturales protegidas 4. Medios y modos de vida 5. Identificación e integración rural/urbana 9. Suficiencia/insuficiencia del marco jurídico 6. Incidencia en la modificación de leyes, planes y programas urbanos y rurales 7. Políticas y programas urbanos y rurales que les benefician

Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento urbano (a qué se atribuye, en qué condiciones se da, que actores participan, proyección en el poniente de la ciudad) 2. Pérdida de superficies rurales (fenómeno, ventajas y desventajas) 3. Grupos inmobiliarios en el poniente (su papel en la política y planeación urbana) 4. Reservas territoriales (su importancia, si existen y dónde se encuentran) 5. Áreas de donación y áreas naturales protegidas (cómo se gestionan) 6. Sostenibilidad hídrica 7. Cambios legales (a qué responden y quiénes se benefician) 8. Planes y programas (elaboración y ejecución)
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Figura 2. Sectores y temas de entrevistas

Fuente; Elaboración propia

Las visiones distintas de los actores revelarían la competencia y el conflicto que genera la superposición de intereses diversos y en ocasiones contrapuestos, así como la connotación que adquiere la ideología e intervenciones según la escala espacial desde la cual actúan.

2.1.2 Instrumento para la aplicación de entrevistas

Para obtener mejores resultados de las entrevistas se preparó un instrumento semiestructurado para cada sector, en el cual se desarrollaron las preguntas y el objetivo de cada una de ellas, el cual se desprende del objetivo general de la investigación, que plantea analizar las zonas de contrato urbano-rural desde sus componentes ideológicos, materiales y sociales para mostrar las dimensiones e interacciones de estas distintas formas de producción del periurbano. El instrumento para la aplicación de la entrevista también contempla un apartado de observaciones en el que se aclara o se precisa el abordaje de las preguntas.

En todos los casos se preguntó al entrevistado/a su nombre, edad, cargo y los años lleva en el cargo. En el caso de los representantes del ejido, se preguntó si era la primera vez que asumían ese cargo. En las entrevistas que fue posible se mostró una imagen de satélite de la zona de estudio y se pidió al entrevistado/a que identificara los procesos espaciales referidos en la entrevista.

Entrevista con empresarios inmobiliarios

PEGUNTAS (QUÉ NECESITO EN CAMPO)	OBJETIVO (PARA QUÉ)	OBSERVACIONES
¿Qué superficie de tierras ocupan los proyectos inmobiliarios construidos y por construir? ¿En qué zona se ubican (norte, sur, oriente y poniente)?	Analizar la influencia de las inmobiliarias en el proceso de producción del Periurbano	Se pedirá que se señale en la imagen de satélite sentinel de la zona de estudio
¿Cuál era el uso de suelo anterior? ¿El cambio tiene consecuencias para vendedores y compradores? ¿Cree que este proceso podría darse en mejores condiciones?	Analizar la transformación del periurbano, identificar problemas y posibles soluciones	Agrícola, pecuario etc. Cambios en los medios de vida Condiciones para la edificación
¿Las áreas de donación fueron entregadas al Ayuntamiento dentro de los desarrollos? ¿Cómo se gestionan? ¿Considera que la gestión es adecuada? ¿Podría mejorar? ¿Cómo?	Analizar el proceso de producción e identificar problemas y posibles soluciones	Quién administra las áreas, se ha construido en ellas infraestructura etc.
¿El abasto de agua potable está resuelto? ¿Cómo? ¿Se sostendrá en el futuro? ¿Tienen su propio Comité?	Identificar problemas que deberá atender la política pública	De dónde traen el agua, cuantos pozos tienen, etc.
¿Qué representó la reforma al artículo 27 constitucional, especialmente el que las tierras ejidales se pudieran comercializar? ¿Facilitó la compra de tierras? ¿Las compras se realizan una vez que tienen el dominio pleno o hay promesas de venta? ¿El procedimiento para la autorización de fraccionamientos se simplificó con la reforma?	Analizar la influencia de los instrumentos político institucionales el proceso de producción del periurbano	Alguno de los tres pasos. Autorización de uso de suelo, proyecto de lotificación y vialidades, y autorización definitiva que se da con la aprobación de la nomenclatura, resultado más sencillo
¿En general, el marco jurídico le resulta suficiente o insuficiente para el desarrollo de sus proyectos? ¿Identifica algunos temas que considera necesario reformar y para qué?	Identificar los intereses del sector inmobiliario	Leyes federales, estatales y reglamentos municipales en los temas urbano, rural y ambiental, así como planes y programas
¿Cree que las políticas rurales y urbanas fomentan/desalientan los procesos de expansión de la ciudad? ¿Por qué? ¿Eso es adecuado? ¿Cómo podría cambiar?	Contar con la opinión del sector respecto a las fortalezas y deficiencias de la política pública y las soluciones que plantea	Programas rurales y urbanos Apoyos, subsidios para el campo, vivienda, infraestructura y servicios
¿Considera que factores como la ubicación de sus proyectos, generan procesos de segregación o integración rural-urbana? ¿Por qué? ¿Podría ser mejor? ¿Cómo?	Contar con la opinión del sector sobre este problema que deberá atender la política pública	En general los estudios señalan que se producen fenómenos de segregación socioespacial

¿Cómo visualiza o proyecta la expansión de la ciudad en 20 años? ¿Hacia dónde crecerá? ¿Con que municipios o localidades se conurbarán? ¿Qué implicará ese proceso? ¿Cuál sería el ideal?	Realizar una proyección sobre la producción y reproducción del periurbano	Estos actores tienen claro este tema porque con base en ello, dirige sus inversiones
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Entrevista con Comisariados Ejidales

PEGUNTAS (QUÉ NECESITO EN CAMPO)	OBJETIVO (PARA QUÉ)	OBSERVACIONES
¿Cómo se ha dado la incorporación de tierras ejidales para la expansión de la ciudad? ¿Han notado cambios en el proceso con el paso de los años? ¿Esos cambios les han beneficiado o perjudicado?	Analizar la influencia de los instrumentos político-institucionales en el proceso de producción del periurbano	Lo que se busca es que hagan alusión a los cambios legales y procedimentales, especialmente la reforma al artículo 27 constitucional
¿Del polígono qué se doto al ejido qué superficie se ha vendido? ¿Fue mediante expropiación o venta? ¿Existían reservas para el crecimiento futuro, fueron estas las que se ocuparon? ¿Actualmente existen? ¿Dónde se encuentran? ¿Las ventas se realizan una vez que se tiene el dominio pleno o con promesa de venta? ¿Quiénes compran? ¿Por qué vendieron? ¿Lo que recibieron les permitió comprar otras tierras?	Analizar el proceso de transformación del periurbano y los actores que participan, así como las relaciones de poder en las transacciones	Se pedirá que se señale en la imagen satelital el polígono de la dotación y la superficie que se ha vendido y lo que se ha construido en esas tierras, así como las tierras que conservan de uso agrícola y pecuario, áreas naturales, áreas de donación, etc.
¿Cuál era el uso que se daba anteriormente a las superficies urbanizadas? ¿Recuerda hasta qué año? ¿Considera que el cambio de uso de suelo les ha beneficiado o les ha perjudicado? ¿Por qué? es decir ¿Están mejor o peor ahora? ¿Por qué? ¿Si pudiera revertir todo este proceso lo haría?	Analizar el proceso de transformación e identificar problemas que deberá atender la política pública	Se pedirá que señalen en la imagen de satélite el uso anterior La última pregunta se refiere, principalmente, a los cambios de uso de suelo y construcción de fraccionamientos, dominio pleno
¿De dónde obtiene él agua el ejido y como se administra? ¿Ha disminuido el abasto con la construcción de fraccionamientos? ¿Creen que podría mejorar la administración? ¿Cómo?	Detectar problemas que deberá atender la política pública y posibles soluciones	¿Dependen del OOAPAS o es una administración independiente? Concesión de pozos o derechos a los fraccionamientos
¿Ustedes se sienten integrados en a la expansión urbana de la zona? ¿Los servicios	Analizar el proceso de producción del periurbano	En general los estudios hablan de fenómenos de

urbanos que se introducen les benefician? ¿Interactúan con los nuevos habitantes? ¿Comparten servicios e infraestructura? ¿Se establecen relaciones de apoyo mutuo? ¿Les gustaría que fuera diferente? ¿Qué proponen para ello?	e identificar problemas que deberá atender la política pública y posibles soluciones	fragmentación urbano-rural y segregación socioespacial con la expansión urbana.
¿Qué apoyos reciben para trabajar el campo? ¿Consideran que son suficientes? ¿Por qué? ¿Podrían mejorar? ¿Cómo? ¿Reciben apoyos para introducir servicios, pavimentar calles, construir escuelas, clínicas y mejorar la vivienda y regularizar la tenencia en zonas urbanas? ¿Consideran que son adecuados? ¿Por qué? ¿Podrían mejorar? ¿Cómo?	Analizar en el proceso de producción cual tema (rural o urbano) es más atendido desde la política, cuáles son sus deficiencias y que proponen para mejorar	Deberán responder las preguntas por cada uno de los programas de apoyo
¿Consideran que los cambios legales, planes y programas de gobierno les han beneficiado? ¿Por qué? ¿Creen que con buenas leyes, planes y programas las cosas podrían mejorar? ¿Qué tendrían que considerar esos instrumentos?	Contar con la opinión del sector respecto a las fortalezas y deficiencias de los instrumentos político-institucionales	En caso de que la primera pregunta se responda de manera afirmativa la segunda se hará pensando en que las cosas mejoren aún más
¿Qué personas identifican del Ejido, del gobierno o de otras instituciones que han sido importantes en el proceso incorporación de tierras al crecimiento urbano? ¿Por qué?	Construir el mapa de actores para mostrar las relaciones de poder que se establecen en el territorio	Ejidatarios, funcionarios públicos o líderes que han tenido una intervención
¿La forma en que vivían hace aproximadamente 30 años ha cambiado? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Esto es mejor para ustedes? ¿Por qué? ¿Cómo quisieran estar en el futuro?	Analizar las transformaciones en la vida de los actores que viven en el periurbano	Actividades, económicas, sociales (culturales y religiosas), y políticas formas de organización y gestión

Entrevista con asociaciones civiles

PEGUNTAS (QUÉ NECESITO EN CAMPO)	OBJETIVO (PARA QUÉ)	OBSERVACIONES
¿Cómo ha sido el proceso de ocupación de tierras?, ¿Cuántos años hace que llegaron?, ¿Cuál era el uso de suelo anterior?, ¿Tienen parcelas de cultivo?, ¿Tienen áreas de donación?, ¿Quiénes eran los propietarios de estas tierras?, ¿Quiénes han liderado el proceso de regularización y qué logros han obtenido?, ¿Qué plantean para el futuro?	Analizar el proceso de producción del periurbano, los actores que participan y las relaciones de poder e influencia que se tejen en territorio	Se les pedirá que señalen en la imagen satelital el lugar en que se establecieron originalmente, si se amplió o modificó y los usos de suelo

<p>¿Tienen agua potable?</p> <p>¿De dónde la obtienen y como se administra?</p> <p>¿El abasto ha sido siempre el mismo o ha disminuido con el paso del tiempo? ¿Creen que podría mejorar la administración? ¿Cómo?</p>	<p>Analizar el proceso de transformación e identificar problemas que deberá atender la política pública</p>	<p>Se pedirá que indiquen en el mapa el lugar de donde obtienen el agua</p>
<p>¿Reciben apoyos para introducir servicios, pavimentar calles, construir escuelas, clínicas y mejorar la vivienda? ¿Consideran que son adecuados? ¿Por qué? ¿Podrían mejorar? ¿Participan en los foros de consulta que se realizan para elaborar programas? ¿Cómo? ¿Sus opiniones se consideran?</p>	<p>Analizar política pública e identificar problema y posibles soluciones</p>	<p>Se pedirá que señalen en la imagen de satélite donde se ubican las obras que se han realizado con los apoyos</p>
<p>¿La forma en que vivían cuando llegaron a este lugar ha cambiado? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Esto es mejor para ustedes? ¿Por qué? ¿Cómo quisieran estar en el futuro?</p>	<p>Analizar el proceso de producción del periurbano e identificar problemas y soluciones</p>	<p>Actividades, económicas, sociales (culturales y religiosas), y políticas formas de organización y gestión</p>
<p>¿Se sienten integrados en a la expansión urbana de la zona? ¿Los servicios urbanos que se introducen les benefician? ¿Interactúan con los nuevos habitantes? ¿Comparten servicios e infraestructura? ¿Se establecen relaciones de apoyo mutuo? ¿Les gustaría que fuera diferente? ¿Qué proponen para ello?</p>	<p>Analizar el proceso de producción del periurbano e identificar problemas que deberá atender la política pública y posibles soluciones</p>	<p>En general los estudios hablan de fenómenos de fragmentación urbano-rural y segregación socioespacial con la expansión urbana.</p>
<p>¿Consideran que los cambios legales, planes y programas de gobierno les han beneficiado? ¿Por qué? ¿Creen que con buenas leyes, planes y programas las cosas podrían mejorar? ¿Qué tendrían que considerar esos instrumentos?</p>	<p>Contar con la opinión del sector respecto a las fortalezas y deficiencias de los instrumentos político-institucionales</p>	<p>En caso de que la primera pregunta se responda de manera afirmativa la segunda se hará pensando en que las cosas mejoren aún más</p>

Entrevistas con funcionarios de gobierno

PEGUNTAS (QUÉ NECESITO EN CAMPO)	OBJETIVO (PARA QUÉ)	OBSERVACIONES
<p>¿Cuál es su opinión sobre la forma en que se ha dado el crecimiento urbano en general en la ciudad? ¿Qué opinión tiene del fenómeno de expansión urbana en el poniente de la ciudad? ¿Cómo se ha dado a través de los años? ¿Por qué cree que se ha dado así?</p>	<p>Analizar la visión institucional sobre la expansión urbana en la ciudad, en especial en el poniente</p>	<p>.</p>

<p>¿Identifica algunos actores de dependencias, inmobiliarias, ejidos, asociaciones civiles, etc., que han sido clave en la urbanización en el Poniente? ¿El gobierno establece relaciones con estos actores para la gestión? ¿Cómo cuáles? ¿Hay intereses en conflicto? ¿Cómo hace el gobierno para gestionar estos intereses? ¿Cree que pudiera hacerse de mejor forma?</p>	<p>Analizar la transformación del periurbano, identificar intereses en conflicto y soluciones para la gestión</p>	<p>La pregunta cómo hace el gobierno para gestionar los intereses en conflicto se planteará según el funcionario con el cual se tenga la entrevista.</p>
<p>¿Los diferentes usos de suelo (Área Natural Protegida, de protección de usos agrícolas y pecuarios) en la zona son también un motivo de conflicto? ¿Por qué? ¿Cómo se ha gestionado el conflicto? ¿Cree que existen formas de gestión que den mejores resultados? ¿Cuáles?</p>	<p>Analizar la transformación del periurbano, identificar intereses en conflicto y soluciones para la gestión</p>	<p>La pregunta cómo hace el gobierno para gestionar los intereses en conflicto se planteará según el funcionario con el cual se tenga la entrevista</p>
<p>¿La pérdida paulatina de superficies de rurales y áreas naturales en los límites del centro de población tiene consecuencias positivas o negativas? ¿Para quién y por qué? ¿Existen reservas territoriales para el crecimiento futuro de la ciudad? ¿Dónde se encuentran? ¿Quién las adquirió?</p>	<p>Analizar el proceso de producción del periurbano e identificar problemas</p>	<p>La primera pregunta se hará especialmente a los funcionarios de SEDRU y SEMARNAT, con los demás sólo se pedirá su opinión respecto a ambos temas pérdida de superficies rurales y reservas territoriales</p>
<p>¿Todos los fraccionadores entregan las áreas de donación? ¿Cómo se gestionan? ¿Considera que la gestión es adecuada? ¿Podría mejorar? ¿Cómo?</p>	<p>Analizar el proceso de producción e identificar problemas que deberá atender la política pública</p>	<p>Esta pregunta se hará especialmente a los funcionarios municipales, con el resto sólo su opinión sobre el tema</p>
<p>¿Qué acciones se realizan para evitar la afectación del manantial de la Mintzita? ¿Qué intereses entran en conflicto? ¿Se sostendrá en el futuro? ¿Cómo podría funcionar mejor? ¿Con estas acciones se resuelven los problemas de abasto de los asentamientos que se encuentran en la zona y los que se encuentran autorizados? ¿Qué otras acciones son necesarias?</p>	<p>Identificar problemas que deberá atender la política pública y posibles soluciones</p>	
<p>¿A que respondieron las reformas constitucionales que descentralizaron las funciones urbanas y promovieron la seguridad en la tenencia de la tierra? ¿Cómo evalúa sus efectos con el tiempo, más allá de las cifras que indican el número de ejidos que han logrado el</p>	<p>Analizar la influencia de los instrumentos político institucionales el proceso de producción del periurbano</p>	<p>Esta pregunta se hará especialmente a los legisladores, a otros funcionarios sólo se pedirá opinión en relación al tema</p>

dominio pleno? ¿A quién ha beneficiado estas medidas legales?		
¿La nueva Ley Agraria representa un avance o un retroceso para el sector rural? ¿Por qué? ¿Se logra el objetivo de dar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a los ejidatarios? ¿Existen temas de conflicto en la ley que se planten reformar en el futuro inmediato?	Analizar la influencia de los instrumentos político institucionales el proceso de producción del periurbano e identificar problemas y soluciones	Esta pregunta se hará especialmente a los funcionarios de SEDRU y legisladores, a otros funcionarios sólo se pedirá opinión
¿El Código de Desarrollo Urbano vigente representa un avance con respecto a las leyes anteriores? ¿Por qué? ¿A que responden las reformas que se han realizado a este instrumento? ¿Identifica algunos temas que considera necesario reformar? ¿Para qué? ¿Qué otros instrumentos legales es necesario reformar para mejorar la gestión de la periferia? ¿En qué temas?	Analizar la influencia de los instrumentos político institucionales el proceso de producción del periurbano e identificar problemas y soluciones	Esta pregunta se hará especialmente a los legisladores, a otros funcionarios sólo se pedirá opinión
¿Cree que las políticas rurales y urbanas fomentan/desalientan los procesos de expansión de la ciudad? ¿Por qué? ¿Eso es adecuado? ¿Cómo podría cambiar?	Identificar la postura institucional respecto al tema	Programas rurales y urbanos Apoyos, subsidios para el campo, vivienda, infraestructura y servicios
¿Considera que la política rural y urbana, en particular los programas que se implementan para ambos sectores, atienden las problemáticas particulares que se presentan en las zonas de contacto urbano-rural? ¿Cómo?	Identificar la postura institucional respecto al tema	
¿Por qué los programas parciales de desarrollo urbano de las zonas suroeste y sur no fueron aprobados? ¿Cómo se gestionan actualmente esos territorios?	Analizar la influencia de los instrumentos político institucionales el proceso de producción del periurbano	Esta pregunta se planteará especialmente a funcionarios municipales. También se pretende identificar problemas y soluciones
¿Cuál es su visión de la expansión de la ciudad en 20 años? ¿Hacia dónde crecerá? ¿Con que municipios o localidades se conurbará? ¿Qué implicará ese proceso? ¿Cuál sería el ideal?	Realizar una proyección sobre la producción y reproducción del periurbano	Se hará alusión al programa Morelia Next para ver que tanto comparten esta proyección

¿Cómo proyecta la expansión de la ciudad en el poniente? ¿Cuál sería el ideal?	Realizar una proyección sobre el poniente	
--------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	--

Este instrumento a su vez fue redefinido una vez programada la entrevista, según el sector de atención del funcionario entrevistado. El carácter semiestructurado de la entrevista no se modificó con el diseño e implementación de este instrumento, ya que en el desarrollo de las mismas se agregaron algunos temas relacionados con procesos de los cuales hasta ese momento se tuvo conocimiento.

2.2 Zona de estudio

Nuestro caso de estudio se localiza en la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán cuya población para 1980 era de 257,209 habitantes con una superficie de 1,898.60 hectáreas y una densidad de 135.47 habitantes por hectárea. Esta condición cambió en 1990, la población casi se duplicó en 428.486 habitantes, lo que se explica en parte por el importante flujo de migrantes del Distrito Federal que originó el terremoto de 1985. Sin embargo, en ese año la superficie del centro de población no sufre un incremento importante, 2,216.70 hectáreas con una densidad de 193.29 habitantes por hectárea. Pero en el año 2000 la superficie del centro de población se incrementó de manera desproporcionada, 9,227.00 hectáreas cuando el crecimiento de población apenas alcanzó los 549,996 habitantes. Esto ocasionó que la densidad bajara en 59.33 habitantes por hectáreas. Para el año 2010 este fenómeno continuó pues la superficie del centro de población se duplicó en 20,120.80 hectáreas, con 597,511 habitantes, la densidad sufrió otra caída importante al quedar en 36.24 habitantes por hectárea (ver tabla 2).

Año	1980	1990	2000	2010
Población	257,209	428,486	549,996	597,511
Superficie (has.)	1,898.60	2,216.70	9,227.00	20,120.80
Incremento (has.)	531.00	318.10	7,010.30	10,893.80
Densidad	135.47 hab/ha	193.29 hab/ha	59.33 hab/ha	36.24 hab/ha

Figura 3. Crecimiento demográfico y físico de Morelia

Fuente: Elaboración propia con datos de los programas de desarrollo urbano de Morelia

Actualmente Morelia cuenta con catorce jefaturas de tenencia, estructuras reconocidas en la Ley Orgánica Municipal como autoridades auxiliares del Ayuntamiento. En la encuesta intercensal realizada en 2015 el municipio registró una población de 784,776 habitantes, cifra que convierte a Morelia en ciudad intermedia según la clasificación emitida por la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

El fenómeno de expansión de la ciudad, en parte, se explica por el cambio en el estatus de la tenencia de la tierra, primero mediante el recurso de expropiación y a partir de la reforma al artículo 27 constitucional, en 1992, con la adquisición del dominio pleno, que intensificó la ocupación de zonas rurales. Aguilar (2001) señala que las zonas rurales que se encontraban en el límite de la ciudad fueron absorbidas por la mancha urbana, se dispuso de núcleos agrarios mediante la desincorporación de tierras ejidales para destinarlas al uso habitacional.

La comercialización de tierras fue operada por propietarios individuales y empresas inmobiliarias mientras el aparato gubernamental, por precepto de ley o por relaciones de poder, dispuso las condiciones para incentivar inversión inmobiliaria. Desde esta lógica de mercado de tierras la periferia fue revalorada

como producto mercantil para la producción de asentamientos aislados, sin reparar en la pérdida de zonas agrícolas, la vulnerabilidad y los riesgos de origen natural por la condición de los terrenos. La expansión de la ciudad se realizó a trozos, generando grandes baldíos intraurbanos y conjuntos de vivienda sin infraestructura básica.

Lasso de la Vega (2014) señala que la expansión de la mancha urbana no corresponde con el crecimiento de la población, plantea que en el quinquenio 1995-2000 la diferencia fue el doble, pero del 2000 al 2005 la población sólo aumentó en un 11% (aproximadamente), sin embargo, la ciudad creció un 24%. La autora concluye que existe un patrón de crecimiento desordenado sobre zonas de protección y reserva ecológica planteadas originalmente por el programa de desarrollo urbano. Además, señala que la ciudad se expande en las zonas de transición rurales, no consideradas para el desarrollo urbano.¹⁵

2.2.1 Recorridos de campo preliminares

Para definir la zona de estudio se realizaron recorridos de campo preliminares en los límites del centro de población de la ciudad de Morelia, con la finalidad de observar los elementos de interacción rural-urbana en los cuatro puntos de la ciudad y definir la zona que tendría un mayor potencial para el análisis.

En el oriente de la ciudad se observó una urbanización dispersa en las inmediaciones de la Aldea, con fraccionamientos aislados construidos en zonas predominantemente rurales, condición que se vuelve evidente por el tipo de infraestructura educativa y las parcelas de cultivo que aún existen en el lugar (ver imagen 1).

¹⁵, Para Lasso de la Vega (2014) este fenómeno tiene su origen en el modelo de vivienda implementado a partir del año 2000, con Vicente Fox (presidente de México de 2000 a 2006), que permitió que particulares fraccionaran y construyeran zonas habitacionales en la periferia de la ciudad.

Los fenómenos de especulación inmobiliaria se pueden advertir por la circulación de terrenos con bardas perimetrales, que además se encuentran en los límites de reservas ecológicas, lo cual incrementa la renta de dicho suelo (ver imagen 2).



Imagen 1 Infraestructura educativa en la Aldea
Fuente: Archivo propio de febrero de /2016



Imagen 2 Faldas del cerro de Punhuato
Fuente: Archivo propio de marzo de 2016

En las inmediaciones de la Aldea se observaron fenómenos de autoconstrucción de vivienda, asentamientos precarios y fraccionamientos habitacionales como Villas del Oriente, totalmente aislados, en zonas predominante rurales donde es posible apreciar el cambio de usos de suelo (ver imagen 3 y 4).



Imagen 3. Autoconstrucción de vivienda en la Aldea
Fuente: Archivo propio de enero de 2016



Imagen 4. Fraccionamiento Villas del Oriente
Fuente: Archivo propio de enero de 2016

En el sur de la ciudad también se presentan fenómenos de especulación inmobiliaria y la construcción de fraccionamientos habitacionales en espacios donde predominan características del medio rural. Una particularidad de esta zona es que cuenta con importantes superficies de bosque de pino y encino

principalmente en el entorno del proyecto inmobiliario, Altozano, promovido por uno de los empresarios más importantes del estado (imagen 5 y 6).



Imagen 5. Coto cerrado y crecimiento futuro Altozano
Fuente: archivo propio de octubre de 2014



Imagen 6. Tierras de cultivo y fraccionamiento Altozano
Fuente: Archivo propio de septiembre de 2014

En el sur poniente de la ciudad por la antigua carretera a Pátzcuaro, también se observa una intensa dinámica inmobiliaria con la construcción de fraccionamientos habitacionales como la Campiña y fenómenos de lotificación. En Tenencia Morelos subsisten actividades económicas, como la producción de tabique, que paulatinamente serán desplazadas con los procesos de cambio de uso de suelo (imagen 7 y 8).



Imagen 7. Fraccionamiento la Campiña

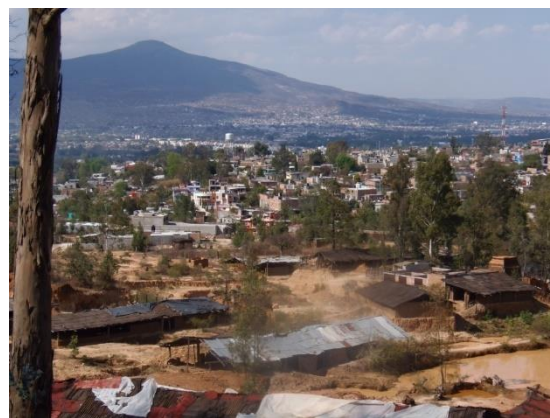


Imagen 8. Tabiqueras en Tenencia Morelos

Fuente: Archivo propio de marzo de 2016

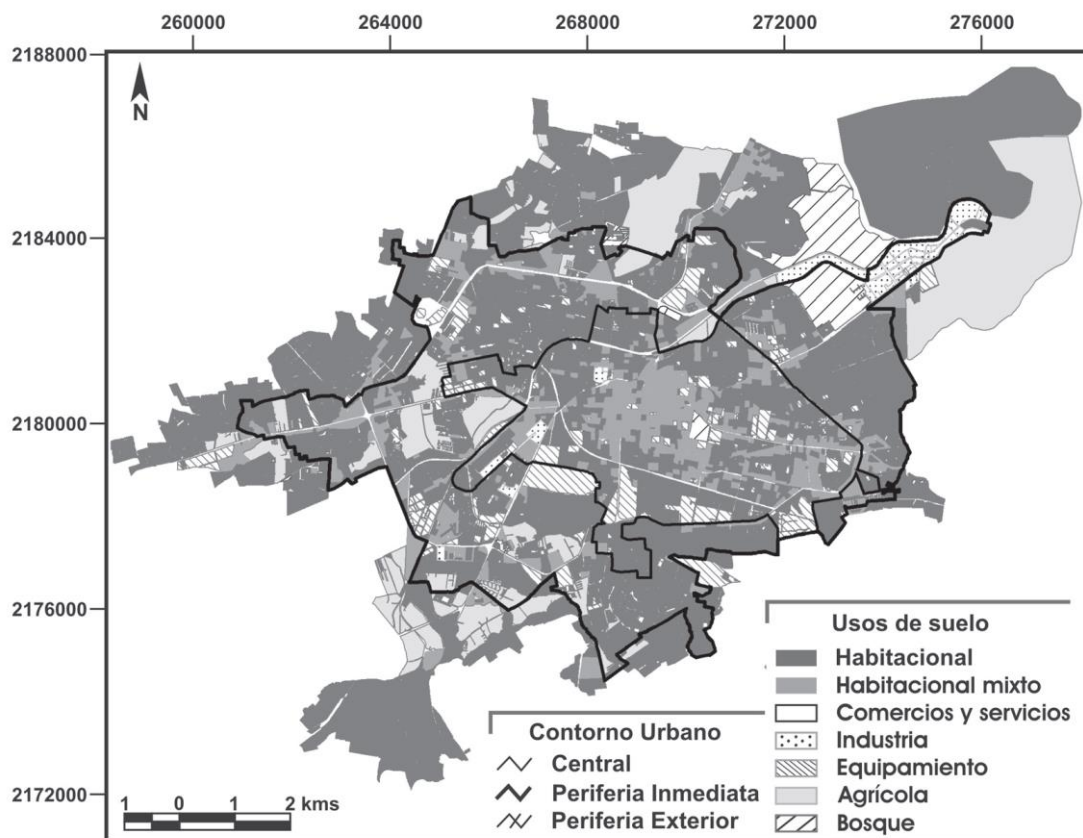
También se realizaron recorridos preliminares en la zona de estudio en los cuales se puede observar el potencial que representaba dicho espacio para el análisis de la interacción urbano rural, debido a la presencia de diversos componentes (urbanos, rurales y ambientales). Sin embargo, para una mejor comprensión

dichos recorridos se presentan un apartado posterior a la delimitación de la zona de estudio.

2.2.2 Delimitación de la zona de estudio

Una delimitación preliminar de la zona de estudio se realizó con base en los contornos urbanos definidos por Vieyra y Larrazábal (2009), se eligió la periferia inmediata y exterior como área de interés (ver mapa 1).

Mapa 1. Contornos urbanos y uso de suelo



Fuente: Vieyra y Larrazábal 2009

Para la delimitación del periurbano de la ciudad de Morelia¹⁶ se realizó un ejercicio de observación *invisu*¹⁷, en imágenes satelitales y cartografía del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia (PDUCPM) 2010, con adecuaciones 2012 (clave E-02, 2/3). Esto permitió integrar los usos de suelo y los principales nodos de interacción rural-urbano. El horizonte de la delimitación fue marcado por el límite del PDUCPM y el indicador general para la definición del polígono fue la interacción de suelo urbano y rural. Para determinar la ocupación del suelo se realizó una clasificación supervisada en imagen de satélite sentinel 2A, del 01 de marzo de 2017, con una composición RGB falso color, utilizando las bandas 8,4 y 3, mediante el algoritmo de máxima verosimilitud (ver imagen 9).

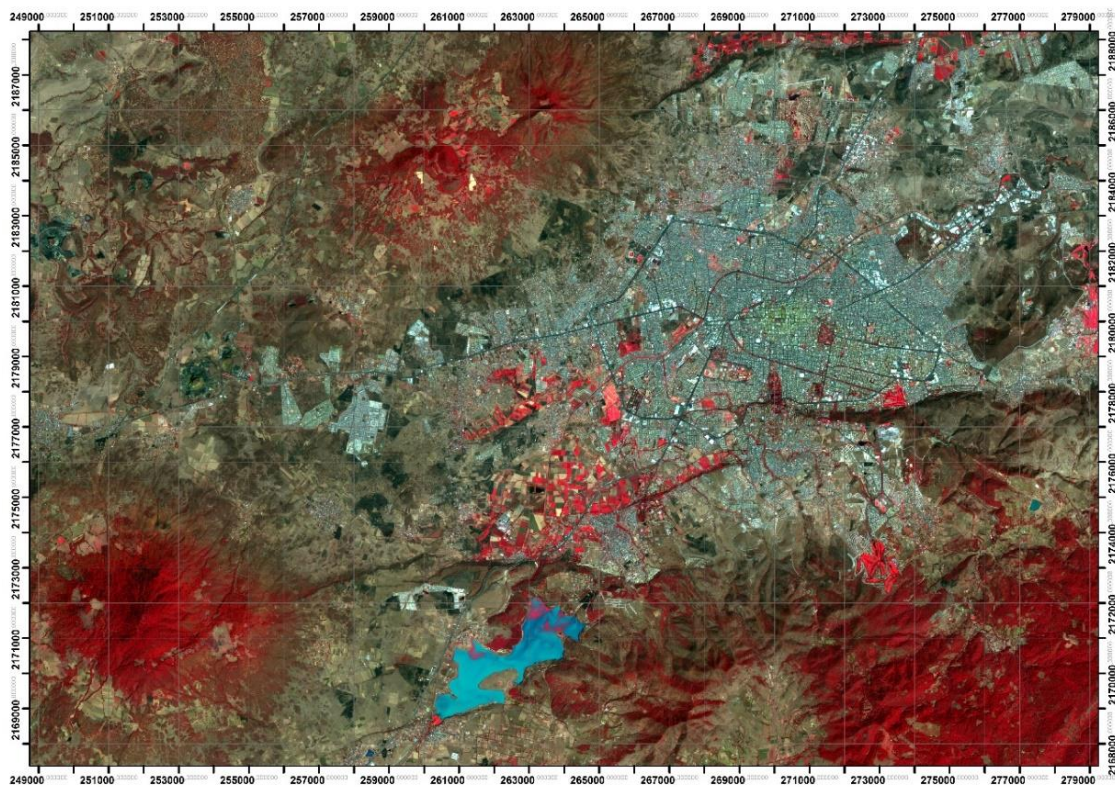


Imagen 9. Imagen de satélite sentinel 2A, del 01 de marzo de 2017, con una composición RGB falso color, utilizando las bandas 8,4 y 3.

¹⁶ Se trata de la delimitación del periurbano para la presente investigación, ya que pueden existir otras propuestas definidas desde otras escalas, intereses temáticos o enfoques teóricos.

¹⁷ Técnica que permite reconocer elementos del paisaje a través de la mirada del observador. Corbato, R. (2015), Del mapa al dron: paisajes contemporáneos, nuevas interpretaciones del territorio, comunicado del II Congreso de Investigación en Artes Visuales ANIAV.

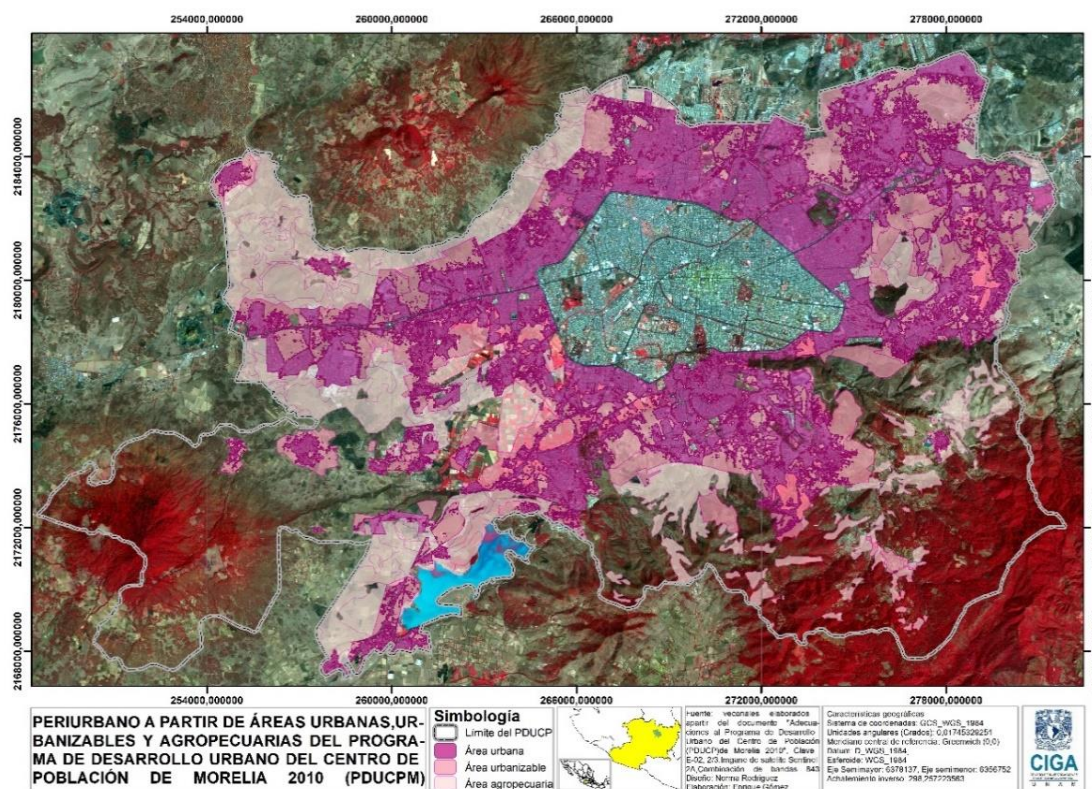
Posteriormente se desagregaron las siguientes categorías: áreas urbanas (diferentes densidades y equipamiento); cultivos de riego; cultivo de temporal; suelo desnudo; pastizal; bosque; vegetación inducida (principalmente árboles ornamentales) y agua. La categoría de interés inicial fue la ocupación urbana por ello se realizó una reclasificación preliminar poniendo énfasis en todos los píxeles de suelo desnudo y pastizal que pertenecían a la clasificación urbana.¹⁸ Esta reclasificación se realizó bajo el formato ráster que después se convirtió en vectorial, polígono en el cual se cambiaron las categorías que estaban mal clasificadas.

La cartografía resultado de este ejercicio (mapa 2), dejó fuera de la delimitación del periurbano el polígono del centro de la ciudad, porque se trata de una zona de concentración urbana (que integra equipamiento y áreas verdes) en la cual no existen espacios que pudieran ser utilizados en actividades del ámbito rural. El periurbano dentro de los límites político administrativos del municipio de Morelia se proyectó en la periferia inmediata y exterior¹⁹ a partir de la concentración de tres categorías: áreas urbanas, áreas urbanizables y áreas de uso agropecuario (ver mapa 3).

¹⁸ Esto fue necesario porque el suelo desnudo se confundía con los cultivos de temporal, las áreas urbanas con superficies de pastizal, los cultivos de riego con bosque, la vegetación inducida con cultivos de riego.

¹⁹ De acuerdo a la clasificación de Vieyra y Larrazábal 2009

Mapa 2. El periurbano en Morelia



Fuente: Diseño propio con información de Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia y recorridos de campo.

Con la delimitación del periurbano y el mapa digital de México del INEGI (observación *invisu*), así como los recorridos de campo preliminares (observación *insitu*)²⁰ se realizó la descripción general²¹, porque consideramos importante conocer la intensidad y modalidad del fenómeno de expansión en otros puntos de la ciudad para establecer patrones y posibles vinculaciones con los procesos que ocurren en la zona de estudio.

Desde ese ejercicio de observación *invisu* e *insitu*, constatamos que en el límite con el municipio de Tarímbaro, al norte de la ciudad de Morelia se da un intenso proceso construcción de fraccionamientos como Erandeni (en sus diferentes etapas, Club Real Erandeni y Erandeni III, conocido oficialmente como Villa

²⁰ La observación *insitu* es una técnica que implica la observación directa de los fenómenos.

²¹ Esta descripción no se circunscribe a los límites político-administrativos de la ciudad Morelia, se incluye el fenómeno de expansión que se presenta en los límites con el municipio de Tarímbaro y Charo.

Tzipekua), Metropolis, Privadas del Sol, Hacienda del Sol, Galaxia Tarímbaro, El Trébol, Ex Hacienda San José, San José de La Palma, El Mirador de las Palmas, Colinas de las Palmas, El Mirador de Las Monarcas, Laureles de la Eréndira, Paseos del Valle, Rinconada de los Sauces , Paseo de Santa Fe, Terranova, Las Espigas²² y Paraíso Escondido etapas I, II, y III. Los últimos dos fraccionamientos se encuentran rodeados por grandes superficies de parcelas de cultivo.

La proliferación de fraccionamientos generalmente sigue el trayecto Tarímbaro–Álvaro Obregón, las construcciones se realizan en torno a la vialidad que conecta ambos municipios. En general los fraccionamientos se construyen sobre tierras de uso agrícola de los ejidos de Santa María, Peña del Panal, El Colegio, San José de la Trinidad, San Pedro de los Sauces, El Cuitzillo Grande, Cuitzillo y Uruétaro, pueblos predominantemente rurales²³ cuyos medios y modos de vida son alterados con la dinámica intensa de construcción de fraccionamientos.

Este fenómeno no tiene la misma magnitud dentro de los límites político administrativos de la ciudad de Morelia. Sin embargo, se observa un crecimiento acelerado en los cuatro puntos cardinales, norte, sur, oriente y poniente.²⁴

En el norte de la ciudad de Morelia la concentración urbana muestra un proceso de urbanización ya consolidado que tiene origen en la desarticulación de ejidos como Santiaguito. La mancha urbana en el norte alcanzó los límites político administrativos del municipio de Tarímbaro, fenómeno descrito en párrafos anteriores. En esta zona sólo existe un polígono de suelo desnudo ya decretado en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUCP) como

²² Las espigas es un fraccionamiento de reciente construcción, en el periodo que se realizó esta descripción se pudo observar en imagen satelital de mayo de 2016 el suelo desnudo, sin embargo, el polígono ya era presentado por INEGI como desarrollado, en la imagen satelital de marzo del 2017 se observa el 90% de la superficie construida.

²³ No obstante que INEGI clasifique las localidades urbanas y rurales por el número de población, existen otros indicadores que muestran la predominancia rural o urbana de los asentamientos humanos.

²⁴ El límite de cada zona se toma de los polígonos de los programas parciales de desarrollo urbano de las zonas norte, sur, poniente y oriente.

habitacional densidad media²⁵, en torno a esta superficie existen algunas parcelas de cultivo clasificadas como protección agropecuaria.

En el norponiente de la ciudad, con excepción de la colonia ampliación Gertrudis Sánchez etapa II y Torreón Nuevo, se observa una gran dispersión de asentamientos humanos. En el límite del centro de población existen polígonos clasificados en el PDUCP como protección de usos pecuarios y agropecuarios, las parcelas en esta zona interactúan con viviendas dispersas, conformando un paisaje característico de zonas rurales. Existe además un polígono de protección especial y pequeñas franjas de protección ecológica forestal.

En el sur y oriente de la ciudad se asientan dos proyectos inmobiliarios dirigidos a clases medias y altas, considerados como subcentros urbanos²⁶ en el PDUCP, Altozano y Tres Marías. El primero de ellos promovido por el empresario Francisco Medina Chávez, localizado al sur, zona en la que concentra la mayor superficie de bosque en la ciudad.²⁷

El proyecto inmobiliario tiene tres componentes principales vivienda, campo de golf y área comercial, abarca una superficie de más de mil hectáreas que pertenecían principalmente al Ejido de Jesús del Monte (pueblo de origen Pirinda, también conocidos como Matlatzinca), que además es una Jefatura de Tenencia de Morelia, pero paulatinamente es absorbido por la gran cantidad de fraccionamiento, cotos y torres departamentales que se construyen en su entorno inmediato.

Las unidades habitacionales, hospitales, escuelas y campo de golf, se construyeron entorno las principales vialidades del subcentro urbano. Sin

²⁵ En la clasificación del Programa de Desarrollo Urbano la densidad media corresponde a 151-300 habitantes por hectárea.

²⁶ Definidas en el Programa de Desarrollo Urbano de 2004 como áreas con uso predominantemente comercial, servicios y equipamiento para la atención por si solo o en conjunto a una población mayor de 100,000 habitantes y un radio máximo de cobertura no mayor a 1,800 metros.

²⁷ Algunas de las investigaciones realizadas en esta zona dan cuenta de tala de bosque de pino y encino para la construcción de los distintos componentes del proyecto.

embargo, no existe una concentración urbana, se observan importantes superficies de suelo desnudo, zonas de protección de usos agropecuarios, pero principalmente una gran superficie de protección de usos forestales sobre la que se proyecta el coeficiente de urbanización, lo que permite prever la ocupación urbana de esas superficies en el corto plazo.

Existen un Área Natural Protegida, conocida como la Loma de Santa María que entra en conflicto con los intereses inmobiliarios por ser un espacio estratégico para la construcción de vialidades. En ella se asienta un gran número de colonias populares como Colinas del Sur, Praderas del Sur, entre otras, así un gran número de asentamientos precarios y fraccionamientos de tipo medio que se construyen incluso en los conos volcánicos como el caso de Cerro Verde.

Una característica distintiva de la zona es la dispersión de asentamientos humanos con vacíos intraurbanos, suelo desnudo cuyo uso se advierte es agropecuario. Esta zona cuenta con tres Jefaturas de Tenencia, Jesús del Monte, Morelos y Santa María, en las que prevalecen usos de suelo rurales fuertemente presionados por la imposición de formas urbanas que producen el desplazamiento de actividades agropecuarias.

En el oriente de la ciudad, que corresponde al límite con el municipio de Charo, se ubica el del proyecto inmobiliario Tres Marías impulsado por la inmobiliaria de Organización Ramírez. Este proyecto, al igual que el de Francisco Medina, ha recibido el respaldo de los gobiernos federal, estatal y municipal para la consolidación de su negocio inmobiliario, en este caso con la política de establecer la ciudad salud en esa zona, así como el centro de convenciones, infraestructura que favorece el mercado inmobiliario en la zona. El proyecto Tres Marías también tiene tres componentes: campo de golf, vivienda y área comercial, las tierras en las cuales se asienta pertenecían principalmente al Ejido de Atapaneo.

En el entorno del complejo inmobiliario Tres Marías existe una gran cantidad de suelo desnudo, así como un área natural protegida decretada a la par del

desarrollo del proyecto. En el oriente además se encuentra una de las plantas de tratamiento de aguas negras con mayor capacidad.

El oriente es peculiar porque ahí se ubica la zona industrial más grande de la ciudad.²⁸ Además se encuentra la Aldea, pueblo en torno al cual se construye vivienda para las clases medias, los fraccionamientos de mayores dimensiones son Villas del Oriente y Misión del Valle con serios problemas de movilidad y equipamiento (para educación principalmente). Zona donde se encuentran asentamientos precarios que no cuentan con servicios básicos como pavimentación de calles, alumbrado público, redes drenaje, entre otros.

En el poniente de la ciudad se han construido fraccionamientos de grandes dimensiones, para las clases medias, en los límites del corredor metropolitano²⁹ Morelia-Capula-Quiroga, entre los de mayores dimensiones se encuentra Villas del Pedregal, La Hacienda, Villa Magna, Lomas de la Maestranza, Lomas del Pedregal y Villas de la Loma.

En este corredor se establece un centro urbano,³⁰ con lo cual se pretende que el área comercial, servicios y equipamiento de la zona puede atender por sí sólo a una población mayor de 100,000 habitantes. Contradictoriamente en estos espacios habitacionales los comercios, equipamiento y servicios son insuficientes para atender a la población que en ellos habita, y los sistemas de transporte no resuelven los problemas de movilidad. En esta zona de la ciudad también existe un gran número de asentamientos precarios como Ciudad Jardín,

²⁸ Algunos estudios plantean que el proyecto de zona industrial fracasó y se convirtió en un lugar de almacenes y bodegas de empresas e industrias localizadas en otras demarcaciones territoriales, lo cual cobra sentido ya que la actividad industrial no es de las más importantes en la ciudad.

²⁹ Considerado así en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de población 2012. En el Programa de Desarrollo Urbano de 2004 se definen los corredores metropolitanos como áreas predominantemente comerciales, de servicios y equipamiento en lotes con frente a una vialidad, para la atención por sí sólo o en conjunto a una población no mayor de 500,000 habitantes y cobertura de metropolitana.

³⁰ Definido en el Programa de Desarrollo Urbano de 2004 como áreas con uso predominantemente comercial, servicios, equipamiento para atención por sí solos o en conjunto a una población mayor de 100,000 habitantes y radio máximo de cobertura no mayor de 4,000 metros.

ubicado en las faldas del Cerro de la Tetillas del Quinceo, borde de la ciudad considerado en el PDUCP de protección de usos agrícolas y pecuarios, que, además, según el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Poniente de Morelia (PPDUZPM) presenta peligro de deslizamiento de taludes (medio). El coeficiente de urbanización se proyecta sobre zonas de protección especial, con diferentes intensidades en algunos casos llega al 0.7, valor que permite la ocupación urbana.

En el sur poniente, sobre el corredor metropolitano Morelia-Pátzcuaro, existe una gran diversidad usos de suelo, la interacción rural-urbana es evidente. Es la zona del periurbano que conserva la mayor superficie de tierras de cultivo, pero la actividad inmobiliaria también tiene una dinámica acelerada, la empresa con mayor presencia es casas Arko, el fraccionamiento de mayor dimensión es Arko San Pedro. Además, en el poniente se encuentra el manantial de la Mintzita que abastece de agua a un importante segmento de la ciudad, cuyo polígono ha sido decretado como Área Natural Protegida (ANP). En el límite del manantial se ubica la zona industrial que alberga la Papelera Crisoba antes Cepamisa.

En el poniente la agricultura es una actividad aún importante para los habitantes de los ejidos que se ubican en esta zona, en otros tiempos pueblos predominantemente rurales, que ahora están fuertemente presionados por la construcción de fraccionamientos como Arco San Antonio, Arco San Mateo Hacienda Tinajero, Villas del Parian, entre otros. En la zona existe también un gran número de asentamientos precarios, superficies de protección especial, protección ecológica forestal y protección agropecuaria sobre las que existen solicitudes de cambio de uso de suelo.³¹

El poniente es la zona que concentra el mayor número de solicitudes de cambio de uso de suelo, clasificadas en el PDUCP como regulares e irregulares, mismas que se traslapan con los coeficientes de urbanización ahí proyectados. En el límite de la zona industrial, mencionada en párrafos anteriores, se encuentra un

³¹ El detalle de quien promueve la solicitud y la superficie sobre la cual se pide el cambio de uso de suelo se podrá ver en el apartado de identificación de actores.

polígono de protección de usos agrícolas en cual se proyecta el coeficiente de urbanización con distintas intensidades que van del 0.4 al 0.8.³² Otra característica importante de la zona es que muchas tierras son susceptibles a inundarse, quizá el peligro de inundación que el PPDUZPM presenta como alto y medio explique, que la actividad agrícola y pecuaria hasta ahora prevalezcan.

A partir de esta descripción general se definió que la zona que integra elementos de interés para el análisis de la interacción urbano-rural es el poniente, ya que se trata de un espacio que integra componentes urbanos, rurales y ambientales como la existencia de núcleos agrarios, la zona industrial, complejos inmobiliarios y área natural protegida, y un gran número de procesos que derivan de la existencia e interacción de estos elementos. Además, los análisis realizados en la zona se han centrado en polígonos específicos, por tanto, no existen trabajos que integren el conjunto de procesos que están ocurriendo en el poniente.

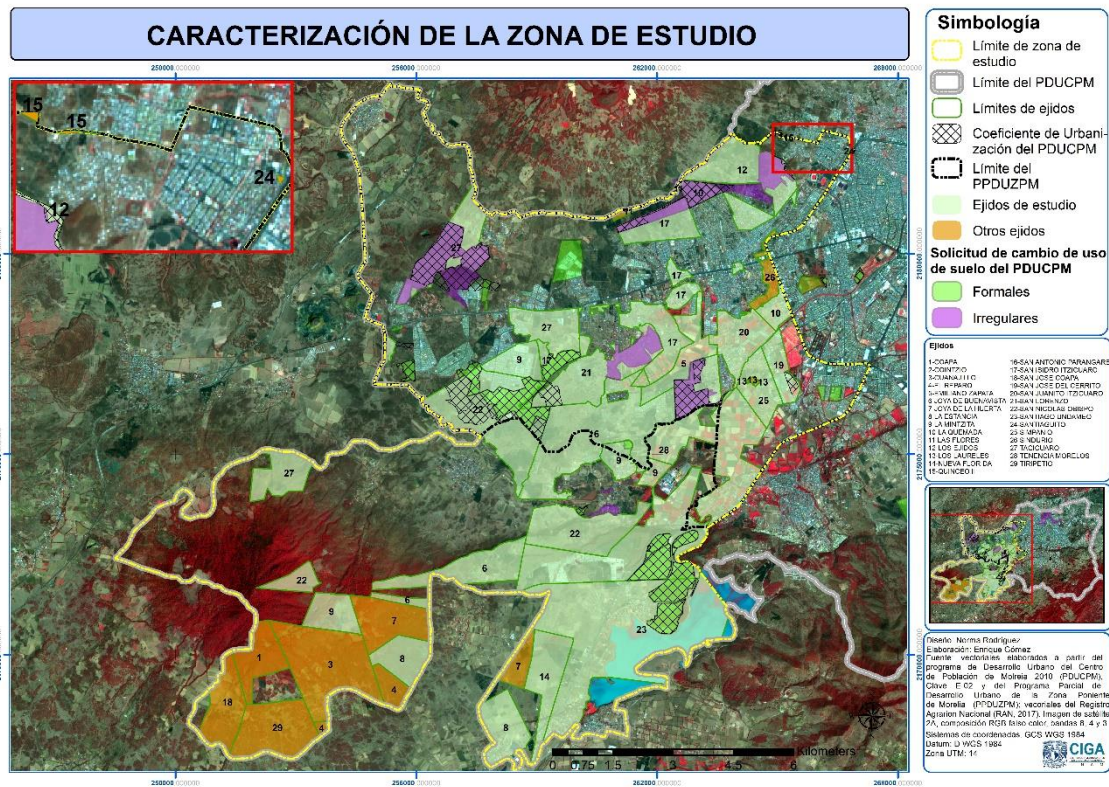
El polígono de la zona de estudio se delimitó con base en los límites del programa de desarrollo urbano del centro de población de Morelia 2010 (PDUCPM) y los límites del PPDUZPM, cuyos polígonos fueron reelaborados. Con el fin de no fragmentar superficies de interacción urbano-rural se incluyó la superficie que abarca el proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Suroeste, también conocido como La Mintzita, así como una pequeña superficie del proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Sur,³³ que se delimitó tomando en cuenta los polígonos de tenencia ejidal.

Como se puede observar en la cartografía generada (ver mapa 3) el poniente es la zona del periurbano, dentro de los límites político administrativos del Municipio de Morelia, que presenta mayor superficie de tierras de cultivo, existen varios polígonos clasificados en el PDUCPM como protección de usos agrícolas, uso

³² En la misma zona se encuentra un polígono decretado en el PDUCP como protección ecológica forestal, sobre el cual se proyecta un coeficiente de urbanización de 0.5.

³³ Ambos programas no se aprobaron porque la evaluación de los mismos fue negativa.

de suelo que se constató en la imagen de satélite 2A, del 01 de marzo de 2017, base de este mapa.



Mapa 3. Caracterización de la zona de estudio.

Fuente: Diseño propio

Se advierte que el poniente será la zona donde se detonará la expansión urbana en los próximos años³⁴ por la concentración de solicitudes de cambio de uso de suelo registradas en el PDUZPM, que se superponen con los coeficientes de urbanización proyectados en la misma zona. Además, existen superficies que aún conservan el régimen de propiedad ejidal, en total 29 ejidos cuyas tierras son objeto de especulación y mercantilización para la actividad inmobiliaria y agroindustrial.

³⁴ A esta conclusión llega Lasso de la Vega (2014), quien desarrolla un modelo prospectivo de crecimiento al año 2020 en la ciudad de Morelia, el cual arroja que las mayores probabilidades de expansión periurbana se observan en el poniente de la ciudad.

2.2.3 Recorridos de campo en la zona de estudio

Los recorridos de campo se realizaron en los siguientes ejidos: San Juanito Itzicuro, San Isidro Itzicuro, La Mintzita, Cointzio, San Antonio Parangare y San Nicolás Obispo. El objetivo fue observar los procesos de interacción urbano-rural y propiciar un primer acercamiento con los actores. Estos pueblos y colonias conservan muchas características del ámbito rural, en su entorno inmediato existen parcelas de cultivo, y aún se practica la actividad pecuaria (ver imagen 10 y 11).



Imagen 10. Parcelas en San Juanito Itzicuro



Imagen 11. Actividad pecuaria en San Juanito Itzicuro

Fuente: Archivo propio de abril de 2017

En San Juanito Itzicuro se estableció contacto con el Encargado del Orden³⁵, quién habló sobre los problemas que tienen para regularizar las cuatro colonias que forman el pueblo (Miguel Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Lomas de San Juanito Itzicuro y Jardines de San Juanito Itzicuro), debido a que no se dejaron áreas de donación. En una segunda visita se habló con la presidenta del comisariado ejidal³⁶, quien aceptó colaborar en la investigación, ofreció organizar una reunión con los integrantes del Comisariado Ejidal para desarrollar la entrevista.

³⁵ El encargado del orden funciona como autoridad auxiliar de las jefaturas de tenencia, son figuras establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

³⁶ El presidente o presidenta del comisariado ejidal es el representante del ejido, sus funciones están establecidas en la Ley Agraria.

Las empresas inmobiliarias también están presentes en la zona de estudio (ver imágenes 12, 13, 14 y 15). En el entorno inmediato a San Juanito Itzcúaro se encuentran los fraccionamientos San Antonio y San Mateo.



Imagen 12. Fraccionamiento Arko San Antonio



Imagen 14. Fraccionamiento San José



Imagen 13. Fraccionamiento San Mateo



Imagen 15. Fraccionamiento Arko San Pedro

Fuente: Archivo propio de abril y mayo de 2017

Grupo Herso y Casas Akco son las empresas inmobiliarias con mayor presencia en la zona de estudio. Villas del Pedregal y San Pedro son los fraccionamientos con mayor número de viviendas vertical y horizontal construidas para clases sociales medias y bajas. Estos fraccionamientos³⁷ se construyeron en entornos

³⁷ El concepto de fraccionamiento en esta investigación se relaciona con la construcción de vivienda en espacios cerrados, amurallados, sin relación con ninguna traza urbana, en tierras alejadas de la ciudad, regularmente de origen agrícola y forestal, que no cuentan con servicios y equipamiento. Proyectos inmobiliarios que regularmente son financiados por instituciones bancarias. En la construcción de fraccionamientos la falta de cumplimiento a las normas establecidas es necesaria para tener mayor margen de ganancia, la cual se consigue con la mala localización que perdura a través del tiempo y mantiene las limitaciones de accesibilidad y vulnerabilidad (Eibenschutz, 2012)

rurales donde los problemas de movilidad, infraestructura y equipamiento son evidentes (ver imágenes 16 y 17).



Imagen 16. Fraccionamiento Villas del Pedregal

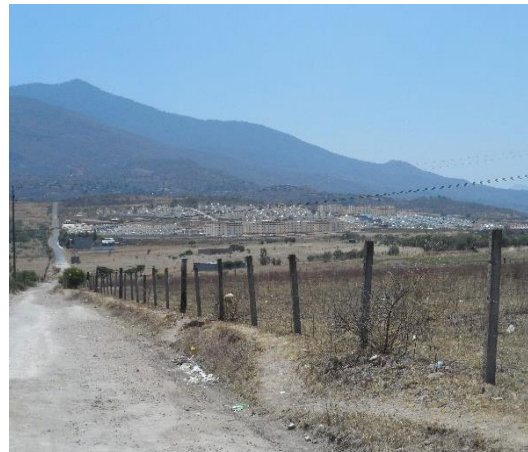


Imagen 17. Fraccionamiento Arko San Pedro

Fuente: Archivo propio de mayo de 2017

El fraccionamiento San Pedro se ubica en el kilómetro 11.7 de la carretera (libre) Morelia-Pátzcuaro. Se prevé que se construirá una segunda etapa porque se observa el terreno desmontado y la instalación de drenaje (ver imágenes 18 y 19).



Imagen 18. Crecimiento futuro de Arko San Pedro



Imagen 19. Instalación de drenaje Arko San Pedro

Fuente: Archivo propio de mayo de 2017

El recorrido de campo en San Antonio Parangare y San Nicolas Obispo tenía como objetivo definir la inclusión de esos ejidos en la investigación, porque en

principio se creía que estaban alejadas del entorno urbano. Sin embargo, en el recorrido se observaron procesos de fraccionamiento de predios en la entrada al pueblo de San Antonio Parangare (ver imagen 20).

Mientras que, en San Nicolás Obispo, pueblo que además es de Jefatura de Tenencia, una informante mostró los terrenos conocidos como Malpaís, que se encuentran en las inmediaciones del pueblo y pertenecían al ejido, en los cuales se construyen fraccionamientos. Los terrenos, dice la informante “ya fueron circulados con bardas perimetrales, se cancelaron los caminos que antaño usaba la gente para ir a vender leña a Morelia”, considera que esos nuevos fraccionamientos no son positivos porque no conocen a la gente que llega a vivir.³⁸



Imagen 20. Fraccionamiento en construcción



Imagen 21. Inmediaciones de San Nicolás Obispo

Fuente: Archivo propio de mayo de 2017

El acercamiento a la sociedad civil se realizó a través de la líder de una de las colonias pertenecientes a La Mintzita, quien explicó que el asentamiento está formado por cuatro colonias Jardines de la Mintzita, Comunidad Indígena la Mintzita, Rocardura y San Javier. También, señaló que el asentamiento ha tenido varios líderes, su promotor fue el luchador social Efrén Capiz, después estuvieron al frente otros caciques que sólo engañaron a las personas y a la

³⁸ Información obtenida en charla informal en San Nicolás Obispo, el día 05 de mayo de 2017.

fecha se continua con la lucha para regularizar la tenencia de la tierra e introducir servicios.

San Javier (imagen 23) es la única colonia irregular que recibió escrituras, pero también luchan por la instalación de equipamiento. La informante señala que pudo hablar con el gobernador para que les construyera un aula en la escuela, porque la que tenían era de palitos (ver imagen 22), también logró que le aprobaran un centro de rehabilitación para jóvenes. Comentó además que las colonias Rocardura y San Javier no se asientan en el Área Natural Protegida, que se encuentra en el lugar, porque el límite comienza en la carretera. Además, habló de las condiciones de olvido en que los gobiernos tienen a los pueblos como San Antonio Parangare y San Nicolas Obispo. Señaló que los ejidatarios están vendiendo cómo 100 hectáreas a muy bajo precio porque tienen información de que el gobierno se las va a quitar.



Imagen 22. Aula escolar en colonia Rocardura



Imagen 23. Instalaciones de la Asociación Juchari Mintzita

Fuente: Archivo propio de mayo de 2017

La informante ofreció organizar una reunión con los representantes de las cuatro colonias para desarrollar una entrevista y hacer un recorrido por la zona, con el fin de ubicar los procesos en el terreno. Sin embargo, se decidió acudir por cuenta propia a las otras colonias, se platicó con Juan Carlos Ortega de Jardines de la Mintzita, y con una integrante de la Asociación Juchari Mintzita de la colonia San Javier.

En San Isidro Itzicuaró se platicó con el encargado del orden Manuel Reyes Chaves, quien ofreció hacer el contacto con el comisariado ejidal para desarrollar la entrevista. Sin embargo, tras realizar cinco visitas a la vivienda del presidente del comisariado ejidal y no tener una respuesta positiva para realizar la entrevista se decidió dejar este ejido fuera del polígono de la zona de estudio.

En la zona, como se mencionó antes, existe un Área Natural Protegida (ANP), que alberga el manantial de la Mintzita en cuyo límite se encuentra la industria papelera CRISOBA. En el entorno inmediato de la ANP se encuentran parcelas de cultivo de riego y temporal, así como pequeñas superficies de vegetación (ver imagen 24).



Imagen 24. Inmediaciones de la papelera Crisoba Fuente: Archivo propio de mayo de 2017

Este acercamiento a la zona de estudio permitió ver la complejidad que representa estudiar una superficie tan extensa de la ciudad, con tal diversidad de actores, por ello se realizó una primera reducción de la zona de estudio, de

los 29 ejidos (ver mapa 3) se seleccionaron 18 que se concentraban en la zona de mayor interés. Sin embargo, el acercamiento a los comisariados fue complicado porque los representantes de los ejidos mostraron resistencia para conceder las entrevistas. Finalmente se eligieron 9 ejidos con los que se trabajó. El análisis de los diferentes procesos y actores presentes en la zona de estudio fue todo un reto, sin embargo, se consideró necesario analizar esa complejidad y diversidad de actores y procesos para alcanzar los objetivos de la investigación.

2.3 Identificación de actores

Con la zona de estudio delimitada y caracterizada se realizó una primera identificación de actores (ver cuadro 3) con los datos encontrados en las solicitudes de cambio de uso de suelo del PDUCPM, la lista fue complementada con los actores identificados en el análisis documental, y las aportaciones de informantes. Los actores identificados se clasificaron por nivel y sector, así se tuvo una primera clasificación cuatro sectores privado, ejidal/rural, gubernamental y sociedad civil, en una primera aproximación se identifica dichos actores en el nivel local, municipal y estatal (ver figura 4).

Figura 4. Actores en la zona de estudio

NIVEL/SECTOR	ACTOR	CAMBIO DE USO	
		DE SUELO	EMPRESA/ INSTITUCIÓN
Local/privado	José Luis Solórzano García	150.48 ha (5, 14)	Grupo Herso
Local/privado	Diego Vilchis Mariscal		Casas Arko
Local/ejidal	C. Jerónimo Juan Piñón Sánchez,	205.83 ha (3, 20)	Tacicuaro
Local/ejidal	Ana Lucia Alvares del Castillo	125.61 ha (4)	San Juanito Itz'icuario
Local/ejidal	Comisariado ejidal	77.92 ha (6)	La Quemada (las Guares)
Local/ejidal	Antonio Guante Arias	70.68 ha (7)	San Lorenzo Itz'icuario
Local/ejidal	Comisariado ejidal	87.85 ha (11, 12)	San Isidro Itz'icuario
Local/ejidal	Comisariado ejidal		Los Ejidos

Local/ejidal	Federico Martínez Pérez		San Nicolás Obispo
Local/ejidal	Federico		San Antonio Parangare
Local/ejidal	Comisariado ejidal		Emiliano Zapata
Local/ejidal	Comisariado ejidal		Sinpanio
Local/ejidal	Pedro Noguerón Rodríguez		Cointzio
Local/ejidal	José Luis		Santiago Undameo
Local/ejidal	Comisariado ejidal		La Estancia
Local/ejidal	Rubén González Alvarado		La Mintzita
Local/ejidal	Comisariado ejidal		La Joya de Buena Vista
Local/ejidal	Roberto Arias Garnica		Tenencia Morelos
Local/ejidal	Comisariado ejidal		San José del Cerrito
Local/ejidal	Gabriel González Calderón		La Nueva Florida
Local/Sociedad Civil	Rafaela Alejo	9.75 ha (21)	Asociación Juchari Mintzita (San Javier)
Local/Sociedad Civil	La nueva Mintzita	1.46 ha (34)	
Local/Sociedad Civil	Ma. de Lourdes Villicaña		Colonia Rocardura
Municipal/gubernamental	Pedro Cital Beltrán		Director General del IMPLAN
Municipal/gubernamental	M.A. Juan Fernando Sosa Tapia		Secretario de Desarrollo Metropolitano e Infraestructura del H. Ayuntamiento
Municipal/gubernamental	Jorge Luis Tinoco Ortiz		Regidor, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Morelia
Municipal/gubernamental	Salvador Arvizu Cisneros		Regidor, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Morelia
Municipal/gubernamental	María Elisa Garrido Pérez		Regidora, presidenta de la Comisión de Ecología del Ayuntamiento de Morelia
Estatal/gubernamental	Juan Manuel Figueroa Ceja		Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano
Estatal/gubernamental	Sergio Ochoa Vázquez		Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del Congreso Local
Estatal/gubernamental	Ricardo Luna		Secretario de Medio Ambiente
Estatal/gubernamental	Gilberto López Guzmán		Presidente del Consejo Estatal de Ecología
Estatal/gubernamental	Francisco Huergo Maurin		Secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario
Estatal/gubernamental	Rogelio Zarazúa Sánchez		Actualmente Director de Desarrollo Industrial en la Secretaría de Desarrollo Económico, pero asumió cargos importantes en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

Fuente; Elaboración propia

Para tener un primer acercamiento a los ejidos seleccionados inicialmente se realizó una búsqueda en el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) del

Registro Agrario Nacional, con la finalidad de obtener información sobre número de integrantes del ejido, las acciones promovidas y las superficies autorizadas, tierras parceladas, asentamientos humanos y uso común (ver tabla 1).

Ejido	Acciones	Promueve	Superficie ejecutada	Fecha de publicación	Fecha de ejecución	Fecha de inscripción	Superficie del plano interno y grandes áreas
San Juanito Itzicuario 33 Ejidatarios 13 avicinados 5 poseionarios 23/09/2002	DOTACION	NINGUNA	295.800000	20/10/1936	24/03/1942	27/02/1934	287.992517 Parcelada 287.992517
	SEGREGACION	NINGUNA	0.000000	20/10/1936	-	-	
	AMPLIACION	NINGUNA	134.800000	28/01/1942	30/10/2012	12/02/2013	
	AMPLIACION	NINGUNA	127.000000	14/04/1944	14/05/1946	26/04/1944	
	EXPROPIACION	CFE	3.999722	06/02/1981	18/06/1990	28/12/1990	
	EXPROPIACION	CORETT	24.568947	19/06/1991	17/08/1991	10/03/1992	
	EXPROPIACION	CORETT	116.156200	17/03/1994	18/08/1994	07/05/1997	
	EXPROPIACION	CORETT	0.702156	22/09/2000	14/10/2000	15/01/2001	
PROCEDE	NINGUNA	0.000000	-	-	23/09/2002		
	DOMINIO PLENO	NINGUNA	210.303131	-	-	-	
San Lorenzo Itzicuario 34 Ejidatarios 557Avicinados 15Poseionarios 05/08/2002	DOTACION	NINGUNA	332.980000	23/10/1933	18/12/1933	07/07/1988	280.162653 Parcelada 207.653002 A. H. delimitado al interior 54.131000 Sin parcelar 15.998422 Uso Común 02.380229
	EXPROPIACION	CORETT	42.796200	17/03/1994	23/05/1994	04/09/1996	
	PROCEDE	NINGUNA	0.000000	-	-	05/08/2002	
	CAMBIO DE DESTINO, DE USO COMUN AREA PARCELADA	NINGUNA	0.677805	-	-	26/09/2012	
	PERMUTA RECIBE	NINGUNA	9.340000	-	04/09/1941	-	
	PERMUTA ENTREGA	NINGUNA	18.800000	-	04/09/1941	-	
	DOMINIO PLENO	NINGUNA	141.206054	-	-	-	
San Antonio Parangare 58 Ejidatarios 98 Avicinados 75Poseionarios 13/09/1994	DOTACION	NINGUNA	247.300000	31/12/1945	24/04/1946	-	546.054300 A.H. delimitado al interior 23.927300 Parcelada 522.127000
	COMPL DOTACION	NINGUNA	294.500000	31/12/1945	12/09/1947	-	
	PROCEDE	NINGUNA	0.000000	-	-	13/09/1994	
	DOMINIO PLENO	NINGUNA	289.119600	-	-	-	
San Nicolás Obispo	DOTACION		720.000000	24/06/1927	01/09/1927	04/03/1939	1,093.872135 Parcelada 870.556950 A. H sin delimitar al interior 19.415690 Uso común 203.899495
	AMPLIACION		98.400000	24/10/1936	03/09/1938	-	
	AMPLIACION		284.130000	17/09/1943	26/08/1947	04/01/1997	
	PROCEDE		0.000000	-	-	-	
	DIVISION RESTA		291.888219	13/08/1998	17/07/2003	28/11/2012	
	CAMBIO DE DESTINO, DE USO COMUN AREA PARCELADA		38.227368	-	-	-	
	DOMINIO PLENO		466.789850	-	-	-	
Cointzio 59 Ejidatarios 167Avicinados 3 Poseionarios 11/09/1998	DOTACION	NINGUNA	138.000000	30/04/1926	13/04/1926	-	535.336751 Parcelada 198.652914 A. H. delimitado al interior 24.760632 Uso común 311.923205
	AMPLIACION	NINGUNA	438.000000	28/01/1930	16/11/1929	-	
	EXPROPIACION	FNM	12.199440	05/08/1959	01/12/1960	-	
	EXPROPIACION	BANOBRAS	43.536000	15/03/1973	27/04/1973	-	
	EXPROPIACION	SCT	15.890800	29/06/1994	16/08/1996	-	
	PROCEDE	NINGUNA	0.000000	-	-	11/09/1998	
	CAMBIO DE DESTINO, DE USO COMUN AREA PARCELADA	NINGUNA	93.244068	-	-	30/08/2000	

Ejido	Acciones	Promueve	Superficie ejecutada	Fecha de publicación	Fecha de ejecución	Fecha de inscripción	Superficie del plano interno y grandes áreas
	IDEM	NINGUNA	102.051841	-	-	22/10/2001	
	IDEM	NINGUNA	17.502347	-	-	19/12/2001	
	IDEM	NINGUNA	18.112314	-	-	12/06/2007	
	DOMINIO PLENO	NINGUNA	394.133042	-	-	-	
Santiago Undameo	DOTACION	NINGUNA	2620.00000	29/06/1921	12/11/1930	-	2,339.854803 Parcelada
			0				
	EXPROPIACION	SARH	297.726800	29/04/1965	20/08/2000	12/10/2000	
	EXPROPIACION	BANOBRAS	3.784700	26/10/1989	23/03/1990	-	842.054120
156Ejidatarios	EXPROPIACION	SCT	3.426075	27/12/1993	16/07/1994	03/11/1997	A. H sin delimitar al interior
5Avecinados	EXPROPIACION	SCT	21.254200	02/09/1994	-	-	
27Posesionarios	PROCEDE	NINGUNA	0.000000	-	-	18/09/2000	79.459044
18/09/2000	CAMBIO DE DESTINO, DE USO COMUN AREA PARCELADA	NINGUNA	237.232980	-	-	08/04/2003	Uso común 1,418.341639
	ITRE	NINGUNA	64.384110	-	-	15/01/2010	
	COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN	-	-	-	-	14/11/2014	
	DOMINIO PLENO	NINGUNA	110.128406	-	-	-	
Tenencia Morelos (Boruca)	DOTACION	NINGUNA	1184.30000	31/01/1930	20/11/1929	17/02/1988	1,936.158241 Parcelada
			0				
	AMPLIACION	NINGUNA	693.700000	13/12/1935	27/12/1935	15/11/1995	760.885578
99Ejidatarios	COMPL AMPLIACION	NINGUNA	146.300000	13/12/1935	12/09/1939	-	A. H. delimitado al interior
162Avecinados	EXPROPIACION	BANOBRAS	63.134200	15/03/1973	27/04/1973	-	26.669430
10Posesionarios	EXPROPIACION	CORETT	43.859000	28/11/1978	17/04/1979	-	A. H sin delimitar al interior
28/04/2006	EXPROPIACION	SCT	1.144648	17/03/1980	-	-	
	EXPROPIACION	SARH	156.741565	14/04/1993	29/07/1996	18/07/1997	
	EXPROPIACION	SCT	11.557320	29/12/1993	05/03/2002	14/10/2002	
	PROCEDE	NINGUNA	0.000000	-	-	28/04/2006	253.163639
	DOMINIO PLENO	-	56.377867	-	-	-	Uso común 895.439594
Nueva Florida	DOTACION	NINGUNA	285.000000	28/02/1936	28/02/1937	23/03/1937	290.057400 Parcelada
48 Ejidatarios	PROCEDE	NINGUNA	0.000000	-	-	28/02/1994	
36Avecinados	EXPROPIACION	SCT	0.486800	22/04/1994	19/08/1996	09/09/1998	146.083100
13Posesionarios	CAMBIO DE DESTINO, DE USO COMUN AREA PARCELADA	NINGUNA	82.464039	-	-	08/06/2005	A. H. delimitado al interior 22.266900
28/02/1994	DOMINIO PLENO	-	5.873900	-	-	-	Uso común 121.707400
La Mintzita	DIVISION SUMA (E)	NINGUNA	291.888219	13/08/1998	14/07/2003	-	291.636705 Parcelada
40Ejidatarios	PROCEDE	NINGUNA	0.000000	-	-	06/05/2004	220.753124
10Avecinados	DOMINIO PLENO	NINGUNA	136.644262	-	-	-	A. H sin delimitar al interior 19.415690
3Posesionarios							Uso común 51.467891
06/05/2004							

Tabla 1. Estadística completa de los ejidos en la zona de estudio

Fuente: Elaboración propia con base en datos del PHINA

De esta información se destaca que, de los 18 ejidos seleccionados previamente, 15 de ellos habían promovido el cambio del régimen tenencia ejidal a propiedad privada a través del dominio pleno, entre ellos se encuentra San Nicolas Obispo con 466 hectáreas, Cointzio 394, San Antonio Parangare 289, San Juanito Itzicuario 210, San Lorenzo Itzicuario 141, La Mintzita 136 y Tenencia Morelos (Boruca) 56 (ver figura 5). Los ejidos con mayor número de expropiaciones son Tenencia Morelos (Boruca) 5, San Juanito Itzicuario 4, y Cointzio 3. Entre los ejidos con mayor número de vecinados se encuentra San Lorenzo Itzicuario con 557 (ver figura 5).

Figura 5. Estadística de los Ejidos

- De los 18 ejidos seleccionados, 16 promovieron el cambio del régimen tenencia ejidal a propiedad privada a través del dominio pleno
- Los ejidos con mayor número de expropiaciones son Emiliano Zapata 5, La Quemada 5, Tenencia Morelos (Boruca) 5, San Juanito Itzicuario 4, y Cointzio 3.
- Sólo dos ejidos contemplan reservas para el crecimientos del asentamiento humano Emiliano Zapata y Simpanio.
- Los ejidos con mayor número de vecinados son San Isidro Itzicuario 826, San Lorenzo Itzicuario 557, y los Ejidos 322.
- El ejido con mayor número de ejidatarios es Emiliano Zapata 413.

Ejido	Hectáreas
San Nicolás Obispo	466
Cointzio	394
Tacicuario	309
San Antonio Parangare	289
San José del Cerrito	236
Simpanio	231
San Juanito Itzicuario	210
San Lorenzo Itzicuario	141
La Mintzita	136
Santiago Undameo	110
Joya de Buena Vista	102
Tenencia Morelos	56
Los Ejidos	9
La Estancia	7
Nueva Florida	5
La Quemada	2

Fuente: Elaboración propia con datos del PHINA

Esta estadística fue muy importante en el desarrollo de las entrevistas ya permitió identificar espacialmente los procesos de mercantilización de tierras ejidales y constatar la información proporcionada por los actores entrevistados. Así mismo ayudó a tener una valoración previa sobre la importancia relativa del ejido, y su complejidad en términos del número de ejidatarios y posesionarios.

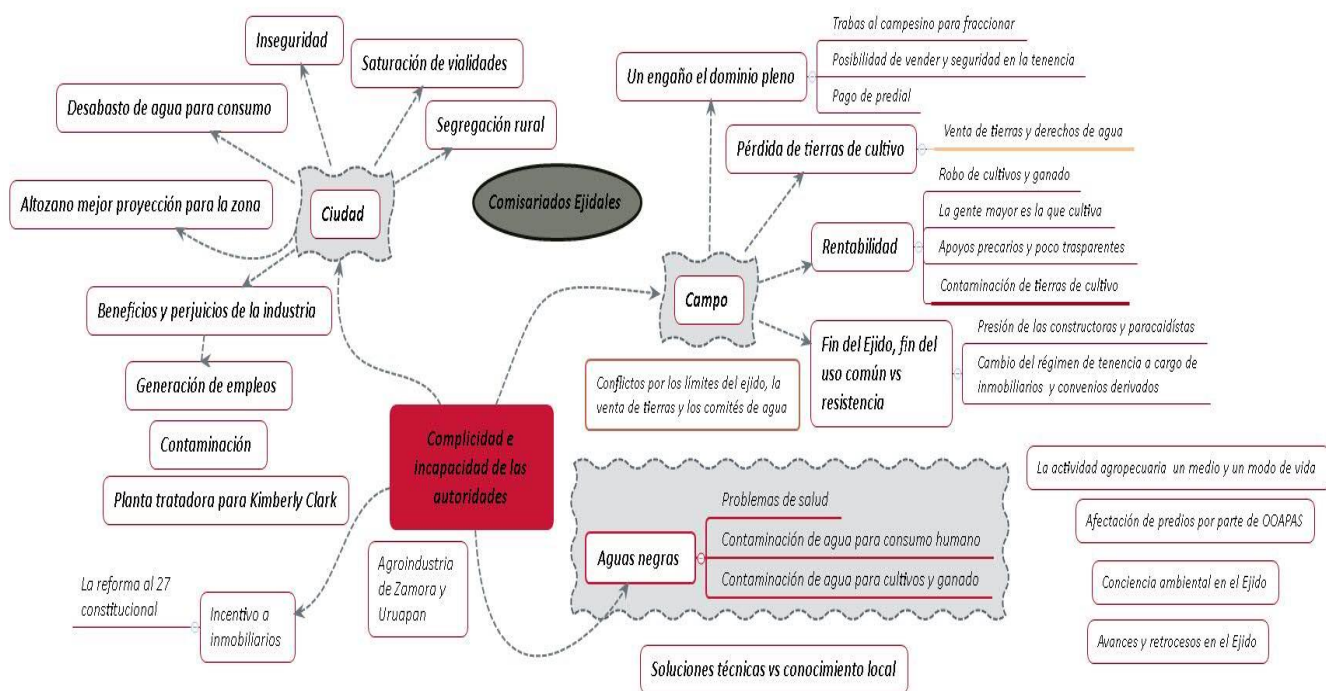
2. 4 Análisis preliminar de las entrevistas

En total se realizaron 22 entrevistas con ejidatarios, funcionarios públicos, miembros de la sociedad civil e integrantes de empresas inmobiliarias. En este apartado se presentan los resultados preliminares, en los que se puede ver la diversidad de actores y procesos que ocurren en el periurbano. Además, entre los actores de un mismo sector existen discrepancias y puntos de vista en conflicto, pero también hay coincidencia en muchas posturas y planteamientos.

Nueve entrevistas se realizaron con representantes de los ejidos de San Nicolás Obispo, San Antonio Parangare, La Nueva Florida, Santiago Undameo, Cointzio, La Mintzita, Tenencia Morelos, San Lorenzo Itzicuaró y San Juanito Itzicuaró. Se utilizó el instrumento previamente diseñado y presentado en el capítulo de metodología, con la finalidad de obtener la información que permitiera entender cómo se producen los fenómenos de interacción urbano-rural, qué actores participan y cómo se da el juego de fuerzas en dicho territorio, además se buscó que los propios actores brindaran elementos para la solución de problemas que existen en el periurbano. El esquema que a continuación se presenta sintetiza el primer análisis de las entrevistas con los representantes de los ejidos.

En estas entrevistas un tema en el que coincide la mayoría de los ejidatarios es la complicidad de las autoridades con los empresarios inmobiliarios, así como la incapacidad para resolver los problemas generados por la interacción rural-urbano.

Figura 6. Análisis preliminar entrevistas con ejidatarios



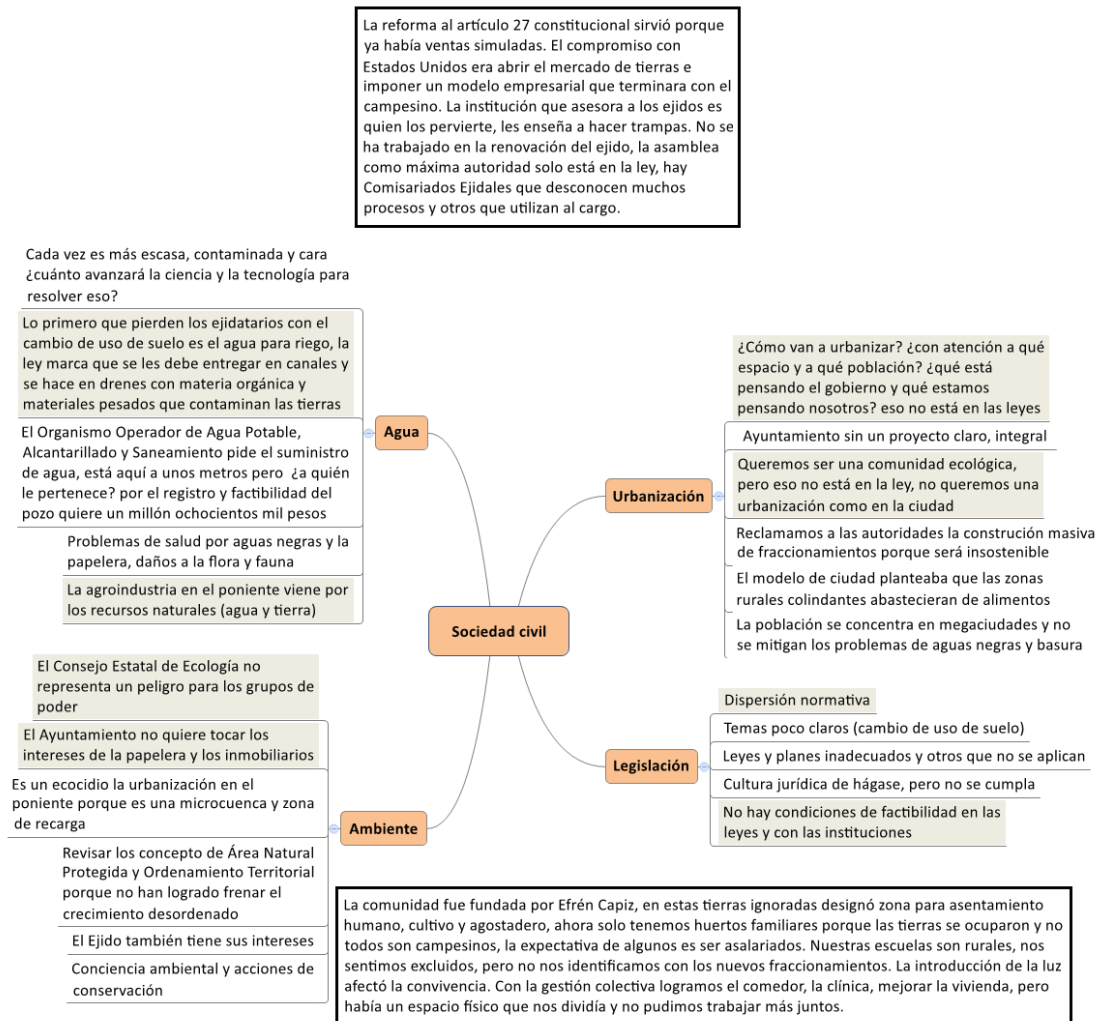
Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas

Se realizaron dos entrevistas con las representantes de las Asociaciones Civiles Juchari Mintzita y Tierra Comunal, estos grupos organizados emergen de los asentamientos Rocadura y San Javier, que buscan regularizar las tierras, atender los problemas sociales y la carencia de servicios e infraestructura.

En este sector se integró la entrevista realizada con el presidente del Consejo Estatal de Ecología, por su identificación con las luchas sociales, especialmente vinculadas a problemas ambientales. El objetivo de estas entrevistas fue conocer la visión de este sector sobre los procesos de interacción urbano-rural, las problemáticas que se generan como resultado de la construcción de fraccionamientos habitacionales y como impactan la zona de recarga del manantial de la Mintzita. Como podemos observar en las síntesis que a continuación se presentan existen procesos y actores que se vinculan con la información proporcionada por los Comisariados Ejidales. Las convergencias y

diferencias entre los distintos actores muestran la complejidad de las zonas de interacción urbano rural.

Figura 7. Análisis preliminar entrevistas con sociedad civil

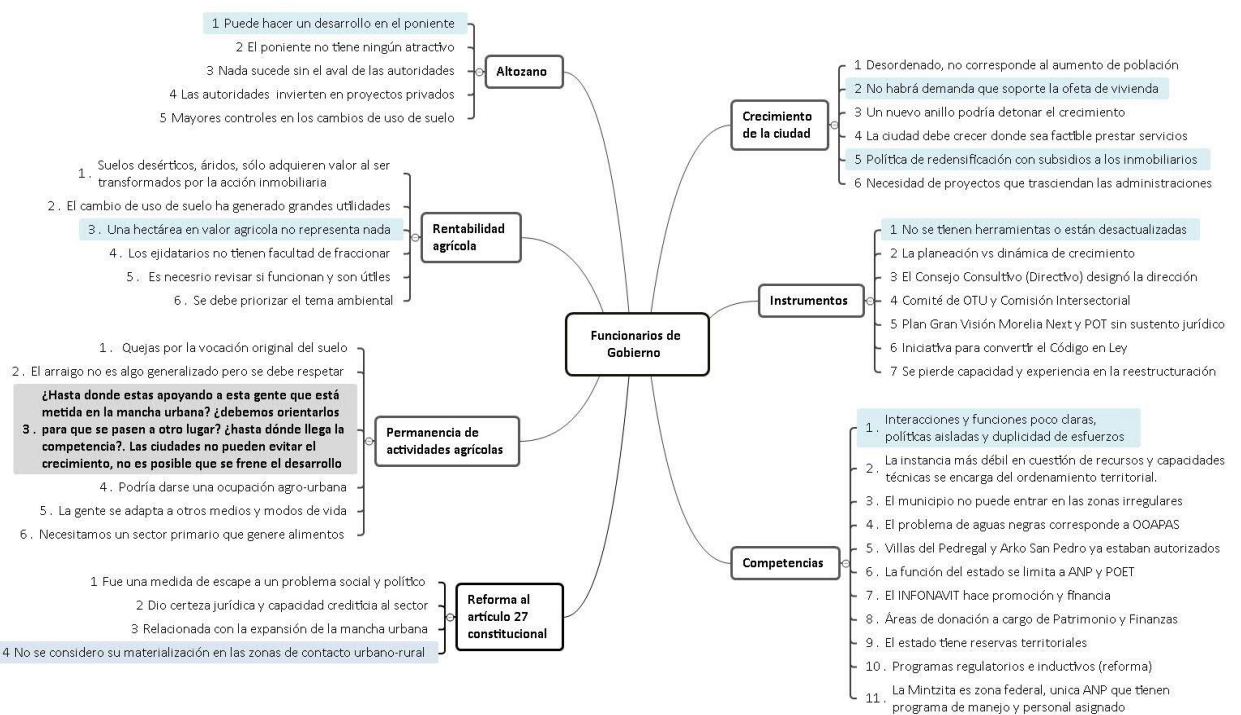


Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas

En el momento que se realizó este análisis preliminar se habían realizado cuatro entrevistas con funcionarios públicos. En el nivel municipal con el Regidor Jorge Luis Tinoco Ortiz presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento y con el Director de Instituto de Planeación de Morelia Pedro Cital Beltrán. En el nivel estatal se entrevistó al Diputado Sergio Ochoa Vázquez Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del Congreso del Estado y al Director de Desarrollo Industrial Rogelio Zarazúa Sánchez de la Secretaría

de Desarrollo Económico, este último aportó información valiosa dada su experiencia acumulada tras años de asumir diferentes puestos de dirección primero en la Secretaría de Medio Ambiente y posteriormente en las diferentes versiones y fusiones de la secretaría encargada del tema urbano y metropolitano. La síntesis que se presenta a continuación muestra los puntos conflictivos en el tema urbano y rural, así como la visión de los funcionarios sobre los espacios de interacción urbano-rural.

Figura 8. Análisis preliminar entrevistas con funcionarios públicos



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas

Posterior a este análisis preliminar se realizaron tres entrevistas a dos funcionarios municipales en el tema rural y un funcionario estatal en el tema urbano, en este mismo nivel y temática se entrevistó a un exfuncionario. Para tener la visión del sector inmobiliario se logró concretar dos entrevistas. En general tras varias negativas y dificultades para concretar estas últimas entrevistas se ofreció a los actores entrevistados mantener su identidad en el

anonimato. Las entrevistas realizadas tuvieron una duración promedio de hora y media a dos horas, la captura de estas tiene una extensión de 8 a 15 cuartillas, se puede señalar que el 50% de la información proporcionada es valiosa para la investigación. El análisis final de las entrevistas se presenta en el capítulo cuarto de esta tesis.

Capítulo 3. Representaciones del espacio político-económico

Este capítulo presenta el análisis de instrumentos legales y normativos que desde distintos niveles y escalas geográficas impactan el periurbano. De acuerdo con la temporalidad marcada en el título de la presente investigación, el análisis parte desde 1976 con la emisión de ley general de asentamientos humanos y la primera conferencia de ONU-Hábitat y se prolonga hasta el año 2018 con el análisis de las leyes, planes y programas cuya aplicación impacta las zonas de interacción urbano-rural en la actualidad.

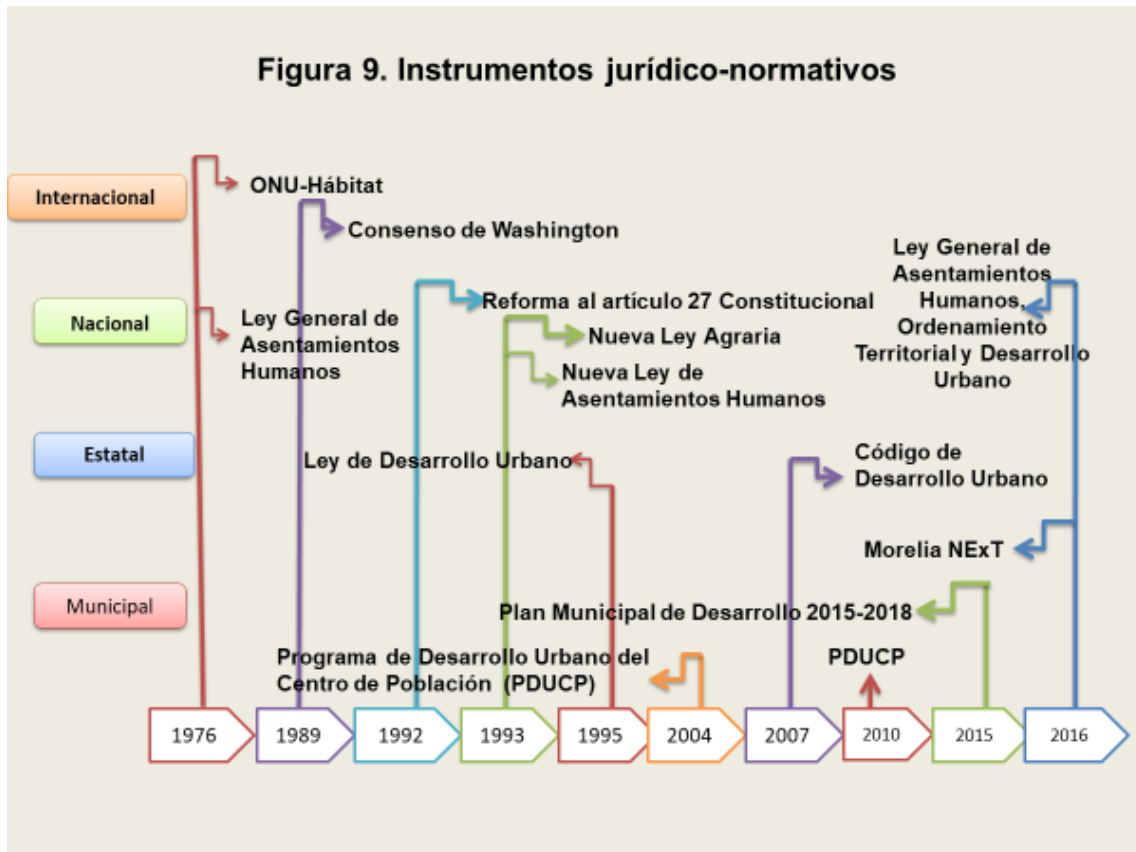
El análisis profundiza en los ajustes económico-estructurales realizados con la implementación de políticas neoliberales de privatización, desregulación y derechos de propiedad, que han transformado las estructuras rurales y urbanas profundizando las condiciones de desigualdad en el campo y la ciudad.

El capítulo muestra la alineación de leyes nacionales con las políticas internacionales, y a su vez las leyes e instrumentos locales con las políticas nacionales. Se plantea que la producción del periurbano se gesta desde las representaciones espaciales generadas por actores políticos en favor de los intereses económicos preponderantes.

3.1 Representaciones espaciales en instrumentos intergubernamentales

De acuerdo con Lefebvre (2013) la representación del espacio, es una idea concebido por los planificadores, urbanistas, tecnócratas, fraccionadores e ingenieros. El autor plantea que el espacio no puede ser separado del Estado y las superestructuras de la sociedad, la modelación del espacio por parte de los gobernantes e instituciones internacionales se puede constatar en el jurídico-normativo que se emite para controlar la práctica espacial. Por ello es importante el análisis de los instrumentos legales y normativos que están marcando la pauta en los temas rural y urbano, mismos que se presentan en la siguiente línea del tiempo (ver tabla 4), los cuales se ordenan de acuerdo con la fecha de publicación que va de 1976 al 2016, así como su nivel de aplicación internacional, nacional, estatal y municipal.

Figura 9. Instrumentos jurídico-normativos



Fuente: elaboración propia

En la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales se establecieron algunas de las garantías que ahora contempla la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, entre ellas el derecho a la vivienda que representó un avance en el tema urbano, sin embargo con las políticas económicas formuladas en el Consenso de Washington, la vivienda se convirtió en una mercancía, en las ciudades se presentaron procesos intensos de especulación inmobiliaria, el suelo y el agua se volvieron productos sujetos a las reglas del mercado y la escasez.

El Consenso de Washington, formulado en 1989 por organismos multilaterales de financiamiento para el desarrollo,³⁹ se enmarca dentro de los grandes cambios políticos que llevaron a la formulación y puesta en práctica de estrategias económicas para lograr un modelo de crecimiento abierto y estable,

³⁹ El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Congreso de Estados Unidos y otros organismos y expertos con sede en Washington.

caracterizado por la apertura y la disciplina macroeconómica para abrir espacios a la expansión global de grandes corporaciones (Martínez y Soto, 2012, Moreno *et al*, 2013). En este instrumento se establecieron diez puntos: 1. disciplina fiscal, 2. reorientación del gasto público, 3. reforma tributaria, 4. liberación de las tasas de interés, 5. tipos de cambio unificados y competitivos, 6. liberación del comercio internacional, 7. apertura a la inversión extranjera directa, 8. privatización, 9. desregulación, y 10. derechos de propiedad. En conjunto estas políticas llevaron a cancelar, a favor de la iniciativa privada, la participación directa de los estados en la producción de vivienda y otros componentes de hábitat, fragmentar las políticas con criterios de focalización y disminuir el monto de los recursos fiscales destinados a atender las necesidades habitacionales de los sectores de bajo ingreso.

La disminución de subsidios, la mercantilización desregulada de la tierra y la política de controlar hacía la baja de los salarios impidió, contrario a los postulados neoliberales, el acceso de grandes sectores de la población a la vivienda producida por el mercado. La política de privatización convirtió el suelo en una mercancía, mientras el derecho a la vivienda quedó subordinado a los intereses económicos con la disminución de apoyos para la producción social del hábitat, con la imposición de un enfoque individualista en el abordaje de problemas y soluciones en el tema de vivienda.

La desregulación fue el medio para la eliminación de áreas y programas de planeación del desarrollo urbano, convertir los organismos de vivienda en entidades de financiamiento de segundo orden y reducir o eliminar los apoyos sociales, técnicos y administrativos que se daban a los productores sociales. Los derechos de propiedad, limitaron las opciones de tenencia de la tierra a la propiedad privada individual y dejaron a los pobres fuera de toda consideración respecto a la función social de la propiedad y, como resultado, en condiciones vulnerables al quedar sujetos a las presiones del mercado inmobiliario y de los negociantes de hipotecas (Martínez y Soto, 2012)

Las ciudades crecieron de manera desordenada, fenómenos como el incremento de la pobreza, la exclusión, la desigualdad y la devastación de la naturaleza se agudizaron gracias al impulso que el Banco Mundial dio a la emisión y reforma de instrumentos legales que aplicó el gobierno federal, para que el sector inmobiliario pudiera funcionar. Con la implementación de medidas tendientes a la regularización de la tenencia de la tierra, privatización de la vivienda, promoción del financiamiento hipotecario y racionalización de subsidios, se cancelaron los apoyos para los procesos de producción y gestión social participativa del hábitat ya que el Banco mundial recomendó a los países no construir vivienda pública, ni subvencionada.⁴⁰ En el caso mexicano el Estado contribuyó a construir una industria de producción mercantil de vivienda muy exitosa mediante la emisión y modificación de leyes y reglamentos, aunado a otras prácticas políticas,⁴¹ con ello se dejó fuera del acceso al derecho a la vivienda a la población del país ubicada por debajo de la línea de pobreza.

La Organización de Naciones Unidas (ONU),⁴² es una institución intergubernamental que incide de manera decisiva en el rumbo de la política urbana, a través del programa ONU-Hábitat que adopta una perspectiva planetaria sobre la orientación del crecimiento de las ciudades y por ello se convierte en un elemento clave en la producción del espacio. Además, en los últimos años la ONU ha recibido fondos del sector privado comprometiendo así su actuación con instituciones financieras privadas, en un proceso donde como señala Santos (1987) las firmas hegemónicas y los bancos toman el lugar de las instituciones gubernamentales, se insertan en los órganos de decisión para imponer reglas a todos los ciudadanos.

⁴⁰ En el documento The World Bank, 1993. Housing: Enabling Markets to Work. Washington, (en español bajo el título: vivienda, un entorno propicio para el mercado habitacional) publicado por el Banco Mundial, se ven reflejadas estas políticas.

⁴¹ Se tomaron las recomendaciones establecidas en el documento anterior, en el apéndice Technical Supplement 2, Enabling the housing sector to work pp. 113-144, en los objetivos y estrategias centrales del programa sectorial de vivienda 2001-2006,

⁴² Esta institución cuyo ámbito de acción es amplio, tiene como principal objetivo orientar la cooperación para el desarrollo, actividad que no está exenta de prácticas políticas como condicionar la cooperación.

ONU-Hábitat es una plataforma desde la cual se crea, como señala Lefebvre (2013), un espacio conceptual, político, que lleva implícita una ideología y encierra una simulación y programación del futuro. En esta tarea la ONU ha realizado tres Conferencias: Hábitat I en 1976, Hábitat II en 1996 y Hábitat III en 2016, en las dos primeras se realizaron encuentros paralelos en los que se plantearon visiones críticas y propositivas. Sin embargo, en el año 2002 el programa se reestructuró y se estableció la figura del Foro Social Mundial,⁴³ en que se desarrollan encuentros alternos que impiden a la sociedad civil organizada interactuar con los gobiernos y los organismos internacionales lo que limita su participación en las decisiones políticas.

En Hábitat I, se demandó a los gobiernos que las políticas de uso del suelo garantizaran el interés público, es decir, los propietarios de la tierra no debían lucrar con el incremento del precio del suelo que resultara de la inversión pública en infraestructura.⁴⁴ El cambio en la utilización de la tierra, en especial cuando pasara de uso agrícola al urbano, debía estar sometido al control y a la reglamentación pública⁴⁵. La plusvalía que resultara del alza del valor de la tierra a consecuencia de los cambios en su utilización de las inversiones públicas o del crecimiento general de la comunidad debía ser susceptible de recuperación adecuada por los órganos públicos⁴⁶.

En la segunda Conferencia, Hábitat II, el plan de acción fue influenciado por la tendencia privatizadora y la reducción del papel del Estado como facilitador de este proceso, su aplicación se redujo a promover la seguridad en la tenencia de la tierra y la gobernabilidad urbana, en este proceso el campo quedó en el olvido y en congruencia con el proyecto de globalización económica neoliberal se fomentó la idea de que las ciudades eran el verdadero motor del desarrollo⁴⁷.

⁴³ Resolution 56/206.

⁴⁴ Statement to the UN Conference (third draft)

⁴⁵ Recomendación D2. Control de cambios en la utilización del suelo

⁴⁶ Recomendación D3. Recuperación de la plusvalía

⁴⁷ http://hic-gs.org/content/Foro_Vancouver_1976-2006.pdf

En Hábitat III se planteó una reorientación en la manera en que se planifican, diseñan, financian, desarrollan y gestionan las ciudades para poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, reducir las desigualdades, promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo, lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres, mejorar la salud humana, el bienestar, fomentar la resiliencia y proteger el medio ambiente.

En este encuentro los gobiernos se comprometieron, entre otras cosas, a impulsar el desarrollo de economías urbanas sostenibles e inclusivas, aprovechando los beneficios que se derivan de la aglomeración resultante de una urbanización planificada, como son la alta productividad, la competitividad y la innovación, así como impedir la especulación de los terrenos y promover la tenencia segura de la tierra, este último en la línea de operar las políticas neoliberales establecidas en el Consenso de Washington.

En el tema de la integración urbano-rural los gobiernos se comprometieron a: fomentar el desarrollo rural y urbano, centrado en las personas; alentar la interacción y la conectividad sobre la base de instrumentos de planificación que incluyan la conectividad entre las ciudades y sus alrededores, y entre las zonas periurbanas y rurales; promover el uso sostenible de la tierra; mantener densidades y capacidades adecuadas al ampliar las zonas urbanas, con el fin de prevenir y contener el crecimiento incontrolado de las ciudades, así como los cambios innecesarios del uso de las tierras, la pérdida de tierras productivas y ecosistemas frágiles e importantes; fortalecer la gestión sostenible de la tierra y el agua, la planificación integrada de los recursos hídricos tomando en cuenta los vínculos y continuidad entre zonas urbanas y rurales, así como la conservación y utilización sostenible del agua en zonas urbanas, periurbanas y rurales; facilitar los vínculos comerciales eficaces en toda la continuidad entre zonas urbanas y rurales; garantizar a los pequeños agricultores y pescadores la vinculación a mercados y cadenas de valor locales, subnacionales, nacionales, regionales y mundiales; apoyar la producción agropecuaria en las zonas urbanas; e implementar estrategias centradas en las necesidades de vivienda dando prioridad a planes bien ubicados y distribuidos para evitar el levantamiento

de núcleos de vivienda periféricos y aislados, desvinculados de los sistemas urbanos, y mejorar la conectividad entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Estos compromisos reflejan una representación prospectiva del espacio para guiar la planeación urbana, un ejercicio del poder político que reduce la autonomía de la ciudad y su realidad histórica. El Estado organiza y planifica racionalmente todas las sociedades imponiendo medidas análogas u homogéneas como medios para lograr la estabilidad, allanando lo social y lo cultural neutraliza todo aquello que resiste, porque como señala Harvey (2001) imponer concepciones del mundo y así limitar la capacidad para construir alternativas es siempre una tarea fundamental de las instituciones de poder dominantes.

En ese espacio abstracto como señala Lefebvre (1974) se privilegian algunos lugares organizando su jerarquía:

96. Alentaremos la aplicación de políticas de planificación urbana y territorial, incluidos los planes metropolitanos y de ciudades y regiones a fin de alentar las sinergias e interacciones entre las zonas urbanas de todos los tamaños y su entorno periurbano y rural, incluidas las que abarquen ambos lados de una frontera, y apoyaremos la preparación de proyectos de infraestructura regional sostenible que estimulen una productividad económica sostenible, y promoveremos un crecimiento equitativo de las regiones urbanas en la continuidad entre entornos urbanos y rurales. En este sentido, promoveremos los mecanismos de cooperación intermunicipal y las alianzas rurales-urbanas sobre la base de los territorios funcionales y las zonas urbanas como instrumentos eficaces para realizar tareas administrativas municipales y metropolitanas, prestar servicios públicos y promover el desarrollo local y regional (ONU, 2016).

La intervención supone la participación de todo tipo de instituciones, cuyos instrumentos de gestión deben cambiar cada vez que se hacen sentir nuevas necesidades, como es el caso de las leyes. En este sentido en Hábitat III se plantea que para avanzar en los compromisos de la nueva agenda urbana se requieren marcos jurídicos y normativos propicios en el plano nacional, subnacional y local para incrementar la capacidad de los gobiernos y

empoderarlos, así como garantizar una descentralización adecuada en los planos físico, político y administrativo basada en el principio de subsidiaridad⁴⁸.

Así el espacio termina por ser condición y resultado de estructuras y superestructuras porque el Estado y las instituciones que lo componen requieren espacios ordenados de acuerdo a requerimientos específicos (Lefebvre, 2013). En este sentido la ONU se compromete a apoyar a los gobiernos subnacionales y locales para aplicar una gobernanza local y metropolitana eficaz en diferentes niveles, que cruce fronteras administrativas y se base en territorios funcionales, en específico se compromete a transferir recursos para gestionar cuestiones urbanas, metropolitanas y territoriales.

El modelo de crecimiento metropolitano aumenta los costos de infraestructura y representa una amenaza a la biodiversidad. Sin embargo, la estrategia de ONU-Hábitat para resolver los problemas en el periurbano es el impulso a la metropolización, política que es aceptada en la reunión de América Latina y el Caribe⁴⁹ donde los participantes se comprometieron a innovar en la gestión metropolitana, mediante mecanismos de planeación, gobernanza, asociación y financiamiento adecuados para garantizar la calidad, eficiencia y asequibilidad de los bienes y servicios que demandan los habitantes de zonas conurbadas.

Las zonas metropolitanas son aglomeraciones urbanas que ocupan suelo de dos o más divisiones administrativas o que mantienen una intensa relación con otras áreas urbanas contiguas, esta conceptualización del espacio urbano tiene en cuenta distintos factores como el crecimiento de la población, la movilidad residencial, el mercado laboral, la conformación territorial y la dimensión política (Sobrino, 2016).

La conformación de zonas metropolitanas debería girar en torno a la concentración y dinámica de un mercado laboral pero no en todos los casos

⁴⁸ <http://es.unhabitat.org/temas-urbanos/legislacion/>

⁴⁹ Reunión regional preparatoria a la Conferencia de Hábitat III, realizada en la ciudad de Toluca, México.

sucede así, la dinámica del sector inmobiliario también es determinante, se construyen islas habitacionales que generalmente tienen problemas de movilidad, carecen de infraestructura social y los mercados de trabajo se encuentran en otras demarcaciones territoriales, como en el fenómeno *urban sprawl se construyen* desarrollos discontinuos, de baja densidad, con caminos de acceso limitados donde el automóvil particular es el principal medio de transporte.

Esos procesos de expansión territorial tienen origen en ajustes económico-estructurales de las políticas neoliberales, que redefinieron el papel de las regiones y ciudades. En particular los procesos de privatización, liberalización financiera, apertura comercial, desregularización y derechos de propiedad propiciaron una dinámica de interdependencias entre actores económicos, políticos y sociales en las distintas escalas territoriales (Trejo, 2016).

3.2 Representaciones espaciales en instrumentos nacionales y locales

Algunos de los compromisos establecidos en los instrumentos intergubernamentales son retomados por los Estados en sus estrategias de planeación y gestión, como es el caso de las políticas de vivienda, tema que abordamos en el apartado anterior y del cual seguiremos hablando.

En el reporte que México presentó al programa ONU-Hábitat, destacó entre sus avances el sistema de financiamiento para la vivienda, que dice "ha permitido a millones de familias mexicanas acceder al mercado formal de vivienda para hacerse de una vivienda digna". Sin embargo, como ya señalamos, con las políticas de desregulación, privatización, liberalización financiera y reorientación del gasto público los sectores de la población de menores ingresos fueron excluidos de dicho mercado.

En un discurso contradictorio el gobierno mexicano habla de la necesidad de sopesar el impacto de la industria de la vivienda en la economía nacional y su papel en la construcción y consolidación urbana, textualmente dice "si bien es

cierto que se trata de una industria estratégica para la creación de empleos y la demanda de insumos, la política para dinamizarla y estimularla no puede ser definida sin considerar su impacto urbano". Sin embargo, en el mismo reporte plantea:

México ha generado avances significativos en cuanto al entendimiento de la importancia que reviste la vivienda como industria dentro de su economía. La publicación de la Cuenta Satélite de vivienda y el análisis cuantitativo derivado de los datos que esta fuente de información aporta revelan que la vivienda es una actividad estratégica para el desarrollo económico y la generación de empleos del país, a fin de aprovechar el impulso económico de esta industria es necesario generar conjuntamente con los gobiernos locales, un esquema de incentivos normativos y tributarios apropiados para el sector inmobiliario, de tal forma que el proceso de edificación de vivienda se inserte dentro de una política integral de construcción de ciudades equitativas, justas, sustentables y productivas y que este sector sea un instrumento de prosperidad (Gobierno de México, 2016:86).

La Cuenta Satélite de la vivienda en México es un producto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, su metodología considera las recomendaciones internacionales que de manera conjunta emiten la Organización de Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión de Comunidades Europeas a través de la Oficina Europea de Estadística, además se hace uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, instituciones artífices de las políticas neoliberales.

En la Cuenta Satélite de vivienda se plantea que en 2014 las actividades vinculadas a la vivienda reportaron 2 millones 858 mil 810 puestos de trabajo, que representó el 6.7% de los correspondientes al total del país, de estos el 31.7% correspondieron a puestos generados por sectores económicos de la vivienda y el 68.3% lo aportaron los hogares a través de su trabajo para autoconsumo, lo cual refleja que la generación de empleos no es mayor en el sector inmobiliario formal que se beneficia de los incentivos normativos y tributarios que el gobierno establece.

Para dar viabilidad a la segunda generación de reformas estructurales el gobierno federal también operó cambios institucionales como la creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)⁵⁰ que en el discurso oficial se planteó como una institución que innovaría en el tema de planeación territorial e impulsaría las ciudades como polos de desarrollo nacional con la generación de un nuevo modelo de ciudad, compacto, sustentable⁵¹ y seguro, y el impulso de usos mixtos del suelo.

En relación a los desafíos económicos y sociales en torno a la relación urbano-rural, el Estado mexicano reconoce que el campo y la población rural desempeñan un papel fundamental en la economía nacional, por ser elementos clave para la soberanía alimentaria y la conservación de los ecosistemas, se propone impulsar dinámicas productivas que propicien un círculo virtuoso entre la economía rural y la economía urbana para que la población rural se beneficie de la derrama económica de las ciudades.

El gobierno se compromete a forjar una relación simbiótica entre el campo y la ciudad que permita elevar el bienestar y la productividad en todas las localidades del país. Señala que el crecimiento urbano ha ido ocupando el espacio rural alrededor de las ciudades y considera un factor relevante en ese proceso el derecho de propiedad, porque plantea que una de las principales relaciones entre lo urbano y lo rural se refleja en la tenencia de la tierra.

Desde la perspectiva gubernamental la reforma al artículo 27 constitucional en 1992 y las modificaciones a la Ley Agraria, enmarcadas dentro de las políticas neoliberales, representaron un avance porque permitieron a los ejidos y comunidades la adopción de el régimen de pequeña propiedad, se destaca que el programa de regularización que acompañó la reforma y concluyó en 2005, logró la regularización del 98% de las tierras aproximadamente, pero no se

⁵⁰ La SEDATU concentra las atribuciones que anteriormente tenía la Secretaría de la Reforma Agraria, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y algunas atribuciones en el tema de vivienda.

⁵¹ En este reporte se vincula Hábitat III con los Objetivos del Desarrollo Sostenible al considerar que las ciudades serán el principal escenario en el que los países buscarán cumplir dichos objetivos por concentrar la mayor parte de la población.

reconoce que fue este proceso el que propició el encarecimiento del suelo y la expulsión de la población de menores recursos a la periferia, así como la proliferación de asentamientos precarios y conjuntos cerrados de uso exclusivo de vivienda, sin equipamiento y servicios.

Una de las estrategias que se mantiene para resolver los problemas del periurbano es impulsar las zonas metropolitanas, el gobierno asume el compromiso de reconocer a nivel constitucional dicha figura y generar instrumentos de planeación y mecanismos de gobernanza particulares para su funcionamiento y viabilidad en el mediano y largo plazo.

El gobierno mexicano se comprometió a impulsar una reforma urbana para establecer el derecho a la ciudad, garantizar la vigencia de los programas de desarrollo urbano, promover la integración armónica urbano-rural⁵², reorientar la política de vivienda⁵³ y lograr que inversión y grandes proyectos de infraestructura se realicen desde un enfoque territorial para la consolidación de un sistema de ciudades competitivas y sustentables.

La creación de un marco institucional para dar viabilidad a las reformas estructurales es un proceso que se presentó en México desde la aprobación de la Ley General de Asentamientos Humanos⁵⁴ en 1976, y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente aprobada en 1988, en las que no hay claridad en cuáles son los mecanismos de articulación de acciones sectoriales y territoriales, así como sus diferencias y complementariedades; el territorio es concebido de manera imprecisa y acotada, como un ámbito jurisdiccional-administrativo, espacio contenedor pasivo (Massiris, 2006).

⁵² Con acciones como la preservación de suelo con vocación agrícola, forestal y de conservación, así como la generación de opciones productivas para sus habitantes.

⁵³ A través de la generación de instrumentos de gestión del suelo, políticas de movilidad urbana sustentable, pleno ejercicio de la ciudadanía, y esquemas de vigilancia y sanciones para el incumplimiento de la normatividad urbana.

⁵⁴ Ramírez (1989) señala que la Ley fue utilizada por el Estado para afianzarse por la vía jurídica en la lucha social y política, porque fueron los intereses urbanos y políticos de la burguesía los que se vieron favorecidos.

Sin embargo, la adopción de políticas neoliberales se muestra con mayor contundencia con la modificación al artículo 27 de la constitucional en 1992, y la expedición de la nueva Ley Agraria y la nueva Ley General de Asentamientos Humanos en 1993.⁵⁵ Con las modificaciones a esos instrumentos las tierras ejidales y comunales que antes eran inalienables, imprescriptibles, inembargables e intrasmisibles, se liberan para su incorporación al crecimiento urbano. Así se materializan las políticas de liberalización, privatización y derechos de propiedad impuestas por los organismos de financiamiento para el desarrollo.

Con esas reformas, en Morelia, se abrió una serie de posibilidades para que los núcleos agrarios cedieran sus tierras con fines de urbanización, de tal forma que aún los solares urbanos excedentes, tierras de uso común y superficies que no estaban formalmente parceladas pudieron enajenarse o gravarse⁵⁶. Entre los requisitos para la incorporación de tierras ejidales a la urbanización se establece que preferentemente los terrenos no deben estar destinados a la actividad productiva, pero la misma ley plantea que la federación, estados y municipios instrumentarán programas de desarrollo social para los titulares de derechos ejidales o comunales cuyas tierras sean incorporadas al desarrollo urbano y la vivienda, con la finalidad de que se integren a las actividades económicas urbanas, es decir, a la producción y comercialización de bienes y servicios, con lo cual no sólo se fomenta la transición rural-urbana sino también el tránsito de actividades primarias a terciarias.

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano⁵⁷, publicada el 29 de noviembre de 2016, establece como uno

⁵⁵ López (2011) plantea que la Ley se emite con el objetivo de llegar a la Conferencia de Hábitat II con una legislación actualizada.

⁵⁶ Es importante destacar que en la Ley Agraria la urbanización de tierras ejidales se maneja como un derecho y un beneficio para los ejidatarios y las vías para ejercer dicho derecho son básicamente dos la desincorporación de parcelas del régimen agrario para la adquisición del dominio pleno, y la aportación de tierras de uso común a sociedades civiles o mercantiles, es decir inmobiliarias, en las que los ejidatarios pueden participar con algunas acciones.

⁵⁷ Aprobada el 13 de octubre de 2016, a unos días de realizarse la Conferencia Hábitat III. Dicha Ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del mismo año, y

de los principios rectores de la política urbana es el derecho de propiedad urbana, que es entendido como la garantía de los derechos de propiedad inmobiliaria, base para el desarrollo económico de las ciudades, en congruencia con las políticas del Consenso de Washington. Además, hay una alineación clara con los instrumentos político-institucionales intergubernamentales, pues se institucionaliza la constitución de zonas metropolitanas y se señala como asunto de su interés la gestión integral de agua y los recursos hidráulicos.⁵⁸

En la aprobación de dicha Ley se desecharon tres propuestas importantes que nos muestran que el espacio no puede ser separado del Estado y de las superestructuras de la sociedad porque es también un producto político (Lefebvre, 1974). La primera propuesta es la utilización del impuesto predial para la construcción de infraestructura equipamiento y servicios⁵⁹; la segunda es la formación de la Comisión Intersectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda⁶⁰; y, la tercera es la zonificación incluyente, que se refiere a la utilización de recursos generados por el aumento del coeficiente de urbanización para la adecuación de espacios públicos e infraestructura.

La última propuesta era importante porque contemplaba el compromiso de los desarrolladores inmobiliarios de ofrecer alternativas de uso de suelo a la población de menores ingresos, preferentemente en la zona del desarrollo, así como eliminar políticas de exclusión como el tamaño mínimo de lotes. La propuesta se desecha en su totalidad, pero los mecanismos para incrementar el coeficiente básico de utilización del suelo en función de la capacidad urbana se aprueban, medida que beneficia principalmente a los desarrolladores inmobiliarios.

aunque entra en vigor al día siguiente de su publicación, los gobiernos estatales y municipales tienen un año para adecuar su legislación a lo establecido en este instrumento general.

⁵⁸ Se refiere al agua potable, drenaje, saneamiento, tratamiento de aguas residuales, recuperación de cuencas hidrográficas y aprovechamiento de aguas pluviales.

⁵⁹ Se desecha con el argumento de respetar la autonomía municipal en el manejo de su hacienda.

⁶⁰ Se desestima en lo que se refiere a la parte de vivienda porque que la Ley de Vivienda contempla una comisión intersectorial y con ese argumento se habla de una duplicidad.

Además, en esta ley se elimina el principio de priorizar el interés público en la declaración de polígonos para el desarrollo estratégico de inmuebles bajo el esquema de actuación pública o privada. En conjunto las propuestas desechadas constituían estrategias importantes para lograr el paradigma del derecho a la ciudad que esta ley promueve.

En este instrumento legal existe un acercamiento trivial al tema urbano-rural cuando se establece que las tierras agrícolas, pecuarias y forestales, así como las destinadas a la preservación ecológica, deberán utilizarse preferentemente en dichas actividades o fines, pero contradictoriamente establece los requisitos para la incorporación de terrenos ejidales, comunales y de propiedad federal al desarrollo urbano y la vivienda, y se faculta a la SEDATU para adquirir o expropiar tierras de propiedad social, y para promover la asociación o cualquier otra forma de participación que determinen los núcleos agrarios para la aportación de tierras a la expansión urbana.

Además se plantea: construir obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional, urbano y rural con el fin de lograr el acceso de todos a los beneficios y prosperidad que ofrecen las ciudades; identificar en la estrategia nacional de ordenamiento territorial los sistemas urbanos y rurales, y la regionalización que estructura funcionalmente al país; orientar la delimitación y caracterización de zonas metropolitanas estratégicas para impulsar el desarrollo económico y reducir las disparidades regionales.

En el análisis de los tres ordenamientos legales que han operado en las últimas cuatro décadas en el estado de Michoacán, observamos que la Ley de Desarrollo Urbano y Aprovechamiento del Territorio de 1983 establecía diversos preceptos para el control de la especulación inmobiliaria, por ello la emisión de la nueva Ley de Desarrollo Urbano en 1995 representó una oportunidad para la incorporación indiscriminada de tierras ejidales al crecimiento urbano.⁶¹

⁶¹ En esta ley se incorporó la reforma al artículo 27 constitucional realizada en 1992, al contemplar la coordinación con el gobierno federal para la expropiación o aportación de tierras ejidales y

El actual Código de Desarrollo Urbano publicado en el año 2007 es un documento ambiguo en el que la edificación y mejoramiento de vivienda de interés social deja de ser una prioridad, la participación ciudadana se burocratiza, se reduce la participación del sector social y se amplía la intervención del sector privado. En este instrumento aparecen los coeficientes de urbanización como mecanismos que sirven al sector inmobiliario para cambiar el status de suelo no urbanizable a urbanizable.

En 2015 se aprobó un paquete de reformas al Código en las que se estableció la posibilidad de modificar los programas de desarrollo urbano, sin necesidad de realizar la consulta pública que se establece en el procedimiento de formulación y modificación de dichos programas, cuando se alteren las políticas de ordenación del territorio y la imagen objetivo del desarrollo urbano, y cuando existan proyectos de inversión pública o privada de impacto estatal, regional o municipal. Estas representaciones del espacio otorgan primacía a las ideas progresistas y las fuerzas económicas que buscan la apropiación y explotación del espacio urbano y rural.

La opinión de la ciudadanía es un obstáculo para mantener el control y alcanzar los intereses económicos, tecnológicos, administrativos y políticos preponderantes (Lefebvre 2013, Harvey 2005, Castells 1974). En esas condiciones la especificidad del periurbano es un tema invisible para los legisladores ya que el Código de Desarrollo Urbano es uno de los instrumentos legales que a nivel estatal debería considerar estos espacios, sin embargo aborda el tema de manera ambigua cuando señala que el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana mediante un desarrollo socioeconómico que armonice la interrelación de la ciudad con el campo, en forma que se distribuya equitativamente los beneficios y costos del proceso de urbanización.

comunales para el crecimiento de la ciudad, así como el establecimiento de las zonas de urbanización ejidal.

En este instrumento también se establece que: se fomentaran los centros de población de dimensiones medias para propiciar un desarrollo regional equilibrado y evitar que el crecimiento desmedido produzca impactos económicos negativos y un grave deterioro social, humano y ecológico; la fundación de centros de población debe realizarse en tierras susceptibles para el aprovechamiento urbano, evaluando su impacto ambiental y respetando primordialmente las áreas naturales protegidas, el patrón de asentamiento urbano rural y las comunidades indígenas; las tierras agrícolas o forestales deben utilizarse preferentemente en dicha actividad.

En este instrumento se adoptaron las mismas contradicciones de las leyes anteriores al establecer los mecanismos para la incorporación de tierras ejidales al crecimiento de las ciudades, y otros mecanismos como la transferencia de potencialidades para urbanizar espacios no urbanizables.

La Ley de Conservación y Restauración de Tierras, emitida en el año 2007, establece entre sus objetivos promover la utilización de tierras de acuerdo a su aptitud y delimitar las zonas rurales y periurbanas. En este instrumento se definen las áreas periurbanas, como espacios territoriales en las inmediaciones de las áreas urbanas, que deberán estar sujetos a regulaciones y preferencias para garantizar los servicios ambientales que prestan a la sociedad. Si bien en esta ley sectorial se reconoce la especificidad del periurbano, no avanza en la enunciación de líneas generales de acción para la planeación y gestión de dichas zonas, se queda en el plano de la enunciación de un espacio desde un discurso político que no interactúa con la práctica espacial.

Lefebvre (2013) señala que las representaciones del espacio están penetradas de un saber, una mezcla de conocimiento e ideología, y aunque abstractas integran una práctica social y política. Esto se ve reflejado en los instrumentos normativos de carácter local que emite el gobierno municipal de Morelia, como el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, en el cual se proyecta un territorio justo e inteligente, y una ciudad innovadora, competitiva, ordenada y sustentable.

En esta caracterización que se hace del espacio participa la Consultoría Fundación Metrópoli Cities Lab, quien plantea que el crecimiento inteligente, tiene tres componentes principales la innovación, la educación y la sociedad digital. No obstante, en esta propuesta se plantea que los territorios inteligentes los diseña la comunidad y no el mercado, la ideología que promueve la Consultoría se imprime en la representación que se hace de la ciudad.

En dicho Plan Morelia se concibe como una ciudad corporativa y de centros de investigación especializados a nivel nacional, con patrones de crecimiento disperso, desconectado y distante, que ejercen presión sobre los recursos naturales. El tema rural-urbano se integra someramente en lo referente al desarrollo social y humano, cuando se habla de reducir la desigualdad a través del rescate de conocimientos tradicionales para fortalecer prácticas agropecuarias, piscícolas y forestales; proyecto cuyo éxito, se dice, dependerá de la capacidad de construir estrategias colaborativas a escala metropolitana más allá de los límites analíticos y programáticos, y de la idea de conurbación. Se plantea que políticas como el impulso de las zonas metropolitanas, usos mixtos del suelo, densificación, regularización de asentamientos informales y urbanización de zonas marginadas, ayudarán a reducir las asimetrías territoriales.

El Plan Gran Visión Morelia NExT (Nueva económica por el territorio) constituye una visión de futuro, es un producto donde, como señala Lefebvre (2013), la economía y la técnica están involucradas, pero van mucho más lejos, son productos políticos, espacios estratégicos. El diagnóstico que se integra en este documento establece que:

Uno de los aspectos más conflictivos de los procesos de expansión urbana y metropolitana es la aparición de dinámicas de urbanización difusa en las zonas de borde, donde la ciudad se confunde con su entorno, es decir, su ámbito periurbano. La proliferación de espacios residenciales y de establecimientos comerciales y productivos que se localizan de forma dispersa constituye un tipo de crecimiento que agudiza los impactos ambientales, dispara los gastos de dotación de infraestructuras y equipamientos y dificultan la administración y gobernanza del territorio.

Además, que la problemática rural y la insuficiencia de apoyos al campo, entre otros factores, ocasionan que los usos agropecuarios cercanos a las áreas urbanas sean menos rentables y pierdan relevancia frente al valor de uso de suelo urbano. También se habla de una tendencia de crecimiento poblacional y económico de las zonas metropolitanas y no de las ciudades medias.

Para revertir esta y otras problemáticas se propone: establecer mega regiones urbanas asociadas a los grandes nodos urbanos, en las que se cree que surgirán economías de aglomeración y su diversidad interna permitirá la integración de sistemas urbanos policéntricos, áreas metropolitanas, ciudades medias y pequeñas, y los sistemas rurales; impulsar el turismo ecológico con proyectos de senderismo y deportes de aventura mediante la utilización de las montañas y los conos volcánicos; crear una eco-comunidad en el sur de la ciudad (San José de las Torres); proteger contra usos urbanísticos los terrenos de mayor calidad agraria; impulsar proyectos de densidad selectiva; combatir la especulación del suelo; implementar el programa denominado corazones de barrio que tiene como objetivo identificar las oportunidades y necesidades de las áreas con indicadores socioeconómicos más bajos para apoyar las actividades productivas tradicionales e impulsar los emprendimientos innovadores; y consolidar Altozano y Tres Marías como polos multifuncionales de atracción de inversiones y establecimiento de sedes corporativas, así como espacios residenciales y productivos.

Como ya señalamos en el capítulo anterior Altozano y Tres Marías son proyectos inmobiliarios mixtos, de élite, encabezados por los empresarios más importantes del estado, se ubican en la periferia sur y oriente de la ciudad (Rodríguez, 2019). Los centros comerciales, campos de golf, corporativos y vivienda se construyeron en tierras de origen ejidal, con población cuyos medios y modos de vida eran propios del medio rural y paulatinamente se han ido transformando porque las representaciones espaciales proyectadas desde las cúpulas de poder político-económico trascienden y alcanzan la práctica espacial a través de la cual se produce el espacio social.

3.3 Conclusiones

La producción del espacio involucra la reproducción biológica, social y económica. En los instrumentos jurídico-normativos la reproducción económica adquiere gran relevancia, se modifican estructuras organizativas y administrativas para fortalecer la capacidad institucional del Estado con miras a facilitar la expansión del capital, estos ejercicios parecen auténticas revoluciones en las que organismos intergubernamentales y gubernamentales plantan soluciones a problemas en distintos temas, como el urbano, rural y ambiental, en algunos casos se logra transformaciones que producen cambios en la vida de las personas, y en otros sólo se logra la modificación de superestructuras ideológicas, instituciones y aparatos políticos.

Las políticas que se establecen en las leyes, reglamentos planes y programas son un eslabón que interactúa con la realidad social, económica y geográfica, en la que se presentan diversos fenómenos vinculados a las relaciones de propiedad y a las fuerzas productivas, como la propia expansión de las ciudades, el abandono del campo, el agotamiento de recursos naturales, entre otros. El espacio es un producto que se utiliza y se consume, pero también es un medio de producción que involucra flujos de materia prima y energías. Naturaleza, técnica, conocimiento, estructuras y superestructuras se articulan para la producción por ello la alineación de las leyes locales a las políticas internacionales afecta la manera en que se piensa y construye el espacio, en este caso el periurbano.

El periurbano, espacio geográfico dinámico y complejo que articula elementos naturales, socioeconómicos, culturales y político-administrativos, se produce desde la práctica espacial que se encuentra estrechamente vinculada con la práctica política, en este caso con los instrumentos jurídico-normativos. Los gobiernos en todos los niveles y escalas geográficas se convierten en los principales actores para orquestar la producción del espacio, la distribución geográfica de la población, la actividad económica, los servicios sociales, la riqueza y el bienestar.

En los instrumentos jurídico-normativos se construyen espacios conceptuales, en los que se establecen cuestiones como el derecho a la ciudad y la integración rural-urbana, estos ejercicios encierran una simulación, son ante todo espacios abstractos que llevan implícita una ideología, y sólo en los casos en que interactúan con la producción del espacio adquieren consistencia: se generan nuevas configuraciones geográficas y se define la territorialidad. Los instrumentos intergubernamentales, leyes, códigos, planes y programas pretenden engendrar un espacio global desde la práctica política, que en ocasiones llega a imponer un orden urbano, y cuando no, se convierten en la ilusión de una vida nueva, una abstracción que sirve para afirmar el espacio político absoluto, es decir, el espacio se convierte en un instrumento al servicio del poder económico y del Estado.

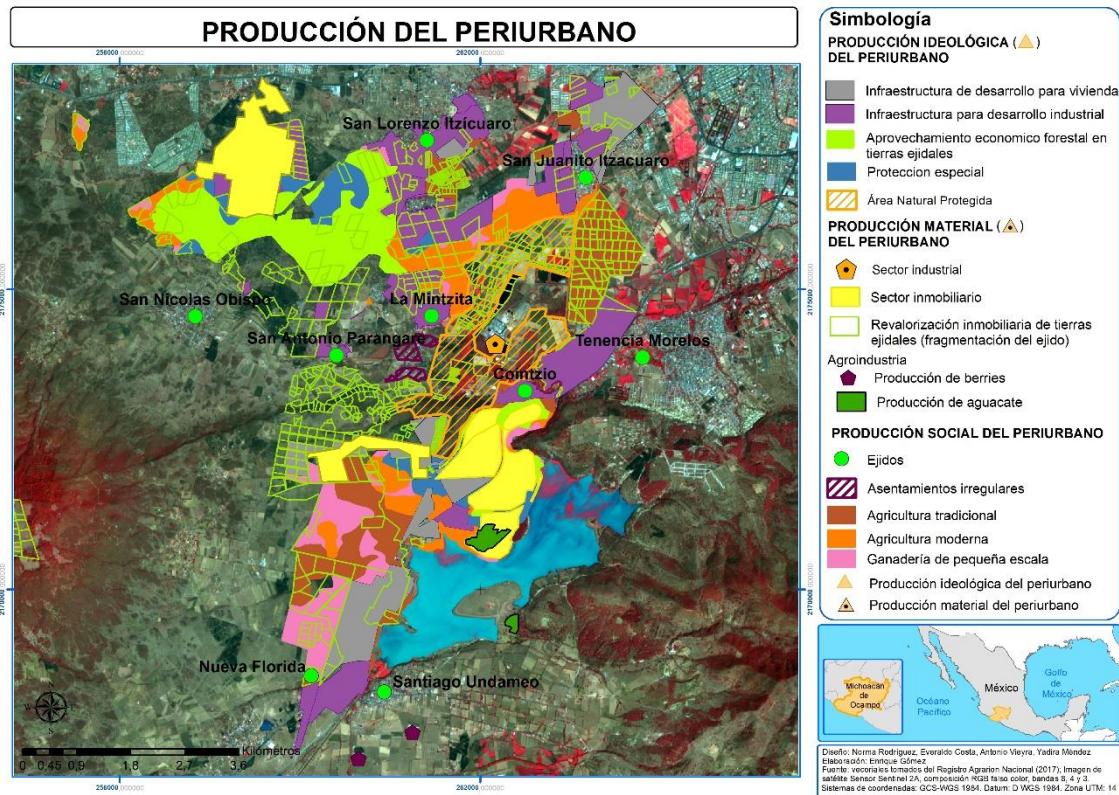
Capítulo 4. La producción del periurbano en Morelia

La producción de espacios periurbanos o de interacción urbano-rural, en el contexto neoliberal actual, es dinámica y compleja, encierra un gran número de procesos y actores. En el Periurbano conviven múltiples realidades, existe una gran mezcla de usos de suelo, es común encontrar actividades primarias, industriales y terciarias en los límites de zonas de protección ecológica. En estos territorios habitan grupos sociales con poder adquisitivo, cultura e identidad distinta en espacios de proximidad en los que, sin embargo, las posibilidades de interacción son limitadas dadas las barreras físicas y sociales.

El objetivo de este capítulo es analizar esa diversidad de actores y procesos que concurren en la producción y reproducción del periurbano, sus relaciones y su movimiento, para lograr una perspectiva de totalidad, entendida como un todo de esencias y existencias que representan al mismo tiempo lo real-abstracto y lo real-concreto. Para ello se realiza una combinación de los métodos dialéctico y fenomenológico. El análisis muestra lo abstracto y lo concreto de procesos y fenómenos que ocurren en el poniente de la ciudad de Morelia, una realidad que evoluciona y se transforma, en la que existe una totalidad producida y una totalidad en producción, que a través del tiempo se vuelve más densa y compleja. Se trata de una visión dialéctica que toma en cuenta las diferentes ideas sobre el periurbano, como estas se insertan en la vida de las personas, frecuentemente en forma de objetos materiales, una perspectiva en la cual la realidad incluye la ideología y la ideología incluye lo real.

Desde el enfoque dialéctico sabemos que el todo solamente puede ser conocido a través de sus partes y las partes solo pueden ser conocidas mediante la suma del todo, por ello en este capítulo de resultados analizamos cuatro fragmentos de la realidad del periurbano: instrumentos jurídico-normativos, fraccionamientos cerrados, núcleos ejidales y asentamientos irregulares. Los primeros constituyen el medio para la normalización del espacio mediante el establecimiento de usos y funciones, proceso propio de la producción ideológica del espacio. Los fraccionamientos cerrados como objetos inmobiliarios que transforman el

espacio, junto con las actividades industriales y agroindustriales que son un reflejo claro de la producción material del espacio. Mientras los núcleos ejidales y asentamientos irregulares son actores clave en los procesos de producción, cuyas utopías y realidades nos acercan a la esencia de la producción social del periurbano (ver mapa 4).



Mapa 4. La producción ideológica, material y social del periurbano
 Fuente: Diseño propio

La producción del periurbano se da desde visiones ideológicas, materiales y sociales segmentadas que sin embargo están dialécticamente reunidas en la práctica espacial que da origen a la producción social (ver figura 4).

La representación cartográfica de todos los procesos que confluyen en la producción es complicada, pero esta aproximación nos permite un acercamiento a las formas de producción del periurbano que abordaremos de manera amplia en los distintos apartados de este capítulo.

4.1 La producción ideológica del periurbano

La producción ideológica del periurbano está inmersa en la dinámica de los espacios globalizados que supone una adaptación permanente de formas y normas creadas en diferentes niveles geográficos y políticos (Santos, 2014; Hidalgo, 2014). El proceso de racionalización del espacio se engendra desde las verticalidades surgidas en el plano internacional, donde instituciones globales emiten posturas ideológicas que acompañan cambios estructurales y reestructuraciones económicas para evitar el colapso del sistema capitalista neoliberal (Gasca, 2013).

Esas posturas ideológicas neoliberales permean la forma de gobierno y las políticas económicas en muchos países de América Latina (Hidalgo, 2014). En México con la adopción de racionalidades globales se emprendieron procesos de modernización administrativa que albergaron las políticas de desregulación, privatización, libre mercado y derechos de propiedad privada, como medios para lograr el crecimiento económico (Olivera, 2013).

Desde esa racionalidad direccionada de arriba-abajo se emite y modifica una serie de instrumentos legales que sujetan el espacio, especialmente el periurbano como espacio de interacción urbano-rural, en la lógica sectorizada y tematizada que prevalece en la función pública del Estado. El componente sectorial está presente en el marco jurídico-normativo que establece una forma de organización diferente para los espacios urbanos, rurales y ambientales, cuyas lógicas distintas se encuentran en el periurbano. La política de generación de zonas metropolitanas ha tenido particular importancia en el tema urbano, mientras que en el tema rural hay una desvalorización de la agricultura en los límites de las ciudades, dónde toman fuerza las actividades económicas propiamente urbanas que traen consigo la degradación de los ecosistemas naturales.

En el periurbano la influencia de posturas ideológicas de los funcionarios de gobierno generalmente conlleva la desvalorización de la producción agrícola y la cancelación o precarización de apoyos a pequeños productores. Mientras que estos mismos actores políticos posicionan la urbanización como la vía para combatir el rezago y la pobreza, así el crecimiento de las ciudades se convierte en sinónimo de desarrollo con la consecuente afectación de áreas naturales. En esta lógica los espacios periurbanos paulatinamente son asimilados por el crecimiento urbano, o bien son aprovechados por grandes corporaciones como territorios estratégicos y competitivos que pueden capitalizar sus inversiones.

4.1.1 La producción desde el gobierno y las normas jurídicas

Las políticas globales inducidas por organismos supranacionales y por el mercado tienden a configurar el marco jurídico-normativo de muchos países latinoamericanos, las firmas hegemónicas y los bancos toman el lugar de las instituciones gubernamentales y se insertan en los órganos de decisión para imponer reglas a todos los ciudadanos (Santos, 2014). El Banco Mundial, por ejemplo, tuvo un papel protagónico en la formulación del Consenso de Washington, instrumento que refleja las relaciones de poder en medio de las cuales se desarrollan los procesos de restructuración económica y política que impacta las zonas de contacto urbano-rural (Gasca 2013).

En la producción ideológica del periurbano la Organización de Naciones Unidas, especialmente el programa ONU-Hábitat, juega un papel importante al establecer una perspectiva planetaria para orientar la política de planeación y gestión del territorio, sus ideas trascienden al espacio local y fomentan ideologías modernistas de innovación y competitividad (Lefebvre, 2013). Sin embargo, esas instituciones no logran resolver de manera sustancial la sectorización y el conflicto de competencias en los temas vinculados a la producción de espacios periurbanos.

Existe una parcelación en los temas rural urbano y ambiental, cada uno cuenta con su instrumental jurídico-normativo con competencias aisladas que limitan la

interacción sustancial, y la realización de acciones coordinadas (Figura 10). Prueba de ello es que en algunos casos los programas en el tema ambiental están encaminados a conciliar conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales⁶², así como la descentralización de la toma de decisiones en materia ambiental, objetivos que se reflejan en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente, y en los diferentes instrumentos que norman la política ambiental (Legorreta y Márquez, 2012).

Se advierte aquí una aplicación territorial del papel cognitivo del derecho: para captar en su complejidad lo verdadero, el derecho constituye categorías que, por sí mismas, crean y difunden una representación particular del mundo. Las clasificaciones jurídicas del espacio expresan ese carácter "performativo"⁶³ atribuyendo una función social y una caracterización a un espacio: proclaman al mismo tiempo la apropiación jurídica y reglamentaria, la vigencia, la protección o el proyecto [...] La naturaleza territorial de las clasificaciones jurídicas puede, por tanto, analizarse a partir de la capacidad que estas tienen de articular con base en los principios o restricciones que las mismas introducen, las representaciones del espacio, así como de ofrecer garantías sobre funciones, actividades, y prácticas legítimas, y también sobre su futuro (Melé, 2016:48 y 49).

Las representaciones del espacio que se hacen a través del derecho derivan en clasificaciones jurídicas que caracterizan y atribuyen funciones al territorio, las cuales pueden estar vinculadas con su apropiación, su protección o su destino.

Como señala Melé es importante observar la representación que hacen del espacio y su capacidad de articulación o fragmentación, como se puede observar en la siguiente figura:

⁶² , De acuerdo con Legorreta y Márquez (2012) la Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), implementó un programa en ese sentido.

⁶³ "Performativo", del inglés performative, a veces traducido como "realizativo", se refiere a un concepto adaptado de los trabajos del filósofo John L. Austin. Este autor llama enunciado performativo al que no se limita a descubrir un hecho, sino que por la propia acción de ser expresado realiza el hecho.

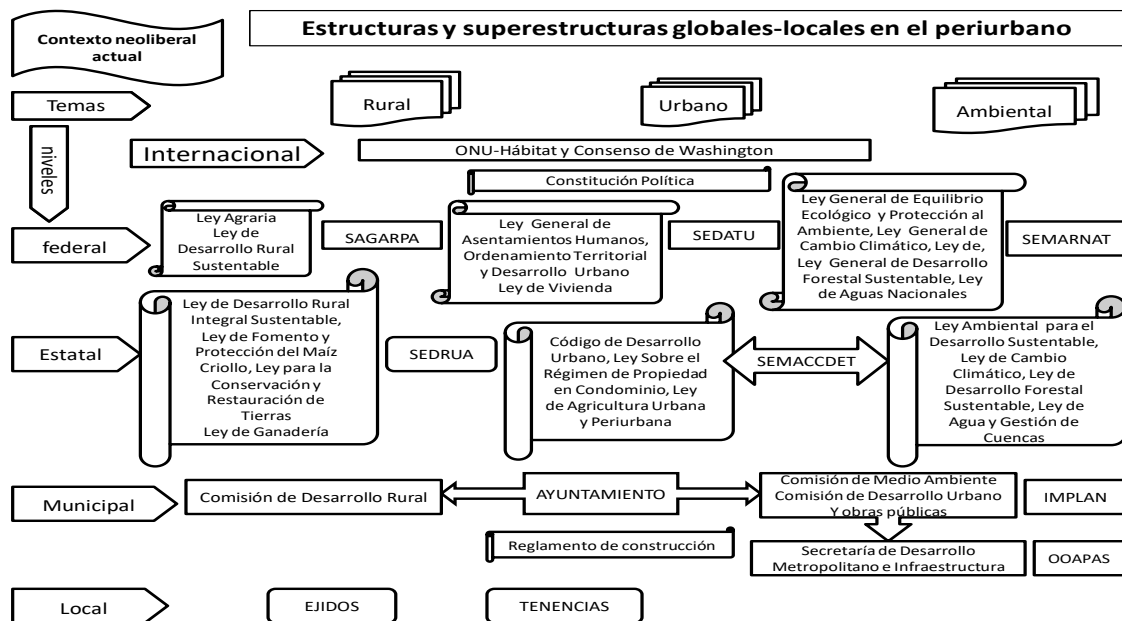


Figura 9. Estructuras y superestructuras.
Fuente: Elaboración propia

Además de la segmentación legislativa, las constantes reestructuraciones en los distintos niveles de la administración pública, y los distintos sectores impactan la organización y manejo del territorio. En el nivel federal los temas rural, urbano y ambiental son regulados en la Constitución Política, la cual establece las bases generales para la atención de cada sector, con esas bases se emite un cumulo de leyes para regular cada tema, las cuales en la mayoría de los casos son redundantes y generalmente están desarticuladas.

Este fenómeno de sobrerregulación se explica por la visión institucional desde la cual se cree que la acción colectiva de individuos y grupos sociales, sus contradicciones, conflictos y luchas de poder transcurren en mayor o menor medida en el mundo de las instituciones porque constituyen la estructura básica por medio de la cual la humanidad a lo largo de la historia ha creado un orden y ha procurado reducir la incertidumbre, de ahí que los políticos pretendan solucionar los problemas con la emisión de leyes. No obstante, esta multiplicidad de leyes no ha logrado cubrir todos los temas y atender todos los conflictos territoriales, además las categorías legales y espaciales establecen clasificaciones, en ocasiones, arbitrarias (Blomley, 1992). En estos instrumentos

se llega al absurdo de plantear como contradictorios la preservación y el desarrollo, con la construcción de leyes distintas que generan confusión, traslapes, esfuerzos innecesarios y multiplicación de costos (Eibenschutz, 2012).

Los cambios en el instrumental jurídico-normativo responden a las racionalidades político-económicas de los gobernantes en turno y los grupos de poder que inciden en la escena política. Los gobiernos federal y estatal establecen reglas generales y políticas estratégicas para la gestión territorial, mismas que marcan la pauta de la planeación y gestión de los gobiernos municipales, la cual debe estar alineada a lo que dispone el marco jurídico federal y del estado del que se trate. En esta lógica las distintas dependencias municipales operan políticas definidas en otros niveles, sin embargo, ejercen un poder importante en cuanto ejecutores directos apoyados por órganos desconcentrados como los institutos de planeación municipal y los organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento cuya participación es clave en la prevención y resolución de conflictos urbanos, rurales y ambientales.

La verticalidad de las políticas impacta las zonas periurbanas, el flujo de racionalidades globales de privatización, mercantilización y sustitución del conocimiento local por el uso de las técnicas, afecta especialmente estos territorios ya que transforma los medios y formas de vida de las personas que ahí habitan (Santos, 2014).

La racionalidad de técnicos y planificadores que promueven territorios inteligentes, innovadores y competitivos se instala como la vía para resolver los problemas urbanos, rurales y ambientales, se trata de visiones racionales que no interactúan con el espacio local, las racionalidades locales y las prácticas sociales que le dan vida al periurbano. Como señala Azuela (2016) se trata de intentos que depositan exageradas expectativas en las normas jurídicas para cambiar ni más ni menos que nuestra relación con la naturaleza.

4.1.2 Racionalidades políticas, conflicto y competencia

Las racionalidades globales, federales, estatales y municipales en los temas rural, urbano y ambiental están alineadas en temas específicos, eso permite a corporaciones mundiales y gobiernos nacionales alcanzar objetivos estratégicos⁶⁴ que generalmente benefician a grupos reducidos de la población. Las realidades económicas, sociales y culturales de los territorios locales son invisibles en el diseño de políticas públicas, donde el espacio es simple contenedor de la acción política, objeto de extracción de recursos naturales que permiten capitalizar las inversiones de agentes privados (Castells, 1976 y Lojkin, 1979). Las consecuencias de estas racionalidades son particularmente visibles en el periurbano, donde surge el conflicto y competencia, por la dificultad de trazar una línea divisoria entre lo urbano, rural y ambiental dada la convivencia de diversos usos de suelo (Pérez, 2016 y López-Pérez *et al.*, 2005).

La gobernanza neoliberal lleva implícita la aceptación de las normas del mercado por parte de los actores locales, y promueve un sistema de competencias que separa las actividades legislativas de la planeación y ejecución, división que trasciende en los distintos niveles de gobierno y fragmenta las acciones territoriales, a ello se suman los cambios en las administraciones municipales cada tres o seis años y la falta de competencias en los operadores de la política:

El tema no es tanto quién opera, sino cómo se opera, cada administración aplica una política diferente, las áreas de planeación también son importantes. El municipio debe seguir asumiendo la rectoría en el tema urbano, pero en coordinación con el estado. El tema no solamente obedece a reglamentos estatales, también federales, y a veces la coordinación no se da como debiera darse (Entrevista realizada el 13 de febrero de 2018).

La descentralización de funciones en el tema urbano ha sido polémica por el incremento de las problemáticas vinculadas a la gestión de las ciudades. La

⁶⁴ Estos objetivos generalmente están relacionados con grandes inversiones económicas por parte del sector privado, proyectos en los cuales los gobiernos cumplen un papel como facilitados y no como garantes de la justicia social, económica y ambiental.

asignación de competencias, pérdida y recuperación de las mismas⁶⁵, así como la fusión o separación de sectores ha sido dinámica. Los legisladores a nivel federal están inmersos en la incorporación de políticas globales al marco jurídico nacional, mientras las legislaturas de los estados se concentran en la homologación y reproducción de leyes federales, eso explica en parte los problemas de sobre regulación, la obsolescencia del marco jurídico, el diseño legislativo caótico y la complejidad y densidad de los instrumentos legales, así como los vacíos en la ley.

La alineación de políticas federales, estatales y municipales es una constante en la que se ven inmersas las legislaturas locales, sin embargo, desde la experiencia legislativa se considera que los conflictos urbanos y periurbanos no se generan por la falta de regulación:

El problema está en quién ejecuta las leyes ¿es la autoridad desde mi punto de vista! Tenemos varias reformas, la materia de desarrollo urbano es de reciente regulación, el Código es relativamente nuevo y se le han hecho parches, ahora requiere adecuarse a las reformas federales y el congreso está obligado a hacer estas homologaciones. El diseño legislativo depende de la ley de asentamientos humanos federal y leyes en materia de medio ambiente, la comisión emitió reformas por los cambios en los nombres de las secretarías, y en materia de vivienda también se emitieron reformas enfocadas a la vivienda de interés social (Entrevista realizada el 13 de febrero de 2018).

La legislatura local está inmersa en la alineación y reproducción de leyes pensadas y diseñadas desde los escritorios de los congresistas federales, además la producción del marco jurídico local no considera procesos participativos e intersectoriales para la elaboración de leyes acordes a la realidad territorial. El derecho finalmente es un cuerpo de representaciones ideológicas del espacio, cuya función es mantener el orden social y gobernar de acuerdo a

⁶⁵ En el tema urbano, por ejemplo, el estado mantuvo mucho tiempo la congruencia de uso de suelo, después fue sólo opinión positiva, con la reforma de 2015 eso desapareció, pero ahora con la nueva Ley Federal de Asentamientos Humanos, en Michoacán el gobierno estatal nuevamente deberá emitir su aprobación para que los gobiernos municipales puedan inscribir los programas de desarrollo urbano en el Registro Público (entrevista realiza el 06 de febrero de 2018).

intereses económicos y políticos preponderantes (Lefebvre, 2013; Harvey 2005; Castells 1974). La verticalidad del marco jurídico reduce la autonomía de los niveles inferiores de gobierno, las iniciativas que emergen para generar instrumentos intersectoriales fracasan ante los conflictos de interés que se generan entre los especialistas convocados.

Hicimos una revisión del código, artículo por artículo, en 2012, se realizaron muchas reuniones con colegios de arquitectos, ingenieros, profesionistas, representación del congreso, el ejercicio se envió a todas las dependencias para que revisaran si había algo de su competencia, pero creo que la integración de distintos sectores dificultó los acuerdos. (Entrevista realizada el 20 y 28 de septiembre de 2017).

En la actualidad existen dos iniciativas de ley para tema urbano⁶⁶ con intereses en conflicto, una de las iniciativas representa al sector empresarial y son muchos los recursos económicos que están en juego. El sector empresarial tiene otros mecanismos para hacer valer sus intereses, no necesita ir al congreso, el hoyo negro es el tema inmobiliario, cada gobierno estatal y municipal trae sus propios proyectos, unas administraciones frenan a ciertos desarrolladores de vivienda y dejan actuar a otros. Los empresarios inmobiliarios quieren seguir construyendo vivienda en la periferia por ello el tema de las densidades es el tema central, ya que abre la posibilidad para capitalizar la renta del suelo:

El tema más delicado son las densidades, es un tema que ha salido a la mesa porque la iniciativa de ley plantea asentamientos humanos fuera del núcleo de población, hay una controversia en el tema de las densidades respecto a los documentos que se analizan, sobre todo de autorizarse ciertos asentamientos

⁶⁶ Actualmente el diputado Jaime Campa integrante de la comisión de Desarrollo Urbano presentó una iniciativa (120 artículos contra 400 y más del Código), se integró una mesa de especialistas, de la Universidad Michoacana y enviaron a un biólogo, tenemos varios meses con el análisis. La materia de desarrollo urbano es muy especializada, no sólo es del campo jurídico sino también del campo técnico en materia de densidades, impacta muchas áreas, y aquí en Michoacán lo tenemos concentrado por eso se legisló como código. Existe otra iniciativa de la diputada Adriana Hernández Iñiguez (entrevista realizada el 13 de febrero de 2018). La iniciativa de la Diputada Adriana es una propuesta del PRI que subsana muchas de las fallas por las reformas de 2015, la forma en que fueron autorizadas las reformas fue violatoria de preceptos constitucionales, no importa el partido, es el interés de grupos de poder y de presión (Entrevista realizada el 06 de febrero de 2018).

humanos, es uno de los asuntos muy delicados a revisar (Entrevista realizada el 13 de febrero de 2018).

El crecimiento disperso de la mancha urbana se origina, en parte, por la falta de regulación del tema de densidades, en la actualidad no representa un freno para la construcción de fraccionamientos habitacionales en las zonas periurbanas. Como señala Ravetz *et al.* (2013), el periurbano generalmente presenta una densidad de población relativamente baja, dispersión de asentamientos humanos y una alta dependencia del transporte. La densificación es un tema que toca intereses inmobiliarios, las alianzas que este sector establece con los colegios de ingenieros⁶⁷ y arquitectos⁶⁸ son centrales para lograr que se legisle de acuerdo a sus intereses, y de esta manera tener el control de los procesos urbanos.

El control del desarrollo de la ciudad se lo dio hace varios años el estado a los desarrolladores inmobiliarios, ellos tienen el control y lo tienen a la medida. Que, si es bueno o es malo, es una discusión muy amplia, pero es un gran negocio para la autoridad también. (Entrevista 08 de febrero de 2018).

Como señala Sassen (2006) territorio, autoridad y derecho son instituciones complejas que se construyen a través de procesos específicos y surgen de luchas e intereses conflictivos. Por ello es importante que la investigación teórica y empírica se interese en los conflictos, instituciones y relaciones de poder (fuerzas globales y locales), para tener una visión más amplia de los conflictos y contradicciones del periurbano (Keivani y Mattingly, 2007).

La inserción de aliados del sector inmobiliario en las instituciones de planeación urbana ha resultado un mecanismo muy recurrido por este gremio, la visión social no está presente en la planeación del desarrollo urbano porque están los

⁶⁷ También se integró a la mesa de análisis de la propuesta de ley el presidente del Colegio de ingenieros, parece que de ellos viene la iniciativa del Diputado Campa (Entrevista realizada el 13 de febrero de 2018).

⁶⁸ La función del Colegio de arquitectos es velar por el ejercicio de la profesión, que se generen condiciones equitativas. Desde mi opinión los arquitectos desde hace muchos años dejamos de incidir en este tipo de problemas, las ciudades mexicanas y latinoamericanas han crecido sin la opinión de los arquitectos (Entrevista realizada el 08 de febrero de 2018).

grupos de poder inmersos en los procesos de toma de decisiones, eso limita la generación de iniciativas que persigan el bien común. La ingeniería jurídico-administrativa traslada a menudo formas implícitas o explícitas de modelos importados en búsqueda de la ley adecuada o el plan adecuado que no logra concretarse (Melé, 2016).

Los esfuerzos institucionales por vincular los sectores rural, urbano y ambiental, como la creación la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial (SEDATU) en el ámbito federal, y la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Desarrollo Territorial (SEMACCDTE) en el nivel estatal, son sólo paliativos para posicionar discursos políticos. Estas acciones resultan insuficientes porque no garantizan la coordinación de acciones. En algunos casos es entre las propias secretarías o institutos dónde se dan los conflictos, como ocurre con la gestión ambiental donde la política orientada al desarrollo sustentable, que administraba la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), mantuvo un conflicto continuo con la política de Áreas Naturales Protegidas que administra el Instituto Nacional de Ecología (Legorreta y Márquez, 2012).

En medio de estos conflictos de competencia en Morelia el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), es el responsable de generar instrumentos para la gestión de la ciudad, sin embargo, esta institución se ve rebasada por la dinámica de crecimiento de la mancha urbana, la intervención de diversos actores y los procesos de especulación del suelo:

En términos de la planeación nosotros estamos planteado la propuesta de un sistema de planeación municipal que defina tareas y responsabilidades, entendemos que la planeación es el eslabón de una cadena, otra es la administración, la ejecución, otra es la gestión, otra es la evaluación etc., y muchas veces nos encontramos con que no están claras esas interacciones y funciones de un sistema, y a veces se generan políticas aisladas y se duplican esfuerzos (Entrevista realizada el 05 de septiembre de 2017 con el Director del IMPLAN).

Los ajustes económico-estructurales y los procesos deficientes de planeación y gestión territorial son factores que propician el crecimiento desordenado de la

mancha urbana y generan los fenómenos de periurbanización. Como señala Eibenschutz (2012) la esencia del proceso de planeación está en la capacidad de lograr que la acción pública vaya delante de los hechos sociales, cuando el orden se invierte el proceso de planeación se desvirtúa y pierde sentido, la planeación sigue consumiendo recursos extraordinarios que no resuelven los problemas del periurbano.

Los consejos intersectoriales⁶⁹ y de participación ciudadana⁷⁰ en los procesos de planeación, generalmente se instalan para cumplir con la normativa, en muchos casos sus integrantes defienden intereses individuales o de grupo, no existe una perspectiva ciudadana que persiga la producción de espacios sostenibles para todos (Sietchiping *et al.*, 2014). Desde la perspectiva legal la participación ciudadana, además de controlar el poder político, busca incidir en las políticas, la administración, los proyectos económicos, sociales y culturales para alcanzar objetivos civiles y gremiales, la participación también está segmentada en gremios y en algunos casos sirve para establecer las condiciones que permitan alcanzar los intereses de un sector.

Los consejos consultivos o de participación ciudadana también están sujetos a los cambios normativos y de gobierno. Los esquemas de participación no se

⁶⁹ El Código establece una comisión intersectorial para darle seguimiento a la elaboración, actualización y modificación de los instrumentos de planeación, nos dimos a la tarea en 2015 de instalarlo, y fungir como secretarios de esa comisión en la que están otras dependencias municipales, representación del gobierno del estado, del gobierno federal a través de SEDATU, regidores del Ayuntamiento y miembros ciudadanos. Detectamos cierta duplicidad con la junta de gobierno por ello propusimos que los consejeros ciudadanos del instituto formaran parte de los vocales ciudadanos de esa comisión, también están incorporados tres jefes de tenencia y tres encargados del orden (Entrevista realizada el 05 de septiembre de 2017 con el director del IMPLAN).

⁷⁰ Se realizó una reforma porque originalmente existía la junta de gobierno con representación de la administración municipal y ocho vocales ciudadanos que forman parte a su vez de un consejo ciudadano de treinta miembros, pero con los cambios en la Ley Orgánica del Estado de Michoacán se fusionó, ya no existe una Junta de Gobierno y un Consejo Consultivo, se aprobó un Consejo Directivo en el que están los representantes municipales y 16 vocales ciudadanos de los cuales cuatro representan a las cámaras empresariales, cuatro a los colegios de profesionistas, cuatro a la academia y cuatro a las organizaciones de la sociedad civil (Entrevista realizada el 05 de septiembre de 2017 con el Director del IMPLAN).

traducen en mecanismos efectivos para mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales en los territorios de interacción urbano-rural. No existe una conceptualización clara de la cual deriven las herramientas técnicas que permitan la apropiación de los esquemas de participación por parte de los ciudadanos, en todas las escalas espaciales. Esa fragmentación y desarticulación de instituciones en el periurbano plantea la necesidad de un cambio conceptual y metodológico para una comprensión más amplia de los complejos patrones de asentamiento humano, uso y flujo de recursos naturales, capital, bienes y servicios (Allen, 2003).

Un tema controversial en el ámbito de la planeación es la generación de planes territoriales, estatales, municipales estratégicos, locales, sectoriales (de desarrollo urbano, rural y ecológico), y parciales. Se emite una gran cantidad de instrumentos de planeación que se diferencian por la escala de actuación y el nivel de obligatoriedad, existen programas que son regulatorios y otros que son sólo inductivos, lo que determina la importancia de unos sobre otros.

Las escalas de los programas varían, pero los que se toman en cuenta son los regulatorios que son del nivel municipal. También están los regionales, tenemos el de Cuitzeo publicado en 2008 para el ámbito rural, falta el regional de desarrollo urbano. Si no existen programas parciales, se aplica el del centro de población, si no existe se va al siguiente nivel, lo malo es que se va perdiendo el detalle. El programa de desarrollo urbano estatal es 2009-2030, pero es inductivo. Con la nueva ley y la creación de SEDATU se vuelve vinculante. Ahora se intenta con los programas de ordenamiento territorial y gestión de riesgos a nivel municipal resolver problemas, pero se trata de un instrumento inductivo porque no está considerado en la ley, por tanto, no tiene sustento jurídico, lo que se hace es publicarlo como programa de desarrollo urbano para que tenga validez (Entrevista realizada el 20 y 28 de septiembre de 2017).

La legislación aplicable a la definición de ordenamiento territorial, y en sentido amplio a las relaciones entre el campo y la ciudad, resultan insuficientes para actuar en el periurbano (López-Pérez *et al.*, 2005). Además, el enfoque territorializado no se ha entendido como aquel capaz de identificar interacciones y conflictos entre agentes e instituciones, las disputas por las tierras y aguas, y el auge del mercado inmobiliario, entre otros (Ávila, 2016). No obstante, las deficiencias conceptuales y las condiciones de irregularidad jurídica en las que

surgen los programas de ordenamiento territorial, las expectativas de las autoridades municipales son muy altas:

El programa de ordenamiento territorial nos dará los indicadores, derivado de eso buscaremos la actualización del programa de desarrollo urbano, necesitamos esas bases, el crecimiento debe darse según la existencia de recursos naturales, este programa nos dirá muchas cosas (Entrevista realizada el 14 de septiembre de 2017 con el Regidor de Desarrollo Urbano).

Cada nuevo programa de planeación que se emite, se convierte en el instrumento que resolverá los problemas territoriales. El programa de zona metropolitana ha generado controversia por los recursos que recibe del fondo metropolitano, la conformación de espacios metropolitanos pone en entredicho las concepciones duales y la separación de funciones tradicionales entre el campo y la ciudad (Avila, 2009). La existencia de la zona metropolitana de Morelia ha sido un tema de debate, en el cual se encuentran las posturas que niegan su existencia dada la ausencia de interacción económica y social entre los territorios que la conforman⁷¹. Lejos de esa discusión que tiene cierta legitimidad los recursos asignados son totalmente desiguales en el territorio nacional.

La gran cantidad de recursos del fondo metropolitano se queda en el distrito federal, las zonas metropolitanas recién creadas reciben lo mismo que recibieron inicialmente (Morelia recibe 30 millones y León 400 millones). En 2011 fue el primer año que Morelia⁷² recibió y en años recientes se realizó una reducción del 70%. Las obras no necesariamente tienen que estar en territorio común, pero sí tiene que existir acuerdo sobre la aplicación del recurso. Es válida la crítica porque el ámbito de concertación se vuelve un espacio para gestionar un fondo, pero ese no es el único objeto de sus órganos de representación, sin embargo, todo está enfocado a la asignación de recursos. Hay vacíos legales que no ayudan, no puedes tener un aparato de seguridad o para la prestación de servicios en el ámbito metropolitano, y es difícil llegar a acuerdos. En realidad, los recursos del fondo no son tan importantes los más importantes son el fondo

⁷¹ Esa interacción económica, social y territorial es un indicador en la creación de zonas metropolitanas de acuerdo con los lineamientos establecidos por las propias instituciones del Estado.

⁷² A nivel federal el reconocimiento oficial de zona metropolitana sólo abarca Morelia y Tarímbaro, pero el estado tomó la determinación de incluir en el decreto a Charo y Álvaro Obregón, el programa de zona metropolitana abarca la totalidad del territorio de los municipios que conforman la zona metropolitana (Entrevista realizada el 20 y 28 de septiembre de 2017).

para el desarrollo regional son 400 millones de pesos para todo el Estado (Entrevista realizada el 20 y 28 de septiembre de 2017).

Los recursos económicos para operar los programas son esenciales, sin embargo, en lo que se refiere a los programas de planeación difícilmente se decretan partidas específicas para su ejecución, así el resultado de los procesos de planeación son los propios planes, dada la desvinculación con la ejecución, implementación, evaluación, y los conflictos de interés que impiden su ejecución (Coulomb, 1989).

El modelo planeación y distribución del ingreso encierra profundas desigualdades económicas, donde el gobierno federal se impone como recaudador y concentrador de facultades y recursos ejerciendo *el 80% del presupuesto de manera directa, el 20% se transfiere a las 31 entidades del país, del monto que recibe Michoacán el 20%, se destina a los 113 municipios, quienes reciben el 0.2% del presupuesto nacional, aproximadamente cada municipio recibe el .002%*⁷³. El nivel municipal está desatendido por los niveles más altos de gobierno, de igual forma las estructuras que apoyan la labor del municipio, tenencias y encargaturas del orden,⁷⁴ están desdibujadas en la proyección racional de los niveles superiores, incluso del mismo municipio.

Otro instrumento de planeación que ha sido polémico es el plan de gran visión Morelia NExT elaborado por el IMPLAN con apoyo de la consultoría Cities Lab

⁷³Información proporcionada en entrevista realizada los días 20 y 28 de septiembre de 2017.

⁷⁴ En Michoacán existe una iniciativa de reforma que contempla tres puntos para las 364 tenencias y 2700 encargaturas del orden: 1. Una verdadera representación jurídica del jefe de tenencia 2. Puntualizar sus atribuciones, y 3. Resolución de conflictos (juez vecinal). Las autoridades auxiliares no son elegidas de manera democrática, el instituto electoral no es responsable de observar su elección, es sólo invitado. El jefe de tenencia es la autoridad inmediata, resuelve muchos de los problemas locales. En algunos municipios como es el caso de Morelia se ha reglamentado el tema, estableciendo un salario y condiciones para participar en la elección, pero es importante señalar que el cargo de Jefe de Tenencia como espacio de poder estratégico, también es utilizado para realizar acciones de corrupción (Información vertida en el 1er Foro Estatal Derecho a la consulta ciudadana, presupuesto participativo, y atribuciones de autoridades auxiliares, realizado el 16 marzo de 2019, en la tenencia de Santa María, convocado por el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla).

de Fundación Metrópoli, en el trienio 2015-2018, muestra la dificultad de las propias instancias de planeación, y las consultorías que estas contratan, para realizar ejercicios de planeación desde una escala que les permita interactuar con las personas y conocer las realidades territoriales.

Morelia NExT es un instrumento que define una prospectiva de cómo en 25 años podemos transformar el municipio, el territorio, y sí incluye o aborda no sólo la visión de un sector específico sino en general, una relación rural-urbana, económica-social etc., aprovechando la vocación y el potencial ambiental que tiene el municipio, pero digamos que este es un paraguas bajo el cual debe haber muchos otros instrumentos, ahorita estamos trabajando en el Programa de Ordenamiento Territorial Municipal, tenemos que hacer la actualización de los programas de desarrollo urbano y otros instrumentos (Entrevista realizada el 05 de septiembre de 2017 con el Director del IMPLAN).

El plan Morelia NExT es un producto donde como señala Lefebvre (1974) la economía y la técnica están involucradas, es un producto político desde el cual se dice dónde debe crecer la ciudad y que infraestructura y proyectos estratégicos deben implementarse, recuperación del río Chiquito y la antigua zona industrial, sistema de transporte masivo, nuevo puerto de carga y descarga. Estas grandes proyecciones parecen no ver los problemas cotidianos de las personas por la carencia de servicios e infraestructura, principalmente en las zonas periurbanas.

Los espacios periurbanos son los que reflejan de manera más dramática los procesos de mercantilización del suelo, la fragmentación y desestructuración de actividades cotidianas. La estructuración funcional de las ciudades está estrechamente vinculada con las áreas de donación, su finalidad es el equipamiento y eso debiera ser una prioridad (Rodríguez, 2014), sin embargo, es un tema que no ha sido debidamente atendido en términos legales y administrativos, de ahí que estos espacios se conviertan en objeto de invasión y mercantilización.

En la regulación sí está el tema de infraestructura, pero parece que en la práctica no está, es un tema de operación, pero es un asunto entre el Ayuntamiento y las constructoras porque se supone que las áreas de donación no se deben vender de acuerdo a los lineamientos que existen en materia de desarrollo urbano,

medio ambiente y asentamientos humanos, así como los ordenamientos federales. Tenemos deficiencias en materia de desarrollo urbano no solamente en las áreas rurales, tenemos problemas de suministro de agua potable, se está generando un problema muy fuerte por la falta de accesos adecuados, los fraccionadores no tienen todos los servicios que exige la ley. Está por salir un dictamen muy importante porque el Congreso del Estado ha tenido serios problemas en materia de áreas de donación por su invasión y venta, se prohibirá su mercantilización, las áreas invadidas no se van a poder regularizar porque en la actualidad la desincorporación del patrimonio estatal está prohibida, ni el ejecutivo puede hacerlo, no solamente es un tema de corrupción también se pierde el sentido del equipamiento urbano que es substancial. Ahora se tendrán que entregar en un sólo polígono para que sean funcionales (Entrevista realizada el 13 de febrero de 2018).

Desde la racionalidad de las leyes se busca frenar las prácticas consideradas ilegales y recuperar el sentido del equipamiento, sin embargo, estos cambios se limitan al contenido instrumental, porque en la práctica en principio las áreas de donación son administradas por finanzas⁷⁵, área de la administración desvinculada de la gestión urbana:

Es necesario vincular el departamento de patrimonio (de finanzas) con las instituciones encargada de la gestión urbana porque no sabemos cuáles son los criterios que está tomando esta dependencia para definir los usos de las áreas de donación (Entrevista realizada el 20 y 28 de septiembre de 2017).

Esta segmentación genera impactos en todos los ámbitos de actuación, en algunos casos los programas urbanos enfrentan dificultades en su aprobación por la existencia de suelos de conservación, además la escala a la cual se elaboran dificulta las acciones preventivas y la solución de problemas a nivel de tenencias y colonias. En muchos casos los programas de desarrollo urbano se han convertido en instrumentos estratégicos para lograr la expansión de la mancha urbana, sin considerar que las grandes ciudades son elementos

⁷⁵ La Dirección de patrimonio nos decía si se podían desincorporar para venderlas o cederlas. Las áreas de donación tienen un fin que es el equipamiento y eso se debe cumplir, hay prioridades, hay normas oficiales de equipamiento urbano, pero muchas de las áreas de donación a partir de las reformas de 2015 también se podían pagar (Entrevista realiza el 06 de febrero de 2018)

centrales de la crisis ecológica, su existencia acelera las relaciones depredadoras entre el hombre y el medio e impone mudanzas radicales a la naturaleza (Santos, 2014).

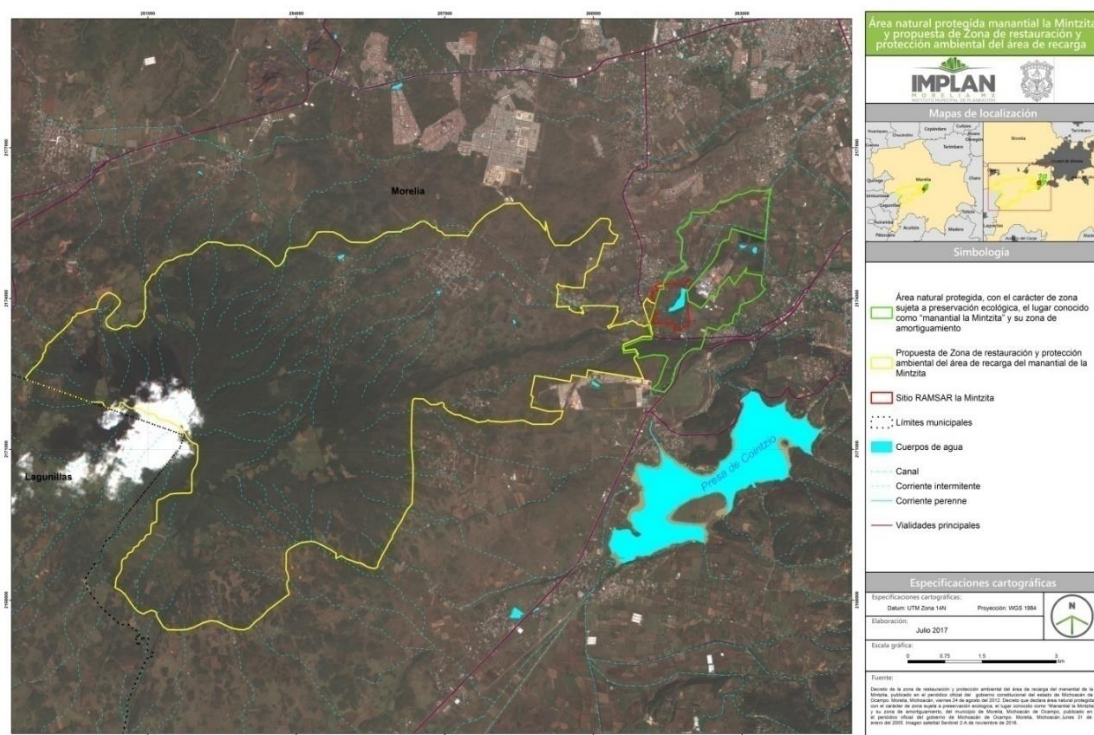
En medio de los conflictos técnicos, normativos y de competencias los procesos territorialización, desterritorialización y reterritorialización tienen sus manifestaciones más claras en el periurbano (Méndez-Lemus *et al.*, 2016). Las ciudades se expanden sobre espacios rurales y áreas de preservación ecológica, lo que genera graves conflictos socioeconómicos y ambientales (Vieyra, 2016; Poncela *et al.*, 2015 y Méndez-Lemus *et al.*, 2017).

La Agenda 21 derivada de la cumbre sobre medio ambiente y desarrollo de las Naciones Unidas en 1992, considerada uno de los objetivos del milenio, actualmente objetivos del desarrollo sostenible, promueve la conservación de la diversidad biológica y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, sin embargo diez años después de su emisión se evaluaron los avances y la conclusión fue que ninguno de los actores involucrados tenía realmente interés en analizar con profundidad las deficiencias de dicha Agenda, en especial las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad (Legorreta y Márquez, 2012:282).

El poco interés y compromiso que muestran las instituciones en la atención de los temas ambientales y su relación conflictiva con el crecimiento económico, explica la insuficiencia de instrumentos y herramientas de control en el tema ambiental:

con Catalina Rosas Monge (Secretaria de Desarrollo Urbano del Estado, en periodo 2008-2012), la autorización de manifestaciones de impacto ambiental (MIAS) fue una caja negra, ¡se autorizaron sin ton ni son!, sin tomar en cuenta la dirección de desarrollo urbano. Pero cuando se niegan las MIAS se acusa de que se frena el desarrollo económico (Entrevista realiza el 06 de febrero de 2018).

La degradación ambiental en el periurbano tiene origen en las malas decisiones de uso de suelo que han derivado en la ocupación de tierras de uso agrícola y pecuario (Hernández y Vieyra, 2010). Se realizan acciones contradictorias ya que por un lado se autorizan la presión sobre los recursos ambientales y por otro lado se publican declaratorias de protección⁷⁶. La Mintzita es un Área Natural Protegida establecida por un decreto estatal de 2005, posteriormente se le otorga la categoría de sitio RAMSAR que básicamente constituye el reconocimiento internacional de una parte del área, su programa de manejo se publicó en 2016⁷⁷. Además, existe un estudio técnico justificativo con el cual se pretende ampliar la superficie del decreto (ver figura 2).



Mapa 5. Áreas de protección ambiental
Fuente: Instituto Municipal de Planeación de Morelia

⁷⁶ Con Catalina Rosas Monge se decretó Piedra del Indio, Pico azul y Punhuato que se vinculó con el proyecto de zona metropolitana (entrevista realizada el 20 y 28 de septiembre de 2017).

⁷⁷ Se convocó a reuniones para integrar el consejo con representación de los tres niveles de gobierno, asociaciones civiles (Jardines de la Mintzita y Panorama Ambiental), representantes académicos, el consejo de la ciudad, el consejo es presidido por Ricardo Luna Secretario de Medio Ambiente (Entrevista realizada el día 29 de enero de 2018).

Estas delimitaciones o zonificaciones producen directa o indirectamente un efecto normativo, definen restricciones territorializadas y determinan perímetros de discriminación positiva, se trata de la construcción territorial de un estatus jurídico especial basado en restricciones que ponen límite a los derechohabientes y regulan la práctica o el uso del derecho de propiedad en nombre del interés público y de la protección de los bienes colectivos o comunes (Melé, 2016:48). Además, la atención de estas áreas también se complejiza por la diversidad de regulaciones y el esquema de competencias:

La Mintzita es de las pocas áreas que tenía presupuesto y personal asignado, se realizó un cercado perimetral con recurso federal. Cuando se decreta un área natural protegida se cuida no afectar la propiedad, en el caso de los ejidatarios deben estar informados y de acuerdo en el polígono. La Mintzita además es zona federal (todos los cuerpos de agua, 20 metros a la redonda corresponde a la gestión federal, misma que se coordina con el estado y el municipio). Las acciones frenan un poco el saqueo, pero la presión no desaparece porque no sólo es en la inmediatez del polígono (entrevista realizada el 20 y 28 de septiembre de 2017).

El éxito o fracaso de las políticas de conservación depende en gran medida de la instauración de formas democráticas de gestión, la conservación del medio ambiente no puede lograrse sin tomar en cuenta a la población local. Sin embargo, el principal impacto se da cuando se definen prioridades en el marco de la implementación de políticas de ajuste estructural y se termina por operar una política ambiental basada en decretos y restricciones cuyos costos son asumidos por la población local con desventajas históricas acumuladas (Legorreta y Márquez, 2012).

Normas y lineamientos muestran que el gobierno mexicano se adscribe formalmente a los propósitos de la estrategia equilibrada y socialmente comprometida para contener el deterioro del ambiente. Sin embargo, en los hechos la política ambiental manifiesta una constante tensión, en la que dominan las orientaciones autoritarias que dan prioridad a medidas prohibitivas y restrictivas como mecanismos de conservación, en perjuicio de posturas más democráticas e incluyentes que consideren la participación efectiva de la población (Legorreta y Márquez, 2012:283).

La expansión urbana en todo el mundo siempre se ha asociado a la destrucción y fragmentación de ecosistemas naturales, la disminución de la diversidad de especies, un mayor riesgo de inundaciones, contaminación del aire y mayor consumo de energía (Torres, 2008). Las instituciones político-administrativas que regulan usos de suelo y recursos naturales enfrentan limitaciones conceptuales e instrumentales para la toma de decisiones y la concreción de acciones en el periurbano:

En materia ambiental el municipio está muy limitado, como Ayuntamiento puedes observar algunas cosas, pero te tienes que sujetar a normas federales y estatales. Las normas oficiales mexicanas son muy permisivas (en el caso del agua), y existen muchas normas estatales y municipales que no se armonizan con las federales. Uno de los principales factores que afecta la zona de la Mintzita son los desarrollos inmobiliarios y el municipio también regula el crecimiento urbano, pero de acuerdo a un código estatal. En el reglamento de construcción en el que se está trabajando se pondrán más frenos y se pedirá que se hagan los cambios al código. Todas las leyes estatales deben tener un reglamento de operación, pero si se ponen candados, los fraccionadores se pueden reservar a lo que diga el código (Entrevista realizada el 29 de enero de 2018).

La presencia de agentes inmobiliarios en el periurbano es incentivada por los cambios legislativos, algunas de las reformas legales realizadas los últimos años han permitido el saqueo de recursos naturales, como es el caso del artículo 27 constitucional cuyo discurso político planteó superar las condiciones de rezago de los campesinos y dar certeza jurídica a los ejidatarios sobre sus tierras. Sin embargo, en los hechos constituyó una medida para su mercantilización, al vincularse a diversas formas de urbanización; colonias populares, fraccionamientos residenciales, etc., la urbanización en el periurbano se da principalmente sobre tierras ejidales y de conservación (Cruz, 2016). Este panorama de desmantelamiento del sector rural, especialmente en las zonas periurbanas es percibido por los legisladores de la siguiente manera:

Hay ejidos que son totalmente desérticos en los que una hectárea en valor agrícola no representa absolutamente nada. Se tendría que ver su rendimiento, se debe priorizar lo ambiental, pero que se retribuya (remuneración económica). En Morelia, especialmente el poniente es una zona ganadera, no tanto agrícola, el tema agrícola no es factible si no tienes agua, los terrenos que no son

rentables se los seguirá comiendo la mancha urbana (entrevista realizada el 20 de septiembre de 2017 con el Diputado de Desarrollo Rural).

Desde la racionalidad de los políticos, los núcleos rurales cercanos a la ciudad se asemejan a personas con enfermedades crónicas que definen su situación de vida. Se considera que el arraigo de los campesinos no es generalizado porque los hijos generalmente convencen a sus padres para vender sus tierras y generar otro negocio, por tanto, se cree que se debe respetar tanto el arraigo como la opción de cambiar sus medios y modos de vida⁷⁸. Sin embargo, los funcionarios competentes en el tema urbano, quienes autorizan la edificación de fraccionamientos en el periurbano piensan que:

Las ciudades no pueden evitar el crecimiento, no es posible que se frene el desarrollo de la ciudad, se debe analizar qué sucede en cada predio, si la actividad es útil, si está funcionando, si es rentable. Hasta donde estas apoyando a esta gente que está metida en la mancha urbana, eso debe estar en la planeación, hasta donde llega la competencia, si nosotros debemos orientarlos a que se pasen a otro lugar. (Entrevista realizada el 14 de septiembre con el Regidor de Desarrollo Urbano)

Existe una sobrevaloración de lo urbano y la ciudad, mientras que el campo, lo rural se encuentran en un lugar de subordinación (López *et al.*, 2005). Esto nos hace pensar que la ciudad seguirá creciendo de manera anárquica a pesar de la existencia de grupos sociales y organizaciones civiles que encabezan luchas aisladas para impedir el crecimiento.

Es muy difícil que los usos rurales puedan subsistir de aquí a diez años porque la mancha urbana se los está comiendo, y por las condiciones de necesidad que los obliga a vender sus tierras. Los Comisariados Ejidales han estado sobre el tema para que los ejidatarios vendan, ellos como intermediarios para ganarse un dinero (entrevista realizada el 13 de febrero con el Regidor de Desarrollo Rural).

Las racionalidades de funcionarios y técnicos de los distintos niveles de gobierno se ven reflejadas en el entramado jurídico-normativo con el cual se gestionan los territorios periurbanos desde una perspectiva vertical y segmentada. Las

⁷⁸ Entrevista realizada el 20 de septiembre de 2017 con el Diputado Local Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.

distintas leyes urbanas rurales y ambientales que se aplican en las zonas de contacto urbano rural son parte de la producción ideológica del periurbano que impacta de manera directa la producción material y social que analizaremos en los siguientes apartados del presente capítulo.

4.2 La producción material del periurbano

El espacio se transforma en el proceso de mundialización que perfila la relación global-local y define el papel de las ciudades como mediación necesaria en la hegemonía capital financiero (Carlos, 2015:25). Esto cobra sentido cuando Lefebvre (2013) señala que la producción del espacio no puede separarse de la transformación económica porque ésta tiende a formarse a escala mundial integrando y desintegrando la escala local y nacional, en un proceso lleno de contradicciones.

Esas contradicciones son especialmente evidentes en el periurbano dónde la producción del espacio, como forma material y simbólica, actualmente se sustenta en el neoliberalismo, ideología del capitalismo financiero el cual se reproduce mediante la producción del espacio (Hidalgo, 2016). Producción que involucra cambios de uso de suelo, y la mercantilización del mismo para la construcción de grandes conjuntos habitacionales desvinculados, de los centros urbanos tradicionales.

Si bien la producción del espacio conlleva un proceso multicausal sujeto a determinaciones de orden sociocultural, económico y político, que se expresan en los procesos cambiantes de apropiación, uso y disputa (Gasca, 2017), los sectores más pujantes en la materialización del espacio son el financiero, inmobiliario, agroindustrial e industrial, quienes modelan el espacio existente alterando, en muchos casos con violencia, la espacialidad ya consolidada.

Con los ajustes espaciales en el régimen de acumulación realizados para que las empresas colocaran sus excedentes en nuevos destinos y sectores, con la

finalidad de solucionar sus problemas de sobreacumulación, México se volvió atractivo para las inversiones de distintas firmas globales, aproximadamente 12,000 millones de dólares en diferentes sectores de 1999 a 2010 (Gasca, 2017; Harvey, 2004). Estas inversiones generalmente se canalizan a través de Certificados de Desarrollo (CKD) y Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRAS), la apuesta por el mercado de suelos y bienes inmuebles resultó atractiva porque garantizó altas rentas para inversionistas ávidos de obtener utilidades (Gasca, 2017).

Estos agentes económicos introdujeron el periurbano (poniente) de Morelia en el juego complejo de la globalización con la llegada de actividades industriales, inmobiliarias y agroindustriales que suponen la apropiación del espacio, con la consecuente dilapidación de recursos naturales, la transformación de la morfología del paisaje, así como los cambios en los medios y modos de vida de la población.

4.2.1 La producción liderada por el sector inmobiliario

El sector inmobiliario como agente protagónico en la producción material del periurbano, moviliza recursos financieros y abre una frontera para la llegada de otros capitales (Harvey, 2013). Estos agentes establecen un nuevo orden al reorganizar los procesos espaciales, con la consecuente fragmentación de los espacios vendidos y comprados, así como la transformación de la relación dialéctica valor de uso y valor de cambio (Carlos, 2015 pp. 17). En el caso de Morelia el sector inmobiliario se compone principalmente por las dos familias de élite de la ciudad que en los últimos años han decidido invertir en dicho sector⁷⁹, y un grupo importante de empresarios que construyen vivienda para las clases medias de la ciudad, mismos que establecen acuerdos con los institutos de vivienda del estado y de municipio para compartir cargas y riesgos.

⁷⁹ Los Ramírez y Medina quienes han construido dos nuevas centralidades en la ciudad con el respaldo de los distintos gobiernos municipales, estatales y federales.

La tendencia posmoderna a diseñar fragmentos de ciudad guía las acciones del sector inmobiliario en el poniente de la ciudad, uno de los fraccionadores de élite, Francisco Medina Chávez ampliamente conocido por la construcción de una nueva centralidad en la ciudad que integra zona de vivienda, campo de golf y un gran centro comercial, proyecto controversial por las condiciones de irregularidad en las cuales se dio su aprobación y por la importancia ambiental de la zona en la cual asentó, en el sur de la ciudad (Rodríguez *et al.*, 2015). En un acto evidentemente especulativo, este mismo empresario adquirió en el poniente una superficie de 200 hectáreas que pertenecían a los ejidos de Santiago Undameo y Cointzio.⁸⁰

El Congreso del Estado realizó un concurso para elegir el terreno donde se construiría la ciudad legislativa hace 8 años, uno de los candidatos era ese terreno de Medina quién donaría 20 hectáreas al Congreso, por el interés en que la venta de casas se duplicaría, al final no gano (Entrevista 08 de febrero de 2018).

La expansión de la propiedad privada del suelo urbano se articula a la necesidad de habitación y de la construcción morfológica de la ciudad (Carlos, 2015 pp. 17). El déficit de vivienda se vuelve el argumento de los inmobiliarios para crear conjuntos urbanos desvinculados, que para ellos representan altas rentas por las condiciones del mercado de suelo periurbano:

Los desarrolladores inmobiliarios el único factor que tienen para diferenciar su costo es la tierra, porque del costo de construcción el diferencial es mínimo, el diferencial del costo de construir en el centro a la periferia sigue siendo brutal, sobre todo en una ciudad como Morelia dónde la tierra está sobre valuada (entrevista 08 de febrero de 2018).

No perdamos de vista que lo que hace un desarrollador es negocio y si no es negocio no se hace. Se puede satanizar al desarrollador y decir que no tiene conciencia social y yo replantearía la postura, al desarrollador no se le aplica una normatividad que sea congruente con la

⁸⁰ Los ejidatarios señalan que el precio no fue justo, pero en el primer caso la venta les ayudo a resolver un problema de invasión del predio, y en el segundo caso creen que la llegada de estos grupos de élite le da una mejor proyección a la zona. Por su parte el Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano señala que el empresario puede construir en esa propiedad cuando quiera porque el cambio de uso de suelo ya fue autorizado.

vivienda social, necesitas tener tierra y esa es obligación de estado (Entrevista realizada el 13 de febrero, 2018).

Esta postura del sector inmobiliario sirve para justificar la construcción de conjuntos habitacionales aislados y distantes de los centros de trabajo, generalmente en suelo barato para obtener una mayor renta (Mattos, 2016). La mercantilización del suelo esta inserta en redes de poder en las cuales el mercado precede a la ley, la ilegalidad es tolerada porque es la válvula de escape de un mercado altamente especulativo. La regulación excesiva convive totalmente con el *laissez faire* en diferentes áreas y las disputas por la apropiación de las retas inmobiliarias determina en gran medida los usos de suelo en la ciudad (Maricato, 2013)

A los empresarios no les interesan los impactos negativos de su negocio genera, cuando son cuestionados evaden el tema con el argumento de la generación de empleos precarios que están convirtiendo a sector rural, que se encuentra en las zonas de interacción urbano-rural, en un proletariado sujeto a un mercado de trabajo inestable e inseguro.

Los ejidatarios no fueron asesorados correctamente por las autoridades (para la venta de tierras), fueron los inmobiliarios los que recibieron asesoría para hacer buenas compras. La reforma al 27 constitucional facilitó la compra de tierras, mayor especulación...lo rural no genera dinero para los desarrolladores inmobiliarios por ello no les importa construir encima de ellos, desplazarlos, modificar sus medios de vida. No está claro dónde termina la ciudad y dónde empieza lo rural, y es un choque fuerte para el campo (Entrevista 08 de febrero de 2018).

En San Pedro⁸¹ una parte ya era pequeña propiedad, cuando la inmobiliaria compra ya todo era pequeña propiedad. El predio se compró en 2009 estaba en revisión el programa de desarrollo urbano de la zona y se incluyó su uso habitacional, ya había un cambio de uso de suelo, tenemos acercamiento con el ejido para la desincorporación de brechas que atraviesan el desarrollo. El cambio de uso de suelo en Morelia es un viacrucis antes lo hacía el IMDUM, que ahora es el IMPLAN, con el primero hacías intercambio con tierras que tenías que pagar en otro lugar, ahora se tiene que incluir la modificación en el programa, lo que es administrativamente imposible, no me parecía un buen esquema el

⁸¹ Conjunto habitacional que a bordaremos más adelante.

anterior y no me parece un buen esquema el actual. Esta normado en ley subjetiva pero no en ley adjetiva, están el procedimiento, pero no hay quien lo implemente (Entrevista realizada el 13 de febrero, 2018).

Estos vacíos legales e instrumentales son los que preocupan al sector inmobiliario porque constituyen obstáculos para la dinamización de los procesos especulativos. La mercantilización y privatización de la tierra trae consigo la expulsión de la gente del campo, la propiedad privada capitalista se hace de la privatización de tierras (Harvey, 2013). Los empresarios inmobiliarios que construyen para las clases medias en el poniente también entran en esta dinámica especulativa, ya sea mediante fideicomisos en los que participa el estado o por cuenta propia.

La inmobiliaria Solórzano S.A. de C.V. mejor conocida como Grupo Herso construyó en el poniente el fraccionamiento Villas del Pedregal que se presume como el más grande de América Latina, y en algún momento se planteó como ejemplo a nivel nacional, desde el discurso del mismo sector inmobiliario, las tierras dónde se estableció pertenecían a los ejidos de San Nicolás Obispo y la Mintzita (ver imagen 25).



Imagen 25. Fraccionamiento Villas del Pedregal
Fuente: Archivo propio de febrero de 2019

Estos grandes complejos habitacionales se concretan en las negociaciones entre políticos y empresarios, y se consolidan, gracias a las racionalidades basadas en el consumo. No obstante, estos fraccionamientos estén destinados a un mercado con bajo poder adquisitivo un gran número de población no puede acceder a este tipo de vivienda porque no alcanza el requisito de los salarios mínimos para obtener el crédito.

Esta producción capitalista especulativa no ofrece alternativas habitacionales para los sectores de menores ingresos. Aquellos que acceden a estas islas habitacionales entran en una disputa por los servicios públicos y equipamiento educativo, de salud, recreación etc., que generalmente no existe o es insuficiente para atender a los nuevos habitantes, de ahí que se genere una relación de dependencia con el centro de la ciudad para desarrollar actividades y resolver sus necesidades de abasto:

Las consecuencias son para los nuevos habitantes y los anteriores dueños de la tierra. El proceso de compraventa está claro, si una persona en el medio rural ve una cantidad de dinero que no ha visto durante muchos años, vende, y los desarrolladores que tienen el dinero compran ¿en qué mejores condiciones podría darse eso? La cuestión sería cómo minimizar los impactos, pero no lo podremos hacer mientras no se apliquen las reglas, por ejemplo, los cinturones de contención que determina CONAVI, se hicieron para que las ciudades no se expandieran, pero Villas del Pedregal no dudo que esté fuera del cinturón, cuánto cuesta ir, qué equipamiento tiene en educación, fuentes de trabajo, transporte, problemas de agua, a pesar de estar tan cerca de la Mintzita. Al desarrollador ya no le importa si se dota o no del equipamiento y los servicios adecuados porque el problema se traslada de los vecinos que son los que ahora demandan los servicios y equipamiento, el municipio tiene que hacer frente al problema y no aguanta eso de a gratis, en algún punto alguien se benefició con esa autorización, con un acto de corrupción. Por supuesto que a los desarrolladores no les importan los problemas de segregación que generan... aparentemente solucionan el tema de la vivienda, pero le dejan al municipio los problemas, la dotación de vialidades y condiciones adecuadas de conectividad, de servicios urbanos adecuados en calidad y cantidad y eso es lo más grave ¡claro que tiene que haber una complicidad entre quienes aplican la ley y quien desarrolla! siempre va a existir esa complicidad. (Entrevista 08 de febrero de 2018).

La producción del espacio habitacional en la periferia envuelve acciones de corrupción que se dejan ver en las lógicas expansivas irracionales. En los discursos oficiales la política de interés social ha abusado del argumento del déficit habitacional para legitimar la producción excesiva de desarrollos de vivienda desarticulados de las ciudades (Volochnko, 2015).

Los temas que impactan negativamente la estructuración de las ciudades jamás serán transparentados ni por los gobiernos, ni por los desarrolladores inmobiliarios, como el tema de la irregularidad en la gestión de áreas de donación⁸² que fue abordado en el apartado anterior. Los conjuntos

⁸² Desde el discurso de los inmobiliarios las "áreas verdes y áreas de donación se escrituran antes de obtener la autorización definitiva pero el código de desarrollo urbano delega su administración (su mantenimiento) al fraccionador hasta que el fraccionamiento se municipalice, lo cual creo que es una incongruencia legal porque no son aprovechadas como fueron concebidas, en San Pedro se entregaron en comodato a la Secretaría de Educación. Me parece una irresponsabilidad de la administración porque la construcción de vivienda les genera un impuesto predial (aun cuando no esté construida la vivienda, el desarrollo comienza a pagar predial a veces hasta 24 meses antes de tener construidas las viviendas). Aquí se podría aplicar

habitacionales producidos por el mercado inmobiliario-financiero para las clases medias en el periurbano están inmersos en una serie de irregularidades por el incumplimiento de normas urbanas, se trata de un proceso dinámico de interacción rural-urbana que da paso a la valoración y la especulación inmobiliaria (Faria, 2015).

Arko San Pedro es un conjunto habitacional de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio que considera la construcción 6000 viviendas⁸³ en una superficie de 95 hectáreas que pertenecían al ejido de Cointzio (ver imagen 26).



Imagen 26. Fraccionamiento Arko San Pedro
Fuente: Archivo propio de febrero de 2019

Imagen 26. Fraccionamiento San Pedro

el recurso de cobro indebido, pero pedirían una reevaluación que muchas veces tiene el mismo costo que el impuesto predial” (entrevista realizada el 13 de febrero, 2018).

⁸³ Este proyecto inmobiliario considera la construcción de nueve etapas de las cuales seis estaban pendientes en el momento que se realizó la entrevista.

Este complejo inmobiliario era liderado por la empresa, por muchos años, conocida como Casas Arko, la cual desapareció repentinamente transfiriendo el proyecto a la inmobiliaria Sur Casas:

Muchas empresas quebraron, pero sus dueños están inmensamente ricos y a las empresas las dejaron embarcadas con créditos, es una simulación (entrevista 08 de febrero de 2018).

Casas Arko era el nombre comercial, pero dejó de tener relación con el desarrollo, no era propietario, las propietarias eran las inmobiliarias que tenían capital diverso y ahora contrataron los servicios de Sur Casas, que es una empresa nueva. (Entrevista realizada el 13 de febrero, 2018).

La desaparición y creación de nuevas empresas en el sector inmobiliario es un mecanismo que permite a estos agentes evadir responsabilidades, como el pago de impuestos fiscales. En muchos casos se trata de inversiones público-privadas que utilizan subsidios habitacionales para la construcción de grandes conglomerados que generalmente son homogéneos en su interior, tienen bardas perimetrales y combinan la construcción vertical y horizontal, como es el caso de San Pedro:

En uno de nuestros desarrollos, pensamos en hacer departamentos, pero ya no existe la política de subsidios como nosotros la pensábamos. La densificación es una política que desde 2008 están intentando aplicar, pero vendemos las viviendas bajo créditos de interés social y el desplazamiento comercial no es tan rápido como las viviendas unifamiliares. Existen muchas reglas dentro del subsidio, no motiva la compra de este tipo de prototipos. Hay reglas de proximidad a la zona urbana, la cantidad de servicios del proyecto, ecotecnia y tecnologías sustentables. Tenemos un problema cultural en cuanto a la vivienda, no tiene que ver con los desarrolladores y sí con los administradores públicos, no hay una permeabilización de la sustentabilidad para el entorno, para nosotros representan puntos en el momento de la venta de la vivienda, por ejemplo: botes para separar la basura, al coleccionar el municipio las junta; focos ahorradores y regaderas la gente suele cambiarlas. La política no está acompañada de la concientización de la población. Se conjuga una elección de malas políticas y no hay concientización...apostar a la redensificación del centro histórico, aunque es en extremo difícil porque hay una confluencia de más de 200 leyes me parece para construir en el centro histórico (Entrevista realizada el 13 de febrero, 2018).

El sector inmobiliario atribuye el modelo caótico de hacer ciudad y de resolver los problemas de vivienda a las malas políticas gubernamentales, sin embargo, se puede vislumbrar un momento en la producción espacial en que el circuito de realización del capital define el sentido del espacio, que asume también la condición de producto inmobiliario, materia prima de la valorización del capital (Carlos, 2015 pp. 17).

La actuación del sector inmobiliario está plasmada de contradicciones, sin duda los negocios inmobiliarios buscan siempre la renta más alta y con mayor velocidad de retorno. El capital se realiza ampliando la propiedad privada de la riqueza sobre la propiedad del suelo urbano, en su lógica lo que importa es el valor de cambio del suelo y para ello necesita un marco jurídico-normativo adecuado a sus intereses:

La última reforma al Código de Desarrollo Urbano se cocinó en lo obscuro y no fue convocada la industria. Tenemos un grupo de la CANADEVI (Cámara Nacional de Vivienda) tratando de hacer una acción conjunta sin mucho éxito. Respecto a la reforma sobre la superficie mínima de la vivienda (128 metros cuadrados 8 por 16), nosotros no tenemos problema, sí la vivienda está mejor es más fácil desplazarla, pero el valor de la tierra en Morelia no da para eso, saca de competencia y aplicación los programas de vivienda social y qué pasa con la gente que aún necesita la vivienda social. No está mal que la vivienda tenga superficie mayor, pero eso tendría que ir acompañado de una política más robusta y no dejar la responsabilidad en manos del fraccionador [...] la política que otorga el crédito no es correcta, le decimos interés social a una política que se generó en los 50, que ya quizá no sea vigente. Mucha gente que compra vivienda sólo lo hace por inversión porque prefiere pagar una renta en el centro, tenemos que voltear a ver otros lados, subsidiar la renta, rehabilitar espacios públicos, ver nuestras propias necesidades orografía y geografía, no tenemos que seguir expandiéndonos sin razón. La política de interés social aplicaría si el estado tuviera sus reservas territoriales y las pusiera en un fideicomiso e invitará a la iniciativa privada a construir, la ganancia se reduce para nosotros, pero no puedes derivar todas las obligaciones del Estado al desarrollador. Hay una ventaja competitiva en hacer vivienda cerca del centro de población, pero no hay tierra, está acaparada o se sale de la posibilidad, la vivienda social necesita de tierra que sea asequible para que el desarrollador tenga recuperación. (Entrevista realizada el 13 de febrero, 2018).

Esta visión economicista y utilitarista del espacio y del mercado habitacional envuelve una reproducción de negatividades más amplia, entre ellas una mayor

precarización de la vida urbana, mayores distancias, falta de equipamientos urbanos etc. (Volochko, 2015).

En el caso del poniente de Morelia uno de los problemas más graves que sufre la población son los drenajes a cielo abierto que corren por ejidos y comunidades, cuestión que debió preverse antes de autorizar los proyectos inmobiliarios. Sin embargo, como ya hemos venido señalando los intereses rentistas y la corrupción, así como la desarticulación de instancias responsables y la parcelación de responsabilidades contribuyen a generar escenarios de insalubridad en la periferia:

Para el abasto de agua y drenaje se obtiene la factibilidad a través del organismo operador de agua potable y alcantarillado (OOAPAS), existen dos opciones; una es que exista la infraestructura en el área y te incorpores a ella, lo cual 90% de las veces no existe, la otra es que tú la generes. Te cobran un derecho por incorporación que es inexistente porque eres tú quien genera la infraestructura, la carga siempre es para el desarrollador y es un asunto de subsidiaridad, hay una jurisprudencia que señala la inconstitucionalidad porque el Estado está obligado a proporcionar este servicio y al momento de hacerlo subsidiario para el desarrollador está faltando a su obligación (Entrevista realizada el 13 de febrero, 2018).

La complejidad y dinamismo de procesos legales y espaciales produce una alta movilidad e incidencia en el juego de fuerzas que construyen el periurbano, espacio en el que la precariedad en la vivienda, la falta de infraestructura y la degradación ambiental son tan comunes como la industrialización y los proyectos inmobiliarios de élite (Ávila, 2001 y Torres 2008). En el poniente se autorizaron estos dos fraccionamientos que generan el problema de aguas negras en la zona de recarga del área natural protegida de la Mintzita que abordamos en el apartado anterior (ver mapa 5).

Hay un tema de especulación porque esos desarrollos pudieron reubicarse para no incrementar los costos de los servicios y conservar el potencial para una posible declaratoria de ampliación de área natural. Pero cuando te piden que evalúes el impacto ambiental, si el instrumento de planeación esta como uso compatible, no hay cobertura vegetal y se tramita el cambio de uso de suelo ante SEMARNAT, no tienes elementos para negarlo (Entrevista realizada el 20 y 28 de septiembre de 2017).

De esta manera se siguen autorizando los cambios de uso de suelo y la zonificación para la generación de nuevos proyectos inmobiliarios en el poniente, como es el caso de un nuevo Altozano, en una superficie de 204 hectáreas en el poniente de la ciudad (ver imagen 27).



Imagen 27. Inmediaciones de la superficie de Altozano
Fuente: Archivo propio de febrero de 2019

Respecto a esta autorización las autoridades estatales argumentan que ellos conocen los programas hasta que van a consulta (cuando ya están elaborados), mientras que las autoridades municipales plantean que la autorización de usos de suelo fue dada en la anterior administración. Las medidas de mitigación y compensación que condicionan los cambios de uso de suelo en muchos casos no se cumplen o son insuficientes para reparar los daños ambientales, la procuraduría ambiental es una instancia cuyas competencias y capacidades son limitadas.

La mancha urbana voraz está terminando con el agua, se está contaminando la Mintzita, la zona se está quedando sin agua, está en un estado crítico. El

problema es que están matando la gallina de los huevos de oro, están contaminando el agua que nos da vida a todos los morelianos, pero no se dan cuenta ¡o no se quieren dar cuenta! por una sencilla razón prefieren la riqueza que la calidad de vida para todos (entrevista realizada el 13 de febrero con el Regidor de Desarrollo Rural).

Como señala Harvey (2013) la gobernanza urbana se ha orientado a proporcionar un buen clima empresarial, creando todo tipo de atractivos para el capital, los proyectos inmobiliarios de gran escala reciben incentivos y ayudas de todo tipo, aunque para este sector no resulte suficiente, lo que explica su feroz lucha por la adquisición de funciones de control y mando en las instituciones de gobierno para resolver las ineficiencias que entorpecen sus procesos de acumulación:

El administrador público es una especie de observador y verificador de normas que están desarticuladas entre sí y que la propia iniciativa privada encuentra medios para articular, hay vacíos de poder, porque si ellos no coinciden y son armónicos, dejan un terreno para que quien tiene habilidades e intereses en el tema logre hacerlo. Creo que hace falta articulación del sector público. No hay un solo programa que se lleve a cabo y los plazos son reducidos, la convocatoria para la opinión fue en una semana. Para la autorización definitiva de proyectos inmobiliarios tienes que entregar 11 planos a las diferentes instancias (Catastro, Registro Público de la Propiedad etc.) y cuando se da seguimiento hay que volver a entregar los mismos planos porque el traslado no se realiza. El coeficiente de urbanización no tiene sentido hay una desproporción y los polígonos no coinciden, alguien tuvo la ocurrencia de que para evitar el impacto ambiental hay que generar un coeficiente de urbanización, pero porque no se situaron y vieron lo que había ahí. Hay una necesidad social de hacer vivienda y no hay manera de hacer vivienda sin impactar el medio ambiente, tenemos que tener planes de contención efectivos (Entrevista realizada el 13 de febrero, 2018).

El espacio como señala Lefebvre (2013) es a la vez homogéneo, fragmentado y jerarquizado según los fines del capital, quien para lograr sus objetivos altera en una espacialidad ya consolidada, que en ocasiones altera con violencia. En el poniente de Morelia la violencia se manifiesta en las aguas negras que corren al aire libre y afectan los cultivos y la salud de los pobladores de los ejidos de San Nicolás Obispo, San Lorenzo Itzicuaró y San Antonio Parangaré, así como los asentamientos irregulares de Rocadura, La Mintzita y San Javier. A ello se suma la reducción del abasto de agua para consumo, la contaminación de mantos

acuíferos, incremento de actos delictivos, y el surgimiento de fenómenos segregación espacial por la construcción de bardas perimetrales y casetas de vigilancia.

4.2.2 El papel de la industria y agroindustria en la producción del periurbano

El proceso de expansión capitalista atrae nuevos sectores, extendiendo las actividades productivas y haciendo del espacio una mercancía, entre esos sectores se encuentran los vinculados a actividades industriales y agroindustriales, en nuestra área de estudio la actividad industrial, aunque marginal, ha tenido consecuencias ambientales importantes. Las instituciones competentes en el tema no cuentan con los elementos suficientes para resolver los problemas, la procuraduría ambiental es una instancia cuyas competencias y capacidades son limitadas y el Consejo Estatal de Ecología tiene un papel reducido, en estas condiciones el sector ambiental no representa un peligro para los grupos de poder económico.

La presión ambiental en el manantial de la Mintzita, que como ya señalamos, es una de las principales fuentes de abastecimiento de agua para la ciudad, se agrava por la existencia de un polígono industrial en el límite del manantial, en el cual se asienta la papelera Crisoba (ver imagen 28), que utiliza grandes cantidades de agua en sus procesos de producción, problema que se intentó resolver con la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.⁸⁴

⁸⁴ La planta de tratamiento de la Mintzita se construyó con recurso federal, sólo se trata la mitad del agua y después se mezcla con las aguas negras, se quería entubar para el distrito de riego, para que los agricultores liberaran los mantos acuíferos, pero ahora es una concesión y es administrada por particular pagado por Kimberley Clark (le paga por metro cúbico). La finalidad fue reducir el consumo de agua potable del manantial (entrevista realizada el 20 y 28 de septiembre de 2017).



Imagen 28. Papelea Crisoba, antes Cepamisa
Fuente: Archivo propio de agosto de 2016

Uno de los temas más conflictivos en el marco jurídico-normativo es el agua, las controversias por la titularidad de aguas subterráneas y los trasvases son los puntos más delicados (Sauri, 1989). En el poniente se prevé que la llegada reciente de la agroindustria de berries y aguacate impactará de manera dramática las reservas de agua. Sin embargo, el gobierno del estado de Michoacán se anuncia orgullosamente como el primer lugar nacional en producción de berries⁸⁵, se plantea que el estado cuenta con espacios suficientes para la instalación de nuevas empresas manufactureras o de desarrollo agroindustrial.⁸⁶

⁸⁵ Michoacán, primer lugar nacional en producción de berries,

<http://sedrua.michoacan.gob.mx/michoacan-primer-lugar-nacional-en-produccion-de-berries/>

⁸⁶ Michoacán tu mejor inversión, <http://sedeco.michoacan.gob.mx/invierte-en-michoacan/>

La producción de berries ha llegado a competir con la industria del aguacate, se dice que aun cuando el número de exportaciones no se iguala, la frutilla es mejor cotizada en el mercado.⁸⁷ En 2015 el valor de las exportaciones fue de 1,501 millones de dólares, mientras que del aguacate 1,800 millones de dólares. Sin embargo, la exportación de berries crece a ritmos de 20% anual.⁸⁸

Son tres empresas agroindustriales las que están en el poniente; Brisco, Biotecnología y una empresa española, cultivan arándano, zarzamora y fresa, estas empresas no respetan los procesos fenológicos y de producción, en temporada de lluvia apenas están colocando sus macro túneles, cuando deberían estar cosechando. Traen una variedad de fresa que no está adaptada al terreno, es una fresa española de las Antillas que tiene que pasar por 400 horas de frío por ello utilizan más agua en temporada de estiaje. A ellos no les conviene comprar la tierra porque en unos años ya no servirá, son empresas extranjeras que no se comprometen, sólo vienen por los recursos naturales (Entrevista realizada el 22 de septiembre de 2017).

La desterritorialización del capital trae consigo la producción local de riesgos ambientales transportados por técnicas movidas por intereses distantes, se podría hablar de la desterritorialización del desastre ecológico (Santos, 2014).

No obstante, los funcionarios municipales consideran que las berries son cultivos menos agresivos que el aguacate, generan fuentes de empleo y detienen el crecimiento urbano.⁸⁹ El estado se presume como líder mundial en la producción de aguacate con 140,000 hectáreas de cultivo de las cuales 120,000 están certificadas para la exportación, 51 de los 113 municipios produce aguacate.⁹⁰ Se trata de una industria que crece año con año, en el mes de enero de 2019 se tuvo una producción de 195 mil 042 toneladas, 11.8 por ciento más que el mismo

⁸⁷ Se plantea que Michoacán es la entidad líder en cultivo tanto de berries como el aguacate con el 70 y 80 por ciento de la producción nacional, respectivamente.

⁸⁸ Berries el oro rojo en Michoacán y Jalisco <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Berries-el-oro-rojo-en-Michoacan-y-Jalisco-20160328-0061.html>

⁸⁹ Opinión expresada en entrevista realizada el día 29 de enero de 2018.

⁹⁰ Michoacán, líder mundial en producción de aguacate <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Michoacan-lider-mundial-en-produccion-de-aguacate-20170625-0028.html>

mes del año anterior, por el auge del súper bowl en Estados Unidos se exportaron más de 121 toneladas de aguacate, esto es posible gracias a la incorporación de más hectáreas para la explotación.⁹¹

Existe una presión ambiental por el cultivo del aguacate a nivel estatal y recientemente en la periferia de Morelia, el tema central es la gran cantidad de agua que consume este cultivo.⁹² Estas grandes empresas agroindustriales transnacionales son indiferentes a las realidades locales y también a las realidades ambientales, por eso la crisis ambiental se produce en este periodo histórico en que el poder de las fuerzas desencadenadas en un lugar ultrapasa la capacidad local de controlarlas, así la vulnerabilidad ambiental aumenta con el supuesto crecimiento económico local (Santos 2014).

La hegemonía del capital tanto global como local son determinantes en la producción material del espacio, proceso que involucra una transformación radical del ambiente natural por el uso irracional de recursos naturales. En el periurbano la producción material transforma el espacio cotidiano alterando la espacialidad ya consolidada de los lugares cuyos pobladores se ven inmersos en los cambios acelerados que trastocan sus medios y modos de vida. La producción material del periurbano se sustenta en las vertientes neoliberales que imponen una alienación cultural y económica para conducir los procesos de apropiación y uso del espacio.

4.3 La producción social del periurbano

La producción social del periurbano involucra un proceso donde convergen la producción material, la organización, y formación de ideas, convergencia que no está congelada en un momento dado, sino que se despliega en tiempo y el espacio a través de cambios que generan tensión. Como señalamos en el primer

⁹¹ Michoacán, industria del aguacate es fuerte y organizada: Sedrua
<http://sedrua.michoacan.gob.mx/en-michoacan-industria-del-aguacate-es-fuerte-y-organizada-sedrua/>

⁹² En entrevista realizada el 22 de septiembre de 2017

capítulo de acuerdo con Lefebvre el concepto de espacio social introduce en su seno el concepto de producción, envuelve las cosas producidas y comprende relaciones de coexistencia y simultaneidad, en su orden y/o desorden.

El espacio social es resultado del conjunto de decisiones y acciones de la sociedad sobre la naturaleza primigenia como puede ser el cambio de uso de suelo que sucede a la venta de tierras, a través de los cuales se pretende un orden y la vez se genera un desorden, encierra decisiones y acciones en las que participan políticos, empresarios y pobladores.

Estos actos contradictoriamente afectan y benefician a los ejidatarios, por ejemplo, si el cambio es para usos industriales se ofertan algunos empleos, pero a su vez se consumen recursos naturales y se causan daños al ambiente (el caso de la papelera Crisoba).

Cuando se trata de usos urbanos, los fraccionamientos habitacionales desencadenan: la reducción en el abasto de agua; aguas negras que no son canalizadas correctamente y corren al aire libre en los márgenes de pueblos y asentamientos originarios afectando la salud de las personas y la actividades agropecuarias (parcelas inundadas, contaminación de fuentes de agua para el ganado etc.); el aumento de la inseguridad por la llegada de nuevos pobladores; y procesos de segregación espacial por la construcción de bardas perimetrales y casetas de vigilancia que cancelan toda posibilidad de interacción. No obstante, estas problemáticas algunos comisariados ejidales (representantes del ejido) consideran que la urbanización sobre, todo si es para estratos altos de la sociedad (urbanización de élite) le da una mejor proyección a su territorio y genera empleos.

Es en medio de esta serie de cotidianidades que tiene lugar la producción social del periurbano. En nuestro caso de estudio un proceso determinante en la producción es la mercantilización del suelo ejidal, fenómeno que presentamos a través de la visión de los propios ejidatarios, lo que ellos piensan y sienten

respecto a la venta de sus tierras, y como este acto se vincula con la producción ideológica y material del periurbano.

Este proceso revela un contexto histórico existencial en el que se mezcla ejercicio de libertad y de poder, necesidad, acaparamiento, oportunismo, conformismo: esencias y apariencias que están en la base de la producción del periurbano y nos permiten llegar a lo concreto del fenómeno (Rodríguez *et al*, 2019). La complejidad de formas de producción del periurbano deriva de la interacción de procesos urbanos-rurales, que trastocan la condición existencial de pobladores originarios y traslapan intereses.

4.3.1 La práctica espacial de los ejidatarios

La perspectiva fenomenológica de corte existencialista que traemos a esta investigación plantea que el existencialismo sólo puede afirmarse en la especificidad del acontecimiento histórico que restituye su función y sus múltiples dimensiones (Sartre, 1985:97). En ese sentido es pertinente hacer un breve recuento histórico del ejido, formación espacial que se remonta a la etapa precolombina, los mexicas⁹³ tenían el *tlalmilli* y la *altepetlalli*, tierras que no podían arrendarse ni enajenarse, cada individuo sólo podía tener una parcela la cual debía trabajar ininterrumpidamente y tenía la posibilidad de heredar (McBride, 1923).

En el periodo de la conquista española las tierras del ejido se encontraban en las puertas de la ciudad y contenían el redil para ganado, parques, el basurero y el matadero, en esa superficie estaba prohibido construir, labrar, y debían ser áreas extensas para el crecimiento futuro del asentamiento (Lemus-García, 1975 y Fraile 1991). Con la independencia de México en la primera década del siglo XIX, ante el peligro de que las tierras ejidales les fueran arrebatadas, las autoridades españolas ordenaron su reducción a propiedad particular, y en 1856 la ley de

⁹³ Los mexicas eran los habitantes de Tenochtitlán, ciudad construida en el siglo XIV, conocida actualmente como ciudad de México.

desamortización⁹⁴ ordenó que las fincas rústicas y urbanas de corporaciones civiles y eclesiásticas se adjudicaran en propiedad a quienes las tuvieran arrendadas (Knowlton, 1998 y Fraile, 1991).

Durante la dictadura de Porfirio Díaz⁹⁵ se continuó con la política de privatización y formación de latifundios a través del despojo de ejidos y comunidades⁹⁶, pero la Revolución Mexicana en 1910⁹⁷ inaugura otra etapa histórica en los procesos de control territorial que perdurará hasta los años setenta del siglo XX. En este periodo se buscó afanosamente que las tierras volvieran a las manos de sus antiguos poseedores⁹⁸, lucha que culminó en la modificación del artículo 27 de la Constitución en 1917, con la restitución de tierras y la dotación a todos los campesinos en condiciones de necesidad, así como el fraccionamiento y expropiación de los latifundios, y el reconocimiento de la capacidad jurídica de los sujetos regidos por el derecho agrario.

En las cuatro décadas siguientes se creó todo un entramado institucional para atender el mandato constitucional, el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas del Río⁹⁹ fue significativo por el desmantelamiento de las fuerzas feudales del

⁹⁴ La ley de Desamortización se expidió el 25 de junio de 1956, el entonces Presidente de México Ignacio Comonfort quien consideró que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad era la falta de movimiento o libre circulación de la propiedad raíz que era la base fundamental de la riqueza pública por ello ordenó que todas las fincas rústicas y urbanas que tenían o administraban como propietarios corporaciones civiles y eclesiásticas, se adjudicaran en propiedad a quienes las tenían arrendadas por el valor de la renta que pagaban.

⁹⁵ Presidente de México durante el periodo de 1876 a 1880 y de 1884 al 1911, periodo de la historia que se reconoce como la dictadura o el porfiriato.

⁹⁶ En este proceso fueron determinantes la ley de baldíos y los decretos de colonización emitidos para favorecer la inmigración de extranjeros y crear las compañías deslindadoras que se quedarían con la tercera parte de las tierras deslindadas (Zúñiga y Castillo, 2010).

⁹⁷ Conflictos armados que se originaron por la falta de libertad política y la desigualdad que prevalecía en la dictadura de Porfirio Díaz, su finalidad fue derrocar el régimen de Díaz, así como lograr la restitución de tierras a los campesinos.

⁹⁸ Se expidió el Plan de San Luis que desconoció el régimen de Porfirio Díaz en 1910, y ordenó la restitución de tierras a sus antiguos poseedores. Sin embargo, esta disposición no fue acatada y en respuesta Emiliano Zapata, líder de la revolución en el sur del país, expidió el Plan de Ayala en 1911, que además de la restitución de tierras contemplaba la dotación y en consecuencia la expropiación de latifundios.

⁹⁹ Lázaro Cárdenas del Río fue presidente de México de 1934 a 1940, durante su sexenio se repartieron 18 millones de hectáreas a comunidades y ejidos, su política de reforma agraria

régimen hacendario.¹⁰⁰ Sin embargo la reforma nunca fue radical porque se enfrentó a los límites pequeña propiedad.¹⁰¹ (Zúñiga y Castillo, 2010).

Al finalizar la Segunda Guerra mundial el orden global buscó introducir en todos los lugares una única racionalidad y los lugares respondieron como señala Santos (2014:338), según su propia racionalidad. Los procesos de industrialización y urbanización se impusieron como símbolos absolutos de la modernidad y el desarrollo económico, ideología que es adoptada paulatinamente en las distintas escalas. En ese contexto la política de alianza para el progreso dirigida a América Latina, basada en el financiamiento internacional, impulsó la reforma agraria con imposición de políticas de desregulación, privatización y derechos de propiedad establecidas en el Consenso de Washington.¹⁰²

En atención a las políticas marcadas en el ámbito global el gobierno mexicano (en el marco de las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio

incluía la formación de técnicos para impulsar el desarrollo rural, además se incentivó la formación de unidades productivas.

¹⁰⁰ El régimen hacendario se refiere a la gran propiedad rural, respecto a la cual en México se han estudiado cuatro etapas: el pre-latifundio que se refiere a la apropiación de tierras por parte de españoles durante la conquista; latifundio en el siglo XVII con el auge de la minería; la hacienda del siglo XVIII relacionada con el abasto del mercado interno y externo; y la hacienda moderna del siglo XIX, a la cual nos referimos aquí, que surge bajo la hegemonía del mercado de Estados Unidos, combina crédito, tecnología, relaciones laborales serviles y cuenta con la protección estatal.

¹⁰¹ El artículo 27 contemplaba el respeto a los límites de pequeña propiedad, protección que se convirtió en un obstáculo para alcanzar condiciones de equidad, los pequeños propietarios concentraron superficies importantes de las tierras de mejor calidad.

¹⁰² El Consenso de Washington, formulado en 1989 El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Congreso de Estados Unidos y otros organismos y expertos con sede en Washington, se enmarca dentro de los grandes cambios políticos que llevaron a la formulación y puesta en práctica de estrategias económicas para lograr un modelo de crecimiento abierto y estable, caracterizado por la apertura y la disciplina macroeconómica para abrir espacios a la expansión global de grandes corporaciones (Martínez y Soto, 2012, Moreno *et al*, 2013). En este instrumento se establecieron diez puntos: 1. disciplina fiscal, 2. reorientación del gasto público, 3. reforma tributaria, 4. liberación de las tasas de interés, 5. tipos de cambio unificados y competitivos, 6. liberación del comercio internacional, 7. apertura a la inversión extranjera directa, 8. privatización, 9. desregulación, y 10. derechos de propiedad

entre Estados Unidos, Canadá y México) en 1992¹⁰³ reformó nuevamente la Constitución para terminar con el reparto agrario y posibilitar el ingreso de tierras ejidales a los circuitos comerciales (Pensado, 2011, Martínez y Soto, 2012, Moreno *et al*, 2013), medida que constituyó una negación y regresión histórica llena de contradicciones como se puede observar en la figura 11, cuyas flechas nos indican de manera clara los procesos de regresión y negación histórica de la propiedad ejidal.

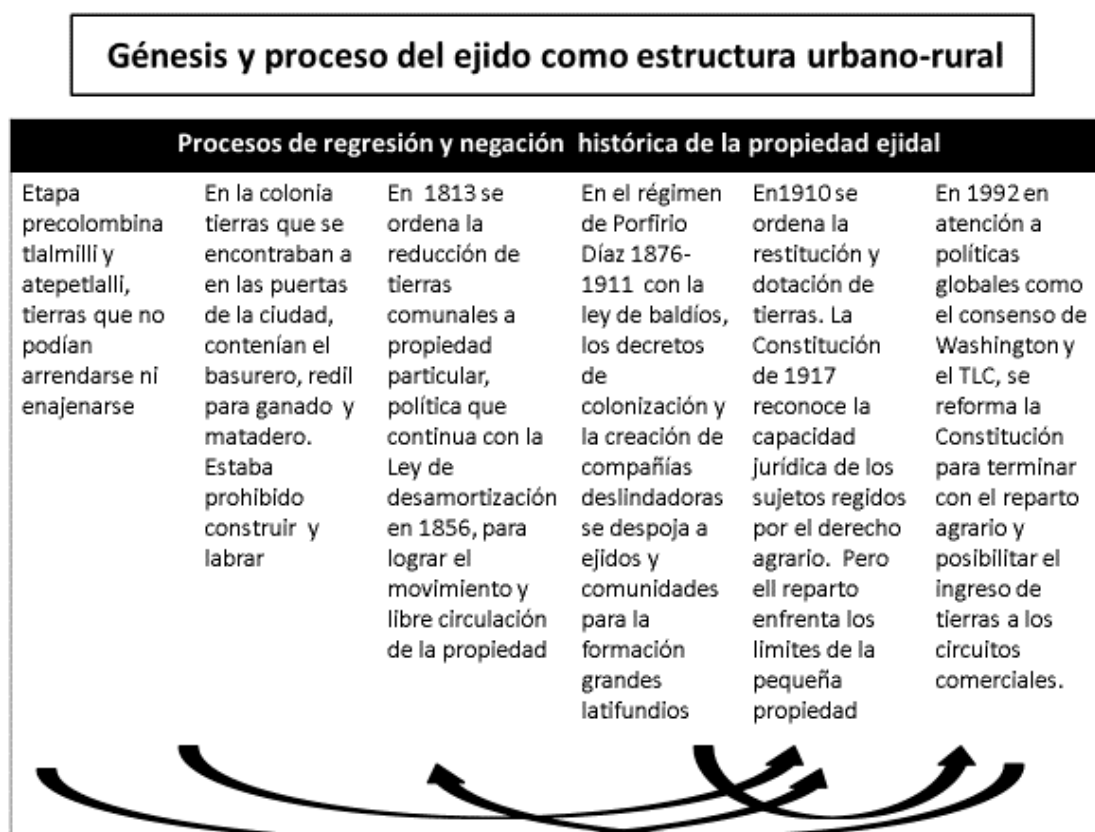


Figura 10. Génesis y proceso del Ejido
Fuente: Elaboración propia

¹⁰³Los ejidos desde la Constitución de 1917, que rige actualmente, cuentan con tres tipos de tierras: parcelas, cuya adjudicaciones individual; de uso común, que pertenecen a la colectividad del ejido; y las destinadas al asentamiento humano, donde se ubica el poblado ejidal y los solares urbanos. Las tierras parceladas antes de la reforma al artículo 27 en 1992, eran inalienables, imprescriptibles e inembargables, es decir, no podían venderse, hipotecarse o ser afectadas en proceso judicial por deuda o por prescripción. El cambio constitucional cancela esta protección y abre el mercado de las tierras a las inversiones.

En el periodo que se realiza la última reforma cerca de mitad del territorio nacional estaba en manos de los campesinos bajo la modalidad de ejidos y comunidades agrarias por ello las tierras que se encuentran en los límites de las ciudades conservan el régimen de propiedad social, en el caso de Morelia principalmente en forma de ejidos, convertidos en este proceso histórico en una estructura urbano-rural que ha sido impactada de manera dramática por las políticas globales.

Particularmente las políticas de desregulación y privatización modifican el status de propiedad social y permiten que los ejidatarios substraigan sus tierras del régimen agrario para regirse por el derecho civil y mercantil. Así, el Estado elimina las barreras comerciales para favorecer los flujos de inversión, y deja en manos del ejidatario la decisión final sobre el destino de sus tierras. En este proceso los ejidos de *Cointzio*, *San Juanito Itzicuaró*, *San Lorenzo Itzicuaró*, *La Nueva Florida*, *La Mintzita*, *San Nicolás Obispo*, *Santiago Undameo*, *Tenencia Morelos* y *San Antonio Parangare*, que se encuentran en la zona de estudio se convierten en productos accesibles para la producción del periurbano.

El discurso político gubernamental que acompañó la reforma constitucional planteó que la libertad de los ejidatarios en cuanto a la enajenación de sus tierras y la inversión privada tenían como objetivo elevar las condiciones materiales y de existencia de los campesinos (Téllez, 1993), una representación ideológica que como veremos en el desarrollo del presente capítulo no se concreta en la práctica espacial.

Contrario a ello, los ejidatarios se encuentran afectados desde entonces por la privatización y extinción del ejido periurbano, debido al dinamismo de fenómenos como: la compra-venta disfrazada de grandes superficies de parcelas y tierras de uso común que se da a través del otorgamiento de goce temporal, hasta por treinta años prorrogables; la adquisición de dominio pleno y consecuente enajenación de tierras que se incorporan al crecimiento urbano o al turismo; la aportación de tierras a sociedades civiles y mercantiles, lo que tiene como consecuencia la pérdida de la titularidad de las mismas (Zúñiga & Castillo, 2010).

La conciencia de los ejidatarios sobre los cambios legales y sus repercusiones espaciales es reducida, por el establecimiento estratégico de una comunicación que no ancla, pues ellos mismos indican que:

Para obtener el dominio pleno llegó un documento con alguien del RAN (Registro Agrario Nacional), como que era una ley de Salinas de Gortari (presidente de México en ese año, 1992), hicieron una asamblea y se acordó, él que quisiera, no nos obligaban. Ahora quedan me parece que siete ejidatarios, que no lo han promovido (Entrevista realizada en San Nicolás Obispo, el 07 de julio de 2017).

Como señala Sartre (2002), en ocasiones los individuos no evalúan el alcance real de lo que hacen o se les escapa en cuanto proletariado sujeto a la historia, de esta forma algunos ejidatarios, en el proceso de transición de propiedad social a propiedad privada, no tienen conciencia de las implicaciones que tendrá la venta de tierras.

Si se toma en cuenta que “por la percepción formamos nuestra conciencia del mundo y de su diversidad, [y que] el marxismo nos enseña que en el acto del trabajo humano producimos nuestra conciencia en el mundo y del mundo” (Scarlatto & Costa, 2017: 02), es posible encontrar variantes en la percepción de los cambios estructurales que ocurren con el ejido periurbano según cada individuo, pues hay quien identifica el proceso de especulación mercantil y señalan que:

La reforma al Artículo 27 Constitucional aceleró la venta de tierras, pero no benefició al campesino [...], benefició a la gente que tiene dinero, porque un campesino no hace fraccionamientos, el campesino tiene necesidades, es de las personas que menos conocimiento tiene y que menos recursos económicos tiene, y si usted llega y le ofrece una cantidad que es, a vistas del campesino, muy fuerte pues dice “dámela” y ¿de quién es el negocio?, de los fraccionadores (Entrevista realizada en San Lorenzo Itzicuaru, el 19 de agosto de 2017).

Antes teníamos un certificado parcelario y sobre ese certificado [...] no pagábamos predial, ¡pero ándale porque tu tierra va a valer más! Ahora le ponen tantos peros a nuestra tierra, pero el predial si nos lo aplican. Entonces, ¿cuál beneficio tiene el campesino, la gente de campo? (Entrevista realizada en Cointzio, el 25 de julio de 2017).

Así, las objetividades y subjetividades del proceso de mercantilización del suelo revelan la existencia de ganadores y perdedores, además muestran los flujos e influencia de las representaciones ideológicas del espacio y la producción material del periurbano. Con el desmantelamiento de la propiedad social, el ejidatario enfrenta oportunidades y frustraciones vinculadas al abuso de poder por parte de empresarios inmobiliarios, en complicidad con los gobiernos en los distintos niveles.

Los grupos sociales en el periurbano incorporan, con mayor agudeza, sus dramas existenciales, sus oportunidades y frustraciones en su modo de ser y de existir; es un mundo de relaciones complejas dónde se desenvuelven conflictos de clase y luchas por el poder político y económico. En medio de esas luchas de poder por el control del periurbano, se aprueban los cambios legales que incrementan la venta de tierras ejidales para ser destinadas, principalmente, a la construcción de complejos habitacionales de grandes dimensiones como es el caso de Villas del Pedregal, que ocupa superficie de tierras que pertenecían a los ejidos de Tacícuaro, San Nicolás, La Mintzita y San Lorenzo.

Las tierras que se vendieron a Villas del Pedregal eran parcelas ejidales con certificado parcelario, en conjunto el Ejido vendió con títulos parcelarios ejidales, ya después la empresa realizó el cambio de uso de suelo para que se convirtiera en dominio pleno. Se vendió barato por las necesidades que teníamos (Entrevista realizada en La Mintzita, el 31 de julio de 2017).

La llegada de fuerzas externas al ejido periurbano impone nuevos medios y modos de vida a los ejidatarios. Ellos venden las tierras en un contexto, donde la venta se les presenta como una oportunidad para resolver sus necesidades más inmediatas; después la oportunidad se convierte en arrepentimiento y frustración. Como señala Costa & Suzuki (2012), el sujeto se hace ideal y materialmente, es el propio sujeto quien se envuelve y permite una construcción o desconstrucción desde el espacio vivido, es decir, produce su paradójica condición de existencia.

Nosotros vendemos las tierras sin pensar que nos perjudicamos, porque tenemos necesidad o nos enfermamos, pero estamos arrepentidos

completamente por los daños que nos están causando (Entrevista realizada en San Nicolás Obispo, el 07 de julio de 2017).

El hombre es producto de su producto, su alienación puede modificar el resultado de su acción, pero no su realidad profunda, la especificidad del acto humano transforma el mundo con base en las condiciones dadas (Sartre, 2002).

Los ejidatarios toman la decisión de vender sus tierras en un contexto histórico que impulsa al abandono de la actividad agrícola y pecuaria, pero siempre actúan en su campo de posibilidades, y por más reducido que éste sea, existe una zona de indeterminaciones, una región estructural que depende de su historia interna y envuelve sus propias contradicciones, como enseña Sartre (2002). Su ejercicio de libertad sobre la venta de tierras produce alteraciones en los usos de suelo, derivados de las nuevas funciones urbanas que se asignan a sus tierras y la llegada de nuevos pobladores.

Vendimos como 70 o 80 hectáreas, me parece que, a los Villicaña, no han construido nada, ni han vendido, sólo ahí está el terreno. Como unas cuatro hectáreas eran de agricultura, se sembraba maíz, frijol y calabaza, cultivos de temporal, la otra parte era una loma donde pasteaba el ganado (Entrevista realizada en La Nueva Florida, el 14 de julio de 2017).

Donde está Arko San Mateo era de un compañero ejidatario, las tierras de Arko San Antonio y Hacienda de Tinijaro no nos pertenecían, eran de otro ejido, pero todos esos fraccionamientos nos perjudican porque salen por nuestro camino, se hace más tráfico, más inseguridad y la mayoría usa nuestro río para poner sus aguas negras, ese río era de agua limpia (Entrevista realizada en San Juanito Itzícuar, el 29 de agosto de 2017).

A su vez, el incremento de la inseguridad asociada a la llegada de nuevos pobladores a las antiguas “zonas rurales” ha impactado la actividad agrícola y pecuaria; el abigeato ha obligado a muchos campesinos a abandonar la actividad. La modernización del territorio se extiende poco a poco a todos los dominios de la existencia y termina por imponer al *objeto* ciudad-campo, la urbanización como forma de vida, cambiando las relaciones de interacción social cotidiana a actividades racionales que atiende un fin, según la perspectiva habermasiana de la conocida *razón instrumental* (Rodríguez *et al.*, 2019).

Con las mudanzas en régimen de propiedad orquestadas desde la producción ideológica el ejido periurbano se convierte en un espacio abierto a la ocupación de tierras económicamente útiles al capital para la producción material. Las inversiones de los empresarios son rentables, principalmente por los bajos precios del suelo y las condiciones de regulación del mercado inmobiliario en el contexto neoliberal de la política urbana.

Vendimos como el 40% de nuestra tierra, 120 hectáreas al fraccionamiento San Pedro (ver figura 26), no tuvimos problema porque ellos cambiaron el uso de suelo, ellos si tienen dinero para hacerlo. El precio nunca es justo, pagaron 350 mil pesos por hectárea donde construyen un pie de casa de 5x12 metros y la dan en 380 mil pesos (entrevista realizada en Cointzio el 25 de julio de 2017).

Sin embargo, la creación de fraccionamientos para clases medias y bajas, así como de modernas centralidades urbanas, no se vincula con las condiciones de existencia de los individuos que ya habitan en el periurbano, con sus prácticas espaciales, contrario a ello, en muchos casos son desplazados o excluidos de las nuevas formas urbanas que se generan en su entorno inmediato (Sietchiping, *et al.* 2014). La urbanización del campo y el ideal rural presente en las ciudades conlleva el sometimiento de las estructuras locales a la racionalidad instrumental y estratégica de lo urbano.

El proyecto Altozano es un producto inmobiliario de élite que integra fraccionamientos habitacionales, un gran centro comercial, centros de salud, instituciones educativas privadas de gran nivel y campo de golf; es ofertado a individuos con alto poder adquisitivo, tiene presencia en seis estados del país y es liderado por uno de los empresarios con mayor poder adquisitivo del estado de Michoacán, Francisco Medina Chávez (Rodríguez & Ávila, 2015). Este concepto inmobiliario se ubica en el sur de Morelia, en una superficie de más de mil hectáreas. En esta investigación queda de manifiesto que dicho empresario adquirió 204 hectáreas en el poniente de la ciudad que pertenecía a los ejidos de Santiago Undameo y Cointzio.

Nosotros le vendimos a Francisco Medina, fueron como unos 150 mil pesos por hectárea y parece que fueron 104, ese empresario quiere hacer otro Altozano, donde él vende a precios, creo que cinco mil por metro cuadrado. Tiene ya la

perforación de un pozo de agua. (Entrevista realizada en Cointzio, el 25 de julio de 2017).

Este polígono es de Altozano, del señor Francisco Medina, el Ejido le vendió, fue por acuerdo de asamblea, el uso común no se puede vender si no hay acuerdo de asamblea... unos paracaidistas se querían adueñar de 100 hectáreas, por eso optamos por venderlas, pero eso ya tiene un título a nombre del señor Francisco Medina (Entrevista realizada en Santiago Undameo, el 14 de julio de 2017).

Estas inversiones de capital de empresas localizadas en otras demarcaciones territoriales producen cambios significativos en los ejidos; el imperativo de la acumulación del capital global entiende el periurbano como un producto financiero donde se impulsa una ideología y promueve la especulación inmobiliaria (Ravetz *et al.*, 2013).

La presencia de la agroindustria (actividad económica estructurante de la amalgama campo-ciudad, con base en la modernización técnica y científica del territorio) se da en condiciones de desventaja para los ejidatarios que, en su lucha diaria por la sobrevivencia, ven en estas empresas trasnacionales fuentes de empleo que les ayudarán a mejorar sus condiciones de vida:

El trabajo está mejor que antes en el ejido con lo de la fresa, empresarios que vienen del otro lado, esa empresa creo que es de Kansas City, rentan tierras a San Carlos, San Antonio Coapa, Tiripetio, Acuitzio y Huiramba, esos muchachos estaban en Zamora y parece que rentaban en 50 mil pesos la hectárea por año, pero el contrato se hace por 10 años. Aquí agarraron a la gente dormida, no sabían ni cómo estaba la renta, les pagan 6 mil pesos, a mucha gente se le hacía mucho dinero. Luego como le digo a veces no traemos ni para un refresquito y llegan esas ofertas, pues dice uno “vamos a agarrar ese dinero”. Pero se están acabando las tierras, las están haciendo producir mucho, si las rentan por 10 años hay que esperar otros diez años para que la tierra vuelva a agarrar su calorcito (Entrevista realizada en La Nueva Florida, el 14 de julio de 2017).

En la escala global el motor de tantas reorganizaciones sociales, económicas, políticas y geográficas tiene como brazo implacable la competitividad, que de acuerdo con Santos (2014:338) es la más bélica de todas las acciones, en las que se ve inmerso el ejido. La competencia por la apropiación de los recursos produce el entrecruzamiento de fenómenos como la pérdida, degradación y especulación de tierras, el oportunismo de empresas inmobiliarias y

agroindustriales, así como el propio contexto de los ejidatarios permeado por las representaciones espaciales de políticos y tecnócratas.

La esencia que encierra la vivencia de los ejidatarios en el proceso de mercantilización de tierras no refleja una mejora en sus condiciones de vida, como se planteó en la reforma al Artículo 27 de la Constitución, en 1992. Resulta difícil pensar que en un mundo neoliberal, global y mercantilizado las oportunidades se abrirán para todos; finalmente, los beneficiados son los grandes empresarios para los cuales se crean representaciones espaciales que facilitan la mercantilización del periurbano.

Estas transformaciones sociales que modifican la estructura ejidal también transformaron al individuo como ser humano concreto que se realiza en su situación socio-histórica y participa en evolución de la historia a través de la opacidad o resistencias, así desde el imaginario y el cotidiano de los ejidatarios, la venta de tierras permitió mitigar necesidades inmediatas:

Mucha gente vendió por necesidad, porque la siembra y eso todos sabemos que ya no conviene, se quedaron sin tierra, y ahora ya sin dinero (Entrevista realizada en San Juanito Itzícuaró, el 29 de agosto de 2017).

La venta benefició a las personas mayores porque muchos ya no podían trabajar, muchos estaban enfermos y se ayudaron, muchos incluso ya murieron (Entrevista realizada en la Mintzita, el 31 de julio de 2017).

Desde la perspectiva de Sartre (2002), el sujeto se define por su proyecto, entendido como su afirmación por la acción; el proyecto atraviesa el campo de las posibilidades instrumentales para reafirmarse, mantenerse y realizarse; puede dar cuenta de la historia y la creatividad humana. En este caso de estudio se constata que las representaciones ideológicas del espacio encierran la esencia del proyecto del Estado que responde a los intereses planteados por instituciones financieras y políticas internacionales. Sin embargo, el proyecto del ejido, del ejidatario en tanto sujeto singular de las luchas por la tierra, se desdibuja, ya que no responde a dichos objetivos.

La vulnerabilidad del sector campesino y su condición de desventaja en el proceso de transición de propiedad social a propiedad privada se revela como una objetivación, y sus contradicciones dan testimonio de cierta alienación inducida por los mecanismos generados en el interior del propio capitalismo, donde el sujeto debe atender a sus necesidades primarias: comer, vestir, habitar y trabajar. Sin embargo, Sartre (2002) señala que el hombre alienado no deja de ser hombre, de actuar en un marco de libertad en la toma de decisiones, así algunos ejidatarios piensan que los cambios legales beneficiaron a algunas personas.

Antes no se podía vender nada de nada, la gente tenía algún problema y no tenía de donde echar mano, ahora venden la tierra y salvan su problema, por ese lado sí nos ha beneficiado, pero yo me siento mejor siendo ejidatario (Entrevista realizada en Tenencia Morelos, el 17 de agosto de 2017).

Antes no se avalaba uno con ningún documento, mucha gente decía te vamos a dejar ese pedazo de tierra, pero decían “yo para qué la quiero no vale nada”, cuando se certificó y salieron los documentos ahora sí decían “regálame ese pedacito”, pero ya era tarde, ya no se pudo (Entrevista realizada en La Nueva Florida, el 14 de julio de 2017).

La contradicción está presente en el ejidatario en tanto *ser en sí*; la afirmación o negación del *ser ejidatario* es determinada por factores ideológicos y normativos que se imponen y transforman su relación con el espacio. Los poderes político, económico y religioso crean representaciones simbólicas a través de las cuáles las sociedades construyen nuevos imaginarios, en una perspectiva bourdiana (Rodríguez *et al.*, 2019). La ideología individualista que trae consigo la lógica del régimen de propiedad privada se introdujo en el núcleo familiar y las nuevas generaciones no comparten el mismo apego a la tierra, como manifiestan los ejidatarios.

Ahora la familia joven nada más llega y vende, pero eso de las parcelas, eso es de los antecesores de la familia de uno, entonces yo en lo personal nunca vendería. El problema es la misma familia, falta la cabeza y luego se andan peleando entre ellos mismos, por ello la solución es certificar todo y que cada quién cuide lo suyo, esa sería la única salida para el uso común, que cada ejidatario se certificara, porque navega uno con toda la gente y son 115 cabezas,

imagínese para convencerlos a todos (Entrevista realizada en Santiago Undameo el 14 de julio de 2017).

El imaginario de la propiedad privada como categoría jurídica que pondría en valor las tierras y constituiría una garantía de seguridad en la tenencia, se instaló en los ejidos y en la sociedad para conducir su modo de vida y modificar las estructuras espaciales en aras del progreso y la competitividad. El drama existencial emerge con el distanciamiento estratégico sociedad-naturaleza, que en el mundo urbano desenvuelve conflictos de clase, luchas por el poder económico y político, los cuales producen símbolos e imaginarios; de este modo, el campo y la ciudad (ilusoriamente) se separan, compartiendo una relación donde el primero se somete al poder de la segunda (Scarlato y Costa, 2017).

El ejercicio de libertad en la toma de decisiones sobre la venta de tierras condicionado por la necesidad individual y familiar, y alimentado por el imaginario de la propiedad privada, se rebela contra los ejidatarios y los pone frente la experiencia de expansión urbana descontrolada, que trae consigo la pérdida de la racionalidad local de solidaridades, degradación de la *naturaleza* y cambios en sus medios de vida. La urbanización del modo de vida como un dominio ya penetrado por la racionalización financiera del espacio, las transformaciones tecnológicas y las comunicaciones, produce el cambio de sentido de lo rural o ruralidades y, en consecuencia, inversiones minimizadas o precarias en el campo.

El pequeño agricultor hace solicitudes que nunca prosperan. El único apoyo que nos dan para cultivar es el mentado PROCAMPO, pero se manejan muchas cosas, quién es sobrino, quién es tío del trabajador, para ver a quién le dan un apoyo y a quién no le dan (Entrevista realizada en Cointzio, el 25 de julio de 2017).

Al mismo tiempo, la división técnica y social del trabajo conduce a la separación (ilusoria) de actividades del campo y la ciudad, esta separación imaginaria y discursiva lleva a que la población viva de actividades dominadas por el poder económico y político de centralidad urbana (Scarlato y Costa 2017). Mientras que, la desvalorización imaginaria del sector rural en los límites de las ciudades

contrasta con la valorización del sector inmobiliario, que se posiciona con el discurso de la supuesta generación de empleos a los antiguos ejidatarios. La segmentación ideológica entre rural y urbano estimula la segregación y dominio mercantil de los territorios de predominio del campo, frente la ciudad. Sin embargo, los ejidatarios señalan que:

Sí se generan empleos, hay mucho trabajo aquí para los albañiles, plomeros, electricistas, sí hay más trabajo y más negocio, pero los apoyos más fuertes están en las constructoras (Entrevista realizada en la Mintzita, el 31 de julio de 2017).

La urbanización sí genera empleos porque aquí hay muchos profesionistas y mucho albañil pero que digamos que se benefician mucho..., poco, poco se benefician (Entrevista realizada en Tenencia Morelos, el 17 de agosto de 2017).

Al respecto, Scarlato y Costa (2017) señala que la existencia en la vida urbana involucra un mundo de oportunidades y frustraciones. Para los autores, la idea de que las oportunidades se abren para todos es una ilusión, los vencedores son los que tienen su origen en las clases dominantes; se crea el imaginario de que la ciudad es la puerta para el progreso, lo que hace que algunos ejidatarios busquen insertarse en la sociedad de consumo moderna.

Como que hay más visión ya para este rumbo. Paco Medina (empresario de Altozano) no es tonto, no está haciendo un desarrollo popular, lo hace para gente con mucha visión, lo hace incluso campestre, pero con un gran valor y pues se enriquece más él y arrima gente buena aquí, porque qué cae en un Villas del Pedregal, gente de toda y empiezan los saqueos, los robos, los asaltos, drogadicción y aquí como que estamos un poquito mejor (Entrevista realizada en Cointzio, el 25 de julio de 2017).

Por un lado, alcanzar fuentes de empleo precarias, resolver necesidades inmediatas y, en algunos casos, aspirar a los estilos de vida globalizados, que promueven las grandes empresas inmobiliarias, lleva a los ejidatarios a ceder su territorio de vivencias y sus recursos. No obstante, ellos experimentan la contradicción de saber que ahora están mejor que antes, por las nuevas vías de comunicación, la pavimentación de calles, el servicio de agua potable y mejoramiento de la vivienda. Por otro lado, estos cambios resultan muy

significativos, para algunos sujetos, pues recuerdan la situación de precariedad en la que vivían hace treinta años.

Vivíamos en casitas humildes y no había dónde trabajar, nosotros trabajábamos la tierra, el maicito se vendía y de ahí se mantenía uno. Ahora todo está más sucio, contaminado, pero se menea poquito más de dinero, hay más empleo, hay cosas mejores y cosas peores (Entrevista realizada en La Nueva Florida, el 14 de julio de 2017).

De modo que los ejidatarios tienen claro que con todos los problemas socioespaciales que la urbanización trae quizá están mejor ahora que el ejido, en muchos casos, agoniza. Cabe preguntar ¿cuál es el proyecto del ejidatario?, ¿cómo se afirma con las acciones o decisiones que toma en el proceso de mercantilización de tierras?, y ¿cómo aprende la historia y la creatividad humana?, al respecto podemos señalar que entre los ejidatarios hay una diversidad de proyectos en los que se observan indefiniciones sobre el ser o no ser ejidatario, el continuar con las actividades primarias o transitar a actividades terciarias, fomentar los modos de vida rurales o formar parte del modo de vida urbano.

El campo de posibilidades del sector rural para reafirmar su proyecto es limitado, dadas las necesidades y los procesos de alienación interiores al propio capitalismo. Para estos individuos, la toma de conciencia sobre su práctica espacial, en un espacio donde hay una acumulación de tiempos, desequilibrios y ajustes, acciones de territorialización y desterritorialización, restringe su libertad para actuar, pero no la anula.

4.3.2 La práctica espacial de los asentamientos irregulares

Los fenómenos de fraccionamiento irregular surgen en medio de relaciones de poder complejas, generalmente se trata de grupos ligados a organizaciones

(nacionales o incluso internacionales) clientelares,¹⁰⁴ regularmente son grupos liderados por agentes que atienden intereses externos.

Los fraccionadores irregulares buscan insertarse en el marco legal establecido, para conectar con las representaciones espaciales de políticos y tecnócratas, porque eso les garantiza la seguridad en la tenencia de la tierra. Su condición de irregularidad dominial¹⁰⁵ e incertidumbre sobre su permanencia en el espacio que ocupan les da una mayor conciencia espacial que se expresa en el papel protagónico que asumen en la producción de sus espacios cotidianos (vivienda, calles, espacios públicos etc.) así como en el nivel de organización que mantienen y sus posturas respecto a las políticas y programas de urbanización.

En Morelia la flexibilización laboral y la marginalización política de los pobres, componentes del contexto político-económico actual, obligan a grupos de la sociedad a recurrir a los procesos de urbanización popular como la invasión ilegal de terrenos, lotificación irregular. En el poniente de la ciudad en los años noventa un grupo liderado por Efrén Capiz, reconocido luchador social, pretendía establecer un estilo de vida comunitario en tierras ignoradas que en el pasado pertenecían a las hacienda de los Itzicuaros, promovió un asentamiento en una superficie de aproximadamente 40 hectáreas, en las que estableció una zonificación que incluía tierras para el asentamiento, para agricultura comunitaria y para uso pecuario, con el tiempo otros grupos ocuparon las tierras de uso agrícola y pecuario, así se formaron tres asentamientos Rocadura, San Javier y la Colonia Ecológica Jardines de la Mintzita.

Estos grupos, a pesar de tener características socioeconómicas homogéneas, han tenido encuentros y desencuentros en la lucha colectiva por la regularización

¹⁰⁴ Práctica en el ejercicio de un gobierno por medio de la cual se emplean recursos públicos para sostener ese gobierno en el poder o bien se da un intercambio de favores entre los grupos organizados y el gobierno,

¹⁰⁵ La CEPAL establece dos tipos de hábitat informal urbano; la dominial que se refiere a la ocupación de tierras públicas o privadas y la construcción ilegal en ellas, o bien la existencia de uno u otro proceso; y la ocupación que carece de condiciones ambientales para ser usadas como residenciales (Aymerich, 2004).

dominial y la introducción de servicios, la dimensión espacial se antepone como un conjunto complejo de existencias materiales e inmateriales que advierten la importancia de la función del espacio y no sólo de sus formas y tamaños.

El estatus de propiedad de las tierras y la continuidad espacial son elementos que determinan las funciones espaciales, en este caso la existencia de una superficie de tierras con estatus de propiedad privada perteneciente a personajes asociados a los círculos políticos del Estado,¹⁰⁶ entre los asentamientos de Rocadura y San Javier, impidió que ambos grupos continuaran la gestión y lucha colectiva por la regularización de los asentamientos y la introducción de servicios. Esta segmentación en la escala espacial modifica los aspectos positivos asociados a los fenómenos de segregación como los emprendimientos para mejorar sus condiciones de vida, formación o defensa de identidades sociales y la energía desplegada por los pobladores en la autoconstrucción de sus viviendas o en el mejoramiento de su barrio, así como la secuencia de metas en el imaginario colectivo:

Lo primero que hicimos fue el comedor pues aquí no había ni que comer, después con otro proyecto construimos estos módulos para la clínica naturista, se formaron escuelas, se empezó con una de educación de adultos apoyados por el INEA. Después alguien dijo que no podíamos seguir juntos porque había una franja en medio que no era comunal, entonces no podíamos seguir juntos había algo que nos separaba (Entrevista realizada el 18 de julio de 2017 con representante de la comunidad de San Javier).

La segmentación espacial puede provocar una discontinuidad en las secuencias de metas colectivas (Sabatini, 2003). Por otro lado, las representaciones del espacio que se traducen en políticas de regularización favorecen los fenómenos de segregación espacial, la tenencia ilegal del suelo y la inobservancia de las

¹⁰⁶ En entrevista representantes de los asentamientos de San Javier y Rocadura, señalan que ahí tiene una casa de descanso el Dr. Rogelio Vallejo hermano del tres veces presidente municipal de Morelia y Gobernador del Estado Fausto Vallejo, así como Enrique Bautista quien fuera Secretario de Gobierno durante el sexenio del Gobierno de Cárdenas Batel y en los años subsecuentes asumiera una diputación local plurinominal.

normas de uso del suelo y de construcción que marcan a muchos barrios pobres como ilegales o irregulares.

La política de regularización parece estar creando más problemas que los que soluciona. El reforzamiento de la propiedad privada y el fracaso de las políticas para controlar los precios del suelo, son factores que están volviendo el acceso a los pobres más difícil, son marginados a ocupar espacios con escasos de servicios e infraestructura, lugares que reciben las descargas de aguas negras de las nuevas urbanizaciones:

Las constructoras van arrasando y cuando se vengán los problemas, para sustentar a toda esa gente de agua, a dónde van los drenajes, las aguas negras vienen atravesando las comunidades y tenemos registrados veinte niños enfermos por tanta contaminación (entrevista realizada el 18 de julio de 2017 con la representante de Rocadura).

Las representaciones ideológicas del espacio no consideran los problemas y realidades concretas de la ciudad y el campo, su dimensión rural, urbana, política y ciudadana, se trata de visiones segmentadas que se limitan a pesar en la edificación desde una perspectiva utilitaria, son limitadas en cuanto al entendimiento y vinculación de las funciones e interacciones espaciales.

La dimensión física, equipamientos y usos son elementos que deben estar presentes para que las ciudades sean espacios ciudadanos de discusión y de acción política en los que se construyan alternativas que incluyan otras concepciones del desarrollo urbano que se adecuen a las condiciones de cada lugar:

El presidente dice hay que urbanizar, pero cómo van a urbanizar, con atención a qué, a qué tipo de población, a qué espacio, eso no está en la ley, en principio que está pensando él por urbanizar y nosotros también que estamos pensando, no queremos tanto cemento, queremos empedrado, pero esos programas no los contemplan (Entrevista realizada el 18 de julio de 2017 con representante de la comunidad de San Javier).

El reconocimiento de derechos legales de acceso al suelo no debería ser una medida aislada, sino parte de un proceso político que otorgue estatus legal al

derecho a la ciudad, las medidas de regularización de la propiedad del suelo deberían propiciar la integración, insertarse en una política general de control de la segregación que tenga como uno de sus elementos centrales la contención de la especulación de suelos y el crecimiento urbano disperso. Un planteamiento desde que observa las pertenencias identitarias de los grupos sociales, ya que son clave en la gestación de fenómenos de segregación:

No nos sentimos integrados con los nuevos fraccionamientos, excluidos si siempre nos sentiremos, pero no somos los únicos, sabemos que todas las comunidades están excluidas y nosotros nos identificamos más con los pueblos ejidales. Con los nuevos fraccionamientos alo mejor conociendo a la gente, pero identificados con ese tipo de población no, si estamos marginados, pero no aspiramos ese estilo de vida para nada (Entrevista realizada el 18 de julio de 2017 con representante de la comunidad de San Javier).

Cómo señala Sartre (2002:25) "en la producción social de su existencia la sociedad entra en relaciones determinadas, necesarias independientes de su voluntad, esas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales; el conjunto de esas relaciones de producción constituye la base real sobre la cual emerge una superestructura jurídica y política a la cual corresponden determinadas formas de consciencia social".

La estructura de clases juega un papel central, la ideología del individualismo utilitarista que trajo consigo la implementación de políticas neoliberales ha creado espacios sin sentido de comunidad en las que impera el desconocimiento del otro, la cultura de la competencia y la creación de valor asociada al mercado (Fernández, 2016).

Así entre la producción y el consumo del periurbano se establece una relación dialéctica que involucra naturaleza, trabajo, técnica, conocimiento, relaciones de propiedad e instituciones del Estado, elementos que coexisten y dan lugar a una multiplicidad de espacios que se superponen, y ocultan una multiplicidad de relaciones sociales.

Conclusiones

La diversidad de procesos analizados en esta investigación nos permite hablar de una producción ideológica, material y social del periurbano (ver figura 12). En este sentido, contrario a lo que generalmente se plantea, consideramos que las representaciones del espacio o espacio ideológico están en la base de las prácticas espaciales, mientras que la producción material se impone desde una verticalidad que atraviesa todas las capas de la realidad y todas las prácticas espaciales.

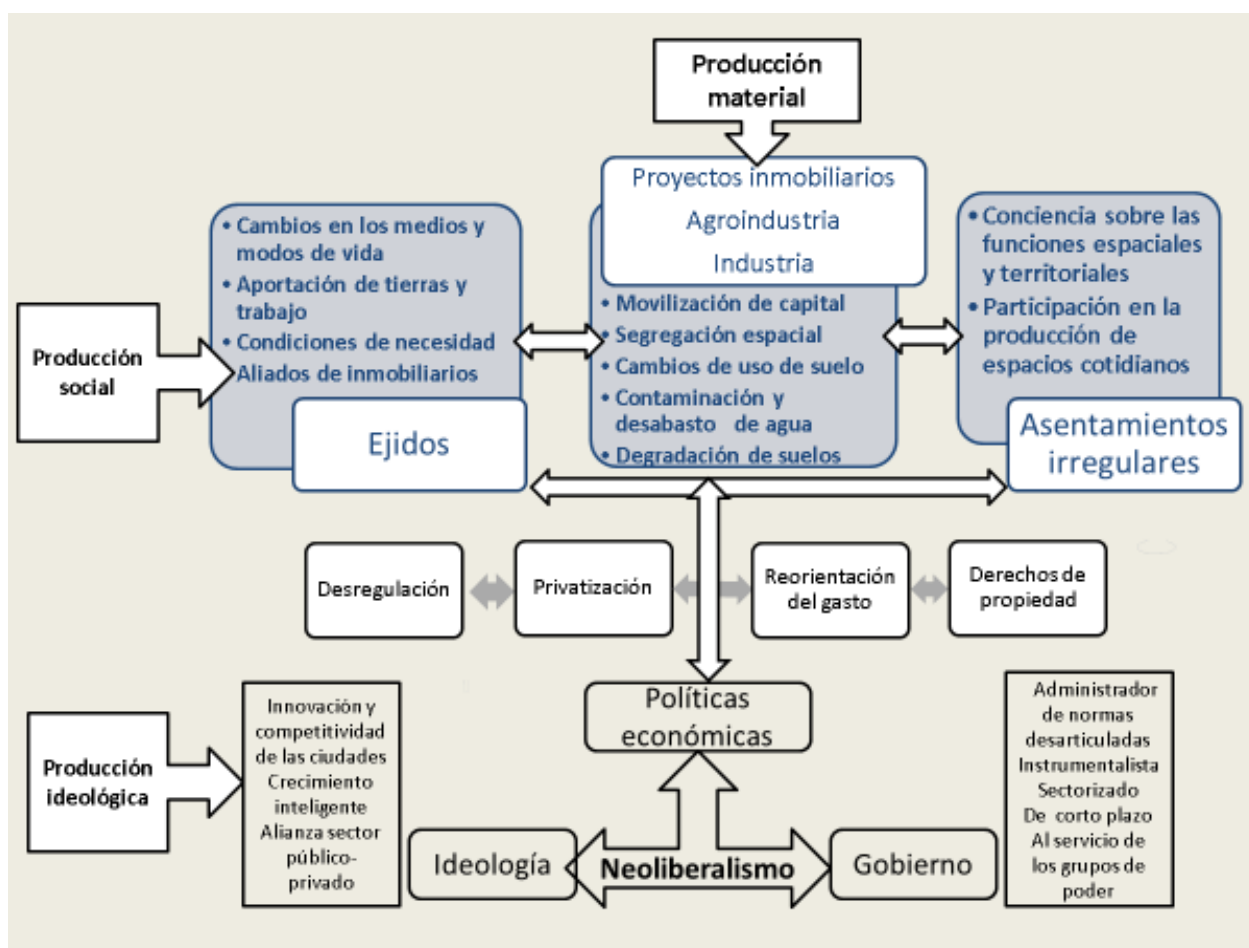


Figura 11. La producción ideológica, material y social del periurbano

Fuente: Elaboración propia con base en planteamiento de Hidalgo, 2014 y 2016.

Cada forma de producción del periurbano (ideológica, social y material) encierra un gran número de procesos y actores cuyos intereses en conflicto se encuentran en la práctica espacial. Desde la producción ideológica (consensos,

plataformas, leyes, normas) los poderes políticos del Estado y las fuerzas económicas nacionales e internacionales generan ideas e ideologías para una producción espacial acorde a sus intereses. Esas ideas plasmadas en leyes y normas generalmente desarticuladas y ajenas a la realidad socio-territorial permean las prácticas espaciales de los actores sociales en el periurbano. En este sentido la ideología del neoliberalismo orienta las decisiones y acciones de los diferentes actores, ya que además de ideología, es una forma de gobierno y una política económica.

Los principios del neoliberalismo guían la producción ideológica del periurbano, la desregulación, privatización, reorientación del gasto público y derechos de propiedad son políticas neoliberales que se hacen realidad cuando se incorporan al marco jurídico-normativo que regula los espacios urbano-rurales. Las reformas operadas las últimas décadas incorporan los postulados neoliberales con el fin de orientar la planeación y gestión del campo y la ciudad, de manera que los recursos de ambos espacios estén asequibles para la producción material neoliberal del periurbano, que se concreta en la construcción de grandes desarrollos inmobiliarios, establecimiento de zonas industriales y agroindustriales, cuyos proyectos económicos buscan la renta más alta sin importar los desequilibrios sociales y ambientales que esto genere.

Entre los sectores que operan la producción ideológica y material se establecen flujos de información, negociación, decisión y transacción, para lograr que la producción se dé en un ambiente de institucionalidad aparente. En general los cambios legales se justifican en la idea de impulsar el crecimiento económico,¹⁰⁷ y a su vez las intervenciones económicas tienen que sujetarse al marco legal, por ello es común que los actores que guían la producción ideológica y material sean promotores de políticas neoliberales y tengan una visión compartida en relación al rumbo que debe tomar la planeación y gestión de los espacios urbanos y rurales.

¹⁰⁷ Generalmente los legisladores justifican los cambios legales que favorecen la inversión de capital en la idea de que el progreso económico generará bienestar social.

Sin embargo, esta alineación entre la producción ideológica y material no trasciende a la producción social, lo cual no significa que no exista una relación dialéctica entre las tres formas de producción. La distancia entre las visiones político-económicas y las visiones de la población que habita el periurbano es abismal, pero todas estas visiones se reúnen en la práctica espacial en la que grupos disímiles se encuentran en medio de conflictos y negociaciones, convergencias y divergencias, definiciones e indefiniciones, procesos homogéneos y fragmentados, formales e informales, legales e ilegales, que van modelando el espacio rural y urbano hasta convertirlo en un híbrido que encierra lo ideológico, lo material y lo social.

Estas tres formas de producción se reúnen en la práctica espacial de población de los ejidos y asentamientos irregulares en el periurbano, quienes se encuentran recurrentemente con las ideas neoliberales plasmadas en leyes, planes y programas a los cuales deben sujetar sus actuaciones. La población periurbana actúa, en algunos casos, guiada por ideas que tienen origen en las formas ancestrales de habitar y producir el espacio, pero en otros casos actúa influenciada por las ideas capitalistas que convierten todo ente en objeto de consumo. Desde esta lógica las zonas de contacto urbano-rural son sometidas, en ocasiones por los mismos pobladores, a las prácticas neoliberales que convierten el espacio en una mercancía.

Las ideas neoliberales han sido capaces de modificar creencias y moldear la fuerza de voluntad de los ejidatarios en el periurbano, haciéndolos partícipes de la producción material al aceptar las transacciones mercantiles y entregar el suelo como producto básico de la producción. Podríamos decir que son los ejidatarios los responsables de las transformaciones en el medio rural, porque son ellos quienes aportan el producto básico para la producción, son ellos quienes deciden desincorporar sus tierras del régimen ejidal y venderlas, incluso deciden dejar de ser ejidatarios. Sin embargo, esta sería una postura simplista si no tomamos en cuenta su realidad, sus carencias, luchas, visiones, es decir, la situación de rezago económico, político y social en la que históricamente ha vivido la población rural derivado del modelo capitalista de producción y la

ausencia de políticas de Estado que trasciendan el asistencialismo y corporativismo.

En estas condiciones de rezago los ejidatarios se encuentran con los agentes económicos que buscan apropiarse de sus tierras, a través de actos altamente especulativos, para la producción de objetos materiales que trastocan la organización social del espacio, es decir, los espacios ya consolidados por población originaria, con usos del suelo definidos, en algunos casos ancestralmente, y prácticas especiales en la mayoría de los casos herencia de viejas generaciones son transformados por la acción de actores políticos del Estado, agentes económicos y los propios pobladores.

Cuando la producción ideológica y material impacta la vida rural, las tensiones y problemas rurales se agudizan por las afectaciones que origina las lógicas de ganancia de los actores político-económicos, quienes buscan el rendimiento más alto de sus inversiones, y en el caso de los políticos la posición más alta en los poderes del Estado. Esta actuación político-económica oportunista tiene consecuencias sociales y ambientales como cambios de uso suelo, pérdida de superficies agrícolas y pecuarias, drenajes a cielo abierto, incremento de la delincuencia, fragmentación espacial, empobrecimiento de la población rural, entre otros.

Si bien las transformaciones en el periurbano se relacionan con la forma de ser y de existir de sus pobladores, sus decisiones están estrechamente vinculadas con las transformaciones socioeconómicas, políticas y jurídicas que les son impuestas. En esas condiciones la práctica espacial del ejido denota cierta alienación a las visiones y prácticas imperantes del mundo económico y del medio urbano.

De este modo diversos factores se combinan para que el sector rural en el periurbano transite de poseedores del suelo a desposeídos, de realizar actividades primarias a realizar actividades terciarias y de pobres rurales a pobres urbanos. La modificación de la tenencia de la tierra seguida de los

cambios de uso de suelo ha generado alteraciones sustanciales en los medios y modos de vida de la población rural en el periurbano, cambios que hasta el momento no han resultado positivos para dicha población.

La producción del periurbano encierra un orden y un desorden, desde la producción ideológica se definen funciones, sectores sujetos de atención, niveles y competencias, pero en ese orden aparente se da una duplicidad de funciones, los niveles y sectores están desarticulados, lo cual hace imposible un diseño de políticas que articule las intervenciones económicas, sociales, urbanas, rurales y ambientales de los gobiernos. Desde la producción ideológica resulta impensable el diseño de políticas y programas que incorporen las visiones, ideas y propuestas de la población. En este sentido el sistema democrático representativo es una falacia, los que se dicen representantes del pueblo escuchan su voz cuando están en campaña, pero al llegar al poder generalmente lo ejercen de manera jerárquica y sectorizada.

Por su parte la población está segmentada en grupos, algunos comparten las visiones economicistas y defienden las formas institucionales establecidas, en algunos casos comparten incluso la actuación de las instituciones. Existen otros grupos contestatarios, aunque en algunos casos con intereses ocultos, y un importante segmento de la población que está alienada con la ideología del individualismo, a quienes no les importan las transformaciones que ocurren en su entorno y sólo se interesan por su propio bienestar, finalmente la gran mayoría de la población está desgastada en luchas que no prosperan. En general a todos estos grupos las instituciones del Estado les generan desconfianza e incertidumbre, especialmente en el periurbano ya que se trata de un espacio que es visible para los gobiernos y actores económicos en tanto les pueda reportar beneficios políticos y altas rentas.

Si los artífices de la producción ideológica que tienen la obligación de garantizar derechos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales a la población, no cumplen su función, no se puede esperar que los artífices de la producción material consideren al menos el respeto a estos derechos, mientras

que con una sociedad que realiza la producción social, pero que está segmentada en grupos es difícil que emprenda acciones tendientes a resolver los problemas y desequilibrios que se generan en las zonas de contacto urbano-rural.

La producción material atropella la propiedad como derecho económico y social, niega a los ejidatarios la toma de una decisión libre e informada sobre la venta de tierras, altera la provisión de agua y origina los drenajes a cielo abierto, violenta el derecho de la población a conservar sus costumbres, visiones y elementos culturales propios. Así mismo la producción material en el periurbano dilapida los recursos naturales existentes, sus artífices pasan por encima de condiciones elementales para la sostenibilidad de futuras generaciones, en gran medida debido a que no enfrentan ninguna fuerza que les impida hacerlo. Esto ocurre porque los agentes de la producción material tienen como aliados a los actores de gobierno quienes deberían establecer condiciones de justicia social y espacial, en cumplimiento de sus funciones y de muchas leyes que ellos mismos han emitido, obligación que con frecuencia omiten para favorecer las intervenciones económicas depredadoras.

De ahí que la producción material del periurbano tome en cuenta las representaciones ideológicas tendientes a imponer formas de vida urbanas en espacios rurales, generando una tensión permanente por la emergencia de distintas problemáticas asociadas a la lógica rentista que impera en estas intervenciones espaciales.

Desde la producción ideológica el periurbano es visto como simple objeto de aplicación de leyes, políticas, planes y programas, desde la producción material se trata de un producto indispensable para la producción, y desde la producción social el espacio adquiere un sentido distinto en tanto espacio habitado, cuya historia le da una connotación diferente a sus pobladores, pero es el espacio mismo el que adquiere un rol activo al reunir todos los elementos, sustituirlos y envolverlos en un movimiento dialéctico que da cuenta de su papel como instrumento, objetivo, medio y meta, obra y producto, realización del ser social.

Es en este espacio periurbano donde convergen la producción material, la organización y la formación de ideas, así como las prácticas espaciales de los actores sociales. La supresión de tiempos en el periurbano oculta medios y modos de vida preexistente con la superposición de realidades distintas que engloban lo político y el poder, mismo que se ejerce a través de las acciones económicas que a escala global-local están transformando los territorios urbano-rurales.

En el caso de Morelia la producción ideológica se da con la emisión y modificación de diferentes instrumentos que desde la escala global descienden a la escala nacional, regional y local, como la reforma al artículo 27 constitucional y en consecuencia la emisión y adecuación de otras leyes, entre ellas la Ley Agraria, las Ley de Asentamientos Humanos y Código de Desarrollo Urbano. En el nivel estatal esta producción se da en medio de tensiones entre las distintas fuerzas económicas y políticas que luchan por la imposición de mecanismos que faciliten sus negocios y les permitan alcanzar mejores rendimientos de sus inversiones.

La producción material es liderada por el sector inmobiliario, industrial y agroindustrial con la participación de agentes económicos nacionales e internacionales que transforma el periurbano de manera radical con la construcción de fraccionamientos inmobiliarios en zonas rurales, sumado a la actividad industrial y agroindustrial, que, aunque precaria, consume la tierra y el agua, este último recurso necesario para el abasto de la población que habita en las zonas de contacto urbano-rural y en la propia ciudad.

Desde la producción social la población de los ejidos de *Cointzio*, *San Juanito Itzicuario*, *San Lorenzo Itzicuario*, *La Nueva Florida*, *La Mintzita*, *San Nicolás Obispo*, *Santiago Undameo*, *Tenencia Morelos* y *San Antonio Parangare*, y de los asentamientos irregulares *Rocadura*, *San Javier* y la *Colonia Ecológica Jardines de la Mintzita*, tiene visiones divergentes y convergentes, tanto en el interior de su núcleo de población, como hacía el exterior con las fuerzas

externas que buscan sus recursos (tierra y agua) para los procesos de producción.

En estas condiciones algunos de los ejidatarios, alienados a las prácticas económicas imperantes y las visiones individualistas, comparten la responsabilidad de las transformaciones que ocurren en sus ejidos, dado que ellos como poseedores de la propiedad social deciden, en principio transitar a otra forma de propiedad que no les implique dialogar, construir y generar consensos con los otros, es decir, toman la decisión de cambiar el régimen de propiedad ejidal a propiedad privada para poder disponer de manera unilateral de sus bienes, y en muchos casos para poder comercializarlas sin necesidad de dar cuenta a la asamblea.

Sin embargo, la alienación a las visiones individualistas y utilitarias no es algo generalizado entre los ejidatarios, existen grupos que están resistiendo el acoso por parte del capital para ceder sus tierras, se trata de grupos o individuos que no sólo se niegan a entregar sus recursos, además mantienen un proceso de resistencia para la permanencia de medios y modos de vida propios del medio rural, que se ven amenazados ante el avance de la ciudad o en muchos casos de islas habitacionales que se instalan en sus inmediaciones y pretenden imponer estilos de vida urbanos.

El sector rural en la periferia poniente tiene claros los problemas que se están presentando en sus ejidos con los cambios en el régimen de propiedad y la producción material en los espacios que antes les pertenecían. Generalmente se trata de un segmento de población con procesos de subalternización históricos, sujetos a la conducción y orientación por parte del Estado, que se ha detectado está permeada por intereses políticos y económicos ocultos. En este territorio los grupos de poder económico y político han logrado cooptar a algunos individuos para lograr sus objetivos, produciendo una segmentación al interior de los ejidos y agudizando las diferencias históricas comunes en todos los grupos sociales.

Por su parte los asentamientos irregulares en el periurbano aunque tienen una visión más amplia de los procesos que ocurren en la periferia, tras involucrarse con distintos actores en su lucha por permanecer en un espacio que habitan pero legalmente no son propietarios, se ven limitados por su situación de irregularidad en la tenencia de la tierra y centran sus esfuerzos en cambiar ese estatus para tener acceso a otros servicios básicos como electrificación y agua potable, mismos que sólo es posible obtener por los canales oficiales, con la documentación legal que demuestre la propiedad de la tierra.

En conjunto estas condiciones económicas, políticas y sociales han impedido la cohesión de los grupos sociales en el periurbano y la generación de un proyecto compartido por todos para la defensa de recursos y formas de vida en ese espacio de interacción urbano-rural. Con estas condiciones y en medio de estas luchas individuales y colectivas se da la práctica espacial de los individuos que habitan los ejidos y asentamientos irregulares, mismos que tienen que apearse a una normatividad en muchos casos desconocida, tienen que interactuar y en algunos casos enfrentar el poder institucional que pretende conducir la producción del espacio.

La producción social en el poniente de Morelia como mostramos en el mapa 3 y en la figura 12, involucra el encuentro de la práctica espacial de los actores sociales con la producción ideológica y material del periurbano, y cada una de estas formas de producción involucra los distintos procesos que a lo largo de esta investigación hemos revisado, y muchos otros que se nos escapan porque no se profundizó y porque no fueron contemplados en este trabajo dada su amplitud.

A manera de propuesta

Sería erróneo plantear una propuesta de intervención en cualquier escala espacial, sin antes generar un proceso participativo donde la propia población proporcione los elementos esenciales para su construcción. Una propuesta construida al margen de la población de alguna manera estaría adoptando las malas prácticas de la producción ideológica y material del espacio, en el sentido de definir verticalmente que es bueno para los otros o más concretamente cómo los otros deben producir y gestionar los lugares que habitan, sean ciudades, zonas rurales o espacios de interacción.

En el periurbano la intervención para resolver los problemas que genera la diversidad de actores y procesos que ahí concurren, debe tomar en cuenta las propuestas e inquietudes de los individuos que habitan dicho espacio. Por ello en este apartado sólo plantearemos a manera de propuesta algunas vías de acción que a través de esta investigación hemos identificado como salidas posibles a los problemas que enfrentan las zonas de interacción urbano-rural.

En principio es importante señalar que para lograr una verdadera transformación en los procesos de producción espacial nocivos que imperan en el periurbano, mismos que hemos revisado en los capítulos de este trabajo, es necesario intervenir en las tres formas de producción: ideológica, material y social (ver figura 13), con procesos y esquemas distintos que permitan restar fuerza a las lógicas de producción neoliberal del espacio.

La intervención en el periurbano debe tener en cuenta el conjunto de fenómenos y procesos que ocurren en este espacio, su vinculación con fuerzas globales, los poderes políticos del Estado y los agentes económicos, así como con las propias prácticas espaciales de los individuos que habitan el periurbano. Es decir, la propuesta debe tener claras las tensiones, negociaciones, definiciones, indefiniciones, encuentros y desencuentros que se generan desde la producción ideológica, material y social, así como una mirada objetiva y subjetiva de la práctica espacial de los distintos actores.

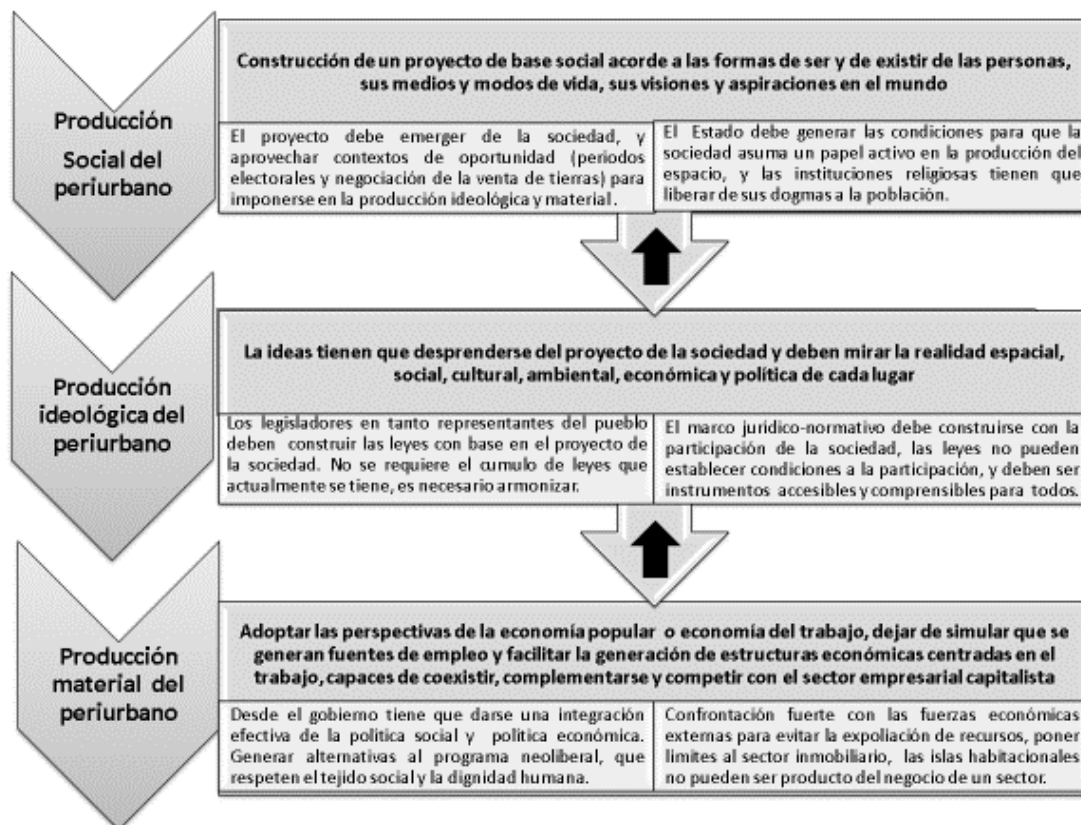


Figura 12. Líneas generales de acción en el periurbano

Fuente: Elaboración propia

Desde el análisis dialéctico de este trabajo creemos que una vía primordial es la cohesión de la sociedad en el periurbano, los individuos en el periurbano tienen que valorar la organización como un medio para el ejercicio de su libertad, ya que los intereses individuales sólo pueden ejercerse a través del grupo. La población periurbana tiene que asumir un papel más activo en la producción de su espacio, establecer un proyecto que deleve y defina su situación objetiva y subjetiva, su praxis, sus estructuras y proyecte su campo de posibilidades.

El proyecto debe emerger de la sociedad periurbana, contener principios básicos de acción social que no se subordinen al modelo económico imperante, debe orientar la acción política, fomentar la solidaridad social y objetivarse en la acción y en el trabajo. Las convergencias estratégicas pueden lograrse con un proyecto que pugne por la reforma de las prácticas políticas, económicas y sociales e incida en la políticas urbanas, rurales y ambientales, que se imponga

a las formas de producción ideológica y material tradicionales en contextos de oportunidad como los procesos electorales o de negociación para la venta de tierras.

Las instituciones del Estado deben brindar una educación adecuada para la activación de los individuos y la concreción de su propio proyecto. Por su parte las instituciones religiosas que convocan a las masas podrían jugar un papel crucial con la liberación de la población de dogmas y la construcción de una sociedad más pensante, que trascienda e imponga límites a los agentes económicos y políticos de dilapidan su espacio.

Desde la producción ideológica las ideas a través de las cuales los políticos del Estado legislan y gestionan el territorio deben apegarse al proyecto de la sociedad, mirar su realidad espacial, económica, social, cultural y ambiental. El entramado de leyes, reglamentos, políticas, planes y programas deber construirse desde una perspectiva horizontal que convoque a los individuos, que principalmente habrán de sujetarse a ese orden jurídico-administrativo. Los legisladores deber dejar de ver a la población como objeto de su trabajo y entender que se trata de individuos con derecho a opinar para la construcción del entramado legal al cual estarán sujetos.

Los legisladores y administradores del estado deben abandonar las lógicas sectorizadas imperantes en la producción ideológica del espacio, primordialmente en espacios como el periurbano es apremiante la construcción de instrumentos que traten a la vez de problemas urbanos, rurales y ambientales. Especialmente en los espacios de interacción urbano-rural el marco jurídico-normativo necesita vincular sectores. Leyes, reglamentos, planes y programas no pueden construirse desde una perspectiva mono sectorial y al margen de los usos y valores culturales del espacio local periurbano.

Las normas tienen que ser flexibles no para beneficiar los intereses capitalistas, como tradicionalmente se hace, sino para atender el contexto y situación particular de cada caso, deben ser accesibles y comprensibles para toda la

población. Las Leyes como debates inacabados deben estar abiertas a las contribuciones de la sociedad, incorporar en la medida posible sus usos y costumbres espaciales, sus formas de gestionar y vivir en el espacio.

Los legisladores tienen que entender que el cumulo de leyes, en muchos casos duplicadas y obsoletas, es innecesario, la sociedad no requiere de diez leyes para atender los temas ambientales, rurales y urbanos, resulta imposible para los individuos comunes conducirse dentro de ese entramado legal sin la ayuda de especialistas a los cuales en la mayoría de los casos es imposible acceder. Es necesario revisar las interacciones entre temas, especialmente en espacios de interacción urbano-rural que pueden abordarse de manera conjunta sin alterar su especificidad, sólo de esa manera se podrán atender los problemas transversales que se manifiestan en dichos espacios.

Los agentes de la producción ideológica (políticos y tecnócratas del Estado) tienen que voltear a mirar a la población que los eligió como representantes y en ejercicio de sus funciones imponer frenos al capital, exigir a las empresas capitalistas el respeto al tejido social y la dignidad humana. Para ello es necesario que dejen la práctica de negociar tras bambalinas del escenario público con el sector empresarial en busca de beneficios individuales. Los representantes del pueblo deben establecer negociaciones confiables con las empresas capitalistas nacionales y transnacionales, con la puesta en práctica de mecanismos de democracia participativa y la celebración de contratos que revelen el consenso explícito de la población.

Por otro lado, los gobiernos tienen que abandonar las lógicas de competitividad de las ciudades, porque esta idea los ha llevado a buscar por todos los medios posibles la rentabilidad del capital global bajando costos de producción, facilitando su movimiento, subsidiando, y suprimiendo restricciones legales y morales. Esas lógicas de producción espacial sólo han generado mayor inequidad en la distribución de la riqueza, seguida del incremento de los niveles de marginación, así como la profundización de las formas depredadoras de utilización de los recursos naturales.

Se tienen que buscar formas creativas e innovadoras para frenar la producción material depredadora en el periurbano, descubrir el potencial de la periferia para construir otros modelos de producción con y desde los individuos, sus organizaciones y sus recursos. Los esquemas económicos basados en las políticas neoliberales han mostrado ser erróneos y antisociales, porque han traído consigo la flexibilización laboral, precariedad laboral, bajos salarios, y en consecuencia la disminución en la recaudación de impuestos, lo cual repercute en la falta de recursos para atender necesidades que los fraccionadores no cubren.

En el caso de la industria y la agroindustria se trata de empresas con una enorme ubicuidad, movilidad y gran ausencia de autolimitaciones morales, generalmente estas empresas no buscan localizarse en el territorio, solo buscan los recursos locales para lograr que la reinversión de sus ganancias resulte altamente rentable. Por ello es urgente poner frenos a este tipo de empresas, negociar condiciones justas para todos, propietarios del suelo, trabajadores y empresarios.

Los gobiernos locales necesitan lograr la integración efectiva entre el desarrollo social y desarrollo económico, así como generar alternativas al programa neoliberal con propuestas de la economía popular o economía del trabajo. Desde diferentes lógicas mercantiles que hagan posible generar estructuras económicas capaces de competir, coexistir y complementarse con el sector empresarial capitalista.

Por último, es importante señalar que las acciones aisladas en los diferentes modos de producción serán poco efectivas y producirán el desencanto de quienes las lideren, por ello la importancia de la intervención en los tres modos de producción del periurbano: ideológica, material y social.

Bibliografía

- Abellán-García, Á. (2012). De la Dialéctica a la dialógica . *Mar Oceana* , 97-124.
- Aguilar, F. (2001). *Morelia. urbanización en tierra ejidal 1927-1994*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Allen, A. (2003). Environmental planning and management of the peri-urban interface: perspectives on an emerging field. *Environmental and urbanization* , 15(1), 135-147.
- Aparisio, V. (2011). Protección del ambiente, desarrollo sostenible y control jurisdiccional. En J. Fernández, & J. Rivera, *Derecho urbanístico* (págs. 349-370). México : Universidad Nacional Autónoma de México .
- Arenaza, S. (2014). Imperio de la ley, justicia por mano propia y negociación forzada del conflicto: El caso del Parque Indoamericano . En M. C. Cravino, *Derecho a la Ciudad y Conflictos Urbanos: la ocupación del Parque Indoamericano* (págs. 113-128). Buenos Aires : Universidad Nacional de General Sarmiento .
- Ávila, H. (2001). Ideas y planteamientos teóricos sobre los territorios periurbanos. Las relaciones campo-ciudad en algunos países de Europa y América. *Investigaciones Geográficas* , 108-127.
- Ávila, H. (2004). La agricultura en las ciudades y su periferia: un enfoque desde la geografía . *Investigaciones geográficas* , 98-121.
- Ávila, H. (2005). *Lo urbano-rural ¿nuevas expresiones territoriales?* (T. u.-r. expressions?, Trad.) Cuernavaca, Morelos, México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM.
- Ávila, H. (2016). Periurbanización y gestión territorial. Algunas ideas y enfoques disciplinarios . En A. Vieyra, *Procesos urbanos, pobreza y ambiente. Implicaciones en ciudades medias y megaciudades* (págs. 49-69). México : UNAM-CIGA.
- Ávila, P. (2014). Urbanización, poder local y conflictos ambientales en Morelia . En A. Vieyra, & A. Larrazabal, *Urbanización, sociedad y ambiente. Experiencias en ciudades medias* (Vol. I). Morelia : Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales .

- Aymerich, J. (2004). Segregación urbana y políticas públicas con especial referencia a América Latina. *Revista de Sociología* , 117-130.
- Ayuntamiento. (2016). Morelia NEXt 204, Plan Gran Visión. Morelia , Michoacán , México .
- Ayuntamiento. (2016). Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018. Morelia, Michoacán, México: Periódico Oficial.
- Azuara, I. (2017). Interacción campo-ciudad en la dinámica de la sustentabilidad regional: hacía un derecho universal al hábitat ¿o a la ciudad? En M. Ramírez, *El derecho a la ciudad en la ciudad de México. aportes para su debate en el siglo XX*. Ciudad de México : Colofón .
- Azueta, A. (2016). *La ciudad y sus reglas. Sobre las huellas del derecho en el orden urbano*. México : Universidad Nacional Autónoma de México .
- Banco, M. (1994). *Vivienda un entorno propicio para el mercado habitacional*. Washington: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento del Banco Mundial.
- BANK, W. (1999). *Cities without Slums*. Washington.
- BANK, W. (2000). *Cities in Transition* . Washington .
- Blacksell, M. (1986). Human Geography and law. a case of separate development in the social science. *Progress in Human Geography* , 371-396.
- Blanca, R. (2005). Miradas y Posturas frente a la ciudad y el campo. En Á. Hector, *Lo urbano-rural ¿nuevas expresiones territoriales?* (págs. 61-83). México: CRIM-UNAM.
- Blomley, N., & Bkan, J. (1992). Spacing out: Towards a critical geography or law. *Osgoode Hall Law Journal*, 661-690.
- Bourdieu, P. (1999). Efeitos de lugar. En P. Bourdieu, *A miséria do mundo* (págs. 159-166). Petrópolis: Vazes.
- Caldeira, T. (2010). *Espacio, segregación y arte urbano en Brasil*. Madrid: Safekat.
- Canabal, B. (2005). Actores rural-urbanos. En H. Ávila, *Lo urbano-rural ¿nuevas expresiones territoriales?* (págs. 161-177). México: CRIM-UNAM.

- Carballido, M. (2015). Crítica del pensamiento crítico. apuntes para pensar las luchas. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 15-37.
- Carlos, A. F. (2015). *Crise Urbana*. Sao Paulo: Contexto.
- Carreras, C., & García, A. (2006). Geografía Urbana. En A. Lindón, & D. Hiernaux, *Tratado de Geografía Humana* (págs. 84-94). Barcelona: Anthropos.
- Castells, M. (1974). *La Cuestión urbana*. México D.F.: Siglo XXI.
- Cavadias, E. (2001). El nuevo institucionalismo en América Latina. *Redalyc*, 11-25.
- Claval, P. (2010). La geografía en recomposición: objetos que cambian, giros múltiples. ¿disolución o profundización? En A. Lindón, & D. Hiernaux, *Los giros de la geografía humana* (págs. 63-82). Barcelona : Anthropos .
- Congreso. (2007). Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, Michoacán, México: Periódico Oficial.
- Congreso. (2007). Ley para la Conservación y Restauración de Tierras del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, Michoacán, México: Periódico Oficial.
- Congreso. (05 de marzo de 2015). Dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Desarrollo Urbano. *Gaceta Parlamentaria*, IV(144J), 01-24.
- Costa, E., & Suzuki, J. (2012). Materialismo histórico e existência-discurso geográfico e utopías. *Espaço y geografia*, 15(1), 115-147.
- Coulomb, R. (1989). La gestión de la metrópoli: entre lo público y lo privado. En R. Coulomb, & E. Duhau, *Políticas urbanas y urbanización de la política* (págs. 97-138). México : Universidad Autónoma Metropolitana .
- Covarrubias, F. (2011). La legislación de asentamientos humanos y la necesidad de su actualización. En J. Fernández, & J. Rivera, *Derecho urbanístico* (págs. 63-80). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cravino, M. C., Plombi, A., & Quintar, A. (2014). Derecho a la ciudad y Conflictos Urbanos. Lo que dejó la toma del Parque Indoamericano . En M. C. Cravino, *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos: la ocupación del Parque Indoamericano* (págs. 129-148). Buenos Aires : Universidad Nacional de General Sarmiento .

- Cruz, M. S. (2016). Urbanización y pueblos en la periferia metropolitana de la ciudad de México . En A. Vieyra, *Procesos urbanos, pobreza y ambiente. Implicaciones en ciudades medias y megaciudades* (págs. 124-141). México: UNAM-CIGA.
- De Sousa Santos, B. (2005). *Reinventar la democracia, reinventar el Estado* . Buenos Aires : CLACSO.
- Delgado, M., & Gutiérrez, J. (1999). *Metodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* . Madrid : Síntesis .
- Di Virgilio, M. M., & Daniel, P. (2014). *Ciudades latinoamericanas: desigualdad, segregación y tolerancia* . Buenos Aires : CLACSO.
- Duhau, E., & Giglia, Á. (mayo-agosto de 2004). Conflictos por el Espacio y Orden Urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos*(56).
- Eibenschutz, R. (2012). Medio Ambiente, Ciudad y Sostenibilidad. En R. Montaña, *Nuevas ideas y visiones del desarrollo urbano regional* (págs. 111-142). México: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), Campus Morelia de la UNAM, El Colegio del Estado de Hidalgo.
- Entrena-Duran, F. (2005). Procesos de periurbanización y cambios en los modelos de ciudad. Un estudio europeo de casos sobre sus causas y consecuencias. *Papers*(78), 59-88.
- Errazuriz, M. (1994). La geografía rural: tendencias y perspectivas. *Cuadernos de geografía*, V(1), 58-67.
- Ezquiaga, J. M. (2001). Projeto de transformacao urbana na Madrid do fim do século. En A. Pedro, *Cidades en transformacao: entre o plano e o mercado*. Rio de Janeiro: Universidad Nacional de Rio de Janeiro.
- Fava, R. (2014). La clase media, entre la historia y la cultura. Rsobre los representaciones sociales sobre los vecinos en conflicto con los "vecinos" en el conflicto con los "ocupantes" durante la toma del Parque Indoamericano . En M. C. Cravino, *Derecho a la Ciudad y Conflictos Urbanos: la ocupación del Parque Indoamericano* (págs. 87-111). Buenos Aires : Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Fernández, A. (2016). Riesgos de la Ciudad (digital) del futuro: control, guetización y desarraigo. *Andamios* , 15-36.
- Foucault, M. (1994). *Dists et Ecrits, 1954-1988*. Paris : Galimard.

- Fraile, P. (1991). Las reformas agrarias y la modernización económica. (U. d. Barcelona, Ed.) *Cuadernos críticos de geografía humana*(93), 1-29.
- Fraile, P. (1991). Las reformas agrarias y la modernización económica. *Cuadernos críticos de geografía humana*(91).
- Frantzi, S., Carter, N., & Lovett, J. (2007). Exploring discourses on international environmental regime effectiveness with Q methodology: A case study of the Mediterranean Accion P. *Journal of Environmental Management*, 1-10.
- Garcí-Ramon, M., Tullas i Pujol, A., & Valdovinos, N. (1995). *Geografía Rural* . Madrid : SINTESIS .
- Gasca, J. (2013). Restructuración y polarización entre ciudades y regiones en México durante el neoliberalismo. En P. Olivera, *Polarización social en la ciudad contemporanea*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gasca, J., & Patricia, O. (2017). *Ciudad, comercio urbano y consumo*. México : Universidad Nacional Autónoma de México .
- Gobierno, M. (2016). *Reporte Nacional de México, Hábitat III*. México D.F.
- Godau, R. (1985). La protección ambiental en México: sobre la conformación de una política publica. *Estudios Sociológicos*, 47-84.
- Gordillo, G., Jenvry, A., & Sadoulet, E. (1998). Entre el control político y la eficiencia: evolución de los derechos de propiedad agraria en México. *Revista de la CEPAL*(66), 149-166.
- Gorenstein, S. (2015). Transformaciones territoriales contemporaneas. Desafios y pensamiento latinoamericano. *EURE*, 41(122), 5-26.
- Grajales, S., Topelson, S., & Luis, L. J. (2011). *Estado de las ciudades de México 2011*. México D.F.: ONU-HABITAD y SEDESOL.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa . En C. Denman, & J. Haro, *La investigación cualitativa* (págs. 113-145). Hermosillo : El Colegio de Sonora .
- Habermas, J. (1971). *La technique et la science comme "idéologie"* (1 1968 ed.). (J.-R. L'Admiral, Trad.) Paris: Gallimard.
- Harvey, D. (2001). *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.

- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2006). *Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. Estados Unidos : Verso.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades Reveldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid : Akal.
- Hernández, J., & Vieyra, A. (2010). Riesgo por inundaciones en asentamientos precarios en el periurbano. Morelia, una ciudad media mexicana. ¿el desastre nace o se hace? *Norte Grande*(47), 45-62.
- Hespanha, A. (1998). *Cultura jurídica europea* . Madrid : Tecnos.
- Hidalgo, R., & Janoschka, M. (2014). *La ciudad neoliberal. gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid* . Santiago de Chile : Pontificia Universidad Católica de Chile .
- Hidalgo, R., Santana, D., Alvarado, V., Arenas, F., Salazar, A., Valdebenito, C., & Álvarez, L. (2016). *En las costas del neoliberalismo. Naturaleza, urbanización y producción inmobiliaria: experiencias en Chile y Argentina*. Santiago de Chile: Instituto de Geografía del la Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Geografía del la Pontificia Universidad Católica de Valparaiso.
- Hiernaux, D. (2012). Los imaginarios Urbanos: una aproximación desde la geografía urbana y los estilos de vida. En A. Lindón, & H. Daniel, *Geografías de lo imaginario* (págs. 88-107). México : Universidad Autónoma Metropolitana .
- Hiernaux, D., & Lindón, A. (2006). Geografía urbana: una mirada desde América Latina. En A. Lindón, & D. Hiernaux, *Tratado de Geografía Humana* (págs. 95-128). Barcelona: Anthropos.
- Hoyos, G. (1980). Fenomenología y en la obra de Hebert Marcuse . (U. N. Colombia, Ed.) *Ideas y Valores*, 29(57), 3-22.
- Immergut, E. (1997). El núcleo teórico del nuevo institucionalismo . En A. Benz, & W. Seibel, *Theorieentwicklung in der politikwissenschaft -eine Zwischenbilanz* (págs. 325-355). Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft.
- Jurado, R. (2013). Luces y sombras del origen de la onu y la Declaración Universal de Derechos Humanos. *El Cotidiano*(180), 31-40.

- Kaztman, R. (2016). Reflexiones sobre la naturaleza de las segmentaciones en las grandes ciudades de América Latina y sus consecuencias sobre la cohesión social . En M. E. Negrete, *Urbanización y política urbana en Iberoamérica: experiencias, análisis y reflexiones* (págs. 247-268). México : El Colegio de México, A.C.
- Keivani, R., & Mattingly, M. (2007). The interface of globalization and peripheral land in the cities of the south: implications for urban governance and local economic development. *International Journal of Urban and Regional Research*, 459-474.
- Knowlton, R. (1998). El ejido mexicano en el siglo XIX. (E. C. México, Ed.) *Historia mexicana*, 48(1), 71-96.
- Larrazábal, A., Gopar-Merino, L., & Vieyra, A. (2014). Expansión urbana y fragmentación de la cubierta del suelo en el periurbano de Morelia. En A. Larrazabal, & A. Vieyra, *Urbanización, Sociedad y Ambiente* (págs. 89-120). Morelia: UNAM, CIGA, SEMARNAT, INEC.
- Lasso, S. (Agosto de 2014). Modelo prospectivo de crecimiento periurbano para la ciudad de Morelia. El caso de Morelia, Mich. *Tesis* . Morelia , Michoacán , México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lefebvre, H. (1970). *De lo rural a lo urbano*. Buenos Aires: LOTUS MARE.
- Lefebvre, H. (1974). *La Producción del Espacio*. Madrid : Capitán Swing.
- Legorreta, M., & Márquez, C. (2012). Democracia, desigualdad y política ambiental en las reservas de la biosfera en México. Un enfoque interdisciplinario. En L. Durand, F. Figueroa, & G. Mauricio, *La naturaleza en contextos. Hacia una ecología política mexicana* (págs. 269-294). México : Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de San Luis .
- Lemus-García, R. (1975). *Derecho agrario mexicano (sinopsis histórica)*. México: LIMUSA.
- Lezama, J. L. (2010). *Los grandes problemas de México*. México: El Colegio de México.
- Lindón, A. (2004). Las huellas de Lefebvre sobre la vida cotidiana . *Veredas* , 39-60.
- Lindón, A., & Hiernaux, D. (2012). *Geografías del imaginario* . México : Universidad Autónoma Metropolitana .

- Lojkine, J. (1979). *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- López, Ó. (2011). El futuro de la legislación urbana en las entidades federativas de México. En J. Fernández, & R. Juan, *Derecho Urbanístico* (págs. 3-31). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México .
- López-Pérez, J. Delgado, D. & Vinasco, L. (2005). Interfase urbano rural como territorio y espacio para la sostenibilidad ambiental. *Revista Ingenierías Universidad de Medellin*, 4(7), 29-41.
- Lungo, M. (2004). Globalización, grandes proyectos y privatización de la gestión Urbana . *Ciudades* , 18-25.
- Maiso, J. (enero-junio de 2012). ¿Revitalizar a Marx desde Heidegger? sobre la primera edición en español de los escritos tempranos de Herbert Marcuse. *ISEGORÍA, Crítica de libros* (46), 303-362.
- Marcuse, H. (1928). Contribuciones a una fenomenología del materialismo histórico. En Romero, & 2010 (Ed.), *H. Marcuse y los orígenes de la Teoría Crítica* (J. Romero, Trad., págs. 81-128). Madrid: Plaza y Valdés.
- Marcuse, H. (1968). *Materialismo Histórico e existência* (2 ed.). (V. Chacon, Trad.) Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Maricato, E. (2013). *Brasil, cidades.alternativas para la crise urbana* . Petrópolis : Vozes.
- Martínez, R., & Soto, E. (2012). El Consenso de Washington: La instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura*(37), 35-64.
- Massiris, Á. (2006). *Políticas latinoamericanas de ordenamiento territorial: realidades y desafíos*. Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Mattos, C. (2019). Impactos de la financiarización inmobiliaria y la mercantilización de la metamorfosis urbana . En J. Gasca, *Capital Inmobiliario* (págs. 17-50). México : Universidad Nacional Autónoma de México.
- McBride, G. (1923). *The Land Systems of México*. New York: American Geographical Society.
- Melé, P. (2016). Incertidumbre y regulaciones urbanas: el papel de la calificación jurídica del espacio . En A. Azuela, *La ciudad y sus reglas. Sobre la huella del derecho en el orden urbano* (págs. 43-82). México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales y PAOT.

- Méndez, Y., Vieyra, A., & Lorena, P. (2017). Peri-urban local governance? Intra-government relationships and social capital in a peripheral municipality of Michoacán, México. *Progress in Development Studies*, 1-23.
- Méndez-Lemus, Y. (2007). *Effects of urban growth in the process of impoverishment of campesinos households living peri-urban areas: a case study in México city*. University of Queensland.
- Méndez-Lemus, Y., Vieyra, A., Güiza-Valverde, F., & Hernández Guerrero, J. (2016). Relaciones sociales y expansión urbana: aplicación del enfoque de capital social en el análisis de la adaptación de los medios de vida agropecuarios a la periurbanización . En A. Vieyra, *Procesos urbanos, pobreza y ambiente. Implicaciones en ciudades medias y megaciudades* (págs. 89-107). México: UNAM-CIGA.
- México, G. d. (2016). *Reporte nacional hábitad III* . México : Gobierno de México
- Moreno, J., Dutrénit, C., & Martin, P. (2013). *Crecimiento económico, innovación y desigualdad en América Latina: Avances, retrocesos y pendientes Post-Consenso de Washington*. México: CEPAL.
- Morett-Sánchez, C., & Cosío-Ruíz, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura Sociedad y Desarrollo*(14), 125-152.
- Nogué, J. (2012). Intervención en imaginarios paisajísticos y creación de identidades territoriales . En A. Lindón, & D. Hiernaux, *Geografías de lo imaginario* (págs. 129-139). México : Universidad Autónoma Metropolitana .
- Olivera, P. (2013). *Polarización social en la ciudad contemporánea. el rescalamiento de los espacios del neoliberalismo*. México : Universidad Nacional Autónoma de México .
- Olivera, P. (2014). Neoliberalismo en la ciudad de México: polarización y gentrificación. En R. Hidalgo, & M. Janoschka, *La ciudad neoliberal. gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Santiago: GEOlibros.
- ONU. (2016). Conferencia de Naciones Unidas sobre la vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible. *Proyecto de documento final, A/CONF.226/4*, págs. 01-25. Quito.
- ONU. (2016). Reunión Regional de América Latina y el Caribe. *Declaración de Toluca* (págs. 1-7). México D.F.: ONY.

- Ortiz, E. (2008). *From Vancouver 1976 to Vancouver 2006. A critical look the nongovernmental perspective* .
- Osorio, J. (2001). *Fundamentos del análisis social* . México : Fondo de Cultura Económica .
- Paniagua, A. (2006). Geografía Rural. En A. Lindón, & D. Hiernaux, *Tratado de Geografía Humana* (págs. 71-83). Barcelona: Anthropos.
- Paulsen, A. (2014). Negocios Inmobiliarios, cambio socio espacial y contestación ciudadana en Santiago Poniente. El caso del barrio Yungay:2000-2013. En R. Hidalgo, & M. Janoschka, *La ciudad neoliberal. gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Santiago : GEOlibros .
- Paulsen, A. (2018). El alcance moral de un contrato social justo para la vivienda y el derecho a la ciudad: hacia la conquista de la igualdad y la libertad . En M. Correa, F. Arenas, & V. Alvarado, *Ética en Geografía. reflexiones sobre espacios y territorios para el mundo en que estamos y el que se nos viene* . Santiago de Chile : GEOlibros .
- Peet, R., & Benach, N. (2012). *Geografía contra el neoliberalismo*. Barcelona: Icaria.
- Pensado, M. (2011). Las instituciones actor fundamental en el análisis del espacio geográfico rural. *Revista Geográfica de América Central*, 1-17.
- Pérez, A., & Antonio, V. (2013). Mercado laboral y precariedad en la periferia urbana de Morelia . En R. Montaña, *Nuevas ideas y visiones del desarrollo urbano regional* (págs. 89-108). México : Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) Campus Morelia de la UNAM, EL Colegio del Estado de Hidalgo .
- Pérez, E. (2016). Políticas ambientales en el contexto de la expansión urbana. El caso de la ciudad de México . En A. Vieyra, *Procesos urbanos, pobreza y ambiente. Implicaciones en ciudades medias y megaciudades* (págs. 157-179). México : UNAM-CIGA.
- Ponceta, L., Vieyra, A., & Méndez, Y. (2015). Proceso participativos intramunicipales como pasos hacia la gobernanza local en territorios periurbanos. La experiencia del municipio de Tarimbaro, Michoacán, México. *Journal of Latin American Geography*, 130-156.

- Pradilla, E. (1994). La reforma al artículo 27 constitucional y la cuestión agraria . *El artículo 27 y el desarrollo urbano* (págs. 21-28). México D. F.: Camara de Diputados LV legislatura .
- Pradilla, E. (2009). Las políticas de planificación urbana en el neoliberalismo: En las ciudades latinoamericanas en el siglo XXI. En P. Brand, *Globalización, neoliberalismo y planeación* (págs. 287-307). Medellín : Universidad Nacional de Colombia .
- Pradilla, Emilio. (1999). En L. t. neoliberal, *¿Descentralización o desarticulación urbana?* (págs. 255-275). México D.F.: Instituto de Investigaciones Dr.José María Luis Mora.
- Prado, J. P. (2006). La ONU y el desarrollo: una reflexión crítica y propositiva. *Foro Internacional, XLVI(2)*, 262-290.
- Racine, J. B. (1977). Discurso geografico y discurso ideologico: perspectivas epistemológica. *Geocritica*, 3(13).
- Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder* . Zamora, Michoacán : El Colegio de Michoacán A.C.
- Ramírez, J. (1989). Los objetivos de la Ley General de Asentamientos Humanos . En G. Garza, *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988* (págs. 27-53). México D.F.: Colegio de México.
- Ramírez, M. (2017). El derecho a la ciudad: de sus orígenes a la recuperación actual . En M. Ramírez, *El derecho a la ciudad en la ciudad de México. aportes para su debate en el siglo XX*. Ciudad de México : Colofón .
- Ravetz, J., Christian, F., & Nielsen, T. (2013). The dynamics of peri-urbanization. En k. Nilsson, S. Pauleit, S. Bell, & C. N. Aalbers, *Peri-urban futures: Scenarios and models for land use change in Europe* (págs. 13-44). Berlin Heidelberg: Springer-Verlag.
- Rodriguez, J. (2016). Urbanización, ciudades y migración en el siglo XXI: continuidad y cambio en América Latina . En M. E. Negrete, *Urbanización y política urbana en Iberoamérica: experiencias, análisis y reflexiones* (págs. 19-59). México: El Colegio de México A.C.
- Rodriguez, N. (2017). Políticas urbanas en la ciudad de Morelia en el periodo 1998-2011. En C. Téllez, & L. Mejía, *Problemas metropolitanos y buen gobierno en México* (págs. 171-194). Zamora: El Colegio de Michoacán.

- Rodríguez, N., & Ávila, P. (2015). Nuevas urbanizaciones en el contexto neoliberal: El caso de Altozano en la ciudad de Morelia, México. *Cultura, Tecnología y Patrimonio*(20), 67-85.
- Rodríguez, N., Costa, E., Vieyra, A., & Méndez-Lemus, Y. (2019). Método para los estudios del periurbano. una experiencia latinoamericana. *Finisterra*, 153-154.
- Rodríguez, N., Vieyra, A., & González, O. (2019). El periurbano y los grandes proyectos inmobiliarios: los casos de Altozano y Tres Marías en Morelia, Michoacán. En G. José, *Capital inmobiliario. producción y transgresión del espacio social en la ciudad neoliberal* (págs. 299-318). México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas .
- Sabatini, F. (2003). *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Sabatini, F., & Isabel, B. (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves . *Eure*, 5-26.
- Santos, J. (1992). El desarrollo de la geografía urbana en la evolución del pensamiento geográfico contemporáneo. *Espacio, Tiempo y Forma*, 9-40.
- Santos, M. (1978). *O trabalho do geógrafo no tercer mundo* (cuarta edición ed.). (S. Lencioni, Trad.) Sao Pulo: HUCITEC (Humanismo Ciencia y Tecnologia).
- Santos, M. (1998). La revolución tecnológica en el territorio: realidades y perspectivas. En G. Uribe, *Como pensar la geografía* (págs. 9-19). México D.F.: Centro de Investigación científica Ing. Jorge Tamayo, A.C.
- Santos, M. (2012). *Manual de Geografía Urbana* (Tercera edición ed.). São Paulo: Edusp.
- Santos, M. (2014). *A natureza do espaço* (4a ed.). São Paulo: Edusp.
- Santos, M. (2014). *O Espaço do Cidadão* (Septima ed.). São Paulo: Edusp.
- Sartre, J. P. (2002). Questões de método. *Crítica da razão dialéctica*, 17-123.
- Sassen, S. (mayo-agosto de 2006). Hacia una proliferación de ensamblajes especializados de territorio, autoridad y derechos. *Cuadernos del CENDES*, 23(062), 95-112.

- Sauri, D. (1989). Geografía, marcos legales y recursos hidráulicos. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 97-108.
- Scarlato, F., & Costa, E. (2017). A natureza do urbano. *Confins*(30), 1-21.
- Schneider, S., & Peyré, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En M. Manzanal, G. Neiman, & M. Lattuada, *El desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio* (págs. 71-102). Buenos Aires : Ciccus.
- Senado. (29 de septiembre de 2016). Dictamen de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. *Gaceta del Senado, II*(17), 183-301.
- Sietchiping, R., Kago, J., Zhang, X. Q., Augustinus, C., & Tuts, R. (2014). Role of urban-rural linkages in promoting sustainable urbanization. *Environment and Urbanization ASIA*, 5(2), 219-234.
- Sobrinho, J. (2016). Dinámica y Distribución Territorial de la Población en México. En M. E. Negrete, *Urbanización y Política Urbana en Iberoamerica* (págs. 61-105). México: El Colegio de México, A.C.
- Soldano, D. (2014). La desigualdad social en contextos de relegación urbana. Un análisis de las experiencias y los significados del espacio del espacio (Gran Buenos Aires 2003-2010). En M. M. Di Virgilio, & M. Perelman, *Ciudades Latinoamericanas. La producción social de las desigualdades urbanas* (págs. 27-55). Buenos Aires : CLACSO.
- Souza, M. (1999). Cidade: lugar e geografia da existência. En P. Vasconcelos, & M. Sylvio, *Novos estudos de geografia urbana brasileira* (págs. 9-18). Salvador: Uiversidad Federal de Bahia.
- Takshe, A., Huby, M., Frantzi, S., & Lovett, J. (2009). Dealing With pollution from conflict: Analisis of discourses aronund the 2006 Lebanon oil spill. *Journal or Evironmental Management*, 1-10.
- Téllez, L. (1993). *Nueva legislación de tierras, bosques y aguas* (1 ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Tiscornia, S. (2007). Lo Trucho. AA.VV., *Debates en la cultura argentina 2005/2006*.
- Torres, H. d. (2008). *Social and environmental aspects of peri-urban growth in Latin American Megacities*. New York: UN/POP/EGM-URB/.

- Torres, H. d. (2011). *Environmental yimplications of peiurban saprawl and the urbanization of secondary cities in Latin America*. Inter-American Development Bank, Technical notes No. IDB-TN-237.
- Trejo, A. (2016). Nuevas Dinámicas Económicas Metropolitanas y Regionales en México y los Problemas de la Política Territorial. En Negrete, *Urbanización y Política Urbana en Iberoamerica* (págs. 107-143). México: El Colegio de México, A.C.
- Tuan, Y.F. (2007). *Topofilia: Un estudio de las persepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Barcelona : Melusina .
- Van, E. (2005). *Q methodology: A sneak preview* . Amsterdam: G de Graaf.
- Vieyra, A. (2016). *Procesos urbanos pobreza y ambiente.Implicacioes en ciudades medias y megaciudades*. México: UNAM:CIGA.
- Volochko, D. (2015). Nova produção das periferias urbanas e reprodução do cotidiano. En A. Alessandri, *Crise urbana*. São Paulo: Contexto.
- Wolf, E. (2001). *Figurar el poder. Ideologias de dominación y crisis* . México : CIESAS.
- Zúñiga, J., & Castillo, J. (2010). La revolución de 1910 y el mito del ejido mexicano. *Alegatos*(75), 497-522.